



¡Fiesta!

[Material para el alumno]



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Cuadernillo para el alumno

PROPUESTA DE ENSEÑANZA INTEGRADA

¡Fiesta!

AUTORES:

Mariel Castagno
Coordinadora Pedagógica

Mariela Prado
Coordinadora Pedagógica

Héctor Gramaglia
Área Matemática

Vicente Capuano
Área Ciencias Naturales

Liliana Pereyra
Área Ciencias Sociales

Gloria Bustos
Área Lengua

La fiesta : cuadernillo para alumnos / Mariel Carolina Castagno ...
[et.al.]. - 1a ed. -
Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba, 2010.
180 p. ; 27x21 cm.

ISBN 978-950-33-0822-6

1. Material Auxiliar para la Enseñanza. I. Castagno , Mariel Carolina
CDD 371.33

Fecha de catalogación: 03/11/2010

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GOBERNADOR
Cr. Juan Schiaretti

MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. Walter M Grahovac

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Prof. Delia M Provinciali

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Prof. y Lic Leticia Piotti

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RECTORA
Dra. Silvia Carolina Scotto

VICERRECTORA
Dra. Hebe Golderhersch

SECRETARIO ACADÉMICO
Dr. Gabriel Bernardello

SUBSECRETARÍA DE GRADO
Dra. María del Carmen Lorenzatti

DIRECTORA PROGRAMA DE ARTICULACIÓN
Lic. Ana María Carullo

DIRECTOR PROGRAMA DE PLANEAMIENTO
E INNOVACIÓN ACADÉMICA
Dr. Juan Pablo Abratte

Equipo técnico Área Tecnología Educativa.
Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC

Programa de Educación a Distancia

Lectura y corrección de materiales
Mgter. Nora Alterman; Lic Ana Ambroggio

Diseño gráfico
Agustín Massanet, Nicolás Pisano,
Daniela Perello

Coordinación Académica
Gonzalo Gutiérrez
Mariana Torres

Índice

Presentación general

Presentación del cuaderno de trabajo

- I. Fiesta: la diversión y los jóvenes
- II. Te mostramos el recorrido...

EJE 1 - Condiciones de diseño y ocupación de los espacios públicos y privados

- I. Introducción
- Breve recorrido por el Anexo VII de la Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587)
- II. Para discutir y resolver
- III. Para leer, discutir y resolver
- IV. El juego de los peritos
- V. Las magnitudes y sus leyes
- Guía para la confección del texto
- Bibliografía específica
- Baúl de recursos

Anexo EJE 1

- La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587), el Decreto 351/79, en su Anexo VII
- En Posadas y Oberá los boliches abrirán pero con restricciones
- La puerta de emergencia, una "trampa mortal"
- Sin contravenciones, Cromañón se podía evacuar en 2 minutos y medio
- Fichas
- Planos

EJE 2 - La luz, el sonido y la energía en una fiesta

- Cuánta energía consumen quienes participan de una fiesta y cómo equilibran su gasto
- I. La radiación electromagnética y la luz
- II. El sonido
- III. El metabolismo y el gasto de energía
- Bibliografía específica
- Referencias figuras y textos
- Baúl de recursos

Anexo EJE 2

- Anexo de imágenes | La luz, el sonido y la energía en una fiesta

- Bebidas Energizantes: ¿Te dan alas para volar? 88
- A volumen alto, oídos sordos 90
- 5 La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche 91

11 EJE 3 - Juventudes y jóvenes 93

- 11 I. Primera parte
- 13 1. Éramos tan jóvenes!! 93
- 2. Jóvenes con historia 95
- II. Segunda parte
- 1. ¡A festejar! 104
- Bibliografía específica 112
- Baúl de recursos 113
- 20 **Anexo EJE 3**
- 22 Extractos de notas periodísticas del diario La Voz del Interior (1909 y 1929) 115
- 23 Denuncia que no la dejaron entrar a un boliche "por ser gorda" 116
- 24 "A mí me ha pasado" 118
- 25 Selección de comentarios de la nota: Denuncia que no la dejaron entrar a un boliche "por ser gorda" 119
- 25

EJE 4 - La fiesta del cuarteto 125

- 27 I. La fiesta del cuarteto 125
- 41 II. La comunicación y los géneros discursivos comunicación lingüística y no lingüística 126
- 42 III. La comunicación y los géneros discursivos 131
- 43 IV. Géneros discursivos 135
- 44 V. Otro texto expositivo, pero más formal 137
- 52 VI. Discursos mediáticos. La canción popular 139
- VII. La música de cuarteto: el ritual del baile/recital y el canto 141
- VIII. Un género discursivo informativo: la noticia 142
- 55 IX. Características de los artículos periodísticos narrativos 143
- 57 X. Literatura: un género discursivo literario 145
- 64 XI. Cierre de la propuesta 149
- 75 Bibliografía específica 150
- 80 Baúl de recursos 150
- 80 **Anexo EJE 4**
- 81 Anexo de imágenes | La fiesta del cuarteto 151
- La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587), el Decreto 351/79, en su Anexo VII 154
- 83 Glosario de la propuesta de lengua y literatura 175

Presentación

Los **“Cuadernos de Trabajo”** son el producto de una primera etapa del Proyecto de Articulación e Integración de la Formación Docente, desarrollado en forma conjunta por la Universidad Nacional de Córdoba y la Dirección General de Educación Superior, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Esta experiencia se enmarca en una política que tiene como objetivo integrar el nivel superior reconociendo el sistema universitario y el subsistema de institutos superiores provinciales con responsabilidades comunes en la formación docente. La convocatoria se realiza en el año 2007 desde el Instituto Nacional de Formación Docente en una acción conjunta con la Secretaría de Políticas Universitarias, con el fin de diseñar e implementar proyectos de articulación entre las Universidades Nacionales y los Institutos Superiores de Formación Docente.

También desde el año 2008, con la creación de la Dirección General de Educación Superior en el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, se ha transitado un camino de progresiva articulación con la Universidad Nacional de Córdoba en diversas esferas: la producción de documentos curriculares y la consolidación de redes interinstitucionales, como la Red de Prácticas y Residencias Docentes –una valiosa experiencia inédita en la articulación de la UNC y los ISFD– entre otras acciones.

Una cuestión que advertíamos al iniciar este proyecto, era el papel estratégico de la articulación en múltiples dimensiones para superar algunos efectos de fragmentación en la formación docente. En el encuentro inaugural del Proyecto a nivel nacional afirmábamos:

“El problema de la fragmentación requiere de claras políticas nacionales que permitan configurar un sistema integrado. Aunque los procesos de fragmentación no son un efecto mecánico de la implementación de una política, sino más bien de procesos económicos, sociales y culturales de gran envergadura, si se pretende aportar desde el sistema de formación docente algunos elementos de unidad al sistema educativo actual –ampliamente fragmentado– consideramos que la formación de los docentes es una de las claves para alcanzar este propósito. Sin embargo, la posibilidad de definir criterios comunes y desarrollar una política de formación docente, asignando un papel dinamizador al Estado Nacional, debe asentarse en la necesidad de concretar acuerdos jurisdiccionales y con las Universidades, procurando la definición de grandes metas y estrategias consensuadas, pero recono-

ciendo la diversidad y las diferencias que, lejos de ser efecto de la fragmentación y la desigualdad, tienen sus raíces en la respuesta a demandas locales, en tradiciones provinciales o institucionales que no pueden ser desconocidas y en los necesarios niveles de autonomía que exige una organización política federal y democrática.”¹

Advertíamos de ese modo que la formación docente podía constituirse en un espacio estratégico para fortalecer la unidad del sistema, pero que era indispensable que dicha estrategia se desarrollara respetando niveles de autonomía, tradiciones institucionales diversas y demandas específicas para cada ámbito. Entendemos que esta experiencia de articulación que hemos iniciado, se orienta en ese sentido.

La primera preocupación que dirigió nuestra atención al momento de diseñar el proyecto fue la posibilidad de que profesores de la Universidad y de los Institutos de Formación Docente en forma cooperativa y horizontal produjeran materiales didácticos para la escuela secundaria, que aporten modos de integrados de abordar la enseñanza. Para ello se conformó una Coordinación Académica con un representante de la DGES y de la UNC.

En este marco, en una segunda etapa, en el proyecto se planteó la necesidad de la articulación con la Dirección General de Educación Secundaria, siendo central la implementación de los materiales de enseñanza elaborados, en un tiempo y espacio de intercambio de saberes entre docentes de la universidad, de los institutos y de las escuelas secundarias.

La intención más importante fue la de consolidar espacios de efectiva articulación interinstitucional y que pueda reconocerse durante el proceso, un objetivo común, que independientemente de las singularidades de cada institución, nos enfrentara a la enseñanza como núcleo central de la formación. Entendíamos que la producción de materiales de enseñanza constituía una estrategia fértil para la problematización en torno al conocimiento, la reflexión pedagógica y el reconocimiento de los sujetos y contextos en los que se despliegan las prácticas. Además constituía una acción innovadora, que interpelaba a los profesores –en tanto formadores de docentes– en un campo poco explorado en la formación inicial: la enseñanza mediada por materiales con recursos variados, como así también la elaboración y producción de esos recursos.

Los equipos de trabajo produjeron los materiales en sucesivos encuentros, utilizando estrategias comunicacionales diversas, definiendo como ejes temas o problemas, abordados de manera interdisciplinaria, desde las diversas asignaturas y/o áreas. La coordinación de

cada equipo estuvo a cargo de profesores en Ciencias de la Educación, esto posibilitó que la tarea se centrara en el eje pedagógico y en la enseñanza. Sucesivas lecturas por parte de la Coordinación Académica del proyecto, y el aporte de especialistas externos que analizaron el contenido, la propuesta didáctica y el diseño de cada uno de los materiales, enriquecieron la producción y permitieron aproximaciones cada vez más sólidas tanto en lo conceptual como en lo metodológico.

Otro aspecto que desde nuestra perspectiva no puede obviarse, es la experiencia de articulación en la gestión del proyecto. La misma requirió de un tiempo específico y sostenido, como así un trabajo de discusión y acuerdos, paralelo a la producción de los equipos que se conformaron.

Entre las acciones más relevantes que se realizaron de manera conjunta entre la Universidad y la DGES, se destacan: la creación de una Comisión Bilateral, integrada por miembros de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC y del Equipo Técnico de la DGES, encargada de organizar e implementar la convocatoria y selección de instituciones; de la definición de los criterios a partir de los cuales, se diseñarían los materiales de enseñanza y la posterior organización de los equipos, la orientación sistemática y permanente a los coordinadores de cada uno de ellos, el seguimiento de la experiencia para ajustar los tiempos, los recursos y resolver los inconvenientes que se fueron planteando en el proceso de producción del material.

En ese sentido, esta experiencia de articulación fue un espacio de construcción, de confianza mutua, de elaboración de criterios acordados entre ambas instituciones y de reflexión en torno a los dos sub-sistemas de formación de docentes reconociendo fortalezas y debilidades de cada uno de ellos, pero también encontrando aspectos comunes que constituyen nuevos desafíos para la formación.

Tal como lo señalamos en el informe final de la primera etapa del proyecto, la experiencia resulta enriquecedora para la formación de docentes, tanto en la esfera universitaria como en los institutos de formación, en la medida en que se han podido reconocer problemáticas comunes, enriquecer el debate disciplinario y pedagógico didáctico, problematizar el diseño curricular, los procesos de enseñanza y producir un material que además de poseer un valor significativo como dispositivo para el trabajo en torno a la integración curricular (aspecto central en los diagnósticos actuales sobre el nivel medio). Constituye también un potente dispositivo para la formación inicial y continua de los docentes.

En síntesis, entendemos que el proyecto ha constituido una relevante experiencia de articulación innovadora en nuestro medio, permitiendo potenciar el trabajo conjunto, enriquecer aún más los aspectos que cada uno de los subsistemas –UNC e ISFD presentan como sus fortalezas, impactar sobre sus debilidades –especialmente sobre la inclusión de nuevos perfiles y modos de intervención en la enseñanza y en la articulación con las escuelas de nivel medio. Entendemos además que la difusión de los materiales, impactará en la visibilidad que estos procesos de articulación pueden adquirir en el sistema educativo actual.

Concluimos con la presentación de estos materiales una primera etapa de trabajo interinstitucional entre ambos espacios de formación. En una segunda etapa, que aquí se inicia, esperamos poner en tensión estas producciones con los contextos de enseñanza concretos, enriquecerlas con la perspectiva de los docentes y alumnos de Escuelas Secundarias, reconocer las potencialidades y advertir los límites de estas producciones, a partir de un espacio de formación, diálogo y reflexión pedagógica en el terreno de las prácticas.

El desafío, es continuar construyendo en forma articulada propuestas de intervención pedagógica en las instituciones que integren progresivamente y sin desconocer las singularidades de cada esfera, espacios de gestión del sistema, de producción, reflexión y trabajo cooperativo entre los actores institucionales y de innovación y reconstrucción de las prácticas. En el marco de políticas inclusivas, consensuadas y fortalecidas a nivel nacional y jurisdiccional, estamos convencidos que estos proyectos pueden ser un modo de generar lazos que progresivamente permitan “ensamblar” los fragmentos.

Prof. y Lic. Leticia Piotti
Directora General de Educación Superior
Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Dr. Juan Pablo Abratte
Director Planificación e Innovación Académica
(Ex Director Programa de Articulación) de la UNC

1 Panel “Perspectivas institucionales y curriculares para analizar la situación actual de la formación docente” Encuentro de Presentación del Proyecto de Articulación e Integración de la Formación Docente (INFD/SPU) Panelistas Cristina Davini, Paula Pogre y Juan Pablo Abratte. Bs.As. Octubre de 2007.

**Los "CUADERNOS DE TRABAJO.
Propuestas para la Integración Progresiva de
Saberes en la Escuela Secundaria" como aporte
a la enseñanza en la escuela secundaria.**

Gonzalo Gutierrez-Mariana Torres¹

La colección "CUADERNOS DE TRABAJO. *Propuestas para la Integración Progresiva de Saberes en la Escuela Secundaria*" tiene como propósito contribuir con las prácticas de enseñanza en las instituciones educativas de la provincia de Córdoba. Para ello se han elaborado seis "Cuadernos de Trabajo", organizados en torno a temas o problemas donde convergen saberes provenientes de la matemática, las ciencias naturales, la lengua y las ciencias sociales que pueden ser trabajados de manera individual o colectiva, es decir, por dos y hasta cuatro docentes de un mismo curso.

Cada "Cuaderno de trabajo" está compuesto por un material para el docente y otro para el alumno. En el primero de ellos se presentan algunas orientaciones sobre el modo en que esta propuesta puede incorporarse a los procesos de enseñanza, se plantean precisiones sobre los contenidos involucrados y se explicita la perspectiva didáctica desde la cual han sido elaborados. En el material para los alumnos se desarrolla el tema abordado mediante descripciones, explicaciones, análisis de situaciones paradigmáticas, ejemplos, ejercicios para alumnos, incluyendo referencias a materiales y/o recursos complementarios para la consulta de profesores y alumnos. Allí también, pueden encontrarse actividades que contribuyen a la conceptualización de los saberes trabajados y a la construcción de

posiciones personales con respecto a ellos, mediante la puesta en juego de diferentes procedimientos analíticos-argumentativos: descripciones, comparaciones, inferencias, etc.

Este material promueve el encuentro entre distintas asignaturas y docentes para avanzar en la articulación de contenidos, metodologías, enfoques en torno a temáticas y/o problemáticas comunes. En ellos se abordan temas y problemas que se definieron a partir del análisis de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) y de los Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba como así también de las propuestas editoriales, priorizando aquellos temas y/o problemas en los que se reconoció la necesidad de su profundización y/o incorporación como propuesta de formación. En este sentido, otros criterios que se consideraron en estas definiciones fueron las identidades juveniles actuales, las propias configuraciones que adquiere el enseñar y el aprender en la escuela secundaria como así también la necesidad de articular los contenidos con la realidad de Córdoba, posibilitando de este modo referencias más cercanas a los estudiantes para abordar saberes muy diversos y por momentos abstractos.

Esta colección ha sido concebida como un complemento para la enseñanza, la

misma requiere la presencia de los docentes para definir los tiempos, modos de trabajo y el desarrollo de estrategias que promuevan un clima que captive y motive a los alumnos a conocer y participar de la propuesta.

Esta colección se presenta en dos formatos diferentes, en soporte impreso, como un libro, y en formato digital. Creemos que los materiales producidos para la enseñanza, que hoy ponemos a disposición de docentes y alumnos a la vez que contribuyen con el trabajo de enseñar ¿y aprender?, constituyen un recurso didáctico relevante. Como libro de texto, se trata de un material que los alumnos pueden consultar, escribir, señalar, etc. En tanto soporte digital, los alumnos pueden construir diferentes estrategias de uso y apropiación, tanto en lo referido al estudio de los temas propuestos, como a la búsqueda y sistematización de la información que posee cada Cuaderno. Las referencias a páginas web, películas, revistas e imágenes, son otras posibilidades que quedan abiertas a la curiosidad y deseo de conocer por parte de los alumnos.

En la elaboración de estos cuadernos han participado 30 docentes, constituyéndose seis equipos, compuestos por docentes especialistas de la UNC y de los ISFD de la provincia, pertenecientes a las áreas de Matemática, Física, Lengua, Ciencias Sociales y Pedagogía. En ellos se destaca la presencia de diferentes perfiles académicos, investigadores, docentes con trayectoria en el nivel medio, y con experiencia en la producción de materiales para la enseñanza. Cada material ha sido evaluado por una comisión externa de especialistas en didáctica de la educación secundaria. Ellos aportaron sugerencias que fueron retomadas al interior de cada equipo. Posteriormente se trabajó con el equipo de diseñadores que digitalizó los materiales aquí presentados. De este modo, podemos sostener que la producción final de cada cuaderno, se ha caracterizado sostenido trabajo colectivo, colaborativo al interior de cada equipo.

Los seis materiales que componen esta colección abordan temas muy diferentes entre sí. A continuación realizamos una breve presentación:

FIESTA!

La “fiesta”, como toda práctica social, tiene una complejidad que no se agota en una mirada, por eso el material presentado se propone **estudiarla** en forma integrada. Los contenidos involucrados se vinculan a la matemática, la lengua, las ciencias sociales y las ciencias naturales. Este material desarrolla la relación entre el universo de los jóvenes y la «cultura del entretenimiento» propia de esos jóvenes. Toda fiesta es una propuesta que aquí y allá se ofrece en una sociedad con pretextos celebratorios. Ella tiene características que la relacionan con el entretenimiento y la diversión. Por ello, los autores de este trabajo se preguntan: **¿Dónde y cómo se ponen de fiesta los jóvenes?** A partir de dicho interrogante construyen otros más específicos: **¿Quiénes son los jóvenes?** **¿Cuándo se es o deja de ser joven y quién lo decide?** **¿Cómo hacen para ingresar y permanecer en ámbitos festivos y cuáles las razones por las que se excluye a algunas personas de allí?** **¿Quién inspecciona y qué rol juega el consumidor de esos lugares?** **¿Qué significa un lugar seguro?** **¿Quién decide sobre la intensidad del sonido?** **¿Se consideran los riesgos biológicos de los distintos niveles de intensidad?** **¿Qué significan las luces intermitentes y rítmicas, y cuál es su propósito?** **¿Cómo se logra mantener el vértigo que caracteriza a una fiesta, cuando la energía metabólica natural se agota?** **¿Cómo se explica el gasto de energía sonora, eléctrica, luminosa, etc. que se consume en una fiesta?**

LAS VENTANAS: MIRADAS A LAS TRANSFORMACIONES.

Las miradas a través de las ventanas son observaciones interesadas desde nociones, conceptos o hipótesis que colocan su atención y ponen sobre relieve objetos, fenómenos naturales y sociales, actividades humanas y simbólicas. Esta propuesta busca utilizar esas miradas interesadas y motivadas de los alumnos para que vinculadas con las diferentes disciplinas/ asignaturas ellos puedan analizar y comprender algunas de las transformaciones del mundo simbólico, natural y social. Este proceso analítico ocupa un lugar fundamental en el proceso de formación de los estudiantes en tanto comprensión de la construcción de regularidades y clasificaciones que producimos los seres humanos desde los conocimientos científicos y humanos. Para la elaboración de este material se han seleccionado algunos sa-

beres/contenidos prioritarios y relevantes en cada área/asignatura vinculados con el eje “Las transformaciones del mundo natural y social”. Los saberes/contenidos seleccionados se constituyen en las herramientas para construir las actividades didácticas que ofrece esta propuesta. Esas actividades de enseñanza han sido pensadas para ser utilizadas genéricamente en cualquier año del CBU. Los niveles de complejidad en la enseñanza de los contenidos seleccionados estarán supeditados al año lectivo que los alumnos se encuentren cursando.

LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CÓRDOBA.

Este material tiene como uno de sus propósitos centrales, promover una mirada local, que permita abordar problemáticas, cuestiones y procesos vinculados con la historia cordobesa, con su cotidianeidad y a la vez incluir textos y autores locales por entender que los mismos cobran poca presencia dentro de los materiales que se utilizan en las escuelas. En la misma dirección, se han propuesto diferentes tipos de actividades que se desprenden de un eje disparador y articulador: el diálogo entre un abuelo y su nieto adolescente, “Facu”, que viven en la ciudad de Córdoba. En estrecha articulación con el contenido que se aborda, las actividades presentadas son de lectura, producción de textos, argumentación, elaboración, experimentación, análisis y ejercitación. Se busca promover en todas ellas la reconstrucción significativa de conceptos disciplinares, a través de diferentes procesos cognitivos.

EN EL NOMBRE DEL AGUA.

Para los autores de esta propuesta, trabajar en torno al agua se presenta relevante al menos en tres sentidos. En primer lugar, por el contexto ambiental actual, el agua emerge como tema y como problema social que justifica su inclusión como contenido escolar. En segundo lugar, se considera que el ingreso de este tema en el espacio público de la escuela puede contribuir a un tratamiento del mismo con diferentes dimensiones de análisis que permitan complejizar la mirada del agua como problema social. Por último, se considera que involucrar a los alumnos con diferentes actividades y proyectos de intervención social puede permitir que esta mirada más compleja de los problemas rebase los límites del espacio escolar y alcance a otros actores sociales.

EXPLORANDO EL ESPACIO.

Este material tiene intenta mostrar que es posible integrar conocimientos a través de una propuesta interesante y convocante. Pretende ser un material flexible, que pueda ser adaptado y modificado según quien lo utilice. El desafío de favorecer una integración de tres miradas disciplinares diferentes pretende hacer dialogar los distintos discursos, sus lógicas, sus modos de razonamiento, pero al mismo tiempo hacer visible la presencia de un hilo conductor que provoque el encuentro de las puertas de cada disciplina en un mismo pasillo. Esa voz que recorre las actividades sugeridas desde la física, las ciencias sociales y la lengua no se identifica con la del que todo lo sabe; sino más bien busca asumir el tono intrépido de quien es capaz de mirar más allá de los límites disciplinares: la voz de la curiosidad.

APRENDIENDO A EJERCER NUESTRA CIUDADANÍA.

Esta propuesta aborda **la enseñanza y aprendizaje de la ciudadanía**, dando por sentado que el deber principal de la escuela es preparar ciudadanos críticos, activos y comprometidos en la construcción y transformación de una sociedad más justa. Teniendo como marco Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios pertenecientes al primer año de la Escuela Secundaria, se introduce el personaje de Martín -un niño que comienza a transitar su escolaridad en este nivel- que se constituye en el vehículo para que los alumnos se identifiquen con prácticas participativas y ciudadanas. A partir de las diferentes vivencias y acciones de este personaje se van desarrollando contenidos y actividades de las diferentes áreas y asignaturas, planificados y propuestos en forma secuenciada, articulada y en complejidad creciente. De acuerdo con estas ideas, las distintas actividades están estructuradas sobre la **comprensión crítica de la realidad social** de la que forman parte los alumnos, y que abarca los diferentes planos de su vida cotidiana: familiar, escolar, comunitario, y el que los involucra como ciudadanos del mundo.

1 Coordinadores Académicos del Proyecto “Articulación para el mejoramiento de la Formación docente y su impacto en el sistema educativo de la provincia de Córdoba.” por el Programa de Articulación (PRODEAR) de la Universidad Nacional de Córdoba y la Dirección General de Educación Superior (DGES) dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, respectivamente.

I. Fiesta: la diversión y los jóvenes

En este cuadernillo vamos a tratar el tema de "La Fiesta" pero no las fiestas de fin de año, sino esas fiestas en las que mucha gente baila, donde hay luces que parecen detener la imagen de los que nos rodean, esas fiestas en que la música está a todo volumen y donde todos toman algo; o sea las fiestas que se arman en los boliches, en los cumpleaños, en los bailes, en los clubes...

¿Te gustan esas fiestas?

¿Te divertís en ellas? ¿Siempre?

¿Cómo son las fiestas a las que vas?

Parece raro hablar en la escuela de las cosas que divierten, hagamos el intento...

Para comenzar te proponemos **descubrir** las fiestas, o sea, verlas de un modo distinto a cuando "ya estás metido en una".

Pero.... un segundo...

¿Por qué hablamos de las fiestas en la escuela?

Podés pensar que es un tema que en la escuela pocas veces se "toca", ¿Alguna vez te preguntaron en la escuela cómo son las fiestas a las que vas los fines de semana?

Si te preguntan... ¿qué decís?

Quizás cuando respondés decís algo sobre la noche, los amigos, la música o la diversión. Seguramente decís mucho más, porque sabés bastante sobre el tema "fiestas", la tenés clara, ¿o no?

Pero...

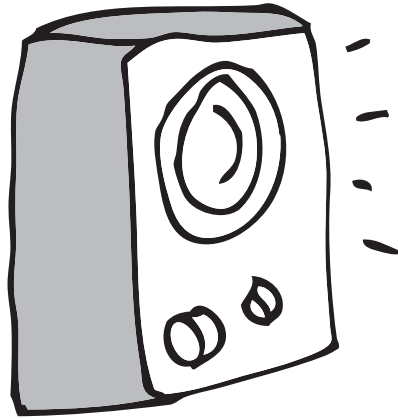
¿qué es lo que no sabés?

Tal vez este Cuadernillo te muestre temas, que ni te imaginabas, tienen que ver con las fiestas.

Te sumás al desafío de descubrirlas?

II. Te mostramos el recorrido...





Eje 1:

Condiciones de diseño y ocupación de los espacios públicos y privados

Propuesta de enseñanza coordinada por un docente de Matemática

En esta propuesta vamos a trabajar con algunos fragmentos de la ley de Higiene y Seguridad que reglamentan las condiciones de diseño y ocupación de los espacios públicos y privados. Vamos a estudiar la manera en que la ley utiliza tres magnitudes claves: factor de ocupación, capacidad y unidades de ancho de salida, para reglamentar sobre condiciones de seguridad en estos espacios.

I. Introducción

La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587) es una ley nacional sancionada en el año 1972, que tiene por objetivo establecer un marco regulatorio al que se deben ajustar todos los establecimientos o locales de la República Argentina en donde se realicen tareas de cualquier tipo, en presencia de personas físicas. Aunque esta ley tiene por objetivo fundamental reglamentar sobre condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, por supuesto abarca también a todos los locales destinados a fiestas y diversión. Los aspectos que nos interesa trabajar en estas actividades están reglamentados en el Decreto 351/79, Anexo VII. Link materiales disponibles Anexo VII

Debes tener en cuenta que esta no es la única ley que se ocupa del tema, también existen normativas a nivel provincial y municipal. Nosotros vamos a trabajar solamente con la ley de higiene y seguridad debido a que esta constituye un marco regulatorio que abarca a todo el territorio nacional.

Utiliza los recursos que dispongas (diccionarios, internet, parientes o conocidos) para responder las siguientes preguntas:

HACER EN CASA

- ¿Qué es un decreto reglamentario?
- ¿Qué información nos brinda la ley y cuál el decreto?
- ¿Qué es una antinomia o conflicto de normas?
- ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para resolver una antinomia?

Vamos a reproducir a continuación algunos fragmentos y explicaciones relativos al Anexo VII que serán útiles para nuestro trabajo. Te sugerimos que leas con detenimiento el siguiente texto. Algunos fragmentos son extraídos textualmente de la ley, por lo tanto te pueden parecer un poco confusos. No te preocupes por eso, luego discutiremos entre todos, estos aspectos.

Breve recorrido por el Anexo VII de la Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587)

En su inciso 1.4, el Anexo VII introduce un número llamado **factor de ocupación**, que nos permitirá determinar cuántas personas pueden ser acomodadas en la superficie del piso de un local (negocio, boliche, etc.). Respecto del factor de ocupación se establece, como una forma de definición, lo siguiente:

¡ATENCIÓN!

“el local se ocupará en la proporción de 1 persona por cada x metros cuadrados”

Aquí debemos interpretar que la magnitud x es el factor de ocupación, y que el mismo dependerá del tipo de local y su uso, por eso está presentado como una variable

<http://es.wikipedia.org/wiki/Variable>

LINK



El valor *real* que toma x para cada tipo de local está dado mediante la siguiente tabla, que fue reproducida tal como aparece en el texto del Anexo VII.

Tabla Factor de Ocupación

USO	x en m ²
Sitios de asambleas, auditorios, salas de conciertos, salas de baile	1
Edificios educacionales, templos	2
Lugares de trabajo, locales, patios y terrazas destinados al comercio, mercados, ferias, exposiciones, restaurantes	3
Salones de billares, canchas de bolos y bochas, gimnasios, pistas de patinaje, refugios nocturnos caridad	5
Edificios de escritorios y oficinas, bancos, bibliotecas, clínicas, asilos, internados, casas de baile	8
Viviendas privadas y colectivas	12
Edificios industriales: el número será declarado por el propietario, en su defecto será	16
Salas de juego	2
Grandes tiendas, supermercados, planta baja y 1er subsuelo	3
Grandes tiendas, supermercados, pisos superiores	8
Hoteles, planta baja y restaurantes	3
Hoteles, pisos superiores	20
Depósitos	30

EJEMPLO

La tabla nos dice que en un salón de bolos, los ocupantes podrán distribuirse (en teoría) en una proporción de 1 cada 5 metros cuadrados. En este caso decimos que 5 es el factor de ocupación.

Finalmente, y para terminar este breve recorrido, te contamos que los técnicos en seguridad utilizan una fórmula para computar en número de ocupantes que debería tener como máximo un local, según la ley. Nosotros le llamaremos **capacidad** a esta magnitud. Su definición depende de la superficie de piso y del factor de ocupación:

Capacidad: es el cociente entre la superficie de piso y el factor de ocupación
Superficie de piso: es el "área total de un piso comprendido entre las paredes exteriores, menos las superficies ocupadas por los medios de escape, locales sanitarios, y otros de uso común del edificio" (Anexo VII, Inciso 1.12).

¡ATENCIÓN!

En símbolos: $C = S / F$

C = capacidad

S = superficie de piso

F = factor de ocupación

Fin del recorrido por el Anexo VII

Te proponemos ahora una serie de actividades para comenzar a familiarizarte con estos nuevos términos que introduce la ley.

Actividad 1

Para realizar individualmente.

Confecciona una tabla de 5 filas y 2 columnas. Coloca en la primera columna los números del 1 al 5, representando posibles factores de ocupación. Utiliza la segunda columna para reflejar la variación de la magnitud capacidad, suponiendo una superficie de piso fija igual a 1000. Observa como varían las distintas magnitudes. Redacta un párrafo describiendo lo observado.

Actividad 2

Para trabajar con un compañero y discutir con el grupo clase.

Traten de responder las siguientes preguntas.

- Liliana dice: "es más difícil caminar en el boliche que en el súper". ¿La tabla le da la razón a Liliana? ¿Por qué?
- ¿Cómo interpretas la frase "x en m2" que aparece en la segunda columna de la tabla?
- ¿Qué unidad le atribuirías a la magnitud "factor de ocupación"?
- ¿Qué unidad le atribuirías a la magnitud "capacidad"?
- ¿Cómo comprobarías que las unidades asignadas son correctas?

Actividad 3

En esta actividad encontrarán dos textos para discutir con el grupo clase. Después de cada texto les proponemos una serie de preguntas para guiar la discusión. El primero es extraído del Anexo VII y el segundo es un artículo de un periódico de nuestro país. En ambos casos se generan situaciones confusas producto de un uso inapropiado de los términos introducidos en el Anexo VII. ¡Y uno de los textos está en la misma ley!

TEXTO 1

A continuación de la tabla Factor de Ocupación que te mostramos antes, el Anexo VII hace la siguiente salvedad:

*“En subsuelo, excepto para el primero a partir del piso bajo, se supone un número de ocupantes **doble** del que resulta de la Tabla.”*

Preguntas:

- “Número de ocupantes doble”, ¿significa que entra el doble de gente?
- ¿Tiene sentido admitir el doble de ocupantes por cuestiones de seguridad?
- ¿Qué indica en realidad esa frase sobre la ocupación de los subsuelos de un local?
- ¿Como formularían ustedes esa salvedad para evitar confusiones?

TEXTO 2

En un artículo publicado por la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS el 23/07/09 se puede leer lo siguiente:

En Posadas y Oberá los boliches abrirán pero con restricciones



“Los locales bailables y peloteros, entre otros, podrán trabajar desde el domingo en la Capital con un 40% menos de su ocupación permitida.”

“Los boliches pubs y peloteros podrán abrir sus puertas desde el primer minuto del domingo 26, aunque se mantiene la reducción en un 40 por ciento del factor ocupacional en todos los casos hasta el 1º de agosto, según lo dispuesto por la Municipalidad de Posadas.”

Preguntas:

- ¿Qué indica el artículo respecto de la ocupación de los boliches a partir del domingo 26?
- ¿El “factor ocupacional” al que se refiere el artículo, es el **factor de ocupación** al que se refiere la ley?
- ¿Cómo redactarías el artículo para evitar confusiones?

II. Para discutir y resolver

Les proponemos una serie de problemas en los cuales tendrán que utilizar el texto de la ley que hemos analizado, y lo que hayan comprendido hasta ahora. Necesitarán regla y calculadora. Discutan dentro del grupo, con la ayuda del profesor.

Problema 1

Los grandes supermercados tienen según la ley factor de ocupación 3. Supongan que un supermercado “X” tiene una superficie de piso de 1748 metros cuadrados.

Determinen que factor de ocupación deberían poner a los supermercados para que este supermercado “X”:

1. admita 610 ocupantes.
2. no admita 300 ocupantes.
3. admita 610 ocupantes, aún trabajando a un 80% de su capacidad.

Utilicen la información que calculaste para confeccionar una tabla (similar a la de la primera actividad) en la que se muestre la relación entre el factor de ocupación y la capacidad. Utilicen una fila para cada uno de los nuevos factores de ocupación (dados en 1 y 2) y otra para el factor 3. Dispongan los tres factores de ocupación en orden creciente.

Luego **respondan**:

a) ¿Cuánto **aumenta** la capacidad (respecto de la dada por el factor 3) en el caso 1? Representen el aumento a través de una fracción (la respuesta sería: aumenta $1/3$, $2/5$, o lo que sea).

b) ¿Cuánto disminuye la capacidad en el caso 2? (también usando una fracción).

Problema 2

Recuerden lo discutido en relación al artículo de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS.

1. Determinen si basta con poner factor de ocupación igual a $3/2$ para lograr una reducción de un 40% en la ocupación. Luego determinen lo mismo para un factor de ocupación 2.

2. Determinen cuánto **aumenta** la capacidad al **reducir** un 40% el factor de ocupación. Como en la situación anterior, representen el aumento a través de una fracción.

3. Determinen cuál debería ser el factor de ocupación para lograr una **reducción** de exactamente un 40% en la capacidad. Representen el aumento del factor de ocupación a través de una fracción.

Para terminar **discutan y respondan**:

• ¿Qué significa el hecho de que a un local se le atribuya factor de ocupación 0?

Problema 3

En la siguiente tabla se muestra la magnitud *superficie de piso* (en metros cuadrados) de distintos sitios públicos.

Pub	376
Sala de espera de un consultorio oncológico	16,5
Local de comidas rápidas	79,2
Auditorio en la Universidad Nacional de Córdoba	247
Hipermercado	1980
Sala en el Palacio Ferreyra	52,3

Calculen la capacidad de cada sitio. Luego **respondan**:

- ¿Indican algo estos números respecto de que tan apretada estará la gente? (Recuerden la afirmación de Liliana.)
- Qué tan apretada puede llegar a estar la gente tiene que ver de manera directa con la *densidad de ocupación*, que es *la cantidad de ocupantes que puede albergar el local en una determinada porción de superficie, digamos por ejemplo un metro cuadrado*.

¡ATENCIÓN!

Densidad de ocupación: cantidad de ocupantes por unidad de superficie.


Para ayudarte a pensar: Puede serles de utilidad responder estas preguntas, tomando 1 metro cuadrado como unidad de superficie.

b) ¿Qué significado tiene decir que la densidad de ocupación es $1/3$?

c) ¿Qué relación encuentran entre la densidad y el factor de ocupación?

Ordena los locales de la tabla anterior de manera creciente, teniendo en cuenta la *densidad* de ocupación.

Problema 4

Observa detenidamente el plano 1, de un pub llamado "Denver II". 

a) ¿Les parece que el plano está hecho en escala? Expliquen en que se basan para sacar esa conclusión. Si la respuesta es positiva, determinen la escala en la que está hecho el dibujo.

b) Se quiere determinar el largo y ancho del baño y de la barra. Existen por lo menos dos formas distintas de hacerlo, teniendo en cuenta los datos que tienen hasta ahora. Discutan sobre estas formas, hagan los cálculos y luego comparen los resultados.

c) Calculen la superficie de piso. Para resolver este problema releen al texto del Anexo VII en donde define superficie de piso.

III. Para leer, discutir y resolver

Para esta actividad necesitarás el texto del Anexo VII del Decreto 351/79 y el plano de "Denver II" disponibles en el Anexo. 

Lean los incisos 3.1.1 y 3.1.3 del Anexo correspondiente. Discute con tu grupo y trata de responder:

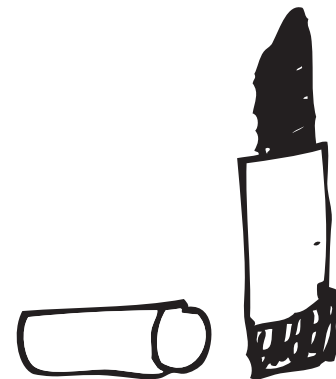
• ¿Qué aspectos de un local reglamentan estos incisos?

• ¿Por qué establece una diferencia entre edificios *nuevos* y *existentes*?

• ¿Se describen métodos y procedimientos de cálculo? De ser así explícalos. ¿Qué magnitudes calculan los procedimientos que has descrito?

Como **primera actividad** les proponemos que determinen cuáles de los locales de la siguiente tabla están en situación reglamentaria, teniendo en cuenta el texto del Anexo VII que has analizado en esta actividad. Necesitarás además parte de la información calculada en el problema 3. La tabla muestra un relevamiento efectuado en algunos esos locales. La cifra representa el número de salidas independientes que posee cada local (todos constan de una sola planta).

Pub	1
Local de comidas rápidas	1
Auditorio en la Universidad nacional de Córdoba	1
Hipermercado	2



Para cerrar esta propuesta y realizar un juego, te proponemos dos actividades finales:

Actividad 1

Pedro, Cristian y Damián

Lean el diálogo entre Pedro y Cristian. Pedro es al dueño del pub “Denver II”. Damián es un amigo común, también dueño de un boliche.

Pedro -Damián cierra el sábado, lo estuvieron controlando, tiene que habilitar una salida más. Yo no sé qué hacer, el viernes está todo bien, trabajo al 70%, pero los sábados me paso un 30%.

Cristian -¿Pero por qué cierra Damián? Si no mete nunca más gente que vos.

Traten de **responder**:


- ¿Qué aspecto reglamentario obliga a Damián a cerrar el sábado (según lo dicho por Pedro)?
- ¿Qué ocupación aproximada tiene “Denver II” los viernes y los sábados?
- ¿Qué aspecto reglamentario te parece que preocupa a Pedro?
- ¿Por qué Cristian cuestiona el motivo por el que cierra Damián?

Analicen, discutan y saquen ustedes su propia **conclusión**, utilizando toda la información que tienen sobre el problema:


- ¿Tiene que cerrar Damián?

Actividad 2

Las contravenciones de Cromañón

Esta actividad tiene por objetivo utilizar la ley de Higiene y Seguridad (y de otras normativas que tratan el tema) para analizar los datos de la **pericia arquitectónica** efectuada en el caso Cromañón.  [LINK](#)

Les proponemos trabajar con dos artículos vinculados a la tragedia:

“Sin contravenciones, Cromañón se podía evacuar en 2 minutos y medio” y *“La puerta de emergencia, una “trampa mortal”*  [LINK](#)

También pueden ampliar la lectura buscando más información en la web.

Para el análisis que realizarás sobre los textos leídos tendrán en cuenta los siguientes puntos:

1. Identifiquen las situaciones descritas en la pericia arquitectónica que violan aspectos reglamentarios del Anexo VII. Escriban una lista de estas situaciones. Explica en qué consiste la violación.
2. Escriban una lista de todos los aspectos del local que están en situación reglamentaria, de acuerdo al fragmento de la ley que hemos estudiado.
3. Escriban una lista de todas las situaciones que la pericia menciona como contravenciones, pero que no constituyen violaciones a los aspectos reglamentarios que hemos estudiado.
4. Por último intenta encontrar normas (decretos municipales, provinciales, etc.) frente a las cuales las situaciones del punto 3 se presenten como contravenciones.

IV.El juego de los peritos

En esta actividad necesitarán regla y calculadora.

HACER EN CASA

Utiliza los recursos que dispongas (diccionarios, internet, parientes o abogados, etc.) para responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un perito?
- ¿Qué lo designa y para qué?
- ¿Qué es un perito de parte?

Te proponemos un juego, pero antes es conveniente que realicen una actividad de "entrenamiento", para que luego el desarrollo sea más ágil. En esta actividad tendrás que formar grupos de 4 personas (el número no es importante), que se podrán mantener luego para el desarrollo del juego. Todos actuarán de **peritos**, que tendrán que determinar si el local que aparece en el plano satisface algunas condiciones reglamentarias.

Observa con detenimiento el plano 2  LINK

1. Explica el significado de la escala ¿Hace referencia a alguna unidad de medida? ¿Es indistinto considerar cualquier unidad de medida?
2. ¿Es correcto decir que la barra ocupa 3 metros cuadrados? ¿Cuál debería ser la escala para que esto sea así?
3. Supongamos que no dispones de ninguna información sobre la escala, pero sabes que la barra tiene una superficie de 6,75 metros cuadrados. ¿Podrías calcular la escala?
4. Determina la superficie ocupada por la pista de baile.

5. Computa la superficie de piso y la capacidad.

6. Determina si cumple con las condiciones reglamentarias referidas a los medios de evacuación.

Pasemos al juego...

Elementos del juego: Regla, calculadora y una Ficha de Perito por grupo.

Reglamento

Se deberá formar grupos de hasta 4 integrantes. Cada grupo se identificará a través de un nombre o un número. El juego se divide en **tres momentos**, que llamaremos **peritaje, ataque y defensa**.

Primer momento: de los peritos de parte (peritaje).

Se reparten las Fichas de Perito, una por grupo. En este momento del juego cada grupo actuará como perito de parte con el objetivo de establecer si el local descrito en la ficha está en condiciones reglamentarias. En ellas encontrarán la siguiente información relativa al local:

1. El plano en escala de un local cuyo uso se especifica, en el cual aparecen sombreadas las zonas destinadas a uso común, como pasillos, etc. (que no deben ser tenidas en cuenta a la hora de computar la superficie de piso).
2. Un sector de referencia marcado con rayas oblicuas, con su superficie (en m²).

Deberán utilizar el sector de referencia para deducir la escala en la que está hecho el plano, para luego poder calcular la superficie de piso. Las magnitudes en metros se deben trabajar redondeando (por ejemplo 22,7581m se redondea a 22,76m).

Para el uso de la tabla de unidades de ancho de salida todos los edificios serán considerados nuevos. Pueden utilizar el reverso de la ficha para los cálculos auxiliares. Con esta información podrán completar la calificación **Apto/No Apto**.

Tendrás por supuesto que recurrir a lo aprendido en relación a la Ley de Higiene y Seguridad. En el marco de esta ley tendrán que analizar si las unidades de ancho de salida y el número de salidas independientes que figuran en el plano son suficientes, en función de la capacidad del local.

El cuidado que pongas en llevar a cabo esta tarea será un factor muy importante para ganar el juego. En este primer momento cada grupo trabajará con una Ficha de Perito.

Segundo momento: de los peritos judiciales (ataque).

Se repartirán copias de las fichas elaboradas por cada grupo, **todos los grupos deberán tener una copia de cada ficha**. El grupo analizará lo producido por todos los demás grupos. Por cuestiones de tiempo será conveniente que los integrantes del grupo actúen independientemente para poder analizar la mayor cantidad de fichas posibles. El objetivo es detectar errores cometidos por los demás grupos al realizar el peritaje (cálculo mal hecho, mala interpretación del plano, etc.).

Cada ficha analizada se completará **convalidando** o **invalidando** lo hecho por el otro grupo en la etapa anterior. Si consideran que el peritaje no es válido, deben explicar la razón. El peritaje debe ser invalidado frente a la presencia de un error de cualquier índole que se considere relevante para el análisis en el marco de la ley. Frente a un error de este tipo, el peritaje **se debe invalidar** aun cuando **el error cometido no modifique el resultado final** (apto/no apto).

Las fichas que no lleguen a analizar serán consideradas **convalidadas**.

Tercer momento: defensa de los peritos de parte (defensa).

En este tercer momento cada peritaje invalidado podrá ser defendido por los autores (frente al grupo que lo invalidó). Aquí será el docente (o un tribunal designado por él) quien dictamine si estuvo correctamente invalidado o no, en función de la justificación dada por los peritos judiciales, y los argumentos de la defensa.

Puntaje

La asignación de puntaje se realizará de la siguiente manera. Por supuesto, el grupo que más puntos tenga será el ganador.

1. Cada grupo **gana 4 puntos** por cada vez que su peritaje haya sido convalidado (o no analizado).
2. Cada grupo **pierde 3 puntos** por cada ficha que haya invalidado incorrectamente.
3. Cada grupo **pierde 2 punto** por cada peritaje erróneo que haya convalidado incorrectamente (o no analizado) .

V.Las magnitudes y sus leyes

El objetivo de esta actividad es la producción de un texto matemático. Primero lean la explicación y luego sigan las indicaciones para la elaboración del texto.

Las magnitudes que hemos estado estudiando poseen leyes que las vinculan, y que expresan de manera sintética los fenómenos que enfrentamos en los problemas de la actividad 3. El proceso de encontrarlas y formularlas es lo que se conoce como modelización matemática, y es en este proceso donde la matemática se presenta como una herramienta fructífera, por su lenguaje riguroso y expresivo.

La expresión “modelo matemático” tiene varios significados dentro de la matemática. Encuentra alguno de estos significados utilizando los recursos que dispongas: diccionarios, la web, la biblioteca de tu escuela, etc.

HACER EN CASA

En el texto que tienen que producir, vamos a abordar una ley matemática que se ha presentado en varias situaciones a lo largo de nuestro recorrido. Los siguientes esquemas representan simbólicamente hechos que hemos observado en situaciones anteriores:

Esquema 1. Si reducimos el factor de ocupación en una cantidad f , entonces la capacidad aumenta en una cantidad n :

$F + f$	N
F	$N + n$

Esquema 2. Si aumentamos el factor de ocupación en una cantidad f , entonces la capacidad disminuye en una cantidad n :

F	$N + n$
$F + f$	N

Por diversos motivos (entre ellos el artículo de la Cámara de Comercio y Justicia) nos enfrentamos a la situación de tener que cuantificar la relación que existe entre la variación f del factor de ocupación, y la variación n en la capacidad. Hay una ley muy simple que vincula estas magnitudes:

Ley de la proporción: $n/N = f/F$

La formulación de leyes precisas nos brinda poder predictivo. Por ejemplo, enfrentados a la situación de tener que predecir cuando aumenta la capacidad al disminuir un 40% el factor de ocupación (Problema 2), razonamos con la ley de la proporción de la siguiente manera, atendiendo a esquema 1:

$1 = F + f =$ factor de ocupación más grande, que se debe reducir en 0,4,
o sea $f = 0,4$ y $F = 0,6$

Luego $0,4/0,6 = n/N$, y por lo tanto $n = N2/3$

O sea, la capacidad aumenta $2/3$, cada 3 ocupantes entrarán 2 más.

Guía para la confección del texto

1. Presenten la **ley de la proporción**, explicando en palabras su significado. Primero deberán introducir las magnitudes que la ley involucra.
2. Re-elaboren el Problema 2 de la actividad II utilizando esta ley. Un punto ya fue re-elaborado en el texto previo. Por supuesto, esta será una manera de "comprobar" la coherencia de los argumentos antes elaborados.
3. **Deduzcan** la ley de la proporción a partir de las definiciones dadas para las magnitudes involucradas.

Bibliografía específica

Barallobres, Gustavo (1999), Matemática 7mo EGB, Ed. AIQUE, Tercera Edición

Bindstein, Mirta-Hanfling, Mirta (1999), Matemática 8vo EGB, Ed. AIQUE, Tercera Edición

Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal (1997), *Consejo Federal de Cultura y Educación, Ministerio de Educación de la Nación*.

Diseño Curricular. Ciclo de Especialización 4to y 5to año (1997) *Ministerio de Educación y Cultura. Gobierno de Córdoba*.

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios - NAP's EGB3 (2006), *Consejo Federal de Cultura y Educación, Ministerio de Educación de la Nación*.

Baúl de recursos

Material Disponible: CASOS PARA ANALIZAR

En posadas y Oberá los boliches abrirán pero con restricciones (2009, 23 de julio) *Cámara de Comercio e Industria de Posadas*, www.TerritorioDigital.com

Galván, Carlos (2008, 2 de setiembre), Sin contravenciones, Cromañón se podía evacuar en 2 minutos y medio, *Clarín*, <http://www.clarin.com/diario/2008/09/02/sociedad/s-01751314.htm>

La puerta de emergencia, una "trampa mortal" (2008, 1 de setiembre), *La Nación*, http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1045299

Lecturas sugeridas

Código de edificación de la ciudad autónoma de Buenos Aires (2000), *Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, http://www.buenosaires.gov.ar/areas/seguridad_justicia/seguridad_urbana/codigos/index.php

Decreto 351/79, Anexo VII (1979) Ministerio de Trabajo, www.agencia.gov.ar/documentos/decreto_351_1979.pdf
www.redproteger.com.ar/Legal/seguridad_higiene/1996_anterior/decreto_351_79_anexo_VII.htm

Ley 19857 (1971), *Ministerio de Economía*, Boletín Oficial <http://www.trabajo.gov.ar/legislacion/ley/index.html>

La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587), el Decreto 351/79, en su Anexo VII.

La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587) es una ley nacional sancionada en el año 1972, que tiene por objetivo establecer un marco regulatorio al que se deben ajustar todos los establecimientos o locales de la República Argentina en donde se realicen tareas de cualquier tipo, en presencia de personas físicas. Aunque esta ley tiene por objetivo fundamental reglamentar sobre condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, por supuesto abarca también a todos los locales destinados a fiestas y diversión.

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD N° 19 587/

DECRETO 351/79

Buenos Aires, 5 de febrero de 1979

B.O.: 22/5/79

Reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Con las modificaciones de los Dtos. 1.338/96 (B.O.: 28/11/96) y 1.057/03 (B.O.: 13/11/03) y Res. S.R.T. 1.904/07 (B.O.: 26/11/07).

Nota: por Dto. 249/07 (B.O.: 23/3/07) se estableció que las disposiciones del presente decreto no serán de aplicación para la actividad minera, con excepción de las empresas cuyo código de actividad principal esté dentro del CIU 300.000 "Industrias manufactureras". Por Dto. 911/96 (B.O.: 14/8/96) se estableció que las disposiciones del Dto. 351/79 no serán de aplicación para la industria de la construcción.

Art. 1 – Aprobar la reglamentación de la Ley 19.587, contenida en los Anexos I (1), II, III, IV, V, VI, VII y VIII que forman parte integrante del presente decreto.

(1) Los Títs. II y VIII fueron derogados por Dto. 1.338/96 (B.O.: 28/11/96).

Art. 2 (1) – Facúltase a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a otorgar plazos, modificar valores, condicionamientos y requisitos establecidos en la reglamentación y sus anexos, que se aprueban por el presente decreto, mediante resolución fundada, y a dictar normas complementarias.

[\[volver ↑\]](#)

(1) Artículo sustituido por Dto. 1.057/03, art. 1 (B.O.: 13/11/03). Vigencia: a partir del 13/11/03, inclusive. El texto anterior decía:

“Artículo 2 – Autorizar al Ministerio de Trabajo de la Nación, cuando las circunstancias así lo justifiquen, a otorgar plazos, modificar valores, condicionamientos y requisitos establecidos en la reglamentación y sus anexos, que se aprueban por el presente decreto”.

Art. 3 – Derogar el anexo reglamentario de la Ley 19.587, aprobado por el Dto. 4.160/73, sustituyéndolo por los aprobados por el art. 1 del presente decreto.

Art. 4 – De forma.

ANEXO I

Reglamentación de la Ley 19.587, aprobada por Dto. 351/79

ANEXO II

Correspondiente al art. 60 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79 (1)

(1) Anexo sustituido por Res. M.T.E. y S.S. 295/03, art. 3 (B.O.: 21/11/03). Vigencia: a partir del 21/11/03.

ANEXO III

Correspondiente al art. 61 de la Reglamentación aprobada por la Res. M.T. y S.S. 444/91 (B.O.: 29/5/91). Contaminación ambiental (1)

(1) Anexo sustituido por Res. M.T.E. y S.S. 295/03, art. 3 (B.O.: 21/11/03). Vigencia: a partir del 21/11/03.

ANEXO IV

Correspondiente a los arts. 71 a 84 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79

ANEXO V

Correspondiente a los arts. 85 a 94 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79 (1)

(1) Anexo sustituido por Res. M.T.E. y S.S. 295/03, art. 5 (B.O.: 21/11/03). Vigencia: a partir del 21/11/03.

ANEXO VI

Correspondiente a los arts. 95 a 102 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79

ANEXO VII

Correspondiente a los arts. 160 a 187 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79

ANEXO VIII

Nota: los formularios de este anexo no se publican. El anexo fue sustituido por Res. M.T. 2.665/80, art. 1 (B.O.: 20/2/81).

ANEXO VII

Correspondiente a los art. 160 a 187 de la Reglamentación aprobada por Decreto 351/79

CAPITULO 18 - Protección contra incendios

1. Definiciones

1.1. Caja de escalera: escalera incombustible contenida entre muros de resistencia al fuego acorde con el mayor riesgo existente. Sus accesos serán cerrados con puertas de doble contacto y cierre automático.

1.2. Carga de fuego: peso en madera por unidad de superficie (kg/m²) capaz de desarrollar una cantidad de calor equivalente a la de los materiales contenidos en el sector de incendio.

Como patrón de referencia se considerará madera con poder calorífico inferior de 18,41 (MJ/kg). Los materiales líquidos o gaseosos contenidos en tuberías, barriles y depósitos, se considerarán como uniformemente repartidos sobre toda la superficie del sector de incendios.

1.3. Coeficiente de salida: número de personas que pueden pasar por una salida o bajar por una escalera, por cada unidad de ancho de salida y por minuto.

1.4. Factor de ocupación: número de ocupantes por superficie de piso, que es el número teórico de personas que pueden ser acomodadas sobre la superficie de piso. En la proporción de una persona por cada equis (x) metros cuadrados. El valor de (x) se establece en 3.1.2.

1.5. Materias explosivas: inflamables de primera categoría; Inflamables de segunda categoría; muy combustibles; combustibles; poco combustibles; incombustibles y refractarios.

A los efectos de su comportamiento ante el calor u otra forma de energía, las materias y los productos que con ella se elaboren, transformen, manipulen o almacenen, se dividen en las siguientes categorías:

1.5.1. Explosivos: sustancias o mezcla de sustancias susceptibles de producir en forma súbita, reacción exotérmica con generación de grandes cantidades de gases, por ejemplo diversos nitroderivados orgánicos, pólvoras, determinados ésteres nítricos y otros.

1.5.2. Inflamables de primera categoría: líquidos que pueden emitir vapores que, mezclados en pro-

porciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles; su punto de inflamación momentáneo será igual o inferior a 40° C, por ejemplo: alcohol, éter, nafta, bencol, acetona y otros.

1.5.3. Inflamables de segunda categoría: líquidos que pueden emitir vapores que, mezclados en proporciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles; su punto de inflamación momentáneo estará comprendido entre 41 y 120° C, por ejemplo: kerosene, aguarrás, ácido acético y otros.

1.5.4. Muy combustibles: materias que, expuestas al aire, puedan ser encendidas y continúen ardiendo una vez retirada la fuente de ignición, por ejemplo: hidrocarburos pesados, madera, papel, tejidos de algodón y otros.

1.5.5. Combustibles: materias que puedan mantener la combustión aun después de suprimida la fuente externa de calor; por lo general necesitan un abundante aflujo de aire; en particular se aplica a aquellas materias que puedan arder en hornos diseñados para ensayos de incendios y a las que están integradas por hasta un 30% de su peso por materias muy combustibles; por ejemplo: determinados plásticos, cueros, lanas, madera y tejidos de algodón tratados con retardadores y otros.

1.5.6. Poco combustibles: materias que se encienden al ser sometidas a altas temperaturas, pero cuya combustión invariablemente cesa al ser apartada la fuente de calor, por ejemplo; celulosa artificial y otros.

1.5.7. Incombustibles: materias que al ser sometidas al calor o llama directa, pueden sufrir cambios en su estado físico, acompañados o no por reacciones químicas endotérmicas, sin formación de materia combustible alguna, por ejemplo: hierro, plomo y otros.

1.5.8. Refractarias: materias que al ser sometidas a altas temperaturas, hasta 1.500° C, aun durante períodos muy prolongados, no alteran ninguna de sus características físicas o químicas, por ejemplo: amianto, ladrillos refractarios, y otros.

1.6. Medios de escape: medio de salida exigido, que constituye la línea natural de tránsito que garantiza una evacuación rápida y segura. Cuando la edificación se desarrolla en uno o más niveles el medio de escape estará constituido por:

1.6.1. Primera sección: ruta horizontal desde cualquier punto de un nivel hasta una salida.

1.6.2. Segunda sección: ruta vertical escaleras abajo hasta el pie de las mismas.

1.6.3. Tercera sección: ruta horizontal desde el pie de la escalera hasta el exterior de la edificación.

1.7. Muro cortafuego: muro construido con materiales de resistencia al fuego similares a lo exigido al sector de incendio que divide. Deberá cumplir asimismo con los requisitos de resistencia a la rotura por compresión, resistencia al impacto, conductibilidad térmica, relación altura, espesor y disposiciones constructivas que establecen las normas respectivas.

En el último piso el muro cortafuego rebasará en 0,50 metro por lo menos la cubierta del techo más alto que requiera esta condición. En caso de que el local sujeto a esta exigencia no corresponda al último piso, el muro cortafuego alcanzará desde el solado de esta planta al entrepiso inmediato correspondiente.

Las aberturas de comunicación incluidas en los muros cortafuego se obturarán con puertas dobles de seguridad contra incendio (una a cada lado del muro) de cierre automático.

La instalación de tuberías, el emplazamiento de conductos y la construcción de juntas de dilatación deben ejecutarse de manera que se impida el paso del fuego de un ambiente a otro.

1.8. Presurización: forma de mantener un medio de escape libre de humo, mediante la inyección mecánica de aire exterior a la caja de escaleras o al núcleo de circulación vertical, según el caso.

1.9. Punto de inflamación momentánea: temperatura mínima, a la cual un líquido emite suficiente cantidad de vapor para formar con el aire del ambiente una mezcla, capaz de arder cuando se aplica una fuente de calor adecuada y suficiente.

1.10. Resistencia al fuego: propiedad que se corresponde con el tiempo expresado en minutos durante un ensayo de incendio, después del cual el elemento de construcción ensayado pierde su capacidad resistente o funcional.

1.11. Sector de incendio: local o conjunto de locales, delimitados por muros y entrepisos de resistencia al fuego acorde con el riesgo y la carga de fuego que contiene, comunicado con un medio de escape.

Los trabajos que se desarrollan al aire libre se considerarán como sector de incendio.

1.12. Superficie de piso: área total de un piso comprendido dentro de las paredes exteriores, menos las superficies por los medios de escape y locales sanitarios y otros que sean de uso común del edificio.

1.13. Unidad de ancho de salida: espacio requerido para que las personas puedan pasar en una sola fila.

1.14. Velocidad de combustión: pérdida de peso por unidad de tiempo.

2. Resistencia al fuego de los elementos constitutivos de los edificios:

2.1. Para determinar las condiciones a aplicar, deberá considerarse el riesgo que implican las distintas actividades predominantes en los edificios, sectores o ambientes de los mismos.

A tales fines se establecen los siguientes riesgos (ver Tabla 2.1).

Tabla 2.1

Actividad predominante	Clasificación de los materiales según su combustión						
	Riesgo						
	1	2	3	4	5	6	7
Residencial Administrativo	NP	NP	R3	R4	----	----	----
Comercial 1 Industrial	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Depósito Espectáculos Cultura	NP	NP	R3	R4	----	----	----

Notas:

Riesgo 1: Explosivo.

Riesgo 2: Inflamable.

Riesgo 3: Muy combustible.

Riesgo 4: Combustible.

Riesgo 5: Poco combustible.

Riesgo 6: Incombustible.

Riesgo 7: Refractarios.

NP: No permitido.

El riesgo 1 "Explosivo" se considera solamente como fuente de ignición.

2.2. La resistencia al fuego de los elementos estructurales y constructivos, se determinará en función del riesgo antes definido y de la “carga de fuego” de acuerdo con los siguientes cuadros: (Ver Cuadros 2.2.1 y 2.2.2).

Cuadro 2.2.1

Carga de fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m ²	----	F60	F30	F30	----
Desde 16 hasta 30 kg/m ²	----	F90	F60	F30	F30
Desde 31 hasta 60 kg/m ²	----	F120	F90	F60	F30
Desde 61 hasta 100 kg/m ²	----	F180	F120	F90	F60
Más de 100 kg/m ²	----	F180	F180	F120	F90

Cuadro 2.2.2

Carga de fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m ²	----	NP	F60	F60	F30
Desde 16 hasta 30 kg/m ²	----	NP	F90	F60	F60
Desde 31 hasta 60 kg/m ²	----	NP	F120	F90	F60
Desde 61 hasta 100 kg/m ²	----	NP	F180	F120	F90
Más de 100 kg/m ²	----	NP	NP	F180	F120

Nota:
NP: No permitido.

Para relaciones iguales o mayores que la unidad, se considerará el material o producto como muy combustible; para relaciones menores como “combustibles”. Se exceptúa de este criterio a aquellos productos que en cualquier estado de subdivisión se considerarán “muy combustibles”, por ejemplo el algodón y otros.

2.3. Como alternativa del criterio de calificación de los materiales o productos en “muy combustibles” o “combustibles” y para tener en cuenta el estado de subdivisión en que se pueden encontrar los materiales sólidos, podrá recurrirse a la determinación de la velocidad de combustión de los mismos, relacionándola con la del combustible normalizado (madera apilada, densidad media, superficie media).

3. Medios de escape

3.1. Ancho de pasillos, corredores y escaleras

3.1.1. El ancho total mínimo, la posición y el número de salidas y corredores, se determinará en función del factor de ocupación del edificio y de una constante que incluye el tiempo máximo de evacuación y el coeficiente de salida.

El ancho total mínimo se expresará en unidades de anchos de salida que tendrán 0,55 m cada una, para las dos primeras y 0,45 m para las siguientes, para edificios nuevos. Para edificios existentes, donde resulte imposible las ampliaciones se permitirán anchos menores, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Ancho mínimo permitido		
Unidades	Edificios nuevos	Edificios existentes
2 unidades	1,10 m	0,96 m
3 unidades	1,55 m	1,45 m
3 unidades	2,00 m	1,85 m
3 unidades	2,45 m	2,30 m
3 unidades	2,90 m	2,80 m

El ancho mínimo permitido es de dos unidades de ancho de salida. En todos los casos, el ancho se medirá entre zócalos.

El número "n" de unidades de anchos de salida requeridas se calculará con la siguiente fórmula: "n"=N/100, donde N: número total de personas a ser evacuadas (calculando sobre la base del factor de ocupación). Las fracciones iguales o superiores a 0,5 se redondearán a la unidad por exceso.

3.1.2. A los efectos del cálculo del factor de ocupación, se establecen los valores de X.

Uso	X en m2
a) Sitios de asambleas, auditorios, salas de concierto, salas de baile	1
b) Edificios educacionales, templos	2
c) Lugares de trabajo, locales, patios y terrazas destinados a comercio, mercados, ferias, exposiciones, restaurantes	3
d) Salones de billares, canchas de bolos y bochas, gimnasios, pistas de patinaje, refugios nocturnos de caridad	5
e) Edificios de escritorios y oficinas, bancos, bibliotecas, clínicas, asilos, internados, casas de baile	8
f) Viviendas privadas y colectivas	12
g) Edificios industriales, el número de ocupantes será declarado por el propietario, en su defecto será	16
h) Salas de juego	2
i) Grandes tiendas, supermercados, planta baja y 1er. subsuelo	3
j) Grandes tiendas, supermercados, pisos superiores	8
k) Hoteles, planta baja y restaurantes	3
l) Hoteles, pisos superiores	20
m) Depósitos	30

En el subsuelo, excepto para el primero, a partir del piso bajo, se supone un número de ocupantes doble del que resulta del cuadro anterior.

3.1.3. A menos que la distancia máxima del recorrido o cualquier otra circunstancia haga necesario un número adicional de medios de escape y de escaleras independientes, la cantidad de estos elementos se determinará de acuerdo con las siguientes reglas:

3.1.3.1. Cuando por cálculo corresponda no más de tres unidades de ancho de salida, bastará con un medio de salida o escalera de escape.

3.1.3.2. Cuando por cálculo corresponde cuatro o más unidades de ancho de salida, el número de medios de escape y de escaleras independientes se obtendrá por la expresión:

$$\text{N}^\circ \text{ de medios de escape y escaleras} = \frac{\text{"n"}}{\text{"4"}} + 1$$

Las fracciones iguales o mayores de 0,50 se redondearán a la unidad siguiente.

3.2. Situación de los medios de escape:

3.2.1. Todo local o conjunto de locales que constituyen una unidad de uso en piso bajo, con comunicación directa a la vía pública, que tenga una ocupación mayor de 300 personas y algún punto del local diste más de 40 metros de la salida, medidos a través de la línea de libre trayectoria, tendrá por lo menos dos medios de escape. Para el segundo medio de escape, puede usarse la salida general o pública que sirve a pisos altos, siempre que el acceso a esta salida se haga por el vestíbulo principal del edificio.

3.2.2. Los locales interiores en piso bajo, que tengan una ocupación mayor de 200 personas contarán por lo menos con dos puertas lo más alejadas posibles una de otra, que conduzcan a un lugar seguro. La distancia máxima desde un punto dentro de un local a una puerta o la abertura exigida sobre un medio de escape, que conduzca a la vía pública, será de 40 m medidos a través de la línea de libre trayectoria.

3.2.3. En pisos altos, sótanos y semisótanos se ajustará a lo siguiente:

3.2.3.1. Número de salidas:

En todo edificio con superficie de piso mayor de 2.500 m² por piso, excluyendo el piso bajo, cada unidad de uso independiente tendrá a disposición de los usuarios, por lo menos dos medios de escape.

Todos los edificios que en adelante se usen para comercio o industria cuya superficie de piso exceda de 600 m² excluyendo el piso bajo tendrán dos medios de escape ajustados a las disposiciones de esta reglamentación, conformando "caja de escalera". Podrá ser una de ellas "auxiliar exterior", conectada con un medio de escape general o público.

3.2.3.2. Distancia máxima a una caja de escalera.

Todo punto de un piso, no situado en piso bajo, distará no más de 40 m de la caja de escalera a través de la línea de libre trayectoria; esta distancia se reducirá a la mitad en sótanos.

3.2.3.3. Las escaleras deberán ubicarse en forma tal que permitan ser alcanzadas desde cualquier punto de una planta, a través de la línea de libre trayectoria, sin atravesar un eventual frente de fuego.

3.2.3.4. Independencia de la salida.

Cada unidad de uso tendrá acceso directo a los medios exigidos de escape. En todos los casos las salidas de emergencia abrirán en el sentido de circulación.

3.3. Caja de escalera:

Las escaleras que conformen "Caja de escalera" deberán reunir los siguientes requisitos:

3.3.1. Serán construidas en material incombustible y contenidas entre muros de resistencia al fuego acorde con el mayor riesgo existente.

3.3.2. Su acceso tendrá lugar a través de puerta de doble contacto, con una resistencia al fuego de igual rango que el de los muros de la caja. La puerta abrirá hacia adentro sin invadir el ancho de paso.

3.3.3. En los establecimientos la caja de escalera tendrá acceso a través de una antecámara con puerta resistente al fuego y de cierre automático en todos los niveles. Se exceptúan de la obligación de tener antecámara, las cajas de escaleras de los edificios destinados a oficinas o bancos cuya altura sea menor de 20 metros.

3.3.4. Deberá estar claramente señalizada e iluminada permanentemente.

3.3.5. Deberá estar libre de obstáculos no permitiéndose a través de ellas, el acceso a ningún tipo de servicios, tales como: armarios para útiles de limpieza, aberturas para conductos de incinerador y/o compactador, puertas de ascensor, hidrantes y otros.

3.3.6. Sus puertas se mantendrán permanentemente cerradas, contando con cierre automático.

3.3.7. Cuando tenga una de sus caras sobre una fachada de la edificación, la iluminación podrá ser natural utilizando materiales transparentes resistentes al fuego.

3.3.8. Los acabados o revestimientos interiores serán incombustibles y resistentes al fuego.

3.3.9. Las escaleras se construirán en tramos rectos que no podrán exceder de 21 alzadas cada uno. Las medidas de todos los escalones de un mismo tramo serán iguales entre sí y responderán a la siguiente fórmula:

$$2a. + p + 0,60 \text{ m a } 0,63 \text{ m}$$

donde: a = (alzada), no será mayor de 0,18 m,

donde: p = (pedada), no será mayor de 0,26 m.

Los descansos tendrán el mismo ancho que el de la escalera, cuando por alguna circunstancia la autoridad de aplicación aceptara escaleras circulares o compensadas, el ancho mínimo de los escalones será de 0,18 metros y el máximo de 0,38 metros.

3.3.10. Los pasamanos se instalarán para escaleras de 3 o más unidades de ancho de salida, en ambos lados. Los pasamanos laterales o centrales cuya proyección total no exceda los 0,20 m pueden no tenerse en cuenta en la medición del ancho.

3.3.11. Ninguna escalera podrá en forma continua seguir hacia niveles inferiores al del nivel principal de salida.

3.3.12. Las cajas de escalera que sirvan a seis o más niveles deberán ser presurizadas convenientemente, con capacidad suficiente para garantizar la estanqueidad al humo.

Las tomas de aire se ubicarán de tal forma que durante un incendio el aire inyectado no contamine con humo los medios de escape.

En edificaciones donde sea posible lograr una ventilación cruzada adecuada podrá no exigirse la presurización.

3.4. Escaleras auxiliares exteriores:

Las escaleras auxiliares exteriores deberán reunir las siguientes características:

3.4.1. Serán construidas con materiales incombustibles.

3.4.2. Se desarrollarán en la parte exterior de los edificios, y deberán dar directamente a espacios públicos abiertos o espacios seguros.

3.4.3. Los cerramientos perimetrales deberán ofrecer el máximo de seguridad al público a fin de evitar caídas.

3.5. Escaleras verticales o de gato: las escaleras verticales o de gato deberán reunir las siguientes características:

3.5.1. Se construirán con materiales incombustibles.

3.5.2. Tendrá un ancho no menor de 0,45 m y se distanciarán no menos de 0,15 m de la pared.

3.5.3. La distancia entre el frente de los escalones, y las paredes más próximas al lado de ascenso, será por lo menos de 0,75 m y habrá un espacio libre de 0,40 m a ambos lados del eje de la escalera.

3.5.4. Deberán ofrecer suficientes condiciones de seguridad y deberán poseer tramos no mayores de 21 escalones con descanso en los extremos de cada uno de ellos. Todo el recorrido de estas escaleras, así como también sus descansos, deberán poseer apoyo continuo de espalda a partir de los 2,25 m de altura respecto al solado.

3.6. Escaleras mecánicas:

Las escaleras mecánicas cuando constituyan medio de escape deberán reunir las siguientes características:

3.6.1. Cumplirán lo establecido en 3.7.

3.6.2. Estarán encerradas formando caja de escalera y sus aberturas deberán estar protegidas de forma tal que eviten la propagación de calor y humo.

3.6.3. Estarán construidas con materiales resistentes al fuego.

3.6.4. Su funcionamiento deberá ser interrumpido al detectarse el incendio.

3.7. Escaleras principales: son aquellas que tienen la función del tránsito peatonal vertical, de la mayor parte de la población laboral. A la vez constituyen los caminos principales de intercomunicación de plantas.

Su diseño deberá obedecer a la mejor técnica para el logro de la mayor comodidad y seguridad en el tránsito por ella. Se proyectará con superposiciones de tramo, preferentemente iguales o semejantes para cada piso, de modo de obtener una caja de escaleras regular extendida verticalmente a través de todos los pisos sobreelevados.

Su acceso será fácil y franco a través de lugares comunes de paso.

Serán preferentemente accesibles desde el vestíbulo central de cada piso.

Los lugares de trabajo comunicarán en forma directa con los lugares comunes de paso y los vestíbulos centrales del piso.

No se admitirá la instalación de montacarga en la caja de escalera.

La operación de éstos no deberá interferir el libre tránsito, por los lugares comunes de paso y/o vestíbulo centrales de piso. Asimismo se tendrán en cuenta las especificaciones del Código de la Edificación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de otros municipios según corresponda.

3.8. Escaleras secundarias: son aquellas que intercomunican sólo algunos sectores de planta o zonas de la misma.

Se tendrán en cuenta las especificaciones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de los demás municipios, según corresponda.

No constituye medio de escape, por lo que en tal sentido no se la ha de considerar en los circuitos de egreso del establecimiento.

3.9. Escaleras fijas de servicio: las partes metálicas y herrajes de las mismas serán de acero, hierro forjado, fundición maleable u otro material equivalente y estarán adosadas sólidamente a los edificios, depósitos, máquinas o elementos que las precisen.

La distancia entre el frente de los escalones y las paredes más próximas al lado de ascenso será por lo menos de 0,75 metros. La distancia entre la parte posterior de los escalones y el objeto fijo más próximo será por lo menos de 16 centímetros.

Habrá un espacio libre de 40 centímetros a ambos lados del eje de la escala si no está provista de jaulas u otros dispositivos equivalentes.

Si se emplean escalas fijas para alturas mayores de nueve metros, se instalarán plataformas de descanso cada nueve metros o fracción.

3.10. Escaleras de mano: las escaleras de mano ofrecerán siempre las necesarias garantías de solidez, estabilidad y seguridad y en su caso, de aislamiento o incombustión.

Cuando sean de madera los largueros, serán de una sola pieza y los peldaños estarán bien ensamblados y no solamente clavados.

Las escaleras de madera no deberán pintarse salvo con barniz transparente para evitar que queden ocultos sus posibles defectos.

Se prohíbe el empalme de dos escaleras, a no ser que en su estructura cuenten con dispositivos especialmente preparados para ello.

Las escaleras de mano simples no deben salvar más de cinco metros, a menos de que estén reforzados en su centro, quedando prohibido su uso para alturas superiores a siete metros.

Para alturas mayores de siete metros será obligatorio el empleo de escaleras especiales susceptibles de ser fijadas sólidamente por su cabeza y su base y para su utilización será obligatorio el cinturón de seguridad. Las escaleras de carro estarán provistas de barandillas y otros dispositivos que eviten las caídas.

En la utilización de escaleras de mano se adoptarán las siguientes precauciones:

a) Se apoyarán en superficies planas y sólidas y en su defecto sobre placas horizontales de suficiente resistencia y fijeza.

b) Estarán provistas de zapatas, puntas de hierro, grapas y otro mecanismo antideslizante en su pie o

de ganchos de sujeción en la parte superior.

c) Para el acceso a los lugares elevados sobrepasarán en un metro los puntos superiores de apoyo.

d) El ascenso, descenso y trabajo se hará siempre de frente a las mismas.

e) Cuando se apoyen en postes se emplearán abrazaderas de sujeción.

f) No se utilizarán simultáneamente por dos trabajadores.

g) Se prohíbe sobre las mismas el transporte a brazo de pesos superiores a 25 kilogramos.

h) La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo, será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

Las escaleras de tijera o dobles, de peldaño, estarán provistas de cadenas o cables que impidan su abertura al ser utilizadas y de topes en su extremo superior.

3.11. Plataforma de trabajo: las plataformas de trabajo, fijas o móviles, estarán construidas de materiales sólidos y su estructura y resistencia será proporcionada a las cargas fijas o móviles que hayan de soportar.

Los pisos y pasillos de las plataformas de trabajo serán antideslizantes, se mantendrán libres de obstáculos y estarán provistas de un sistema de drenaje que permita la eliminación de productos resbaladizos.

Las plataformas que ofrezcan peligro de caída desde más de dos metros estarán protegidas en todo su contorno por barandas.

Cuando se ejecuten trabajos sobre plataformas móviles se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento o caída.

3.12. Rampas: pueden utilizarse rampas en reemplazo de escaleras de escape, siempre que tengan partes horizontales a manera de descansos en los sitios donde la rampa cambia de dirección y en los accesos. La pendiente máxima será del 12% y su solado será antideslizante. Serán exigibles las condiciones determinadas para las cajas de escaleras.

3.13. Puertas giratorias: queda prohibida la instalación de puertas giratorias como elementos integrantes de los medios de escape.

4. Potencial extintor:

4.1. El potencial extintor mínimo de los matafuegos para fuegos clase A, responderá a lo establecido en la Tabla 1.

Tabla 1

Carga de fuego	Riesgo				
	Riesgo 1 Explos.	Riesgo 2 Inflam.	Riesgo 3 Muy comb.	Riesgo 4 Comb.	Riesgo 5 Poco comb.
Hasta 15 kg/m ²	----	----	1A	1A	1A
16 hasta 30 kg/m ²	----	----	2A	1A	1A
31 hasta 60 kg/m ²	----	----	3A	2A	1A
61 hasta 100 kg/m ²	----	----	6A	4A	3A
Más de 100 kg/m ²	A determinar en cada caso				

4.2. El potencial mínimo de los matafuegos para fuegos de clase B, responderá a lo establecido en la Tabla 2, exceptuando fuegos de líquidos inflamables que presenten una superficie mayor de 1 m².

Tabla 2

Carga de fuego	Riesgo				
	Riesgo 1 Explos.	Riesgo 2 Inflam.	Riesgo 3 Muy comb.	Riesgo 4 Comb.	Riesgo 5 Poco comb.
Hasta 15 kg/m ²	----	6B	4B	----	----
16 hasta 30 kg/m ²	----	8B	6B	----	----
31 hasta 60 kg/m ²	----	10B	8B	----	----
61 hasta 100 kg/m ²	----	20B	10B	----	----
Más de 100 kg/m ²	A determinar en cada caso				

5. Condiciones de situación:

5.1. Condiciones generales de situación: si la edificación se desarrolla en pabellones, se dispondrá que el acceso de los vehículos del servicio público de bomberos, sea posible a cada uno de ellos.

5.2. Condiciones específicas de situación: las condiciones específicas de situación estarán caracterizadas con la letra S seguida de un número de orden:

5.2.1. Condición S 1: el edificio se situará aislado de los predios colindantes y de las vías de tránsito y, en general, de todo local de vivienda o de trabajo. La separación tendrá la medida que fije la regla-

mentación vigente y será proporcional en cada caso a la peligrosidad.

5.2.2. Condición S 2: cualquiera sea la ubicación del edificio, estando éste en zona urbana o densamente poblada, el predio deberá cercarse preferentemente (salvo las aberturas exteriores de comunicación), con un muro de 3,00 m de altura mínima y 0,30 m de espesor de albañilería de ladrillos macizos o 0,08 m de hormigón.

6. Condiciones de construcción:

Las condiciones de construcción, constituyen requerimientos constructivos que se relacionan con las características del riesgo de los sectores de incendio.

6.1. Condiciones generales de construcción:

6.1.1. Todo elemento constructivo que constituya el límite físico de un sector de incendio, deberá tener una resistencia al fuego conforme a lo indicado en el respectivo cuadro de "Resistencia al fuego" (F), que corresponda de acuerdo con la naturaleza de la ventilación del local, natural o mecánica.

6.1.2. Las puertas que separen sectores de incendio de un edificio, deberán ofrecer igual resistencia al fuego que el sector donde se encuentran; su cierre será automático. El mismo criterio de resistencia al fuego se empleará para las ventanas.

6.1.3. En los riesgos 3 a 7, los ambientes destinados a salas de máquinas, deberán ofrecer resistencia al fuego mínima de F 60, al igual que las puertas que abrirán hacia el exterior, con cierre automático de doble contacto.

6.1.4. Los sótanos con superficies de planta igual o mayor que 65,00 metros cuadrados deberán tener en su techo aberturas de ataque, del tamaño de un círculo de 0,25 m de diámetro, fácilmente identificable en el piso inmediato superior y cerradas con baldosas, vidrio de piso o chapa metálica sobre marco o bastidor. Estas aberturas se instalarán a razón de una cada 65 m².

Cuando existan dos o más sótanos superpuestos, cada uno deberá cumplir el requerimiento prescripto. La distancia de cualquier punto de un sótano, medida a través de la línea de libre trayectoria hasta una caja de escalera, no deberá superar los 20,00 m. Cuando existan 2 o más salidas, las ubicaciones de las mismas

serán tales que permitan alcanzarlas desde cualquier punto, ante un frente de fuego, sin atravesarlo.

6.1.5. En subsuelos, cuando el inmueble tenga pisos altos, el acceso al ascensor no podrá ser directo, sino a través de una antecámara con puerta de doble contacto y cierre automático y resistencia al fuego que corresponda.

6.1.6. A una distancia inferior a 5,00 m de la línea municipal en el nivel de acceso, existirán elementos que permitan cortar el suministro de gas, la electricidad u otro fluido inflamable que abastezca al edificio.

Se asegurará mediante línea y/o equipos especiales, el funcionamiento del equipo hidroneumático de incendio, de las bombas elevadoras de agua, de los ascensores contra incendio, de la iluminación y señalización de los medios de escape y de todo otro sistema directamente afectado a la extinción y evacuación, cuando el edificio sea dejado sin corriente eléctrica en caso de un siniestro.

6.1.7. En edificios de más de 25,00 m de altura total, se deberá contar con un ascensor por lo menos, de características contra incendio.

6.2. Condiciones específicas de construcción: las condiciones específicas de construcción, estarán caracterizadas con la letra C, seguida de un número de orden:

6.2.1. Condición C 1:

Las cajas de ascensores y montacargas, estarán limitadas por muros de resistencia al fuego, del mismo rango que el exigido para los muros y serán de doble contacto y estarán provistas de cierre automático.

6.2.2. Condición C 2:

Las ventanas y las puertas de acceso a los distintos locales, a los que se acceda desde un medio interno de circulación de ancho no menor de 3,00 m podrán no cumplir con ningún requisito de resistencia al fuego en particular.

6.2.3. Condición C 3:

Los sectores de incendio deberán tener una superficie de piso no mayor de 1.000 m². Si la superficie es superior a 1.000 m², deben efectuarse subdivisiones con muros cortafuego de modo tal que los nuevos ambientes no excedan el área antedicha.

En lugar de la interposición de muros cortafuego, podrá protegerse toda el área con rociadores automáticos para superficies de piso cubiertas que no superen los 2.000 m².

6.2.4. Condición C 4:

Los sectores de incendio deberán tener una superficie cubierta no mayor de 1.500 m². En caso contrario se colocará muro cortafuego.

En lugar de la interposición de muros cortafuego, podrá protegerse toda el área con rociadores automáticos para superficie cubierta que no supere los 3.000 m².

6.2.5. Condición C 5:

La cabina de proyección será construida con material incombustible y no tendrá más aberturas que las correspondientes, ventilación, visual del operador, salida del haz luminoso de proyección y puerta de entrada, la que abrirá de adentro hacia afuera, a un medio de salida. La entrada a la cabina, tendrá puerta incombustible y estará aislada del público, fuera de su vista y de los pasajes generales. Las dimensiones de la cabina no serán inferiores a 2,50 m por lado y tendrá suficiente ventilación mediante vanos o conductos al aire libre.

Tendrá una resistencia al fuego mínima de F 60, al igual que la puerta.

6.2.6. Condición C 6:

6.2.6.1. Los locales donde utilicen películas inflamables, serán construidos en una sola planta sin edificación superior y convenientemente aislados de los depósitos, locales de revisión y dependencias. Sin embargo, cuando se utilicen equipos blindados podrá construirse un piso alto.

6.2.6.2. Tendrán dos puertas que abrirán hacia el exterior, alejadas entre sí, para facilitar una rápida evacuación. Las puertas serán de igual resistencia al fuego que el ambiente y darán a un pasillo, antecámara o patio, que comunique directamente con los medios de escape exigidos. Sólo podrán funcionar con una puerta de las características especificadas las siguientes secciones:

6.2.6.2.1. Depósitos: cuyas estanterías estén alejadas no menos de 1 m del eje de la puerta, que entre ellas exista una distancia no menor de 1,50 m y que el punto más alejado del local diste no más de 3 m del mencionado eje.

6.2.6.2.2. Talleres de revelación: cuando sólo se utilicen equipos blindados.

6.2.6.3. Los depósitos de películas inflamables tendrán compartimientos individuales con un volumen máximo de 30 m³, estarán independizados de todo otro local y sus estanterías serán incombustibles.

6.2.6.4. La iluminación artificial del local en que se elaboren o almacenen películas inflamables, será

con lámparas eléctricas protegidas e interruptores situados fuera del local y en el caso de situarse dentro del local estarán blindados.

6.2.7. Condición C 7:

En los depósitos de materiales en estado líquido, con capacidad superior a 3.000 litros, se deberán adoptar medidas que aseguren la estanqueidad del lugar que los contiene.

6.2.8. Condición C 8:

Solamente puede existir un piso alto destinado para oficina o trabajo, como dependencia del piso inferior, constituyendo una misma unidad de trabajo siempre que posea salida independiente. Se exceptúan estaciones de servicio donde se podrán construir pisos elevados destinados a garaje. En ningún caso se permitirá la construcción de subsuelos.

6.2.9. Condición C 9:

Se colocará un grupo electrógeno de arranque automático, con capacidad adecuada para cubrir las necesidades de quirófanos y artefactos de vital funcionamiento.

6.2.10. Condición C 10:

Los muros que separen las diferentes secciones que componen el edificio serán de 0,30 m de espesor en albañilería, de ladrillos macizos u hormigón armado de 0,07 m de espesor neto y las aberturas serán cubiertas con puertas metálicas. Las diferentes secciones se refieren a: sala y sus adyacencias, los pasillos, vestíbulos y el "foyer" y el escenario, sus dependencias, maquinarias e instalaciones; los camarines para artistas y oficinas de administración; los depósitos para decoraciones, ropería, taller de escenografía y guardamuebles. Entre el escenario y la sala, el muro proscenio no tendrá otra abertura que la correspondiente a la boca del escenario y a la entrada a esta sección desde pasillos de la sala, su coronamiento estará a no menos de 1 m sobre el techo de la sala. Para cerrar la boca de la escena se colocará entre el escenario y la sala, un telón de seguridad levadizo, excepto en los escenarios destinados exclusivamente a proyecciones luminosas, que producirá un cierre perfecto en sus costados, piso y parte superior. Sus características constructivas y forma de accionamiento responderán a lo especificado en la norma correspondiente.

En la parte culminante del escenario habrá una claraboya de abertura calculada a razón de 1 m² por cada 500 m³ de capacidad de escenario y dispuesta de modo que por movimiento bascular pueda ser abierta rápidamente al librar la cuerda o soga de "cáñamo" o "algodón" sujeta dentro de la oficina de seguridad. Los depósitos de decorados, ropas y aderezos no podrán emplearse en la parte baja del escenario. En el escenario y contra el muro de proscenio y en comunicación con los medios exigidos de escape y con otras secciones del mismo edificio, habrá, solidario con la estructura un local para oficina

de seguridad, de lado no inferior a 1,50 m y 2,50 m de altura y puerta con una resistencia al fuego de F 60. Los cines no cumplirán esta condición y los cines-teatros tendrán lluvia sobre escenario y telón de seguridad, para más de 1.000 localidades y hasta 10 artistas.

6.2.11. Condición C 11:

Los medios de escape del edificio con sus cambios de dirección (corredores, escaleras y rampas), serán señalizados en cada piso mediante flechas indicadoras de dirección, de metal bruñido o de espejo, colocadas en las paredes a 2 m sobre el solado, e iluminadas, en las horas de funcionamiento de los locales por lámparas compuestas por soportes y globos de vidrio o por sistema de luces alimentado por energía eléctrica, mediante pilas, acumuladores, o desde una derivación independiente del edificio, con transformador que reduzca el voltaje de manera tal que la tensión e intensidad suministradas no constituya un peligro para las personas, en caso de incendio.

7. Condiciones de extinción:

Las condiciones de extinción, constituyen el conjunto de exigencias destinadas a suministrar los medios que faciliten la extinción de un incendio en sus distintas etapas.

7.1. Condiciones generales de extinción:

7.1.1. Todo edificio deberá poseer matafuegos con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1 A y 5 BC, en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200 m² de superficie cubierta o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable.

7.1.2. La autoridad competente podrá exigir, cuando a su juicio la naturaleza del riesgo lo justifique, una mayor cantidad de matafuegos, así como también la ejecución de instalaciones fijas automáticas de extinción.

7.1.3. Salvo para los riesgos 5 a 7, desde el segundo subsuelo inclusive hacia abajo, se deberá colocar un sistema de rociadores automáticos conforme a las normas aprobadas.

7.1.4. Toda pileta de natación o estanque con agua, excepto el de incendio, cuyo fondo se encuentre sobre el nivel del predio, de capacidad no menor a 20 m³, deberá equiparse con una cañería de 76

mm de diámetro, que permita tomar su caudal desde el frente del inmueble, mediante una llave doble del incendio de 63,5 mm de diámetro.

7.1.5. Toda obra en construcción que supere los 25 m de altura poseerá una cañería provisoria de 63,5 mm. de diámetro interior que remate en una boca de impulsión situada en la línea municipal. Además tendrá como mínimo una llave de 45 mm en cada planta, en donde se realicen tareas de armado del encofrado.

7.1.6. Todo edificio con más de 25 m y hasta 38 m, llevará una cañería de 63,5 mm de diámetro interior con llave de incendio de 45 mm en cada piso, conectada en su extremo superior con el tanque sanitario y en el inferior con una boca de impulsión en la entrada del edificio.

7.1.7. Todo edificio que supere los 38 m de altura cumplirá la Condición E 1 y además contará con boca de impulsión. Los medios de escape deberán protegerse con un sistema de rociadores automáticos, completados con avisadores y/o detectores de incendio.

7.2. Condiciones específicas de extinción: las condiciones específicas de extinción estarán caracterizadas con la letra E seguida de un número de orden:

7.2.1. Condición E 1: se instalará un servicio de agua, cuya fuente de alimentación será determinada por la autoridad de bomberos de la jurisdicción correspondiente. En actividades predominantes o secundarias, cuando se demuestre la inconveniencia de este medio de extinción, la autoridad competente exigirá su sustitución por otro distinto de eficacia adecuada.

7.2.2. Condición E 2: se colocará sobre el escenario cubriendo toda su superficie un sistema de lluvia cuyo accionamiento será automático y manual. Para este último caso se utilizará una palanca de apertura rápida.

7.2.3. Condición E 3: cada sector de incendio con superficie de piso mayor de 600 m² deberá cumplir la Condición E 1; la superficie citada, se reducirá a 300 m² en subsuelos.

7.2.4. Condición E 4: cada sector de incendio con superficie de piso mayor que 1.000 m² deberá cumplir la Condición E 1. La superficie citada se reducirá a 500 m² en subsuelos.

7.2.5. Condición E 5: en los estadios abiertos o cerrados con más de 10.000 localidades se colocará un servicio de agua a presión, satisfaciendo la Condición E 1.

7.2.6. Condición E 6: contará con una cañería vertical de un diámetro no inferior a 63,5 mm con boca de incendio en cada piso de 45 mm de diámetro. El extremo de esta cañería alcanzará a la línea municipal terminando en una válvula esclusa para boca de impulsión, con anilla giratoria de rosca hembra, inclinada a 45° hacia arriba si se la coloca en acera, que permita conectar mangueras del servicio de bomberos.

7.2.7. Condición E 7: cumplirá la Condición E 1 si el local tiene más de 500 m² de superficie de piso en planta baja o más de 150 m² si está en pisos altos o sótanos.

7.2.8. Condición E 8: si el local tiene más de 1.500 m² de superficie de piso, cumplirá con la Condición E 1. En subsuelos la superficie se reduce a 800 m². Habrá una boca de impulsión.

7.2.9. Condición E 9: los depósitos e industrias de riesgo 2, 3 y 4 que se desarrollen al aire libre cumplirán la Condición E 1, cuando posean más de 600, 1.000 y 1.500 metros cuadrados de superficie de predios sobre los cuales funcionan, respectivamente.

7.2.10. Condición E 10: un garaje o parte de él que se desarrolle bajo nivel contará a partir del segundo subsuelo inclusive con un sistema de rociadores automáticos.

7.2.11. Condición E 11: cuando el edificio consiste de piso bajo y más de 2 pisos altos y además tenga una superficie de piso que sumada exceda los 900 m² contará con avisadores automáticos y/o detectores de incendio.

7.2.12. Condición E 12: cuando el edificio conste de piso bajo y más de dos pisos altos y además tenga una superficie de piso que acumulada exceda los 900 m², contará con rociadores automáticos.

7.2.13. Condición E 13: en los locales que requieran esta condición, con superficie mayor de 100 m², la estiba distará 1 m de ejes divisorios cuando la superficie exceda de 250 m², habrá camino de ronda, a lo largo de todos los muros y entre estibas. Ninguna estiba ocupará más de 200 m² del solado y su altura máxima permitirá una separación respecto del artefacto lumínico ubicado en la perpendicular de la estiba no inferior a 0,25 metros.

En Posadas y Oberá los boliches abrirán pero con restricciones

<http://territorioidigital.com.ar/>

Los locales bailables y peloteros, entre otros, podrán trabajar desde el domingo en la Capital con un 40% menos de su ocupación permitida. En Eldorado y Puerto Rico siguen vigentes



Posadas, Oberá, Eldorado y Puerto Rico. Los boliches pubs y peloteros podrán abrir sus puertas desde el primer minuto del domingo 26, aunque se mantiene la reducción en un 40 por ciento del factor ocupacional en todos los casos hasta el 1° de agosto, según lo dispuesto por la Municipalidad de Posadas.

Ayer se firmó el decreto municipal 771/09 que permitirá retomar parcialmente sus

actividades a todos los comercios a los que se les había restringido total o parcialmente su funcionamiento, en el marco de las medidas preventivas de expansión de la epidemia de influenza A virus H1N1.

Así, se establece en la Capital que “a partir del 26 de julio y hasta el 1° de agosto inclusive, una restricción del 40 por ciento del factor de ocupación oportunamente otorgado por habilitación municipal a todos los comercios comprendidos en el decreto 758/09”.

Las restricciones totales vigentes hasta el sábado 25 de julio alcanzan a locales bailables, pubs, peloteros, cines, teatros y circos, incluyendo a los ubicados en centros comerciales, shoppings, supermercados, mercados municipales e hipermercados. También dispone restricciones en su factor de ocupación para casinos, restaurantes y bares, las que se mantienen en la medida firmada ayer.

Pablo Hassan, Secretario de Gobierno de la Municipalidad, advirtió que los agentes municipales saldrán a controlar que se respete el “factor ocupacional y las medidas preventivas”.

Por su parte, Fabián Negrete, propietario de Mentecato y vocero de los dueños de boliches, solicitó a la gente que tiene algún síntoma de gripe o que no se siente bien “que no salga y a los que están sanos los esperamos para celebrar el Día del Amigo”.

Negrete y otros propietarios ayer por la mañana habían concurrido a la Municipalidad en busca de una autorización para trabajar el próximo fin de semana. Indicó que “fue prácticamente más de un mes que estuvimos parados, ya que hay que tener en cuenta el fin de semana de las elecciones y después se trabajó pero ya de manera reducida”.

De igual manera, Negrete indicó que “la gripe sigue estando, pero si todos trabajamos de manera responsable vamos a salir adelante”.

La Municipalidad considera también pertinente insistir con la recomendación de no asistir masivamente a lugares cerrados como asimismo la exigencia de medidas intensivas de higiene de comercios y manos de sus empleados y operadores con los productos recomendados por Salud Pública.

[volver ↑]

El juicio por la tragedia de Cromagnon

La puerta de emergencia, una "trampa mortal" Así lo señaló un informe de arquitectos de la UBA

http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1045299

(Télam).- Un peritaje determinó que la noche del incendio en República Cromañón la puerta de emergencia estaba cerrada con alambre y candado y otras cuatro con pasadores, lo que convirtió el local bailable en una "trampa mortal" y la salida "muy difícil".

El estudio, que fue realizado por peritos arquitectos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), fue leído en la sexta audiencia en el juicio oral que se realiza por la tragedia que provocó 194 muertos y generó la indignación de los familiares de las víctimas que se encontraban en la sala de audiencias.

"Esto no fue un incendio, fue una masacre, una cámara de gas", gritó una madre en la puerta de la sala de audiencias, en un cuarto intermedio de la lectura.

Es que uno de los datos clave aportados por los peritos es que si al local hubieran entrado sólo las 1031 personas que permitía la habilitación y todas las puertas hubieran estado abiertas, los asistentes hubieran podido escapar en 2,5 minutos.

Sin embargo, el hecho de que "había puertas que decían 'salida' e iban a puertas cerradas, terminó en una trampa mortal en medio del pánico y la desesperación de los presentes en el local", remarcaron los especialistas. Sobre las puertas en general, el trabajo destacó que "su apertura hacia adentro tornó la salida muy difícil", y que las seis del hall "tenían pasadores y signos de haber sido forzadas".

"La puerta de emergencia estaba cerrada con candado, alambre y cerrojo", señaló el peritaje y agregó que "nada hubiera pasado con las seis puertas abiertas" que daban al salón, ya que en total sumaban 7,56 de ancho.

Más irregularidades. El Estudio Pericial de Arquitectura, incorporado a la causa por el juez Marcelo Lucini en agosto de 2005, analizó el complejo que integraban Cromañón, el hotel Central Park, una confitería, unas canchas de fútbol y otros tres locales.

En principio, los peritos determinaron que los planos municipales no se correspondían con lo hallado en el boliche y marcaron como principal irregularidad que el local se conectaba a través de dos puertas con el hotel lindante, lo cual está prohibido.

Los pasillos del boliche también eran más pequeños que lo declarado, las seis puertas del hall principal medían 1,26 cada una, cuando figuraban de 1,50 metros, los ventiladores de inyección habían sido modificados y se habían retirado dos de los cuatro extractores de aire.

Si bien no tuvo incidencia en la tragedia, el local tenía 1.840 metros cuadrados, cuando en esa zona de la Capital Federal el máximo permitido era de 1500, es decir que se había excedido en un 20 por ciento, remarcaron los peritos.

El Tribunal también incorporó por lectura un informe realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), en el que se analizaron los materiales del techo del local, entre ellos guata, media sombra y espuma de poliuretano.

Esto provocó la eliminación de gases como cianuro de hidrógeno (ácido cianhídrico), dióxido y monóxido de carbono que en general empiezan a provocar efectos graves a partir de los 13 minutos de exposición.

Sin embargo, debido a que la mayoría de los asistentes tardaron más tiempo en salir murieron por asfixia, intoxicación y quemaduras en las vías aéreas superiores.

Poco antes de la lectura, se exhibió en una pantalla gigante una reconstrucción virtual del local ubicado en el barrio porteño de Once, a través de la cual se pudieron observar todas las instalaciones, entre ellas la ubicación de las puertas de salida.

También se mostró una maqueta electrónica que servirá para que cuando los testigos, especialmente los sobrevivientes, tengan que declarar y puedan señalar el lugar exacto donde se encontraban el 30 de diciembre de 2004 durante el recital de Callejeros.

Sin contravenciones, Cromañón se podía evacuar en 2 minutos y medio

Por: **Carlos Galván**

<http://www.clarin.com/diario/2008/09/02/sociedad/s-01751314.htm>

Terminó ayer -"por fin", celebraron varios a la salida de la sala- la parte más tediosa del juicio por la tragedia de Cromañón, la de la lectura de las indagatorias a los imputados y del informe pericial del lugar incendiado. A partir de mañana las audiencias prometen ser más dinámicas: empezarán a declarar los testigos.

Lo más jugoso de la jornada de ayer fue la lectura de la pericia que arquitectos e ingenieros de la UBA realizaron en Cromañón. Sus conclusiones fueron lapidarias:

En los planos de habilitación las puertas del local figuran con un ancho de 1,50 metro cuando en realidad tienen 1,25 metro.

La superficie cubierta es de 1.840 metros cuadrados pero en el plano de habilitación figuran 1.447 (podía tener un máximo de 1.500).

En los planos figura debajo de una rampa un tanque de agua de 40.000 litros que resultó inexistente.

De los cuatro inyectores de aire ubicados en el techo que aparecen en los planos hay dos que no estaban.

La salida alternativa estaba cerrada con alambre y candado.

Si al local hubieran entrado sólo las 1.031 personas (límite establecido por la habilitación) y todas las puertas hubieran estado abiertas, los asistentes hubieran podido escapar en 2,5 minutos.

"Había puertas que decían 'salida' e iban a puertas cerradas, lo cual fue una trampa mortal en medio del pánico y la desesperación de los presentes en el local".

La guata y los paneles acústicos que cubrían el techo se consumieron sin propagar llama pero despidieron gases letales.

El incendio se aceleró por la difusión de focos que provocó la media sombra que protegía la guata y los paneles.

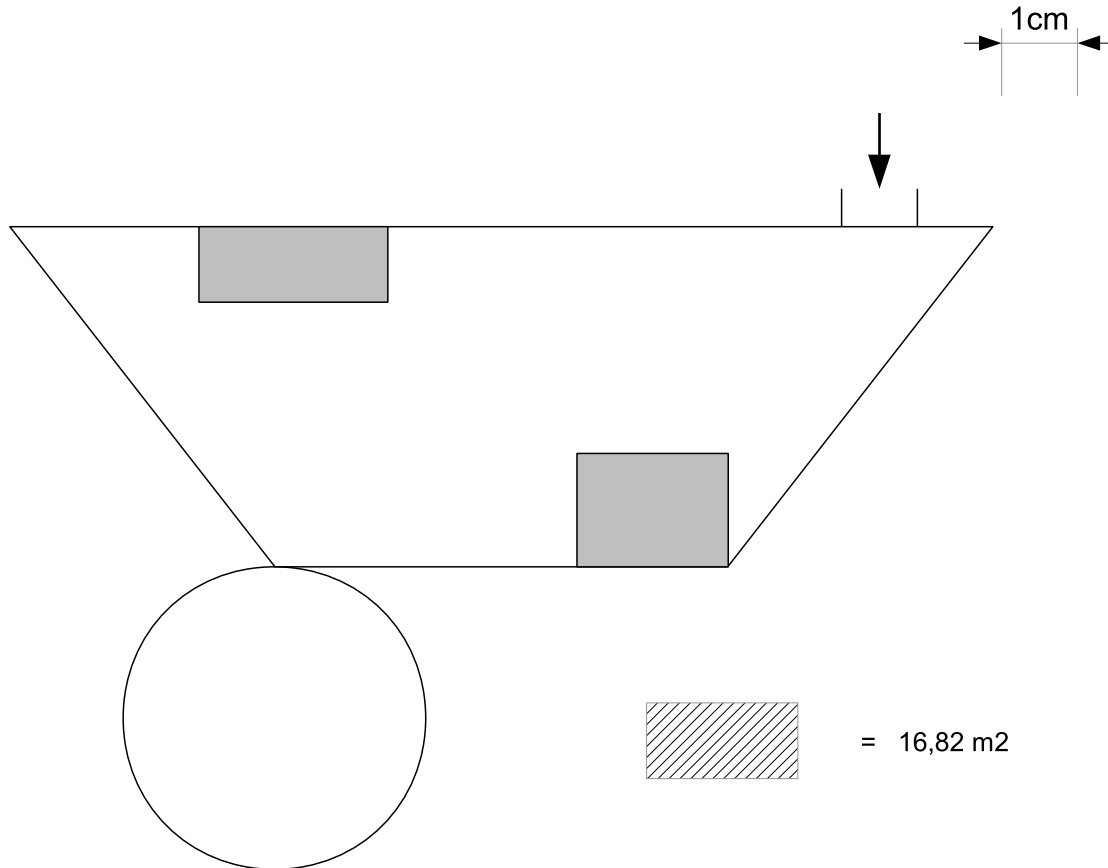
"La tragedia no hubiera ocurrido de haber estado abiertas las 6 puertas (sólo 2 lo estaban) y la alternativa o si se hubiera respetado el máximo de 1.031 personas" (se estima que esa noche había más de 3.000 personas en el local).

Antes de la lectura de la pericia, se leyeron las indagatorias a los ex funcionarios Fabiana Fiszbin y Gustavo Torres. Fiszbin volvió a faltar a la audiencia. Tampoco estuvieron Pato Fontanet y otros tres miembros de Callejeros.

Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 1

Uso: boliche bailable



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

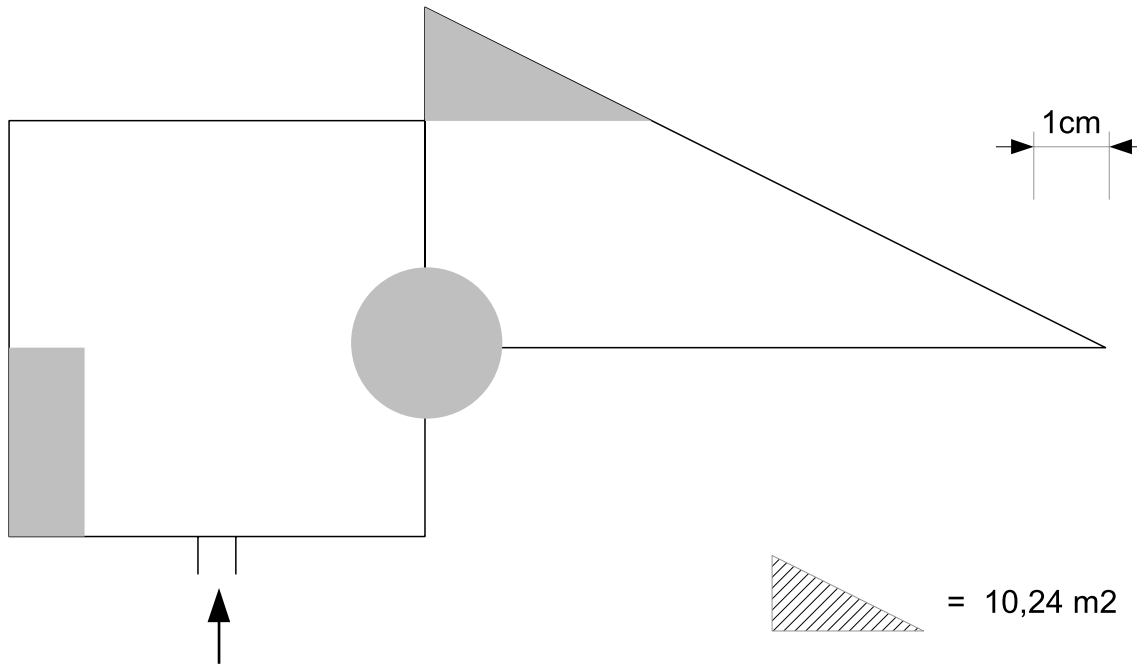
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 2

Uso: escuela de artes



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

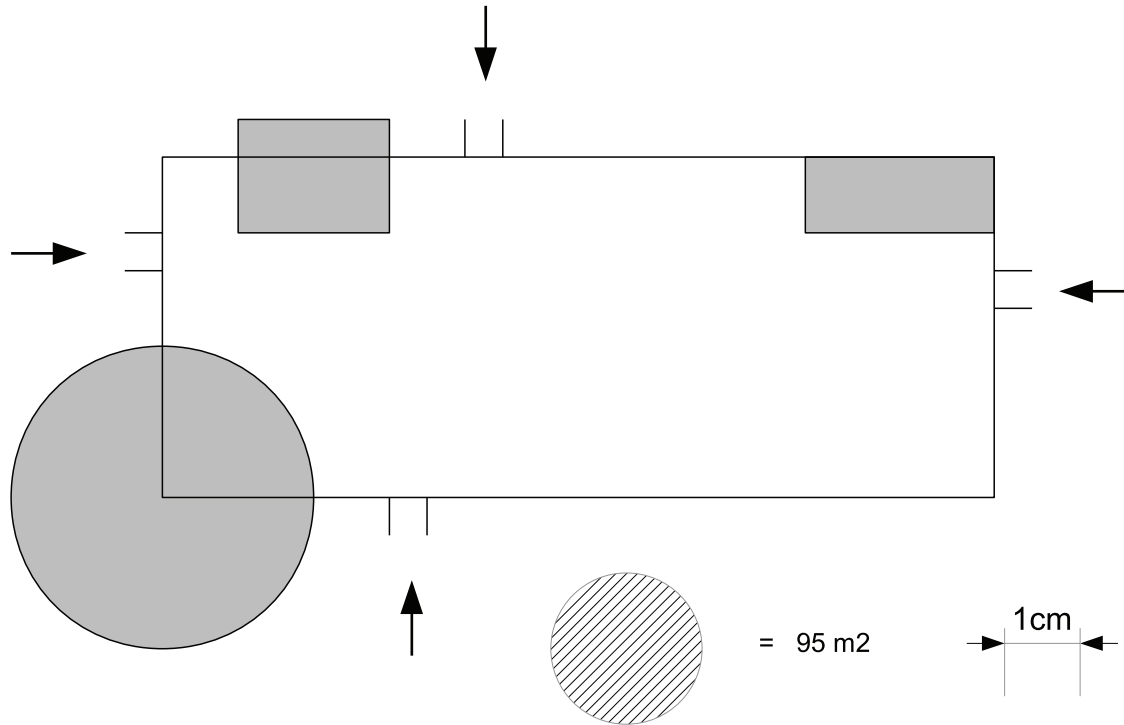
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 3

Uso: recitales, partidos de básquet



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

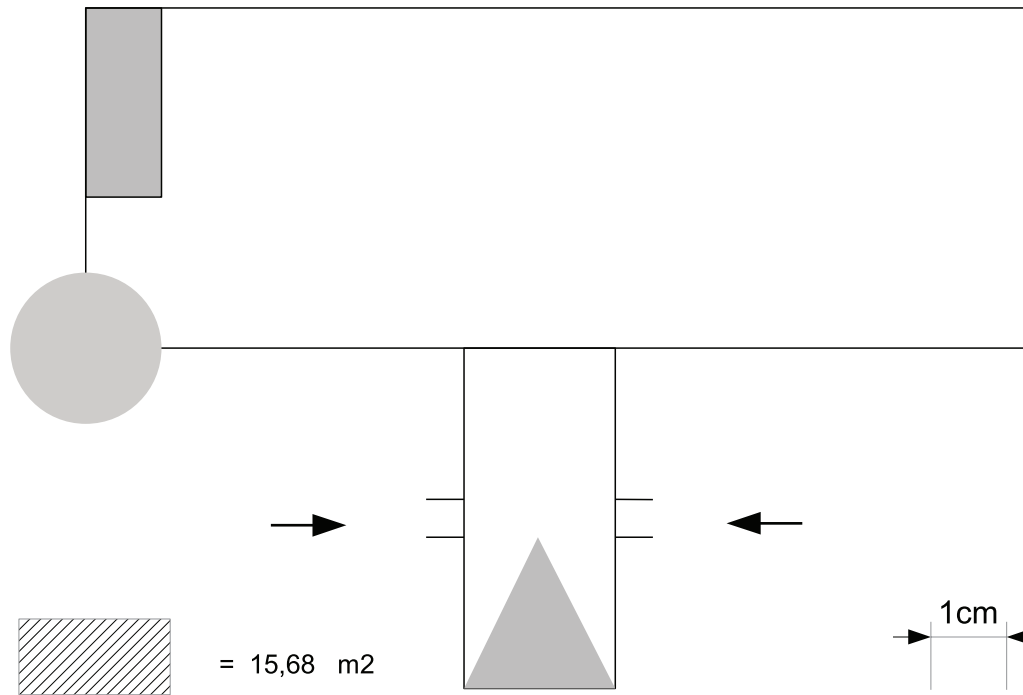
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 4

Uso: teatro



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

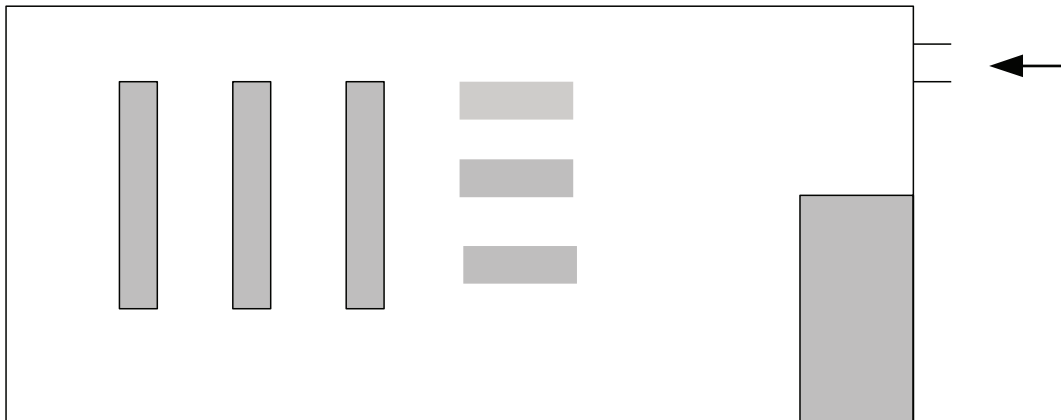
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

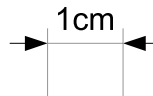
Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 5

Uso: biblioteca



= 6,61 m²



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

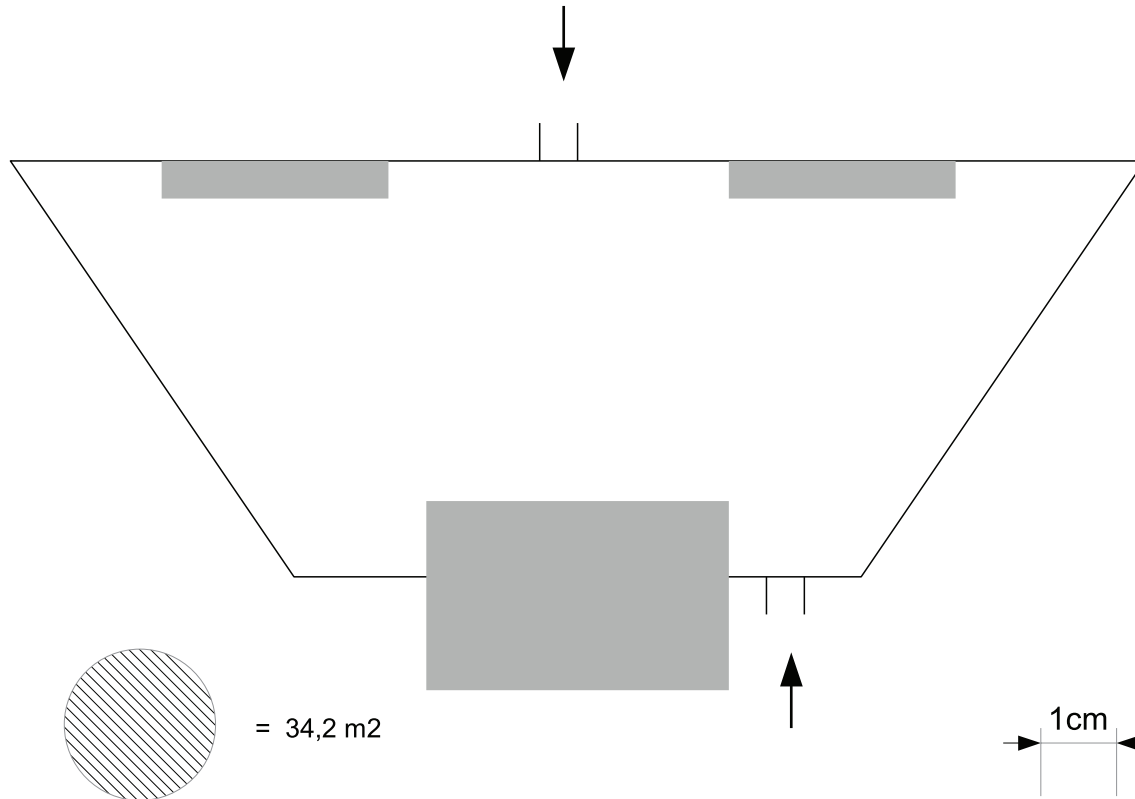
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 6

Uso: festivales, recitales



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

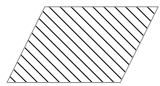
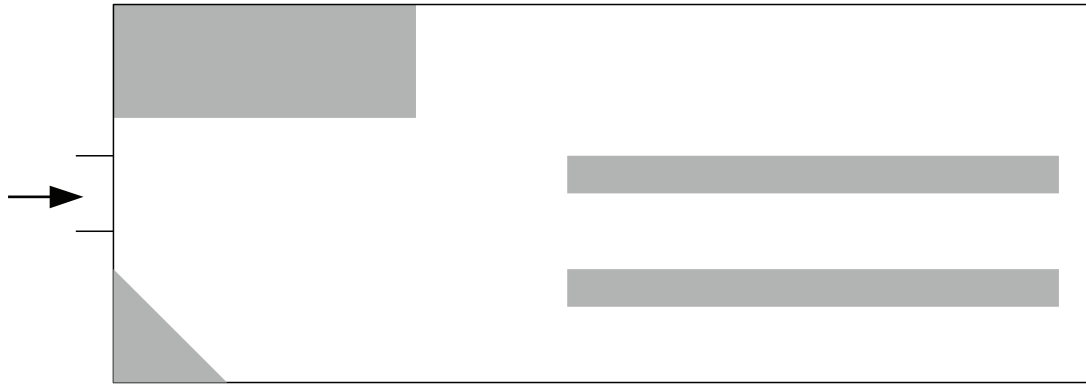
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

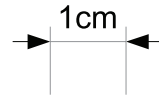
Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 7

Uso: ciber, locutorio



= 2,16 m²



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

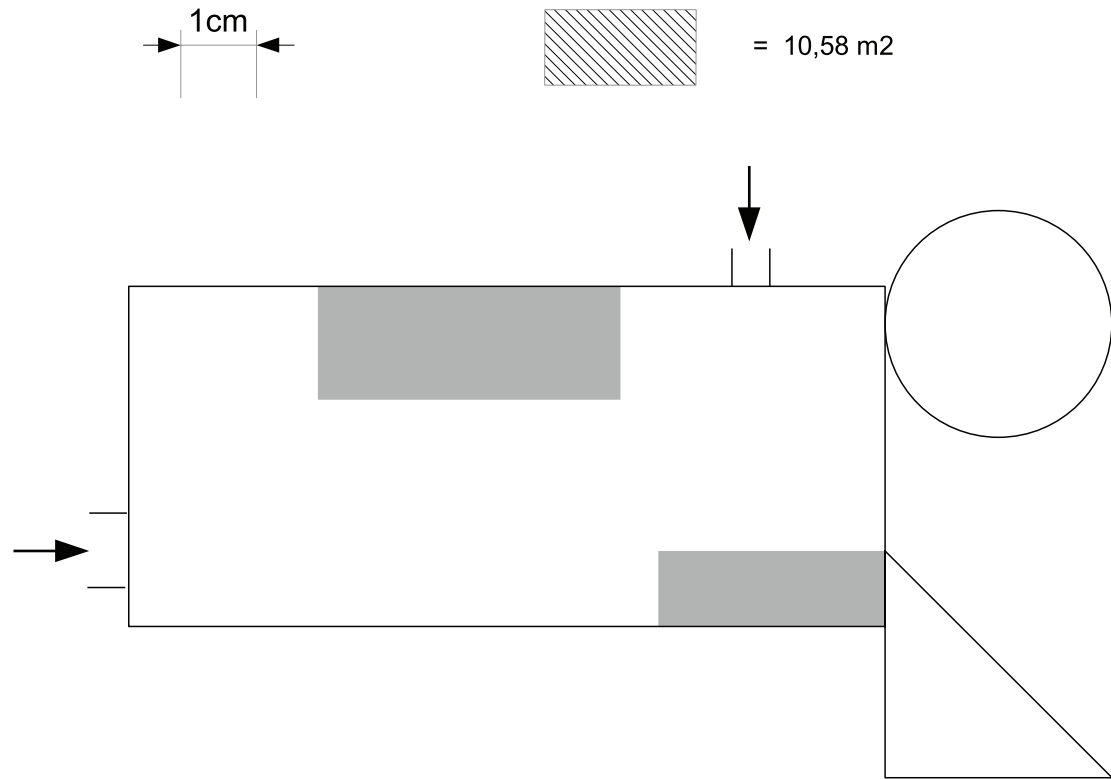
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

Ficha N° 8

Uso: pub



Para completar por los peritos de parte

Grupo: _____

1. Superficie de piso (en metros cuadrados): _____

2. Capacidad: _____

3. Unidades de ancho de salida requeridas (en metros): _____

4. Número de salidas independientes requeridas: _____

Calificación (Apto / No apto) : _____

Para completar por los peritos judiciales

Grupo: _____

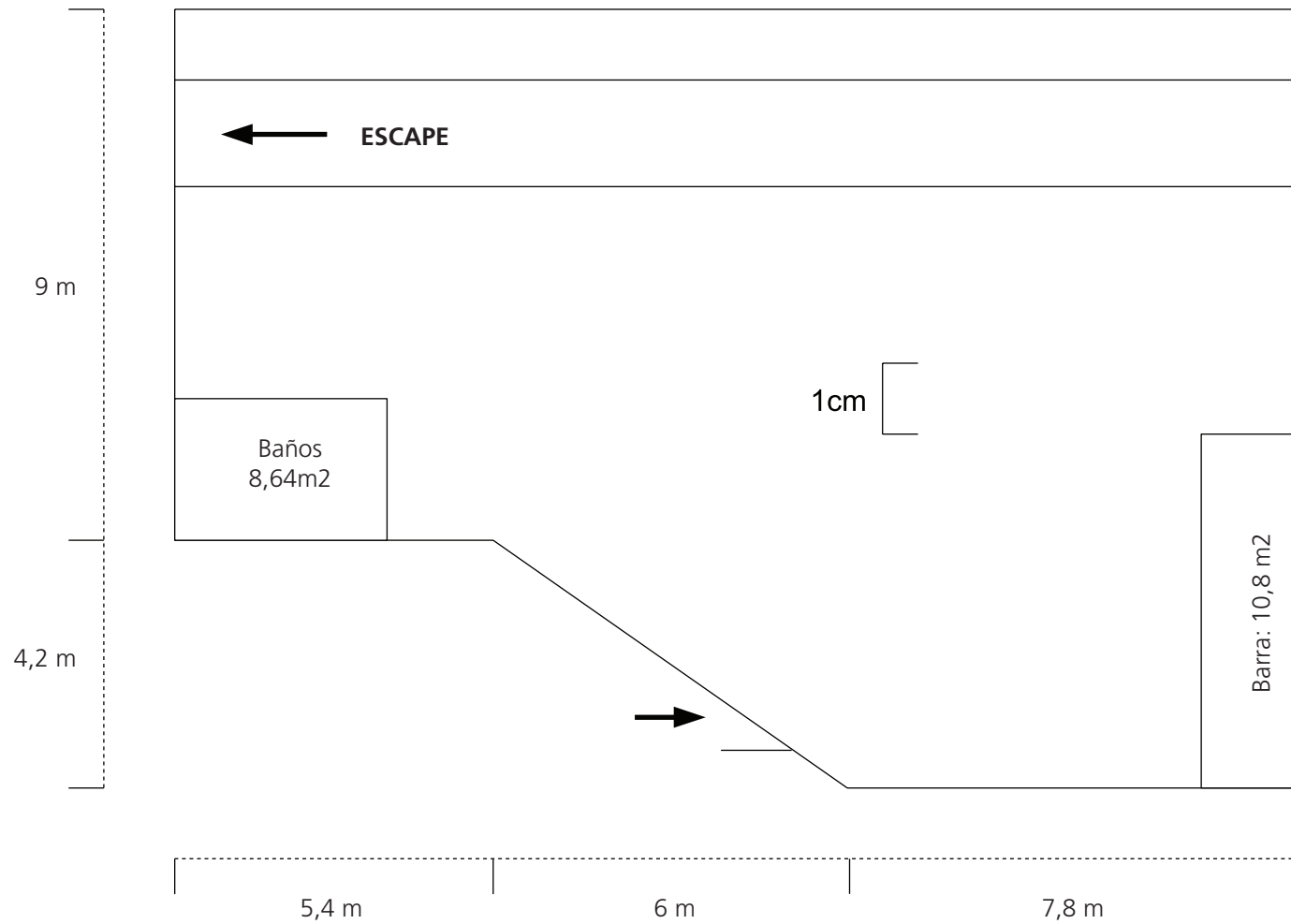
Se _____ lo actuado por los peritos de parte
(Convalida / Invalida)

Justificación: _____

Plano 1

Pub "Denver II"

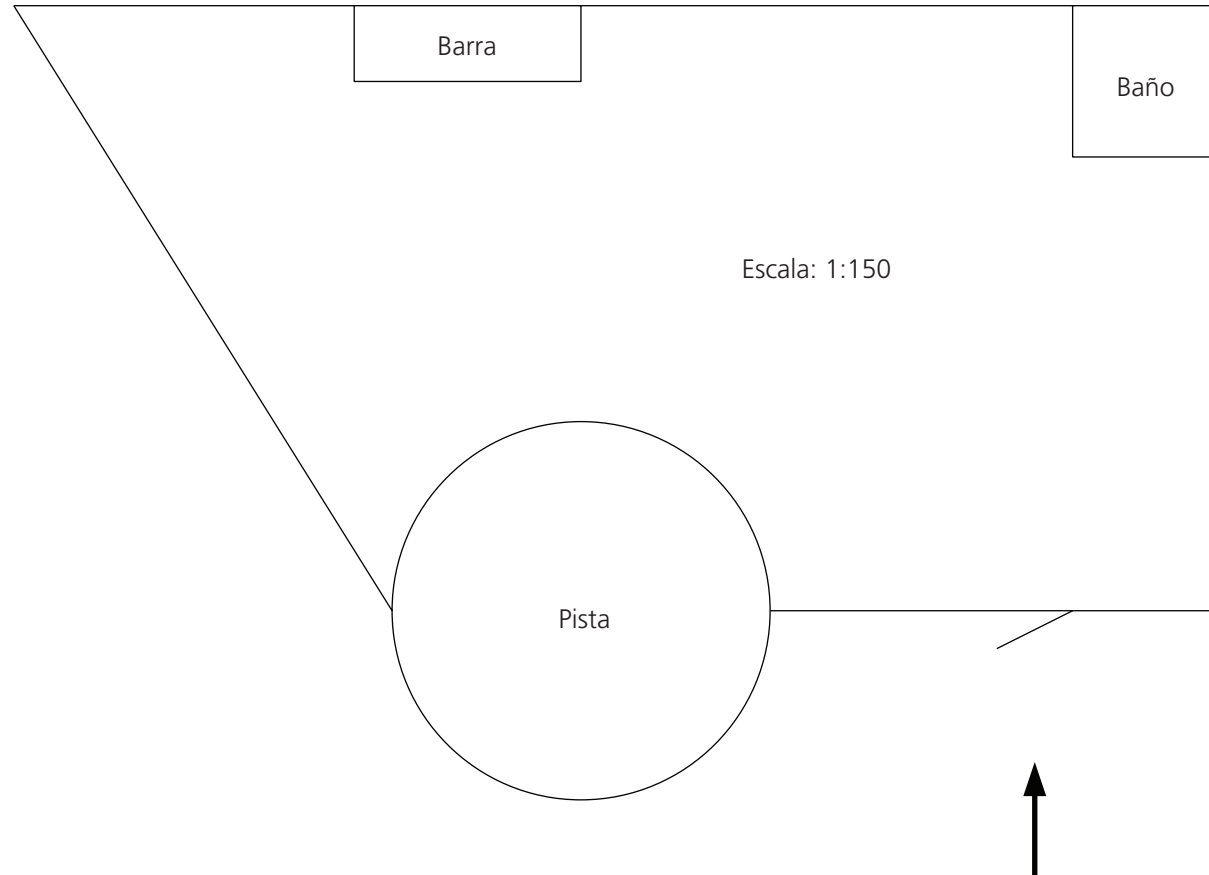
Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.

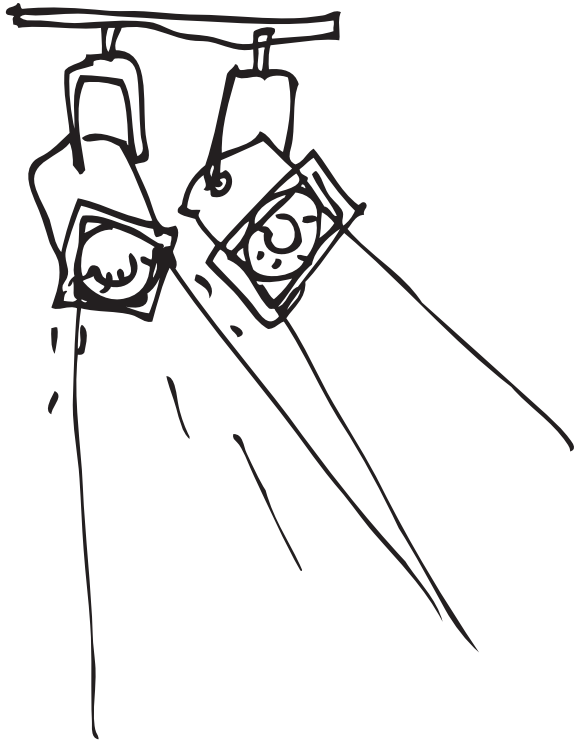


[\[volver ↑\]](#)

Plano 2

Al imprimir esta hoja tenga la precaución de no reducir la página, para ajustarla al área de impresión, ya que esto alteraría las medidas del plano.





Eje 2:

La luz, el sonido y la energía en una fiesta

Propuesta de enseñanza coordinada por un docente de Ciencias Naturales

Cuánta energía consumen quienes participan de una fiesta y cómo equilibran su gasto

En una fiesta es habitual la presencia de sonido con un alto volumen, muy superior al que uno está acostumbrado a escuchar en su casa, de luces de distintos colores, de luz negra o luces intermitentes o rítmicas que detienen los movimientos provocando sensaciones muy especiales, de un consumo de energía en iluminación, sonido y equipos en general, que podría compararse con el consumo de todo un barrio residencial de varias manzanas y de un consumo de energía de quienes participan en la fiesta (energía metabólica), similar al de una competencia deportiva de alta exigencia, que dado el tiempo de duración de la misma, entre 4 y 6 horas, debe ser repuesta ya que el sistema metabólico de conversión de energía agota su reserva.

Actividad general para “La Fiesta”

Anécdotas, ejemplos y relatos. Texto 1.

Se realiza en clase. Lean en grupo el “texto” que sigue. Recuerden y registren otros lugares bailables y algunas de sus características principales. Pueden realizar un cuadro para organizar la información.

Texto 1

Chicos no saben lo que ese lugar por DIOSSSSS!!!! simplemente indescriptible, vos entrás y simplemente quedas flasheadooooo!!! Haber más o menos les comento el boliche, la seguridad es perfecta, no hay patotas sólo 4 en todo el lugar, la entrada como ya la mayoría sabe es a través de tarjetas magnéticas en donde están cargados todos tu datos personales, por lo tanto si hay una cola de 2 cuadras avanza rapidísimo porque te pasan la tarjeta por un lector y pasás.

Con respecto a la estructura no hay nada parecido en Córdoba, una barra de 15 metros aprox. en donde se ubican sobre ella 25 lcds uno apilado arriba de otro. Luego hay más de 8 bolas gigantes sobre el fondo en donde se ubica un vidrio de punta a punta, alrededor de 8 plamas de 42 pulgadas pasando visuals toda la noche, iluminación de última generación. Las bebidas que ofrecen en las barras lo mejor que eh visto en Córdoba, 2 tipos de vodka Smirnoff y Absolut, Chandon, Baileys, o sea las mejores bebidas de Córdoba y por supuesto Fernet.

Que más podemos destacar, el espacio del lugar es simplemente increíble, si en la inauguración hubo 2000 personas simplemente no lo sentí, había gente haciendo rondas y bailando al mejor estilo de los clubes de electrónica de Buenos Aires. El espacio se divide en 3 niveles, la pista principal, unas escaleras al medio en donde se ubica la cabina del DJ y en donde se ubicaría lo que sería el 2 piso y luego otras escaleras que ascienden hacia el vip y hacia las escaleras.

El lugar que tiene el vip es simplemente increíble, con espacio para 300 personas parados y con 12 o más juegos de living totalmente alfombrado y con barra propia. El sonido del lugar

que podemos decir, es simplemente espectacular lo que suenan esos parlantes, si les digo que en total son como 8 parlantes de cine, colgados 5 de un lado y 5 del otro no lo pueden creer, ahora cuando estas al medio de la pista, simplemente te tiembla el cuerpo entero, es excelenteeeeeeee y la fidelidad que tiene naaaaaaa, son los mismos que uso Bob Dylan en su gira.

Con respecto a la gente, bueno en la inauguración estuvo lo mejor de Córdoba, había gente invitada de Buenos Aires, los mejores empresarios de Córdoba, estaba la crem de la crem.

Bueno chicos que les puedo decir los cordobeses nos tenemos que sentir realmente orgullosos de poder disfrutar de estos tipos de lugares y en plena Nueva Córdoba sin necesidad de ir hasta el Chateau para disfrutar de un buen boliche. Desde ya les digo a todos los hermanos de provincia, esto no creo haberlo visto en ninguna provincia salvo en Buenos Aires, así que desde ya están todos invitados para venirse a nuestra Córdoba querida y llegarse hasta este multiespacio. Lo que hay que destacar es justamente eso que no es simplemente un boliche, es un multiespacio, es decir que va haber desfiles, eventos tanto artísticos como electrónicos con los mejores DJ tantos nacionales como internacionales, los jueves se harán los tan aclamados afters office, mas adelante funcionara una disco para chicos entre 13 y 16 años, etc, etc.

Bueno creo que con esto se van a morir de ganas por ir este jueves, viernes y sábado para conocer lo que es esta nueva propuesta en Córdoba.

I. La radiación electromagnética y la luz

Materiales disponibles

“Un boliche para 7.000 personas en Córdoba”  | LINK

Lean en grupo el “texto” de la web.
Junto a su profesor realizarán comentarios al respecto.

Para ampliar sobre el tema pueden consultar en la red el sitio de donde se extrajo el texto anterior:

<http://www.infonegocios.tv/nota.asp?nrc=4863&npnt=1>  | LINK

Anudando conceptos

I.1 Introducción

Cuando abres una ventana o corres una cortina en tu habitación, se perciben dentro de la misma, objetos de distintos colores. Con un compañero podrás realizar un listado de los objetos que recuerdas ver y de los colores (puede ser más de uno) que caracteriza a cada uno de ellos. Seguro que se estarán preguntando qué ocurre con la luz que entra por la ventana cuando llega a cada uno de los objetos. Bien, consulta con el docente, recurre al material con el que trabajaste este tema en clase, o en caso contrario, recurre al material introductorio.

Cuando un rayo de luz llega a una superficie de separación de dos sustancias, una parte se refracta (atraviesa la superficie y se propaga por el segundo medio, por ejemplo cuando pasa del aire al agua) y otra se refleja en la superficie (es como si rebotara en la superficie y permanece en el medio del cual proviene). Claro que de acuerdo a cómo se ilumine y también de acuerdo al tipo de superficie, vas a ver los cuerpos de distintos colores. Las distintas superficies reflejan sólo algunos colores y son atravesadas por otros. A modo de resumen decimos:

- Los objetos sólo pueden reflejar algunos o todos los colores que componen el rayo de luz que le llega.
- El ojo sólo ve los rayos de luz que los objetos reflejan.
- Si se ven objetos de todos los colores, es porque todos los colores están presentes en la luz emitida por la fuente que ilumina los objetos.
- Los colores que vemos, tal vez que creemos ver, ¿contienen colores que no vemos? (consulta con tu profesor).


Lecturas sugeridas

Los temas involucrados en este punto son: radiación electromagnética, espectros luminosos y no luminosos, reflexión y refracción de la luz, cómo ve el ojo. Indaga sobre estos temas con la orientación de tu profesor/a.

Actividad I.1

Para realizar en clase.

La fotografía, Figura I.1 (Anexo), muestra una discoteca o boliche, con un grupo de chicos bailando, iluminados con alguna fuente de luz que permite, al menos en un primer plano, percibir con cierta nitidez a cada uno de los chicos.

 | **Figura I.1**

- ¿Qué colores observas? Realiza un listado de los mismos, tratando de individualizar con alguna característica determinada a los chicos que están en la pista y el color que refleja.
- De acuerdo a lo que observas en la fotografía, ¿qué tipo de luz se está utilizando para iluminar la pista? Explica brevemente fundamentando tu respuesta.
- Si la pista se iluminara con luz roja, ¿qué vas a ver en la pista?
- Si hubieses iluminado la pista con luz negra, ¿qué se hubiese observado?

NOTA: Conviene que consultes en páginas siguientes, cuando se explica sobre el espectro electromagnético.

Anudando conceptos

I.2 Un poco del mundo natural

Los cuerpos por su temperatura y otros fenómenos como una corriente eléctrica variable o cargas en movimiento acelerado, dan lugar a la emisión de radiaciones electromagnéticas. Se trata de onda constituidas por un campo eléctrico y un campo magnético, que en el vacío y en el aire se desplazan a una altísima velocidad: 300.000 kilómetros por segundo. Para tener una idea de dicha velocidad digamos que si pusiésemos un rayo luminoso a recorrer el perímetro del Planeta Tierra, figura I.2 (Anexo), recorrería algo más de siete vueltas en un segundo.

 | **Figura I.2**

Actividad I.2

Para realizar en clase con la guía del docente

Si bien la tierra tiene sus polos algo achatados por lo cual su radio no es constante y depende de cómo se lo mida, para algunos fines se la puede considerar como una esfera perfecta y/o tomar para algún cálculo, su radio medio. Conocido su radio puedes calcular su perímetro máximo como el perímetro de un círculo.

- ¿Qué distancia recorre un rayo de luz en un segundo?
- Averigua el valor del radio del Planeta Tierra (o de su perímetro máximo). Imagina un rayo de luz girando por sobre el ecuador alrededor del Planeta Tierra. Con la distancia que señalaste en el punto anterior y suponiendo que un rayo de luz da vueltas alrededor de la tierra y por encima de su ecuador, ¿Cuántas vueltas alrededor del planeta dará en un segundo?
- Supone que realizas el siguiente experimento: Llevas un espejo al Observatorio Astronómico ubicado en el camino que pasa por Falda del Carmen (Córdoba) y desde lo alto de un edificio en Córdoba ubicado a 30 km del Observatorio, iluminas al espejo con una linterna. Imaginemos que al encender la linterna, el rayo de luz que sale de la misma, llega al espejo en el Observatorio y luego regresa hasta nuestra posición. ¿Qué distancia recorre desde que sale hasta que vuelve? ¿Cuánto tiempo tarda en ir y volver? ¿Podremos medir de alguna manera ese tiempo?
- La distancia entre la tierra y la luna es de alrededor de 380.000 km. Analiza, piensa o calcula, el tiempo que tardará un rayo cortito de luz, en recorrer la distancia de ida y vuelta, entre el Planeta Tierra y la luna.

NOTA: en realidad hacia fines de la década del 70, en uno de los viajes Apolo se llevó un espejo que colocado en la superficie de la luna, reflejaría el rayo de luz que llegara desde la Tierra. Se midió el tiempo que tardaba un rayo de luz en viajar hasta la luna y regresar a la tierra y, conociendo la velocidad de la luz, se determinó la distancia entre la tierra y la luna.

Anudando conceptos

I.3 Otras características de la radiación electromagnética

Esta radiación de velocidad casi infinita (aparece reflejada en la pared de una habitación de nuestro hogar casi al mismo tiempo de encender una lámpara o advertimos su presencia casi instantáneamente cuando se encienden lámparas a kilómetros de distancia en relación a nuestro punto de observación), se caracteriza además por su longitud de onda λ (distancia entre dos crestas consecutivas). La radiación electromagnética puede tener distintas longitudes de onda: desde valores muy, pero muy pequeños (por ejemplo un millón de veces más chicos que un milímetro) hasta valores muy grandes, por ejemplo de varios kilómetros. En todos los casos se trata de ondas electromagnéticas, siguen siendo campos eléctricos y magnéticos perpendiculares entre sí, Figura I.3, siguen desplazándose a una altísima velocidad, pero su longitud de onda les da características especiales en relación con la energía que transportan y con el modo que tienen de interactuar con la materia. Decíamos que la longitud de onda caracteriza las radiaciones electromagnéticas, que por lo demás (exceptuando la energía que transportan) tienen igual comportamiento.

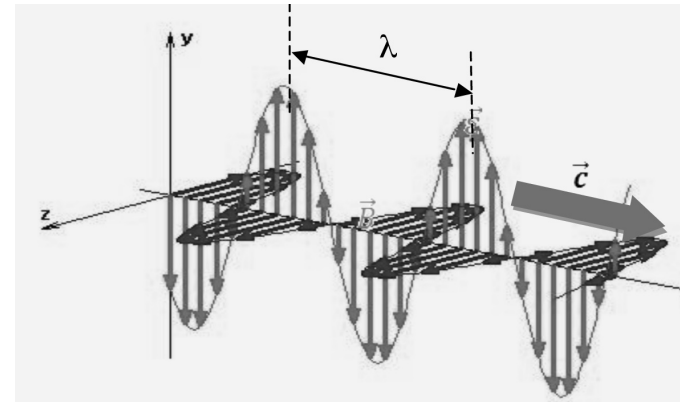


Figura I.3. Una onda electromagnética.

Actividad I.3

Para hacer en casa

Para que realicen los alumnos en grupo en su casa para luego realizar una pequeña puesta en situación con el docente, en la que debe quedar claro sobre cómo Galileo intentó medir la velocidad de la Luz.

En razón del valor muy grande de la velocidad de la luz (300.000 mil kilómetros por segundo) ésta parece instantánea. Hacia finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, Galileo realizó varios experimentos tratando de ver si la luz era o no instantánea, y en el caso de que no lo fuera, determinar su velocidad. Uno de los experimentos más interesantes que llevó a cabo Galileo lo realizó con un ayudante y dos faroles del tipo que muestra la luz cuando se levanta una tapa lateral. Materiales necesarios para el experimento: una linterna y un espejo.

Consignas para el grupo

- Busquen información relacionada con el experimento de Galileo y su ayudante con los faroles, esquematiza sobre cómo procedieron y los resultados que lograron.
- Traten de repetir el experimento de Galileo, reemplazando el ayudante por un espejo y utilizando como fuente de luz una linterna. ¿Qué ventajas y qué desventajas presenta este experimento, respecto del que realizara Galileo?
NOTA: Utilicen para el experimento distancias de hasta 50m.
- Ya con los resultados del experimento del punto anterior, un grupo debe relatar su experiencia.

Actividad I.4

Para realizar en la escuela, trabajando en grupo

Los usos de las radiaciones electromagnéticas son múltiples y es tu tarea la siguiente:

- Busca en las bibliografías citadas, en la web o en alguna enciclopedia, sobre los distintos usos de la radiación electromagnética y de las longitudes de onda que corresponden a cada uno de los usos.
- Organiza toda la información recogida en una tabla.
- Señala en la tabla, cuáles son las que percibe nuestro ojo.
- Consulta con tu profesor y también busca en la web y en distintas bibliografías, cuáles son las ondas electromagnéticas peligrosas para la salud.
- Agrega esa información en la tabla, marcándolas con rojo.

Anudando conceptos

I.4 Lámparas de distintos tipos y algunas propiedades

Las *lámparas incandescentes*, en su mayoría de filamento de tungsteno, figura I.4 (Anexo), producen radiación electromagnética por la temperatura de su filamento (entres 2000 °C y 3000 °C), que se calienta cuando es atravesado por una corriente eléctrica. Estas lámparas se caracterizan por su bajo rendimiento (consumen mucho y dan poca luz). La luz que producen, como muestra el prisma, figura I.5 (Anexo), contiene todos los colores.

 | Figura I.4  | Figura I.5

Las *lámparas gaseosas* (las más populares son los tubos fluorescentes y las lámparas de bajo consumo), producen radiación por una descarga eléctrica en el gas que contiene la lámpara en su interior y a baja presión. Solo emiten algunos colores a diferencia de las lámparas incandescentes, y cada gas produce una característica distinta de radiación (distinto color). Las más comunes y populares utilizan como gas el mercurio. Se introduce una gotita de mercurio líquido, que luego se evapora elevando la temperatura del interior de la lámpara y finalmente se produce la descarga en el gas de mercurio, figura I.6 (Anexo).

 | Figura I.6

La descarga en el mercurio, produce mucha radiación electromagnética en la zona del ultravioleta. Un recubrimiento fosforescente en el interior de los tubos absorbe la radiación ultravioleta (UV) y la convierte en luz visible. La exposición sin protección de la piel y ojos a lámparas de mercurio que no tienen un *fósforo de conversión* es sumamente peligrosa.

Como decíamos, la luz obtenida de una lámpara de mercurio (sin el fósforo que evita la salida de la lámpara de la luz UV) se **encuentra principalmente en la zona de longitudes de onda corta**. Otras fuentes de radiación UV prácticas, de espectro más continuo (contienen más colores pero todos de longitud de onda corta: violeta, azul y algo de verde) incluyen las lámparas de xenón, las lámparas de deuterio, las lámparas de mercurio-xenón, las lámparas de haluro metálico y la lámpara halógena.

La luz ultravioleta también es conocida vulgarmente como *luz negra*. Para generar este tipo de luz se usan unas lámparas fluorescentes especiales. En estas lámparas se usa sólo un tipo de fósforo en lugar de los varios usados en las lámparas fluorescentes normales. También se reemplaza el vidrio claro por uno de color azul-violeta, llamado Cristal de Wood. De cualquier manera estas lámparas emiten espectros casi continuos pero en la zona de las longitudes de onda corta.

En la figura I.7 (Anexo) se observa como la luz negra involucra un espectro de longitudes de onda cortas y algo de UV no visible, como las luces amarillentas y rojizas involucran longitudes de ondas largas del verde y amarillo hacia el rojo y el infrarrojo, y como las lámparas que emiten en todo el espectro visible son las que denominamos blancas.

 | Figura I.7

El ojo humano no distingue longitudes de onda y al integrar o sumar todas las longitudes de onda que recibe, percibe un color que es mezcla de la totalidad de colores que está recibiendo. De cualquier manera, si percibe colores rojos anaranjados y/o amarillos, está recibiendo como decíamos intensidades de longitudes de ondas largas, y si percibe colores azulados, lilas o verdes oscuros, está recibiendo intensidades de longitudes de onda cortas.

Cuando la luz que proviene de un medio (por ejemplo aire) llega a una superficie de separación entre este medio y otro (por ejemplo agua), puede ocurrir que una parte del rayo de luz se refleje en la superficie de separación de ambos medios y que otra parte penetre al agua recorriendo una corta o larga distancia antes de que sea absorbido por la misma. Ahora bien, la superficies no reflejan de igual modo todos los colores. Si a una superficie llega luz blanca (todos los colores) y observamos que refleja el rojo, es porque absorbe algunos colores y seguramente refleja el rojo. Claro que para poder reflejarlo, este color debe formar parte del rayo que incide sobre la superficie. En la fotografía, figura I.8, se observa una zona del público en la que todos los reflejos son rojos (arriba a la derecha); ello ocurre porque la luz que incide sobre ellos sólo contiene el rojo.

Cuando iluminamos con luz negra, no se ven los colores de longitudes de ondas largas (del amarillo hacia el rojo) y si se perciben los colores de longitudes de onda cortas y naturalmente el blanco que refleja todos los colores. En la figura I.8 (Anexo) se percibe dicho efecto hacia abajo y a la izquierda.

 | Figura I.8

Actividad I.5

A realizar en grupos pequeños y en lugares oscuros. Si se puede oscurecer el aula, se puede realizar en el colegio, y si no se debe realizar de noche en la casa.

Toma como fuente de luz una linterna y consigue papeles de celofán (filtros) de distintos colores. Puedes reemplazar el papel celofán con vidrios o plásticos transparentes, de distintos colores.

- Asegúrate que la luz que ilumina el lugar es luz blanca, y observa cuidadosamente el color de los objetos que te rodean. Razona acerca de los colores que tiene la fuente de luz, los colores que mayoritariamente refleja cada uno de los objetos, y los colores que mayoritariamente absorbe cada uno de los objetos.
- Toma la linterna y coloca en su extremo el filtro que conseguiste para hacer el experimento.
- Antes de encender la linterna, debes lograr la mayor oscuridad en el recinto en el que te encuentras. Para ello cierra las persianas, corre las cortinas, apaga la luz, etc.
- Enciende la linterna con su extremo cubierto con el filtro, e ilumina los objetos del lugar. Reflexiona sobre los colores que ves y los colores que observaste cuando estos mismos objetos eran iluminados con luz blanca. Discute con tus compañeros acerca de lo que ocurre.

La luz ultravioleta tiene diversas aplicaciones. Por ejemplo se puede utilizar para esterilizar en razón de la energía que transporta, para eliminar toda clase de bacterias y virus sin dejar residuos, tal como ocurre con los productos químicos. Alternativamente y todavía en etapa de estudio, se encuentra la esterilización UV de la leche como alternativa a la pasteurización.

Anudando conceptos

I.5 LÁMPARAS CON EFECTOS ESPECIALES

El *fenómeno estroboscópico* es aquel en el cual la fuente de luz se enciende y apaga con una determinada frecuencia. En razón de que el tiempo en el cual la fuente permanece encendida es muy corto, lo que se observa en cada encendido es como una fotografía y si el tiempo de apagado es algo mayor que el de encendido, la próxima fotografía tendrá objetos que ocupan otra posición respecto de la primera. Todo ocurre como si estuviésemos mirando una película antigua o una película con menos de 10 cuadros o fotografías por segundo.

Con el propósito de resaltar la presencia de cuadros con imágenes detenidas se suelen utilizar lámparas estroboscópicas tipo flash, que resaltan los colores claros por tratarse de emisores de longitudes de onda corta y que justamente se denominan flash por tener un lapso de encendido muy corto (similar al flash que se enciende cuando se toma una fotografía, aún cuando el flash de fotografía emite todos los colores ya que necesita la reflexión de todos los colores para que en la fotografía cada objeto se vea del color que es).

Actividad I.6

Demostrativa a realizar en la escuela, a cargo del docente.

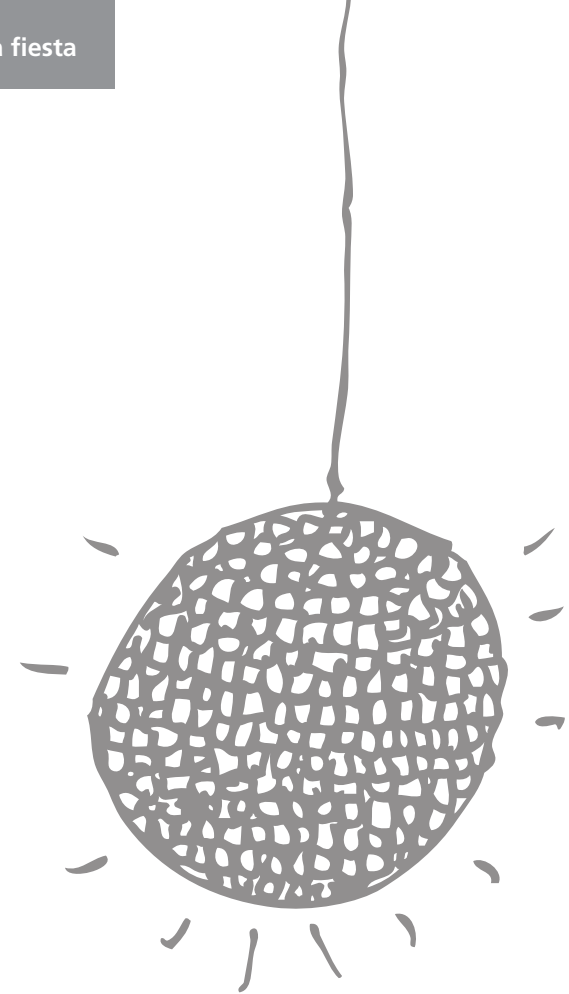
Una manera muy sencilla de fabricar una fuente de luz estroboscópica resulta de utilizar un ventilador y una linterna. El ventilador debe tener paletas no muy anchas, ni muy delgadas y conviene también, que pueda funcionar con una velocidad lenta de sus paletas.

- El docente dispone el experimento de la siguiente manera: apaga todas las luces del aula, enciende el ventilador y la linterna. Coloca la linterna próxima al ventilador, de manera que el haz luminoso que produce sea interceptado por las paletas en determinados momentos y en otros no (la luz pasa por el espacio que queda entre paleta y paleta). Para que el experimento resulte interesante, la escena iluminada por la luz de la linterna debe contener cuerpos en movimiento.
- Los alumnos señalan lo que observan.
- El docente repite el experimento modificando la velocidad de rotación de las paletas del ventilador.
- Los alumnos explican nuevamente lo que observan.

Las *lámparas rítmicas*, son aquellas que encienden y apagan al compás de la música. Suelen ser lámparas reflectoras de filamento, de distintos colores, que conectadas a un equipo de sonido, reciben señal del mismo que da la orden de encender y/o apagar las luces. Normalmente los picos sonoros hacen encender las lámparas que en los silencios permanecen apagadas.

La *bola espejada* que consiste en una esfera de 20 a 30 cm de radio, figura I.9 (Anexo), cubierta con trocitos de espejo, de manera que iluminada con un rayo luminoso de alta intensidad, y con la bola en movimiento, producen centenares de pequeños rayos reflejados que se mueven por el movimiento de la bola. Normalmente se utiliza luz blanca de un reflector, para iluminar a la bola espejada.


Figura I.9



Otros efectos especiales presentes en los boliches, son imágenes en movimiento proyectadas con láser (pueden ser de distintos colores), proyecciones de filmaciones que se realizan dentro del mismo boliche, pantallas gigantes con cañones de proyección o circuitos cerrados de video con monitores de 42" o 47", ubicados en lugares estratégicos para tener una dimensión precisa de lo que ocurre en todo el boliche.

II. El Sonido

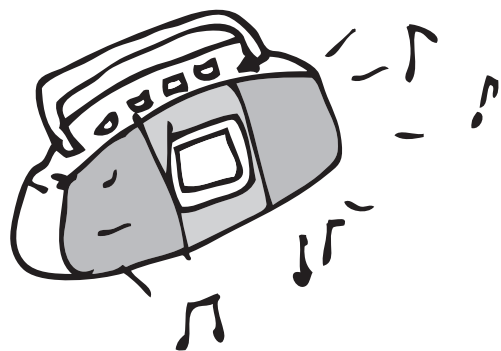
Materiales disponibles

**“Alta Gracia, a volumen altos, oídos sordos”
y “El ruido de los boliches afecta la audición de los jóvenes”**  **LINK**

PARA PENSAR. Consulten en la red en estas direcciones.
Lean en grupo el texto de la web y discutan sobre el mismo.

Actividad II.1

Lean el texto 2 que sigue y de acuerdo a sus experiencias y lo que conocen al respecto, citen algunas casos relacionadas con este tema. Pueden tratarse del ámbito de las discotecas o de otros ámbitos en los cuáles el nivel de sonido o de ruido, sea realmente muy alto. Puedes ampliar en los LINK que se indican al inicio del apartado.



(Alta Gracia, 7 de diciembre de 2007). Cinco estudiantes del Ciclo de Especialización del Ipem 298 Rodolfo Butori, realizaron una investigación que involucró a 216 alumnos de entre 15 y 19 años de ese establecimiento y tras la cual comprobaron que los jóvenes encuestados están en serio riesgo de sufrir daños auditivos si continúan con la costumbre de escuchar música a los niveles de volumen en que lo hacen y por al largo tiempo a que se exponen a ello. Noelia Esteller, María Victoria Núñez, Nacif Álvarez, Walter Cuello y Darío Catalá, alumnos del 6to “B” del Butori, conformaron un equipo de trabajo asesorado por el profesor Emilio Pérez, y presentaron la iniciativa en la Feria de Ciencias y Tecnología realizada en agosto.

“Estábamos viendo el tema de la contaminación sonora y sus efectos, un tema que no se trata porque no se ve, pero es grave, porque cuando los picos de volumen tolerables llegan a 90 decibles o 100, hay boliches que pasan de los 140, cuando se sabe que 150 ya producen la ruptura del tímpano, es decir que habría que tener en cuenta los síntomas posteriores a la salida de los boliches, como zumbidos, sorderas temporales o mareos” dijo a Nuevo Sumario María Victoria Núñez.

“Los chicos saben que los sonidos altos perjudican su salud pero se exponen igual por una cuestión de mala costumbre. Nosotros preguntamos a los especialistas y nos dijeron que los daños provocados tanto por un sonido intenso, como una bomba de estruendo, la pirotecnia, o una prolongada exposición por un trabajo o a la música alta, pueden causar daños irreversibles. 120 decibeles ya es el pico de dolor. El tema es que la Municipalidad controla sólo que los sonidos no salgan al exterior pero no adentro, y eso es porque los vecinos se quejan pero nosotros no, porque ya estamos acostumbrados”, apuntó Noelia Esteller, para agregar que la idea también es que el Hospital Illia haga audiometrías a los adolescentes.

Anudando conceptos

II.1 Un poco del mundo natural

Todos los sonidos son provocados por vibraciones de objetos. Todo instrumento musical, por ejemplo un piano, una guitarra, un tambor, una flauta y una trompeta, tiene elementos que vibran. En los instrumentos de cuerda la que vibra es una cuerda, y en el caso de los instrumentos de viento puede ser una lengüeta pequeña la que vibra próxima a la boquilla que sopla el ejecutante, o la misma columna de aire que ingresa al instrumento. En todos los casos, estas vibraciones se transmiten al exterior del instrumento y ponen en movimiento de vibración a las partículas de aire que lo rodean. Los sonidos se caracterizan por su intensidad (débiles o fuertes), por su tono o frecuencia y por su timbre

En todos estos casos, las partículas del aire vibrante comunican su velocidad de vibración a las partículas vecinas y éstas, a su vez, a sus vecinas, con lo cual se inicia un proceso de propagación de estos movimientos. Resumiendo, cada partícula vibra en su posición, sin trasladarse en el tiempo, pero lo que si traslada es el fenómeno de vibración que en un determinado instante afecta a una partícula del aire y luego de un segundo puede alcanzar a otra partícula, que se encuentra alrededor de 340 metros de la primera. Por ese motivo decimos que la velocidad del sonido en el aire es de 340 metros por cada segundo que transcurre.

Actividad II.2

Para hacer en casa

En el párrafo anterior señalábamos que el sonido se propaga en el aire con una velocidad próxima a los 340 m/s. Es decir que recorre 340 metros en un segundo.

1. Busca en las bibliografías citadas, en la web o en alguna enciclopedia que dispongas en tu casa, sobre la velocidad del sonido en distintos medios. Por ejemplo en distintos gases, en el agua, en el aceite, en la sangre, en el hierro, el acero, el plomo y el cobre. Agrega los materiales que no están incluidos en la tabla.

2. Organiza toda la información recogida en una tabla, como la que se muestra (figura II.1).

3. Reflexiona acerca de cuánto tarda el sonido en el estadio Chateau en llegar desde el escenario hasta la tribuna. Supone que el escenario se encuentra a 130 metros de la tribuna.

4. Si estuvieses viendo el espectáculo en una pantalla gigante, coincidiría el movimiento de los labios del vocalista con el sonido que llega a tus oídos? Discute este punto con el docente y con todos tus compañeros.

5. En un boliche, dónde las distancias entre los posibles escenarios y tu posición son menores a los 50 metros, puede ocurrir lo mismo que en el Chateau?. Explica brevemente.

6. ¿quién viaja más rápido, el sonido o la luz? Compara las velocidades de ambos fenómenos y diseña un experimento utilizando sólo un cronómetro, para con estas ideas (velocidad del sonido y velocidad de la luz), puedas calcular en una tormenta con truenos y relámpagos, a qué distancia de tu posición se encuentra el fenómeno. Consulta con tu profesor.

Material	Velocidad (m/s)
Dióxido de Carbono	
Aire	
Agua	
Acero	
Hierro	

Figura II.1. Tabla con medios y sus correspondientes velocidades del sonido.

El número de veces por segundo (s) que vibran las partículas del aire en la posición en la cual se encuentran, se denomina frecuencia "f" y su inversa, el tiempo en el que transcurre una vibración, se denomina período "T". Dadas las definiciones, se cumple que $f=1/T$. La frecuencia se mide en "1/s" que se denomina Hertz y se simboliza "Hz" y el período en segundos "s". La frecuencia que caracteriza el sonido que produce un instrumento, también se denomina **tono**. Una vibración de frecuencia elevada como la que corresponde al sonido que produce la ejecución de un violín o de un platillo, habitualmente se denomina tono agudo, mientras que un bajo eléctrico o acústico o un bombo, producen vibraciones del aire de frecuencias bajas, que habitualmente se denominan graves. El oído humano no puede detectar todas las frecuencias sonoras, normalmente escucha frecuencias que van desde alrededor de los 20 Hz hasta los 20.000 Hz. Con la edad disminuye el rango de frecuencias audibles, y el intervalo puede comenzar en los 50 hz y finalizar en los 10 khz. Los sonidos con frecuencia por debajo de los audibles, se denominan infrasonidos y por encima ultrasonidos. Figura II.2.

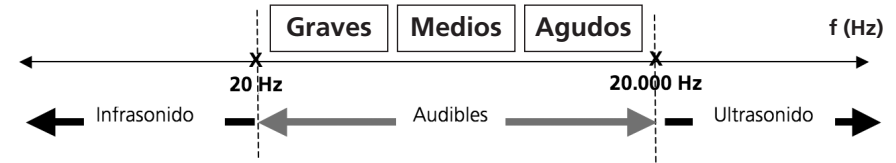


Figura II.2. Espectro de frecuencias.

La intensidad del sonido se mide en dB y la figura II.3 muestra las intensidades aproximadas que corresponden a distintos sonidos. El oído humano puede escuchar con gusto, sin esfuerzo alguno y sin que los niveles de presión sonora provoquen daño en su órgano auditivo sonidos de hasta 70 dB. Este valor depende de la situación en la que se encuentra la persona que escucha, según veremos en otra tabla más adelante. Si bien el umbral auditivo (menor intensidad de sonido que el oído puede escuchar) está ubicado en 0 dB, este sonido se considera de muy bajo nivel de intensidad y se acuerda en que a partir de los 30 ó 40 dB, los sonidos aún siendo de bajo nivel, pueden escucharse con cierta comodidad y agrado. Hasta los 90 dB, el oído puede escuchar sonidos cada vez más fuertes y se considera que a partir de 100 dB, cierta incomodidad aparece inquietando al que escucha y se toma como 120 dB, el máximo nivel, ya peligroso, al que humano puede estar expuesto. Sonidos de más de 120 dB, produce dolor en el órgano auditivo.



Pirámide de la sordera	
Umbral auditivo	0 dB
Susurro a un metro	20 a 30 dB
Oficina pequeña	50 a 55 dB
Oficina grande con elementos mecanizados	60 a 65 dB
Conversación	65 dB
Aspiradora a 3 m	70 a 75 dB
Automóvil a 7 m	70 a 80 dB
Calle de tráfico mediano	75 dB
Reactor en vuelo a 2 km	75 a 80 dB
Interior de un coche a 100 km/h.	75 a 85 dB
Martillo neumático (a 15 m)	80 a 90 dB
Grito a 3 m	90 dB
Estación de trenes	95 dB
Reactor despegando (a 100 m)	100 dB
Discoteca	100 a 110 dB
Reactor despegando (a 30 m)	120 dB
Umbral del dolor	140 dB

Resulta difícil definir el ruido, dado que la sensación biológica de molestia o bienestar depende no sólo de la intensidad del sonido, sino también del tipo de ruido que se trate: no es lo mismo escuchar música con un alto volumen que escuchar el ruido que provoca el martillo neumático que se utiliza para romper calles pavimentadas o para destruir grandes volúmenes de hormigón. Asimismo, también influye que el sonido que se escucha sea deseado o no: molesta muchísimo el sonido del vuelo de un mosquito cuando uno quiere dormirse y no molesta el sonido del audio en un cine, que por lo general es bastante potente. Resumiendo, se puede definir el ruido como un sonido inarticulado, confuso, más o menos fuerte y siempre desagradable para el que lo percibe.



Figura II.3. Sobre cómo distintos sonidos producen distintas intensidades.

Anudando conceptos

II.2 La contaminación sonora. Origen y fuentes productoras de ruido

En los últimos veinte años la cantidad de ruido producido se ha multiplicado por dos en los países industrializados como consecuencia del aumento de la densidad de población urbana, de la mecanización en la mayoría de las actividades y de la utilización creciente de vehículos a motor en el transporte de personas y mercancías. Las principales fuentes de ruido que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera son:

- **La industria.** El ruido que produce es causado por la maquinaria que se emplea.
- **Los medios de transporte terrestre.** Muchos autores consideran a los automóviles como la fuente más importante de ruido ambiental.
- **Los medio de transporte aéreos.** Los aviones causan graves problemas acústicos en las comunidades cercanas a los aeropuertos, y el grado máximo de ruido en este caso es alcanzado por el "estampido sónico" producido por los aviones supersónicos.
- **Construcción de edificios y obras públicas.** Las obras son causa de abundante ruido debido a la maquinaria empleada (cementerías, grúas, martillos de perforación, etc.).
- **Interior de edificios.** Las actividades de limpieza, los electrodomésticos, la vida familiar, los aparatos de radio y TV, los animales domésticos.
- **Otras fuentes.** Se incluyen aquí fuentes importantes, de tipo individual y relacionadas con el ocio y el tiempo libre, como son los **lugares de diversión (cafeterías, discotecas, ferias, etc.)**. Los ruidos que ocasionan no se consideran molestos, aunque producen niveles de contaminación sonora elevados (media de 94 a 100 dB).

La misma OMS y los organismos gubernamentales y no gubernamentales que toman sus sugerencias, hacen públicas tablas en las cuales recomiendan valores límites de exposición al ruido. Es interesante que en estas tablas no sólo se establezcan valores de intensidad del sonido en "dB", sino también el intervalo que no debiera superarse y el tipo de ambiente al que se refiere. La Figura II.4, ilustra sobre estas recomendaciones.

Valores límites de exposición al ruido - OMS		
Tipo de ambiente	Período en horas	Intensidad del sonido en dB
Laboral	8 horas	75
Doméstico, auditorio, aula	-----	45
Dormitorio	Noche	35
Exterior diurno	Día	55
Exterior nocturno	Noche	45

Figura II.4. Valores recomendados por la OMS.

Actividad II.3

Para realizar en grupo

La tabla que denominamos pirámide de la sordera clasifica y ordena sonidos que provienen de distintas fuentes. Claro que al realizar esta tabla se han considerado valores medios o más habituales en cada uno de los renglones. Por ejemplo cuando señala automóvil (a 7 metros) está considerando un automóvil de tamaño mediano y con un caño de escape normal. Esto no quiere decir que vuestra experiencia con automóviles sea la misma, ya que es probable que el automóvil que tienen que escuchar todos los días sea de mayor tamaño que el mediano considerado en la tabla y que si su escape no está del todo sano, el nivel del sonido sea de mayor intensidad que el considerado.

- Reflexionen en grupo, en relación con los distintos sonidos que escuchan a lo largo de una semana. Realicen una lista con los mismos.
- Realicen un informe escrito en forma de tabla (será la tabla de ustedes, la que considere vuestra experiencia cotidiana), con los distintos sonidos que señalaron en el punto anterior y con las intensidades estimadas que creen percibir en cada caso (puede ser distinta a la de la tabla que te damos nosotros). Pueden agregar en la tabla otras fuentes de sonido. Es convenientes que incluyan en la tabla el sonido, cuando escuchan música en vuestras casas, cuando la escuchan en un bondi y cuando la escuchan en un boliche.
- Agreguen una columna a la tabla, con los valores para ustedes deseados de intensidades sonoras, en las distintas actividades que enunciaron en el punto anterior.
- Todas las fuentes señaladas en el punto anterior, tienen que ver con ustedes (con vuestra experiencia diaria) y se supone que en muchas de ellas (no en todas) se podrían modificar la intensidad del sonido que se produce si fuese ese vuestro deseo. Propongan medidas encaminadas a reducir la intensidad de algunas.

Actividad II.4

Tarea para realizar en grupo en la casa

- Observen cuidadosamente la tabla que elaboraron con el resultado de sus experiencias diarias (fue elaborada en grupo en la actividad anterior). Clasifiquen como nociva (peligrosa) o segura, las fuentes sonoras de tu tabla comparando los valores de intensidad que indicaron en la misma, con los que recomienda la Organización Mundial de la Salud.
- Busquen información y realicen un comentario escrito sobre el grado y origen de la contaminación sonora presente en las distintas etapas de las sociedades humanas (agricultura, industrial, técnico, etc.). Tomen como referencia para el análisis de contaminación sonora, el tema desarrollado "La contaminación sonora. Origen y fuentes productoras de ruido".
- En relación con la diversión en general y con la fiesta en particular, ¿consideran que la exposición a intensidades tan altas durante una fiesta, es un fenómeno actual, o fue acompañando al hombre a través de su historia? Expliquen.
- Si se trata de un fenómeno actual y si consideran que es nocivo, ¿creen que se podrían tomar medidas para reducir las intensidades sonoras en un boliche? Expliquen.

Anudando conceptos

II.3 Efectos de la contaminación sonora.

El ruido actúa sobre el organismo por medio de las vías auditiva y psicológica, afectando la salud, la comunicación, la atención y el comportamiento de las personas. Los problemas que el ruido ocasiona, provoca cuando se intenta establecer relaciones causa-efecto respecto a la acción del ruido y los problemas que ocasiona, que se deban considerar una gran cantidad de factores, como: tiempo de exposición, edad del individuo, estilo de vida, tipo de trabajo. Por otra parte, para determinar los efectos provocados por los sonidos es necesario tener en cuenta el conjunto de ruidos de diversas fuentes a los que están sometidas las personas en su actividad diaria. Los efectos producidos son:

Alteraciones fisiológicas, como la pérdida de audición. La capacidad auditiva varía de un individuo a otro, siendo difícil determinar el grado en que la exposición al ruido puede ocasionar dicha pérdida. Ésta depende de la intensidad y tiempo de exposición. También, niveles superiores a 90 dB producen un aumento de su frecuencia del ritmo cardíaco.

Alteraciones psíquicas, cuyos factores de más repercusión son la intensidad del ruido: cuanto más irregular e intermitente, ocasiona más molestias y es más difícil adaptarse a él. Las alteraciones más frecuentes son la neurosis, la irritabilidad y el estrés.

Otras alteraciones, como las dificultades en la comunicación oral, dificultades para conciliar el sueño, alterar el mismo o despertar a una persona dormida. Los efectos dependen de la naturaleza del ruido, la edad y el sexo (las mujeres son más sensibles al ruido durante el sueño que los hombres).

Soluciones frente a la contaminación sonora. La primera forma de intervención destinada a disminuir los efectos de la contaminación sonora es procurar aislarse de ella, pero carece de eficacia cuando se trata de actividades realizadas en el exterior. Por ello, las formas de intervención deben enmarcarse en una política de gestión medioambiental y de mejora de la calidad de vida. Las acciones para luchar contra el ruido pueden ser correctivas o preventivas:

Acciones correctivas. Se basan en la limitación, la reducción del ruido en la fuente emisora y en la protección de la población más expuesta.

Acciones preventivas. Se basan en la aplicación de planes que prevengan la contaminación sonora. Entre ellas destacan:

1. *Planificación del uso del suelo.*
 2. *Planificación urbana.*
 3. *La arquitectura urbana.*
 4. *Estudios de impacto ambiental.*
 5. *Medidas que impliquen el establecimiento de tasas, multas, subvenciones, etc.*
 6. *Ubicación de sistemas que supongan una disminución del ruido en las fuentes emisoras.*
 7. *Información y educación ambiental.*
-

Actividad II.5

Supone un boliche como ves en la [figura II.5 \(Anexo\)](#). Chicos bailando en la pista y en el escenario. Luces de distintos colores, que pueden ser rítmicas o intermitentes, que se encienden y se apagan. Imagina bafles (recinto en el que encuentran distintos parlantes), que conectados a un amplificador de sonido reproduce música con una potencia de 200 W (Vatios), cada uno de ellos. También supone que existen 15 de estos bafles y otros más pequeños, que no consideraremos para nuestro análisis ubicados en distintos lugares como la barra, el guardarropas, las distintas zonas de tránsito, etc. A continuación veremos de analizar en relación con el sonido, la “fiesta” en un boliche como el que acabamos de describir. Para calcular las intensidades sonoras a distintas distancias del baffle utilizaremos la expresión: $I = \frac{P}{2\pi d^2}$

Figura II.5

dado que la intensidad “I” en general es la potencia “P” por unidad de superficie ($2\pi d^2$). Hemos considerado que el baffle emite en su hemisferio delantero, tal como se observa en la figura II.6. En la figura II.7, hemos incorporado una tabla que relaciona las intensidades medidas en unidades W/m² con las intensidades medidas en dB.

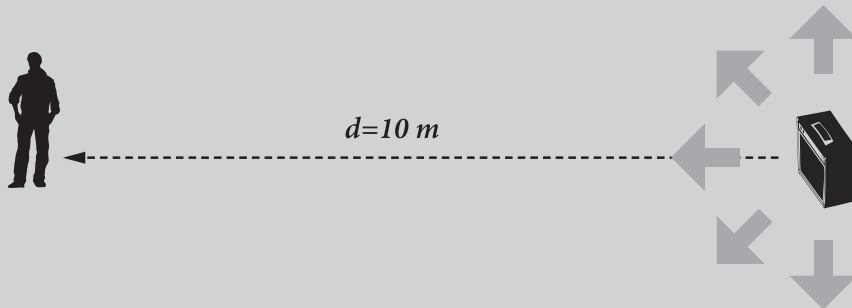


Figura II.6. Esquema de cómo se propaga el sonido.

1. A ver, veamos, si la totalidad de la potencia de la caja acústica, se distribuye en el hemisferio delantero del mismo (se superficie es $A=2\pi d^2$) la intensidad del sonido en la posición en la que se encuentra la chica bailando, resulta

$$I = \frac{P}{2\pi d^2}$$

$$I = \frac{200}{2\pi \cdot 10^2} = 0,318 \frac{W}{m^2}$$

2. Ubica el valor del cálculo anterior, en la tabla en la cual se relacionan valores de intensidad sonora en W/m² y dB. Si bien puede resultar un valor que parece demasiado grande, ocurre que cuando decimos que la potencia del baffle es de 200 W, normalmente el equipo opera a una potencia menor.

3. Determina las intensidades sonoras que recibe la joven cuando se ubica a una distancia de 30 m y cuando se ubica a una distancia de 70 m, respecto del baffle.

4. Trabaja nuevamente con la tabla que compara W/m² con dB, y determina aproximadamente la intensidad sonora que recibe la joven, en cada caso, en dB.

5. Intenta realizar alguna cuenta que te permita calcular la intensidad sonora en dB, a la que te expones cuando en tu hogar enciendes el equipo de música y conectas el mp3 o el mp4 para escuchar tus canciones preferidas. Supone que un equipo familiar, funciona normalmente con una potencia de 5 W.

Intensidad sonora			
Relativa al umbral auditivo	En unidades del sistema internacional	Valor en Bell n (B)	Valor en decibel m (dB)
$I=I_0=10^0 I_0$	$1 \times 10^{-12} \text{ W/m}^2$	0	0
$I=10 I_0=10^1 I_0$	$1 \times 10^{-11} \text{ W/m}^2$	1	10
$I=100 I_0=10^2 I_0$	$1 \times 10^{-10} \text{ W/m}^2$	2	20
$I=10^3 I_0$	$1 \times 10^{-9} \text{ W/m}^2$	3	30
$I=10^4 I_0$	$1 \times 10^{-8} \text{ W/m}^2$	4	40
$I=10^5 I_0$	$1 \times 10^{-7} \text{ W/m}^2$	5	50
$I=10^6 I_0$	$1 \times 10^{-6} \text{ W/m}^2$	6	60
$I=10^7 I_0$	$1 \times 10^{-5} \text{ W/m}^2$	7	70
$I=10^8 I_0$	$1 \times 10^{-4} \text{ W/m}^2$	8	80
$I=10^9 I_0$	$1 \times 10^{-3} \text{ W/m}^2$	9	90
$I=10^{10} I_0$	$1 \times 10^{-2} \text{ W/m}^2$	10	100
$I=10^{11} I_0$	$1 \times 10^{-1} \text{ W/m}^2$	11	110
$I=10^{12} I_0$	$1 \times 10^0 \text{ W/m}^2$	12	120

Figura II.7 Tabla que relaciona intensidades en W/m^2 con dB .

Actividad II.6

Para que realicen en grupos.

Supone una discoteca mediana, en la cual se trabaja con un sistema de sonido que puede operar con una potencia de 5 kW. Este equipo funcionando durante una hora, consume una energía eléctrica de 5 kW-h (el kW-h es la unidad más habitual para medir la energía eléctrica). Si el equipo de sonido de la discoteca estuviese funcionando durante 3 horas, por ejemplo, consumiría 5 kW-h, por cada hora, es decir que en total consumiría 15 kW-h. La energía "E" es la potencia "P" por el tiempo "t" ($E=P \cdot t$) y justamente esa relación hemos utilizado para calcular la energía que consume un boliche en tres horas. Ahora bien, en lo que se refiere a consumo de energía eléctrica, no hemos considerado la energía que se consume en iluminación, que suele ser del orden o mayor que la consumida en sonido. A esta altura es necesario aclarar que de la totalidad de energía eléctrica que se consume en sonido, algo menos de la mitad se reproduce como sonido, pero que de la totalidad de energía que se consume en iluminación sólo se aprovecha del orden de un 3%. El resto se pierde en forma de calor.

A ver, supongamos que el sistema de sonido, de 5 kW de potencia de nuestra discoteca, reproduce como sonido un 40 % de lo que consume como energía eléctrica. En ese caso la potencia en sonido de la disco será el 40% de 5 kW, es decir $\frac{5 \times 40 \text{ kW}}{2\pi 100} = 2 \text{ kW}$ Supongamos también que se

trata de una disco cerrada, figura II.8, es decir el edificio la cubre en su totalidad, por lo que solo escapa o sale al exterior (fuera de la disco) una potencia sonora de 200 W.

- Suponiendo como señalabamos en el párrafo anterior que del edificio de la discoteca salen 200 W, trata de calcular la intensidad sonora que recibe un casa que se ubica 50 m (media cuadra) de la discoteca. Considera que los 200 W, se distribuyen en un hemisferio (el superior que tiene como centro a la disco), cuya superficie se puede calcular con la expresión $A=2\pi d^2$. Este cálculo no es correcto, dado que entre la discoteca y los domicilios, en mu-

chos casos existen obstáculos que se interponen al paso de la onda sonora y que en definitiva y en promedio, hace que llegue al domicilio alrededor de la décima parte (10 %) del valor calculado. Determina el 10 % del valor calculado.

- Calcula ahora, con un procedimiento similar al anterior la Intensidad sonora que llega a una casa ubicada a 100 m de la discoteca. Determina el 10 % del valor calculado.
- Trabaja con la tabla de la actividad anterior y determina aproximadamente las intensidades sonoras (reducidas al 10 %) en decibelios (dB) que llegan a las casas ubicadas a 50 m y a 100 m de la disco.
- Consultando la tabla de “Valores límites de exposición al ruido” de la Organización Mundial de la Salud, trata de establecer comparaciones entre los valores que determinaste en el punto anterior y las distintas actividades que figuran en la tabla con la misma intensidad sonora.
- Consultando la tabla de “Valores límites de exposición al ruido” de la Organización Mundial de la Salud, analiza si son razonables los valores de intensidad sonora que llegan a los domicilios considerados.
- Finalmente, tomando como razonable el valor de 45 dB ($\cong 1 \times 10^{-7} \text{W/m}^2$), que proporciona la tabla de la OMS para el exterior nocturno, (se supone que algo menos ingresará al dormitorio dónde la misma tabla establece un nivel menor de 35 dB) determina la distancia a la se debería encontrar una casa para recibir, al menos, el máximo establecido por la OMS, y de esa manera permitir a sus moradores un agradable descanso nocturno. Te recuerdo que el valor de potencia del baffle debes reducirlo al 10 %. Si de la cuenta resultó un valor demasiado grande, ello ocurre, porque el sonido se va atenuando porque pierde energía con el roce del aire.

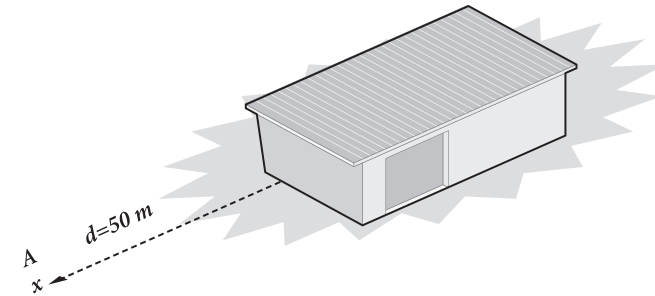


Figura II.8 Discoteca cerrada, de la cual escapa relativamente poco sonido al exterior

Actividad II.7 Para que realicen en la casa

Seguramente tienes hermanos o amigos mayores que concurren a alguna discoteca, al baile o boliche, por lo que no te resultará difícil responder las siguientes preguntas.

- Estima la cantidad de domicilios particulares que se encuentran en una superficie circular de radio 100 m, que tiene como centro el boliche que elegiste para trabajar en este punto.
- Lo mismo que el punto anterior, para una superficie circular definida por un radio de 300 m.
- Estima la cantidad de personas en general que habitan los domicilios ubicados en la superficies definidas en los dos puntos anteriores.
- Reflexiona sobre los continuos reclamos que realizan frecuentemente, quienes habitan domicilios próximos a una discoteca.
- Si lo considera un problema, propone soluciones.

Actividad II.8

Texto de lectura como cierre. Física en la vida diaria (Hewitt, 1995)

La física de los sonidos fuertes y la pérdida del oído. Federico se alarmó cuando le dolieron los oídos por primera vez en la discoteca. Sus amigos pretendían tranquilizarla cuando le dijeron que se acostumbraría a la música a gran volumen. Lo que no le dijeron es lo que eso significaría: que dejarían de dolerle los oídos una vez perdida la sensibilidad fina con riesgo de daño permanente. La pérdida de sensibilidad auditiva inducida por ruido es insidiosa. Las diminutas células sensoriales del oído interno se van desgastando y una vez que han desaparecido no vuelven a regenerarse.

Los sonidos fuertes pueden causar pérdida de sensibilidad auditiva, pero los picos repentinos de sonido de alta intensidad son aún más peligrosos. Por esto es importante evitar el ruido industrial. Las motocicletas ruidosas, los martillos hidráulicos y las herramientas automáticas no sólo emiten sonidos de alto volumen constante, sino también picos de energía esporádicos que destruyen las células ciliares del oído interno. Por fortuna, los picos de alta energía de la música amplificada se reducen debido a que los amplificadores y altoparlantes no responden adecuadamente. Si el equipo de amplificación tuviese una respuesta más rápida a las ráfagas de sonido repentinas, la pérdida de sensibilidad auditiva sería más grave de lo que es.

El grado de pérdida de sensibilidad auditiva se hace totalmente patente con la edad. Los jóvenes de hoy serán los viejos de mañana,... quizá los más duros de oído que ha habido jamás. ¡Empieza a cuidarte los oídos hoy y evita así mas perdidas de sensibilidad auditiva!

III. El metabolismo y el gasto de energía

Bebidas Energizantes: ¿Te dan alas para volar?

“La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche. Tiene 11 años”

Lean en grupo los textos seleccionados de la web y coméntenlos en clase junto al profesor y sus compañeros.

Pueden consultar en las siguientes direcciones los sitios de donde fueron extraídos los textos

<http://emancipadosdementes.blogspot.com/2009/05/bebidas-energizantes-te-dan-alas-para.html>

http://www.sumarioenred.com.ar/ver_noticia.asp?id=349



Figura III.1 Ilustración de Juan Gabriel Sosa sobre el efecto de los energizantes

Actividad III.1

Teniendo en cuenta el fragmento del artículo: **Bebidas Energizantes: ¿Te dan alas para volar?** recuerden casos relacionados con este tema que ustedes hayan experimentado o les hayan comentado. Pueden tratarse del ámbito de las discotecas o de otros ámbitos. Escriban un texto expositivo que sintetice la situación. Es probable que en lengua hayas estudiado las características de los textos expositivos, téngalas presentes.

Caso: “**Bebidas Energizantes: ¿Te dan alas para volar?**”

Unos las consumen por simple moda, para sentirse “cool”. Pero la mayoría, acaso por la influencia de la publicidad y los amigos, las usan para cargar las pilas. Lo mismo el joven que quiere prolongar la fiesta, que el otro, más serio, que necesita de una noche sin cansancio para seguir estudiando o preparar el examen de mañana.” “Las altas dosis de cafeína y otras sustancias taurinas, guaraná y ginseng estimulantes del sistema nervioso. En el exceso, se toman cinco, siete, diez latas. Saben y así lo dicen expertos que después de cuatro de estos modernos cócteles, el sueño y la fatiga desaparecen; se reaniman, sus sentidos despiertan, se mantienen alertas, y se sienten como si tuvieran “alitas”...

Anudando conceptos

III.1 Sobre el metabolismo y el consumo de energía

Todos los seres vivos necesitan energía para mantener los procesos vitales. Las plantas verdes obtienen su energía directamente del Sol mediante el proceso de fotosíntesis. Las plantas que no utilizan la fotosíntesis, como los hongos, y los animales necesitan alimentos capaces de proporcionar energía química. En cualquier caso, tanto las plantas como los animales operan dentro de las limitaciones impuestas por las leyes físicas.

Los animales de sangre caliente, entre los cuales se encuentra nuestra especie, controlan su temperatura a través de mecanismos que modifican la cantidad de calor que el cuerpo produce (metabolismo químico de la comida) en función de la que pierde a través de distintos mecanismos: conducción, convección, radiación, transpiración y evaporación en los pulmones. Dado que el medio ambiente tiene un valor de temperatura cambiante, que en general no coincide con la temperatura de la sangre del ser vivo, la pérdida de calor se modifica permanentemente, y el metabolismo (producción interna de energía en el cuerpo humano a partir del procesamiento químico de los alimentos) es quien se ocupa de mantener la sangre a la temperatura necesaria para el correcto funcionamiento de los órganos. La mayoría de los procesos biológicos que ocurren en los seres vivos, dependen de la temperatura.

Si por un lado producimos energía y por otro la gastamos de diversos modos, el balance energético proporciona un esquema conveniente para analizar los factores que intervienen en el complejo tema del metabolismo humano. Supongamos que en un determinado intervalo de tiempo una persona realiza un cierto trabajo mecánico, por ejemplo hacer ciclismo, empujar un coche, hacer gimnasia, bailar, etc. En general, mientras realiza trabajo el cuerpo generará calor internamente, por lo cual el proceso de producción de energía (metabolismo) deberá producir tanta energía como la que se necesite para producir el trabajo realizado, la que involucra la generación interna de calor, y finalmente, la que compense la pérdida de energía por transmisión de energía térmica desde el

cuerpo hacia el exterior y así evitar que el cuerpo modifique su temperatura, por encima de los valores recomendables, tal como muestra el esquema de la figura III.2.

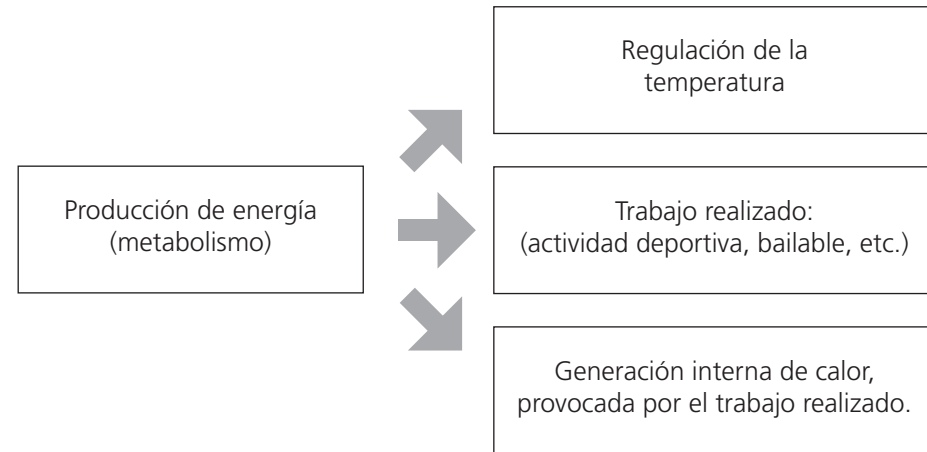


Figura III.2. Balance de energía en el cuerpo humano.

Sin embargo y como ya señalamos, el metabolismo químico de la comida no sólo produce energía para controlar la temperatura, sino que también se lo utiliza para producir trabajo. Por ejemplo una actividad deportiva fuerte o una prolongada actividad bailable en un boliche se puede mantener sólo a partir de una producción importante de energía en el proceso metabólico.

Como decíamos, la fuente de calor (energía térmica) del cuerpo es el metabolismo químico de la comida. La comida puede almacenarse en forma de grasa y en esos casos, una vez que se consume toda la comida depositada en el aparato digestivo, el proceso de consumo puede continuar con las grasas depositadas en distintas partes del cuerpo. Es por ese motivo que quienes aconsejan la gimnasia y/o el deporte para disminuir de peso, suelen aconsejar practicarlo por más de 20 minutos, ya que se supone que en esos primeros minutos sólo se consume por metabolismo la comida aún depositada en el aparato digestivo, la que se puede recuperar en la próxima ingesta.

Todos los animales, incluidos los seres humanos, consumen energía interna, incluso cuando duermen. La tasa de consumo de energía en reposo pero despiertos se denomina **tasa metabólica basal (TMB)**. Su valor (potencia P) es aproximadamente de 1,15W en promedio, por cada kilogramo para una persona de aproximadamente 20 años (alrededor de 1,2 W para el hombre y de 1,1 W para la mujer). Para calcular por ejemplo, la energía por hora que produce como TMB una persona, considerando para la misma un peso de 70 kg, debemos multiplicar el valor de potencia por el valor de la masa y por 3.600 que son los segundos que tiene una hora. Es decir la energía que produce por metabolismo la persona en una hora es $H = P.t.m.$ Haciendo la cuenta, resulta

$$H = 1,15 \times 70 \times 3.600 \cong 290.000 \text{ J} = 290 \text{ kJ}$$

Si deseamos expresar la energía en kW-h debemos pasar el valor de la potencia de vatios (W) a kilovatios (kW), luego multiplicar por la masa de la persona (70 kg) y por 1 (una hora). Así resulta

$$H = 0,00115 \times 70 \times 1 = 0,0805 \text{ kW} \cdot \text{h}$$

Al hacer ejercicios o practicar deportes de alta competición y profesionales como el fútbol o el básquet, esta tasa de producción de energía puede aumentar hasta 20 veces, por lo que la potencia máxima resulta $Hm(máximo) = 1,610 \text{ kW} \cdot \text{h}$. Esta producción se transforma una parte en trabajo y otra en calor, que de alguna manera el cuerpo humano debe contrarrestar con los distintos procesos de pérdidas de energía térmica. Para una actividad como el baile, suponemos que la tasa de producción de energía es algo menor a la máxima y podemos situarla en alrededor de 1,000 kW-h. La figura III.3, muestra distintas actividades con su correspondiente consumo de energía metabólica.

Los materiales de los alimentos no se utilizan directamente por el cuerpo, sino que se convierten primero en materiales tales como el ATP (trifosfato de adenosina) que puede ser consumido directamente por los tejidos. En esta transformación se pierde aproximadamente el 55 por ciento de la energía interna en forma de calor. El 45 por ciento restante queda disponible para realizar trabajo interno en los órganos del cuerpo o para hacer que se contraigan los músculos que mueven los huesos y realizar así trabajo sobre los objetos exteriores.

Actividad	Hm (kW.h)
Dormir	0,077
Acostado y despierto	0,084
Sentado en posición recta	0,105
De pie	0,182
Pasear	0,301
Temblar	0,532
Andar en bicicleta	0,532
Usar la pala en la huerta	0,644
Nadar	0,770
Bailar	1,000
Esquiar	1,050
Correr	1,260

Figura III.3. Producción de energía metabólica, correspondiente a distintas actividades

Cuando una persona está realizando una actividad tal como subir escaleras o hacer la limpieza de la casa, la tasa metabólica aumenta como muestra la tabla que ilustra sobre la producción de energía del metabolismo, por hora, y para una persona con una masa aproximada a los 70 kg. Una parte de la producción metabólica de energía se necesita para realizar el trabajo que indica la actividad y otra parte se debe al aumento de las demandas internas del cuerpo, que no se aprovechan totalmente produciendo calor en consecuencia. Este proceso de producción de calor, a pesar que es indeseado, no puede evitarse. Por ejemplo, al trabajar con una pala en la huerta, la tasa metabólica es unas ocho veces mayor que la tasa metabólica basal, pero la cantidad de trabajo mecánico producido es en realidad muy pequeña. La energía metabólica es consumida principalmente por los músculos motrices que cambian y mantiene la posición del cuerpo.

Actividad III.2

En la tabla puedes comparar la energía que es necesario que desarrolle el proceso metabólico, para llevar adelante distintas actividades. Dado que es más común hablar de calorías (cal) o kilocalorías (kcal), cuando de alimentación se trata, para convertir los valores de la segunda columna en kcal por hora, debes multiplicar cada uno de los valores de la tabla por 860, dado que $1 \text{ kw-h}=860 \text{ kcal}$.

Copia la tabla en tu hoja, agrega una columna a la derecha, y calcula para cada actividad el valor de la tasa metabólica en kcal por hora.

Se considera que en un día de actividad normal, una persona permanece 8 horas sentado, 8 horas parado y 8 horas durmiendo. Calcula la energía en kcal, que debe desarrollar el proceso metabólico durante un día con esas características. Utiliza la columna que acabas de agregar a la tabla y que proporciona el consumo en kcal por hora, para cada actividad.

Estima ahora, de acuerdo a los valores de la tabla, cuántas horas podrás bailar con la producción de energía normal para un día (valor que calculaste en el punto anterior).

Reflexiona ahora, como es posible que en una discoteca puedas bailar hasta 5 horas seguidas. ¿Cómo aceleras el proceso metabólico?

Realiza una reflexión por escrito comentario sobre las técnicas más comunes, que utilizan los chicos para recuperar o al menos disponer de energía metabólica para permanecer en actividad en una disco el tiempo en la cual ésta permanece abierta.

Actividad III.3

Para que realicen en grupo.

Lee el "texto" del artículo **Un boliche para 7.000 personas en Córdoba**



De acuerdo a tu experiencia y lo que conoces al respecto, cita algunos casos que se puedan comparar con el expuesto. Pueden tratarse del ámbito de las discotecas o de otros ámbitos en los cuáles la energía eléctrica de los diversos equipos es muy importante. Trata de estimar en el grupo qué valor tiene la potencia eléctrica instalada de un buen boliche o discoteca.

¡Atención!**Actividad III.4**

Para que realicen en grupo (se necesita información del hogar).

Continuamos en la discoteca y analizando los consumos de energía, pero en este caso no nos preocuparemos de la energía que gasta cada individuo, sino en la energía eléctrica total que consume la discoteca. Para ello consideremos una potencia en equipos sonoros de 10 kW; una potencia en iluminación de 20 kW ; una potencia en sistemas de video, cañones de proyección en pantallas gigantes y otros equipos electrónicos de alrededor de 10 kW; una potencia instalada en equipos de cocina (heladeras, freezer, batidoras, cocina eléctrica, etc) de alrededor de 10 kW; y otros equipos eléctricos que en total tienen una potencia de 10 kW.

Todos los equipos considerados no funcionarán al mismo tiempo, por lo que consideraremos que en promedio, durante las cinco o seis horas que la discoteca está en funcionamiento pleno, del total de potencia eléctrica instalada se utiliza al 50 %.

Determinen la potencia total instalada en la discoteca y calcula luego el consumo (50%) durante las seis horas en los cuales la misma funciona a pleno. Algunos equipos deberán estar un funcionamiento antes y después de ese horario central, pero no lo consideraremos para el cálculo.

Suponiendo que el boliche funciona a pleno unas seis horas y que en promedio consume una cantidad de energía eléctrica igual al 50 % del total instalado, calculen la energía total en KW-h que consume la discoteca en un día (6 horas de pleno funcionamiento).

Realicen un relevamiento en distintos hogares comunes, consultando la boleta bimensual de consumo de energía eléctrica y realiza un promedio con los distintos valores que consigas.

Determinen el valor de consumo, por día, dividiendo el valor promedio que calcularon en el punto anterior por 60 (días que corresponden a dos meses).

Comparen el valor que calcularon en el punto anterior con el valor de energía que consume un boliche en un día.

Reflexionen entre ustedes, consulten con el docente, y escriban los comentarios que surjan.

La energía eléctrica necesita como materia prima para su producción del consumo de combustibles que en su mayoría provienen de residuos fósiles, y al quemarlos se produce dióxido de carbono que es arrojado al medio ambiente. Conversen entre ustedes y con el docente y relacionen el consumo de energía con el calentamiento global.

Referencias

Bibliografía específica

Aristegui, R.; Barderi, M.; Cittadino, E.; Cuniglio, F.; Delmonte, J.; Fernández, E.; Granieri, P.; Morales, E.; Rinaldi, M. y Schipani., 1997. Ciencias Naturales 8. Editorial Santillana. Páginas: 400.

Hewitt, P., 1995. Física Conceptual - 2da. Edición. Editorial: Addison-Wesley Iberoamericana. EEUU. Páginas: 737.

Mautino, J., 2000. Física 7. Editorial: Stella. Buenos aires. Páginas: 128.

Morales, E.; Rinaldi, M. y Schipani, F, 1997. Ciencias Naturales. Editorial: Santillana. Buenos Aires. Páginas: 400.

Ostrovsky, G. y Grinschpun, M., 2001. Ciencias Naturales 7. Editorial: Kapelusz. Capital Federal. Páginas: 223.

Sánchez, I.; Leal, A. y Elizalde, R., 1995. Ciencias de la Naturaleza 1. Editorial: Mc Graw Hill. Madrid. Páginas: 300.

Referencias figuras y textos

Figura 1.1: tomada de <http://www.flickr.com/photos/rodrigofavera/2346777810/sizes//>

Figura 1.2: tomada de http://auladiver.wikispaces.com/file/view/Prologo_06._Planeta-Tierra.jpg/89839751/Prologo_06._Planeta-Tierra.jpg

Texto 1 de la actividad general. Dirección en la web: <http://www.taringa.net/posts/noticias/1283301/Llega-Big-Center-a-cordoba,-enterate!!!!.html>

Figura 1.4: tomada de http://es.wikipedia.org/wiki/Lámpara_incandescente

Figura 1.5: tomada de [http://es.wikipedia.org/wiki/Prisma_\(Óptica\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Prisma_(Óptica))

Figura 1.6: tomada de http://es.wikipedia.org/wiki/Lámpara_fluorescente_compacta

Figura 1.8: tomada de <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/bb/Amerika-Disco-Buenos-Aires.jpg/800px-Amerika-Disco-Buenos-Aires.jpg>

Figura 1.9: tomada de http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/d/d7/Boule_disco.jpg/200px-Boule_disco.jpg

Texto 2 de la actividad II.1. En la web: http://www.sumarioenred.com.ar/ver_noticia.asp?id=349

Figura II.5: tomada de <http://www.flickr.com/photos/waldoj/87192374/sizes//>

Texto de la actividad 3.1. En la web: <http://emancipadosdementes.blogspot.com/2009/05/bebidas-energizantes-te-dan-alas-para.html>

Baúl de recursos | Materiales disponibles: CASOS PARA ANALIZAR

“Alta Gracia: A volumen alto, oídos sordos”.

http://www.sumarioenred.com.ar/ver_noticia.asp?id=349

“Bebidas Energizantes: ¿Te dan alas para volar?”

<http://emancipadosdementes.blogspot.com/2009/05/bebidas-energizantes-te-dan-alas-para.html>

“La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche. Tiene 11 años”

<http://www.notiexpress.com.ar/news.cgi?accion=vernew&id=67987>

“Un boliche para 7000 personas en Córdoba”

<http://www.infonegocios.tv/nota.asp?nrc=4863&nprt=1>

“El ruido de los boliches afecta la audición de los jóvenes”

<http://www.elsantafesino.com/sociedad/2006/09/28/5138>

Anexo de imágenes | La luz, el sonido y la energía en una fiesta



Figura I.1 Grupos de chicos en un boliche.



Figura I.2 Planeta Tierra.



Figura I.4 Lámpara incandescente.

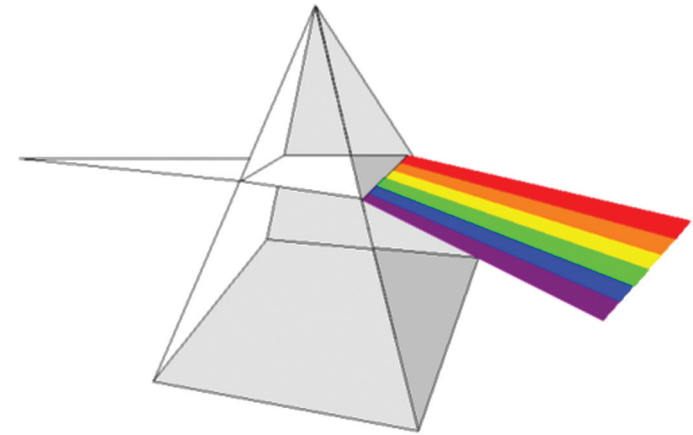


Figura I.5 Descomposición de luz por un prisma.



Figura I.6 Lámpara de bajo consumo.

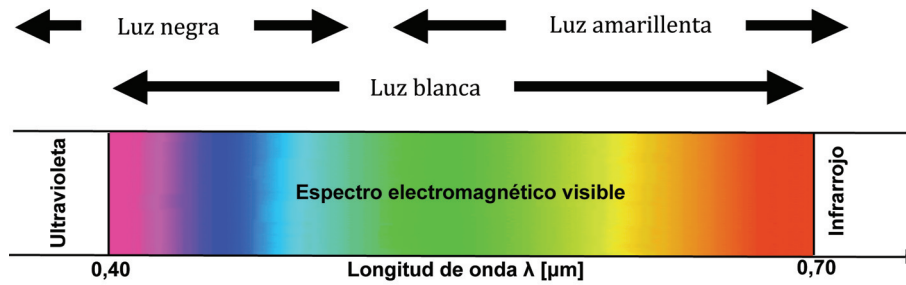


Figura I.7 Espectro luminoso y caracterización de algún tipo de luz.



Figura I.8 Imagen de una disco.



Figura II.5. Un boliche en funcionamiento.



Figura I.9 Bola espejada.

Un boliche para 7.000 personas en Córdoba

<http://www.infonegocios.tv/nota.asp?nrc=4863&nprt=1>



Raúl: ¿Sabés que hay un lugar donde pueden ir a bailar 7.000 personas, tantas como las que entran en un **Orfeo** lleno? El "monstruo" no está en Nueva Córdoba ni en la zona del Chateau sino en San Francisco: se llama **Runa Disco** y en su inauguración estuvo "a tope". El sonido y la iluminación estuvo a cargo de **Exson Audio**, los mismos dueños de **Advance Home Technology** y que proveen de sonido profesional a las mayores bandas de cuarteto. No conozco mucho de

discotecas, pero imagino que debe ser una de las más grandes del país, ¿no? Si alguien estuvo, que nos cuente en Comentar.

Matías: Efectivamente como dice Raul la capacidad maxima del boliche, segun habilitacion municipal y provincial, es de 7000 personas dentro del predio no necesariamente estamos hablando de las pistas en si. En la fecha de inauguracion se hizo el conteo de entradas llegando a la suma de 4693 personas en el interior del boliche superando asi el estimado por los organizadores de 4500. Con esto quiero decir que el interior de la disco esta preparada para una cantidad de 5000 personas. Creo que eh sido lo suficientemente informativo y correcto al expresarme. La inversion fue grande y queda claro que los varios millones de dolares invertidos no han salido de su unico dueño sino que este cuenta con varios inversores. Mas alla de dar nombres o no la Familia Bertorello de alto prestigio en toda la Argentina con su organizacion de Escenarios Móviles cuenta con figuras muy grandes como clientes habituales como es El Chaqueño Palavecino, Los Nocheros, entre otros.

Creo que es por esto que se lo liga tanto pero es errado. La iluminación cuenta con 25 cabezales móviles, una pared de flashes, laser, 40 luces de efectos (no recuerdo los nombres) dos pantallas gigantes, una de ellas piramidal (poco vista, da un efecto 3d), 16 monitores lcd de 17", 2 televisores de 32" lcd e innumerable cantidad luces de neón (rojo, verde, azul y blancas). Sonido cuádrupleamplificado. Tres pistas mas sector vip con vista a la pista principal. 5 barras de bebidas. 2 pasarelas transparentes. Una rueda gigante recolectora de agua. Shows en vivo. Presentación de DJs internacionales y nacionales. Playa de estacionamiento sin acceso a ruta. Sillones por doquier de alto confort. Piso de mármol (pista principal) y paredes (en el caso de los baños). La verdad que si... me arriesgaría a decir que es uno de los MEJORES BOLICHES DE LA ARGENTINA. Iluminación = 10, Sonido = 10, Detalles = 10, Presentación = 10, Organización = 10. Creo que no queda nada que agregar. Solo invitarlos a visitar la ciudad de San Francisco y a disfrutarlo, la gente se la pasa muy bien. Saludos

El ruido de los boliches afecta la audición de los jóvenes

Redacción El Santafesino - 06/10/2006

<http://www.elsantafesino.com/sociedad/2006/09/28/5138>

Investigadores de la UNL comprobaron que la música a muy alto volumen produce una considerable baja en los niveles audiométricos. Los problemas auditivos se agudizan con el uso de walk man y mp3.



Un estudio científico revela que la exposición frecuente a la música a muy alto volumen en discotecas produce sistemáticamente un trastorno de la audición en todos los jóvenes de la muestra, algo que se agudiza con el cada vez mayor uso de walk man y mp3.

Fuente: Archivo El Santafesino

Un joven escucha más antes de entrar a un boliche que después de permanecer apenas cuatro horas expuesto a música de muy alto volumen. Y lo que es todavía peor, el trastorno puede agudizarse hasta que los niveles de audición sean progresivamente menores cuanto mayor sea la exposición a los ruidos.

El dato surgió tras una investigación que realizaron profesionales de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), y del Instituto de Otorrinolaringología de Santa Fe, luego de evaluar a 17 jóvenes que concurren habitualmente a boliches bailables de la ciudad. Después de efectuar audiometrías tonales, los investigadores descubrieron que en todos los casos se produjo un daño transitorio en la audición que puede llegar a causar -progresivamente- un trastorno permanente.

"La exposición frecuente a la música a muy alto volumen en discotecas -dice el trabajo- produce sistemáticamente un trastorno de la audición en todos los jóvenes de la muestra,

algo que se agudiza con el cada vez mayor uso de walk man y mp3", sostiene el estudio.

Cada vez se escucha menos

Para arribar a la conclusión, los investigadores realizaron una audiometría antes de que los jóvenes ingresaran al boliche y otra luego, con resultados alarmantes: en todos los casos, se detectó un descenso significativo -entre 15 a 20 dB- en ambos oídos en las frecuencias agudas.

Luego se realizó una tercera audiometría (dos semanas después de la segunda), en la que los valores volvían a la primera situación detectada (antes de la entrada a la discoteca). No obstante, aunque el efecto es transitorio, no se puede pronosticar el daño que los ruidos causan en el largo plazo.

"Con el nacimiento recibimos alrededor de 30.000 células sensoriales, que no se reproducen más a lo largo de la vida, que tienen la función de transformar el sonido en impulsos eléctricos", dice el trabajo publicado en la última edición de la revista Fabicib. "Lo que no sabemos -dicen Jorge Kiguen y S. Walisewki, los autores del escrito- es cuántas células sensoriales se pueden perder en una única sesión en la discoteca", y qué tan grave puede ser el deterioro en los niveles de audición con el paso del tiempo.

"La acumulación de pérdida de células sensoriales termina produciendo un deterioro auditivo precoz y permanente", que no puede revertirse con ningún tratamiento. "Cuando el sonido es demasiado intenso, comienza a matar las células sensoriales del oído interno. Cuando el tiempo de exposición al ruido aumenta, más y más células son destruidas. A medida que el número de éstas células disminuye, también lo hace la audición", dice el trabajo.

El hombre está capacitado para recibir, sin sufrir daño, sonidos de hasta 85 decibeles, que son los que causan el tráfico intenso o una cortadora de pasto. A partir de allí, los sonidos ya son considerados "ruidos", y pueden lesionar el oído.

Estudios previos afirman que es importante el porcentaje de gente joven que en Argentina ya padece pérdidas auditivas al comienzo de su vida laboral, justamente a causa de la exposición en boliches a ruidos que superan los 120 dBa, lo que excede en todos los casos las recomendaciones internacionales.

Bebidas Energizantes: ¿Te dan alas para volar?

<http://emancipadosdementes.blogspot.com/2009/05/bebidas-energizantes-te-dan-alas-para.html>



Las bebidas energizantes y, puntualmente su relación con los jóvenes

Unos las consumen por simple moda, para sentirse “cool”. Pero la mayoría, acaso por la influencia de la publicidad y los amigos, las usan para cargar las pilas. Lo mismo el joven que quiere prolongar la fiesta, que el otro, más serio, que necesita de una noche sin cansancio para seguir estudiando o preparar el examen de mañana. Todas con diseños atractivos, con colores y figuras que llaman la atención. Pesa más el hecho de que, también, producen estados de euforia, de éxtasis. Si se

mezclan con alcohol o alguna droga son la sensación, al grado de que ya en los boliches bailables están desplazando a las bebidas clásicas. En algunos lugares los jóvenes ya no piden los tradicionales fernet o vodka con naranja. Ahora los cantineros deben servirles vodka Boost, reanimador, red alert, rude, mono borracho, urban ult, helicopter, ciclón y muchos más, y que no son otra cosa que bebidas “energizantes” mezcladas con vodka, ron, tequila o cerveza, pero que provocan una mayor estimulación.

¿Cuál es el secreto de las bebidas energizantes?

Las altas dosis de cafeína y otras sustancias taurinas, guaraná y ginseng estimulan el sistema nervioso. En el exceso, se toman cinco, siete, diez latas. Saben y así lo dicen expertos que después de cuatro de estos modernos cócteles, el sueño y la fatiga desaparecen; se reaniman, sus sentidos despiertan, se mantienen alertas, y se sienten como si tuvieran “alitas”.

Muchos recordarán el spot publicitario televisivo donde se presentaba en forma de dibujos animados en la voz en off de un reconocido director técnico de fútbol que presentaba esta bebida como una solución para un equipo disminuido física y psíquicamente. La solución que se presentaba era un jugador exultante y volando con “alitas”.

Este mensaje provoca interpretaciones tendenciosas y maliciosas, crea expectativas para soluciones fáciles y prontas para problemas muy frecuentes como son los stress físico y psíquico, que puede llevar a un consumo abusivo impuesto publicitariamente.

Quienes trabajamos en el área de adicciones conocemos muy bien la jerga usada entre adictos, VOLAR se refiere a la búsqueda del efecto anunciado mediante el consumo de alguna droga.

El Hospital Italiano de Buenos Aires advierte un aumento de infartos por tomar energizantes con alcohol. “Los sufrieron personas de entre 25 y 40 años sin factores de riesgo cardíaco. Para salvarles la vida, fueron sometidos a angioplastias de urgencia”.

La decisión de difundir estas novedades, que los médicos vienen registrando desde hace tres años, cuando un joven de 25 años llegó al hospital con un infarto masivo. “En los primeros meses de 2005 ya tuvimos diez casos similares. No es que todas las personas jóvenes que se infartan consuman estas sustancias. Lo que se observa es que en aquellos casos no había ningún factor de riesgo que lo explicara. Lo que se repetía en todos era el consumo excesivo de bebidas energizantes y alcohol. El problema es que en los jóvenes el daño de un infarto es mucho mayor; puede dejar secuelas más graves que a una persona mayor”.

Estas bebidas son puerta de entrada a otras adicciones, además de ser engañosas, son bebidas estimulantes y la mayor equivocación es pensar que son beneficiosas para la salud; todo lo contrario, no contribuye a la reposición de electrolitos como se cree, sino que la cafeína tiene un efecto diurético y favorece la micción (orinar) que se potencia con la taurina, y produce un aumento mayor del trabajo cardíaco que el ocasionado por la actividad física, no restituyendo los balances de las sales necesarias, ni rehidratando al cuerpo y puede llevar a una hipertemia, estados convulsivos y en algunos casos a la muerte Si los energizantes provocan un problema de salud y los jóvenes lo consumen en aquellos lugares donde también se consume alcohol.

Que alguien con sentido común me explique porque hoy los energizantes tienen que auspiciar la apertura de los boliches bailables. Se que hay otras mezclas que son nefastas, por ejemplo el consumo de psicotrónicos con alcohol.

Ahora ¿ustedes han visto algún laboratorio farmacológico auspiciar la apertura de algún boliche bailable?. Estamos hablando de manipulación, no sólo económica sino de conciencia de nuestros jóvenes. La idea es prohibir la venta dentro de los boliches sería la acertada ,no se prohíbe a nadie que haga mezcla en su casa, no se le puede cargar un revolver a nadie y no se puede autorizar que se venda una bebida energizante en un lugar donde habitualmente se venden bebidas alcohólicas que sirven para mezclarlas “ ¿ Que sentido tiene vender estas latas en los espacios donde se vende alcohol ?.

“ No tiene sentido, terminemos con la hipocresía “

A volumen alto, oídos sordos.

http://www.sumarioenred.com.ar/ver_noticia.asp?id=349

Una investigación de estudiantes del Rodolfo Butori reveló la necesidad de controles por los altos sonidos a que están expuestos los jóvenes en los boliches.



(Alta Gracia, 7 de diciembre de 2007). Cinco estudiantes del ciclo de especialización del Ipem 298 Rodolfo Butori, realizaron una investigación que involucró a 216 alumnos de entre 15 y 19 años de ese establecimiento y tras la cual comprobaron que los jóvenes encuestados están en serio riesgo de sufrir daños auditivos si continúan con la costumbre de escuchar música a los niveles de volumen en que lo hacen y por el largo tiempo a que se exponen a ello. Noelia Esteller, María Victoria

Núñez, Nacif Álvarez, Walter Cuello y Darío Catalá, alumnos del 6to "B" del Butori, conformaron un equipo de trabajo asesorado por el profesor Emilio Pérez, y presentaron la iniciativa en la Feria de Ciencias y Tecnología realizada en agosto.

"Estábamos viendo el tema de la contaminación sonora y sus efectos, un tema que no se trata porque no se ve, pero es grave, porque cuando los picos de volumen tolerables llegan a 90 decibels o 100, hay boliches que pasan de los 140, cuando se sabe que 150 ya producen la ruptura del tímpano, es decir que habría que tener en cuenta los síntomas posteriores a la salida de los boliches, como zumbidos, sorderas temporales o mareos" dijo a Nuevo Sumario María Victoria Núñez.

"Los chicos saben que los sonidos altos perjudican su salud pero se exponen igual por una cuestión de mala costumbre. Nosotros preguntamos a los especialistas y nos dijeron que los daños provocados tanto por un sonido intenso, como una bomba de estruendo, la pirotecnia, o una prolongada exposición por un trabajo o a la música alta, pueden causar daños irreversibles. 120 decibels ya es el pico de dolor. El tema es que la Municipalidad controla sólo que los sonidos no salgan al exterior pero no adentro, y eso es porque los vecinos se quejan pero nosotros no, porque ya estamos acostumbrados", apuntó Noelia Esteller, para agregar que la idea también es que el Hospital Illia haga audiometrías a los adolescentes.

Los datos. La encuesta dejó al desnudo que 59 entrevistados escuchan música con auriculares, walkman o mp3 y 185 lo hace con radio televisión o equipos amplificados. Sólo 9 la escuchan a bajo volumen, en tanto 113 lo hacen a nivel medio, y 108 a nivel alto. Al ser consultados sobre las sensaciones experimentadas a la salida del boliche, 88 chicos manifestaron hablar alto, y 121 dijeron tener zumbidos en los oídos. 77 chicos admitieron escuchar música por más de cuatro horas. 80 afirmaron dormirse con los auriculares puestos, 67 aseguraron que deben subir el volumen de la radio o televisión cuando llegan a su casa, 148 dijeron que el ruido afecta su capacidad de concentración y 172 señalaron ser concientes de que los sonidos altos les producen trastornos de salud. Por otra parte, información del Centro de Investigación y Transferencia en Acústica de la Universidad Tecnológica Nacional determina que el nivel de volumen a que están sometidos los chicos durante las cuatro o más horas que permanecen en un boliche es el mismo producido por un martillo neumático, o un aserradero (110 dc) o al despegue de un avión (140 dc) que puede producir la rotura del tímpano.

Menores en riesgo

La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche. Tiene 11 años

El hecho se registró en la ciudad de Gualaguaychú luego de que la nena fuera junto con una amiguita dos años mayor que ella a un local bailable. Ya fue dada de alta, según consignó el director del Hospital Centenario.

<http://www.notiexpress.com.ar/news.cgi?accion=vernew&id=67987>

Una nena de 11 años, que cursa sexto grado, tuvo que ser internada de urgencia en un hospital de la ciudad entrerriana de Gualaguaychú por una "intoxicación alcohólica", luego de que fuera junto con una amiguita dos años mayor que ella a un boliche.

Según la madre de la nena, dentro del boliche su hija tomó "un trago de cerveza" al que le habrían agregado alguna sustancia, aunque los médicos que la asistieron en el hospital indicaron que todo se debió a un "shock alcohólico".

La pequeña tuvo que ser internada el sábado pasado por la mañana, de urgencia, en el sector de Pediatría del Hospital Centenario de Gualaguaychú.

El director del centro asistencial, Hugo Gorla, en declaraciones, dijo que la niña ingresó a las 5,30 de la mañana del sábado y a eso de las 11 ya "había metabolizado" lo que había ingerido.

"Todos los rasgos clínicos dieron como diagnóstico que la menor había ingerido alcohol. La pequeña había estado en un boliche donde sufrió una convulsión. Había asistido a un cumpleaños que luego de las 2 se transformó en una confitería bailable. Luego de cuatro o cinco horas ya estaba en buen estado, pero se la dejó en observación para analizar su estado psíquico", aseguró el director médico.

Por otra parte, Gorla señaló que la pequeña recibió el alta médica aunque adelantó que se le aplicará un seguimiento con asistentes sociales además de profesionales de salud mental.

También confirmó que se trató de una "intoxicación alcohólica", y sostuvo que es el primer caso de "shock alcohólico" en una persona de tan corta edad que atiende el hospital.

Por su parte, Olga, la mamá de la menor, explicó que la nena se había quedado al cuidado de una hermana de 15 años, a quien le dijo que sus papás le habían dado permiso para ir a una fiesta de cumpleaños de 15. Según contó la mujer al Diario de Paraná, la nena y su amiguita de 13 años salieron rumbo a la fiesta, estuvieron un rato, y después decidieron irse "porque había cosas que no les gustaban".

En el camino de regreso decidieron ingresar a un boliche: una vez en el lugar, según dijo la amiga de la nena, se les acercó un muchacho "de unos 24 años" que las invitó a bailar y les ofreció cerveza. "Las chicas no querían, pero él insiste, y la nena (por su hija) tomó un trago grande", señaló la madre de la pequeña que ahora está internada.

Según la mujer, la amiga de su hija asegura que la bebida tenía "algo en el fondo del vaso" y que luego de beber, la nena cayó desmayada y sufrió convulsiones. "La sacan afuera y el dueño del boliche le da 20 pesos a unos chicos para que la acerquen al servicio médico San Lucas y de ahí la llevaron al hospital", añadió Olga, quien se enteró de lo sucedido a las 6 de la mañana cuando llegó la Policía a su casa.

"Yo estaba tranquila porque se había ido a un cumpleaños de 15 con el consentimiento de mi marido; pero resulta que después me entero que mi esposo no le había dado permiso", contó la mujer, quien señaló que ella trabaja 10 horas por día y su esposo más todavía.

"La nena no recuerda nada de lo ocurrido. No sabe qué tomó, ni cuánto", agregó. Pese a esa versión, Olga sostuvo luego que los médicos le informaron que se trató de una ingesta de alcohol.

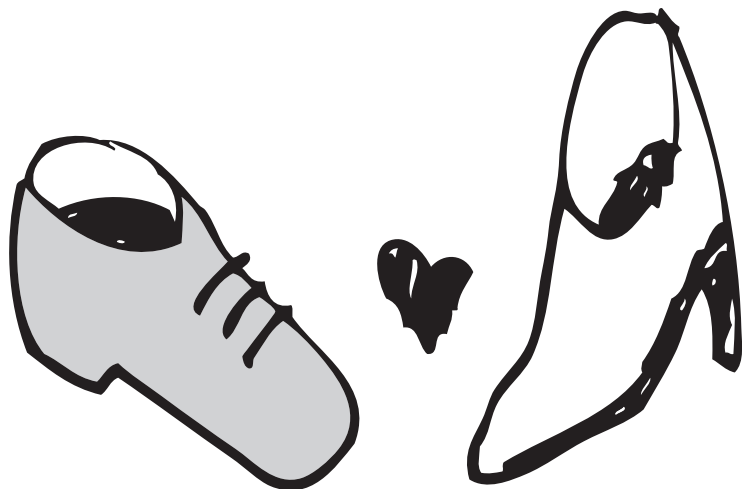
La niña cursa el sexto grado, es la segunda de tres hermanos y -aclaró la mamá- se trata de "una chica de cuerpo grande, que arreglada con ropa de vestir, bien puede pasar por una chica de más edad".

El director del hospital al que fue llevada la menor, dijo que lo que bebió la menor "fue más que un sorbo", tras relativizar la posibilidad que el vaso haya contenido alguna sustancia agregada a la cerveza.

Fuente: Agencias

Eje 3: Juventudes y jóvenes

Propuesta de enseñanza coordinada por un docente de Ciencias Sociales



I - Primera parte

1. Éramos tan jóvenes!!

Tal como te comentamos en la presentación, esta propuesta aborda el tema de la fiesta.

Desde las ciencias sociales intentamos, más precisamente, pensar sobre las formas de diversión de las que son parte los jóvenes.

Sin dudas en este sentido vos sos un/a especialista ¡sos joven y sabés divertirte!

Parece claro y sencillo hacia dónde vamos, ¿verdad? Sin embargo consideramos que sería conveniente y provechoso re-pensar algunas ideas que, seguramente, todos tenemos sobre estos temas para hacer más interesante el recorrido.

Actividad 1 - a)

En primer lugar te proponemos que elabores un texto en el que digas qué es para vos ser joven y qué es la juventud.

Compartí con tus compañeros lo que has escrito y con el/la profesor/a organicen una puesta en común en la que rescaten qué elementos, qué aspectos han tenido en cuenta para elaborar sus "definiciones", de modo que obtengan una síntesis que contemple la mayor cantidad de puntos de vista que han aparecido.

Disfrutarás de fragmentos de tres películas que servirán para introducir al tema

VER VIDEOS 

La selva esmeralda, Inglaterra, 1985 de John Boorman
Rebelde sin causa, EEUU, 1955 de Nicholas Ray
Entre los muros, Francia, 2008 de Laurent Cantet

¡Atención!

Aunque puede parecer obvio qué quiere decir joven en las películas pudiste ver distintos jóvenes. Parece entonces que para definir juventud no hay una única posibilidad.

Por ejemplo, un sociólogo Mario Margulis dice que juventud no es sólo una condición de edad, sino que cada época y cada sector social postula diferentes formas de ser joven y que hay muchos modos de experimentar la juventud.

La idea de ver esos fragmentos de películas es precisamente, comenzar a desandar lo conocido y a re- pensar lo que nos parece obvio y cotidiano.


Es muy interesante la sensación que produce cambiar el lugar para pensar la idea de juventud y poder descubrir en lo habitual algo insólito.

Sería muy bueno que a medida que avanzáramos en el trabajo y algunas certezas propias cayeran, aparecieran nuevas preguntas que inviten a seguir pensando.



Actividad 1 - b)

Te proponemos ver nuevamente los fragmentos de las películas para aproximarnos mejor a la idea que se viene planteando:

 **VER VIDEOS**

Observa las escenas muy atentamente para que puedas contar con todo detalle lo que sucede en cada una. Utilicen afiches para registrar las observaciones; quizás un cuadro comparativo permita organizar mejor la información.

En los fragmentos de las tres películas se presentan relaciones entre personas de distintas generaciones. Por favor prestá atención y tomá nota de todos los aspectos que ves en los distintos grupos de personajes que creas que pueden ser útiles para compararlos y caracterizarlos.

Para orientar la toma de nota te proponemos las siguientes preguntas:

En *La selva Esmeralda*, ¿por qué la madre dice “nunca volveré a ver a mi niño”? ¿Qué hacen los niños? ¿qué cosas advirtió el padre de Tommé para decidir que era el tiempo para que el niño muriera? ¿quiénes participan del ritual de iniciación?

En *Rebelde sin causa* ¿Cómo caracterizarías a los jóvenes que se presentan en las escenas?

En la escena en la casa de Judy hay personajes de tres generaciones ¿qué papel desempeña cada uno? ¿Cómo entienden el tránsito de la juventud el padre, la madre y la hija? ¿por dónde pasa allí lo que puede hacer un niño pero no una joven?

¿Cómo describirías las sensaciones de los personajes en la escena en la que Jim confiesa lo sucedido a sus padres? Hay momentos en los que parece claro qué

imagen tiene ese joven de los mayores...

Las escenas de *Entre los muros* nos acercan a un aula con muchos jóvenes ¿qué tienen en común entre ellos? ¿reconocés también diferencias entre ellos? ¿ellas o ellos se parecen a vos o a tus compañeros o amigos?

En las tres películas podrías tratar de responder: ¿qué actividades y qué acciones están relacionadas con ser joven? ¿Qué actividades y qué acciones están relacionadas con ser adulto?

También tené en cuenta para esas caracterizaciones el tipo y el momento de las sociedades en la que esos personajes viven.

Anudando conceptos

En las escenas seleccionadas de las tres películas los personajes principales tienen entre 12 y 18 años, diríamos que son "jóvenes", sin embargo no guardan mucho parecido entre sí.

Tal vez a esto se esté refiriendo Margulis cuando dice que la juventud no es sólo condición de edad, es decir la cuestión "biológica" es sólo una parte de "ser joven"

Es más, aún dentro de cada una de las películas los "jóvenes" tampoco son todos iguales entre sí. Es decir que las diferencias que podemos apreciar no están dadas sólo porque los jóvenes pertenecen a épocas diferentes, sino que también tienen que ver con el lugar que esas personas ocupan en las relaciones de esos grupos sociales.

Digamos entonces que aunque pueda parecer extraño, no siempre los jóvenes fueron los mismos y más aún, la idea de qué es la *juventud* y de quiénes son los *jóvenes* está vinculada al momento histórico en que se vive. Por esta razón el significado de juventud depende del contexto histórico, político, económico y cultural.

Un antropólogo Carles Feixa (1998), agrupa en cinco grandes modelos la enorme diversidad con la que en distintas circunstancias históricas las sociedades han abordado el tema de la juventud. A continuación se recorren los referidos cinco "tipos de juventud", los que corresponden a otros tantos momentos históricos de las sociedades, básicamente, occidentales.

2. Jóvenes con historia

2.1 Púberes: la juventud en sociedades primitivas.

¡Atención!

Aunque en el marco de lo que se denomina sociedades primitivas no podamos hablar de una única forma de abordar los ciclos vitales, sí podemos sostener que la mayoría de ellas otorga a la pubertad el valor de ser "el linde fundamental en el curso de la vida, básico para la reproducción de la sociedad en su conjunto" (Feixa, 1998: 20). Cuando Carles Feixa utiliza la expresión "linde" hace referencia a que la pubertad es el momento de la vida en que la maduración fisiológica alcanzada por los varones se traduce en fuerza muscular reconociéndolos como posibles productores de los medios de subsistencia que el grupo necesita, y la maduración fisiológica de las muchachas las sitúa como potenciales reproductoras.

Es así que el ingreso de chicos y chicas a la sociedad de los mayores, en muchas ocasiones realizado a través de ceremonias muy significativas que se denominan ritos de iniciación, está relacionado con la adquisición de capacidades que son vitales para el grupo social de pertenencia. Habiendo adquirido las capacidades productiva y reproductiva son admitidos y admitidas, más o menos gradualmente, en el mundo de los adultos.

En este sentido afirma Carles Feixa que "en la mayor parte de las sociedades primitivas no existe un largo estadio de transición previo a la plena inserción social (...)"

2.2 Efebos: la juventud en la sociedad antigua.

En la sociedad clásica la juventud se convierte en una edad modelo.

“ la emergencia del poder estatal, con sus procesos concomitantes de jerarquización social, división del trabajo y urbanización, posibilita la aparición de un grupo de edad al que ya no se le reconocen la plenitud de derechos sociales de que disfrutaban con anterioridad y al que le asignan una serie de tareas educativas y militares”
(Feixa, 1998: 27).

El mismo autor sostiene que lo más importante de este periodo histórico en el marco del tema que estamos estudiando es la consolidación de instituciones específicas para la educación de los jóvenes.

La más conocida es la **efebia**, que apareció en Atenas en el siglo V a.C y que suponía una especie de noviciado social obligatorio hasta los veinte años. La institucionalización implicaba una preparación de los jóvenes -varones- para el servicio de la **polis**, esto tanto en el plano militar como en aspectos morales y educativos, los que con el paso del tiempo se constituyeron en los más importantes dentro de la institución.

Así, se entendió que para que un ciudadano independiente pudiera tener la formación necesaria para conquistar una posición social, exponer sus argumentos en la vida de la **polis**, etc. era necesario que transitara un lapso de tiempo libre de compromisos para dedicarse a su educación (**paideia**).

De este modo “como ciertos grupos de jóvenes podían dedicar su tiempo a la educación, a la cultura y a las innovaciones con ellas vinculadas, las “nuevas ideas” eran vistas como cosa de los jóvenes”. (Feixa, 1998:28). De esta manera, los jóvenes pasaron a ser identificados con el amor erótico, con el ansia de saber, con el ejercicio del arte y del deporte, con el deseo de reforma y belleza.

Se trata de imágenes culturales (...) que desde entonces pasarían a formar parte del patrimonio de la cultura occidental (Feixa, 1998:28)

En el caso de Roma, durante la República y hasta aproximadamente el siglo II aC la pubertad fisiológica, entendida como madurez sexual, marcaba la transición de la niñez al estado adulto, aproximadamente a los diecisiete años. Ser adulto significaba la posibilidad del ingreso a la vida política de la ciudad: enrolarse en la milicia, poder ser elegido para las magistraturas, hacer negocios y por supuesto votar.

Hacia el siglo II aC un importante desarrollo económico que se explica, entre otras cosas, por la consolidación de la esclavitud como relación de producción fundamental, habilita en relación a la juventud un proceso similar al griego: la madurez social ya no se adquiere de forma inmediata con la pubertad, sino que se posterga hasta después de los veinticinco años, de modo que los jóvenes en esta transición van perdiendo independencia.

2.3 Mozos: la juventud en el Antiguo Régimen, Europa antes de la Revolución Francesa.

Pero... siempre hubo juventud , según algunos autores en este período, no.

Por ejemplo Phillipe Ariès, historiador contemporáneo francés, sostiene que las sociedades del Medioevo no percibían la diferencia entre el mundo de la infancia y el de los adultos, por lo cual no encontramos en esas sociedades nada parecido a los ritos de pasaje o instituciones de transición que mencionamos antes.

Presten atención a este documento del siglo XVI:

“La tercera edad, que se llama adolescencia y que comienza a los catorce años, acaba según Constantino a los veintiún años (...) y se puede extender hasta los treinta y cinco años. Esta edad se llama adolescencia porque la persona es lo bastante mayor para engendrar, ha dicho Isidoro. En esta edad los miembros están tiernos y aptos para crecer y recibir fuerza y vigor por el calor natural. Y, por ello, la persona en esa edad crece tanto que se consigue el tamaño dado por la naturaleza... Después viene la juventud, que es la edad del medio, y por ello la persona tiene su mayor fuerza, y dura esta edad

hasta los treinta y cinco años según Isidoro, o hasta los cincuenta según los otros..." (Grand propriétaire de tus les choses, 1556)¹

Como vemos lo que para este tratado era juventud, nosotros lo entendemos como adultez y la adolescencia no se despegaba totalmente de la etapa anterior que denominan puericia...

Tanto es así que a partir del estudio de numerosa documentación Ariès sostuvo que durante el Antiguo Régimen la juventud no existió!!

La niñez se limitaba al periodo vital de mayor vulnerabilidad y luego, alrededor de los entre los nueve años los niños y niñas eran separados de sus padres para ir a vivir con otras familias donde realizarían distintos aprendizajes (serían **aprendices**). Estos aprendizajes, realizados a partir de la convivencia con los adultos involucraban tanto oficios como comportamientos sociales y habilidades y parecen haberse extendido como modalidad hasta el siglo XVII.

La escuela, como hoy la entendemos, prioritariamente lugar de niños y adolescentes, no existía como tal: no existían las divisiones por grados y simultáneamente aprendían niños (que ingresaban con alrededor nueve años) y adultos.²

2.4 Muchachos: la juventud de la sociedad industrial.

La juventud, en el sentido que le otorga la sociedad occidental actual diremos que encuentra al menos parte de su origen en ese complejo periodo de transición entre el mundo feudal y el capitalismo que produjo modificaciones importantes en instituciones directamente relacionadas con los jóvenes, como son la familia, la escuela, el trabajo...

¹ Extraído de Feixa, 1998 quien lo toma de Ariès, se trata de una especie de enciclopedia de saberes sagrados y profanos.

² Cabe mencionar que algunas de las ideas de Phillippe Ariès han sido discutidas por otros autores y autoras, lo que refuerza la idea de que el conocimiento no es único ni incuestionable.

Hacia finales del siglo XVII las familias, inicialmente las familias de la burguesía, recobran protagonismo en el cuidado, la formación, la asistencia y afectividad hacia sus miembros jóvenes de modo que la inserción al mundo adulto comienza a demorarse como así también su independencia económica y moral.

La escuela, se constituye cada vez más en institución de iniciación social y comienza a adquirir características similares a las actuales: los alumnos son organizados de acuerdo a su edad y las pautas disciplinarias son cada vez más estrictas. En los primeros tiempos solo accedían a ella los jóvenes varones burgueses, más tarde lo harían varones de otros sectores sociales y las mujeres.

Para algunos autores esa nueva escuela "responde a un nuevo deseo de rigor moral: el de aislar por un tiempo a los jóvenes del mundo adulto". (Feixa, 1998:37).

Después de la Revolución Francesa (primero en Francia, pero luego en el resto de Europa) se instituye el servicio militar obligatorio, que implica la separación de gran parte de los varones jóvenes del resto de la sociedad y habilita un periodo de convivencia que permite la emergencia de una cierta "conciencia generacional".

Se extiende asimismo la idea de que sólo al retorno del servicio militar los muchachos pueden pensar en casarse y fundar una familia.

Los cambios en el orden de la producción fueron de mucha importancia para la construcción de la juventud moderna.

A instancias de la segunda Revolución Industrial (fines XIX comienzos XX) se produjo una más clara separación de los jóvenes de los nuevos espacios laborales: la incorporación de más tecnología hacía, por una parte, más productivo el trabajo (por lo que se requería menos mano de obra) y por otra parte hacía necesario que quienes trabajaran tuvieran más formación básica para poder atender las tareas, cada vez más complejas.

Estas consideraciones habilitan a algunos autores a plantear que es este el momento histórico de aparición, de descubrimiento de la adolescencia. El historiador John Gillis sostiene que los rasgos de la adolescencia que estaban

hasta entonces limitados a los jóvenes-varones-burgueses, se amplían incluyendo a las mujeres, a los obreros, a quienes procedían de zonas rurales...

Es en ese momento, durante la primera mitad del siglo XX, que se universaliza la escuela secundaria y aparecen espacios nuevos que se ocupan del tiempo libre de los jóvenes, como las asociaciones de *boys scouts*.

Aparecen también los primeros estudios académicos (psicológicos, sociológicos) que relacionan a la adolescencia con inestabilidad y vulnerabilidad. La propagación de este tipo de ideas justificaba al mismo tiempo la separación de ese grupo generacional del mundo de los adultos y la aparición de legislaciones específicas que protegieran/disciplinaran a estas personas "en transición", que no eran niños, pero tampoco tenían los derechos de los adultos.

También en esa época comienzan a difundirse ciertas ideas estereotipadas en relación al ser joven: la imagen del joven conformista (el joven burgués) y la del joven delincuente (el joven proletario).

"Para el primero la juventud representaba un periodo de moratoria social marcado por el aprendizaje escolar y el ocio creativo, para los segundos representaba a menudo su expulsión del mundo laboral y el ocio forzado" (Feixa, 1998:40)

Las coyunturas bélicas (Primera y Segunda guerras mundiales) ofrecieron a los jóvenes, paradójicamente, oportunidades de libertad y maduración social: la turbulencia social se plasmó en una importante politización de los jóvenes, que fueron protagonistas del futuro colectivo en los distintos frentes de batalla. Esos jóvenes fueron "grandes" (se liberaron de miradas y las instituciones de los adultos), pero el precio pagado por esto fue también el de una juventud robada.

Estas circunstancias fueron capitalizadas por los regímenes autoritarios europeos, como el nazismo y el fascismo.

Todas estas circunstancias descriptas han habilitado la afirmación de que la adolescencia se descubre a fines del siglo XIX y se democratiza en la primera mitad del siglo XX.

A continuación te proponemos una actividad que te permitirá percibir de manera directa que las "distintas juventudes" no tienen solo que ver con la perspectiva temporal, sino que en el mismo momento histórico pueden "convivir" diferentes juventudes debido –por ejemplo– a los lugares desde los que observamos.

Actividad 2 - a)

Objetivos

- Detectar el recorte efectuado en la construcción y empleo de algunas categorías, como jóvenes adolescentes, niños, por parte de disciplinas específicas como la estadística.
- Identificar los aspectos prioritarios en las políticas de estado en relación a los jóvenes como grupo poblacional.

Recurso disparador

Página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Paso 1. Actividad en pequeños grupos (tres integrantes)

Acceder al sitio oficial del INDEC <http://www.indec.gov.ar/>  LINK

Recorrer la página a fin de familiarizarse.

Hacer clic en el link "Población" del costado izquierdo de la página.

Acceder al Censo Nacional de Población 2001 y conocer la información sobre el número total de jóvenes en 2001, ver los datos para la provincia, agruparlos por sexo, por nivel de instrucción, por características de las viviendas. Tomar nota de los datos que les parezcan más significativos.

Acceder a grupos de población (también en población) y dentro de éstos los subgrupos niños y adolescentes y jóvenes.

En la página del INDEC se lee: “Considerando que la niñez y la adolescencia son etapas en que se adquieren las habilidades básicas que definen la futura participación en la sociedad, el INDEC publica un conjunto de indicadores seleccionados para caracterizar la situación social de estos subgrupos poblacionales en nuestro país durante la década del ‘90.”

Sigan recorriendo ese espacio y vean qué aspectos tuvo en cuenta el INDEC en 2001 para caracterizar esa situación social. **Mencionenlos y traten de explicar** por qué les parece que son importantes.

Durante el recorrido por la página podrás responder a los siguientes interrogantes:

- ¿Quiénes son en este contexto los niños, los adolescentes y los jóvenes? (edades)
- ¿En qué grupo se encontraban ustedes en el Censo 2001?
- ¿Cómo describe la información a la que han accedido las características de los chicos y chicas que en 2001 tenían la edad que ustedes tienen ahora?

Paso 2. Puesta en común

Para el intercambio de información y conclusiones podés compartir tus registros con los compañeros.

2.5 Jóvenes: La juventud de la sociedad posindustrial

En la segunda mitad del Siglo XX, es decir hacia 1950, los jóvenes “invadieron” el espacio público.

“A partir de mediados del siglo XIX y en el siglo XX, ciertos sectores sociales logran ofrecer a sus jóvenes la posibilidad de postergar exigencias –sobre todo las que provienen de la propia familia y del trabajo–, tiempo legítimo para que se dediquen al estudio y la capacitación postergando el matrimonio, lo que les permite gozar de un período durante el cual la sociedad les brinda una especial tolerancia”. (Margulis y Urresti, 1996:115)

La prolongación de la esperanza de vida en la mayoría de las sociedades avanzadas para esta época, es decir el envejecimiento más tardío –en parte atribuible a los avances tecnológicos, de la medicina y a las mejoras de las condiciones sanitarias– hizo necesario que se retrasara el ingreso de las nuevas generaciones al mercado laboral, por lo que “los jóvenes debían ser retenidos por un período más largo en las instituciones educativas” (Reguillo, 2000:24) teniendo en cuenta que en ese momento se entendía que una sociedad funcionaba adecuadamente si todos sus miembros tenían trabajo (pleno empleo).

Esa juventud emergente, signada por la 2º Guerra Mundial y cargada de actitudes de indiferencia fue asociada a conductas conformistas y leída además como libre de responsabilidades, despolitizada, escéptica y consumista. Se trata, de hecho, de una juventud surgida de una sociedad que está recuperándose de la guerra y dando nacimiento a la sociedad de consumo.

Estas características de los jóvenes, principalmente de las sociedades norteamericana y europea, son detectadas al mismo tiempo que se observan otros dos fenómenos:

Por una parte una “juvenilización” de la sociedad, lo que significa que lo relacionado con la “cultura juvenil” comienza a ser deseado y la juventud se transforma en la edad de moda, en la edad de oro.

“Juventud”, entonces, además de dar cuenta de un estado, de una condición en la sociedad o una etapa de la vida, aparece también como un valor, asociado a ciertos rasgos, muy apreciados. Esos rasgos, esos signos, a su vez, se exteriorizan a través de objetos y servicios que se presentan como mercancías, es decir que pueden ser comprados. Margulis y Urresti (1996: 14 y ss)

Por otra parte algunos autores consideraron que era ese el momento en el que aparecía también la figura del joven como presencia inquietante, como una posible amenaza a los fundamentos de la civilización occidental; del “rebelde sin causa”. Estas apreciaciones se extenderían en la medida que las mismas sociedades fueran protagonistas de cambios profundos, los que, por supuesto, se verían también en las modalidades juveniles.

Carles Feixa, el autor que con el que estamos trabajando, encuentra en este sentido cinco factores claves:

- La emergencia del Estado de Bienestar, dentro de cuyas políticas de protección son los jóvenes un sector privilegiado, con el reconocimiento de niños y jóvenes como especiales sujetos de derecho. De manera concomitante, las mayores posibilidades educativas y de ocio, la transferencia de recursos de padres a hijos, quienes en algunos casos comienzan a recibir las mensualidades o paga.
- La crisis de la autoridad patriarcal, que habilitó mayores espacios para el ejercicio de la libertad de los jóvenes y confrontación que metaforizaba el cuestionamiento a cualquier forma de autoritarismo.
- La aparición de un mercado específico para jóvenes, quienes habían conseguido una importante capacidad de consumo. Este mercado comprendía una serie de bienes materiales que devendrían objetos emblemáticos que se presentaban como exclusivos para jóvenes, lo que permitió el reconocimiento de ciertas señales de identidad (ropa, música, revistas, lugares del ocio...) que atravesaba las distintas realidades de clase.

- Otro elemento importante a identificar al momento de explicar la irrupción de la juventud tal como hoy la conocemos, es la emergencia de los medios masivos de comunicación: la cada vez más amplia difusión de la radio, la televisión y el cine posibilitaron la propagación de esas imágenes de la “cultura juvenil” a nivel planetario, haciendo que los jóvenes se identificaran con sus coetáneos aunque éstos estuvieran muy distantes³.

- Por último la modernización de las costumbres, en el sentido de la progresiva instalación de una moral más laxa y consumista, de la que los jóvenes fueron representantes claves, dentro la que destaca lo que se conoce como “revolución sexual”, posibilitada en gran medida por la difusión de la píldora anticonceptiva que permitió separar el ejercicio de la sexualidad de la procreación.

Las características atribuidas a la juventud de posguerra se verían modificadas en los 60's y 70's momentos en los cuales los jóvenes alcanzarán enorme protagonismo político y social: además del mayo francés o la primavera de Praga, los y las chicas reclamaban por sus derechos en todo el mundo.

Fueron momentos en los que se perfilaba la juventud como la vanguardia del cambio social; sin embargo, estas expectativas al poco tiempo se descubrirían en proceso de desarticulación. Los '80 mostrarían un rostro de la juventud una vez más desmovilizada políticamente y atravesada por nuevas violencias y dependencias.

Juventudes alargadas, con finales imprecisos, dados por la imposibilidad e insertarse a los mundos laborales cada vez más restringidos y la extensión de la dependencia económica familiar, la persistencia de actividades y actitudes “jóvenes” en la madurez...

Desde los noventa, y en una tendencia que se extiende hasta la actualidad, es central el papel de los medios masivos y de los nuevos medios y tecnologías de comunicación en la configuración de los perfiles de las juventudes actuales.

³ Cabe hacer la aclaración que estos son procesos más bien urbanos, entendiendo que la creciente urbanización es también un fenómeno que se acentuó a todo lo largo de los procesos de industrialización de las sociedades.

¿Más cerca de un nuevo individualismo? o, por el contrario, ¿perteneciendo a una comunidad global por la posibilidad de estar conectado permanentemente con todos/as?.

Ahí está en parte el desafío de comprender y acercarnos a los chicos y las chicas “de hoy”.

Es hora de elaborar desde la experiencia otro recorrido en relación a la juventud y su “definición”.

Te invitamos a una actividad que pretender ser un lugar en el que puedas poner en práctica lo que hemos venido trabajando.

Actividad 3

Introducción

Habiendo desarrollado lecturas y discusiones que permiten ya afirmar que joven ni juventud son nociones dadas, avanzaremos en la idea de revisar la noción de juventud que habitamos, mirarla de cerca, eventualmente criticarla y decidir qué queremos hacer con ella.

Materiales necesarios

Revistas de circulación masiva, teléfonos celulares, cámaras fotográficas, cámaras web, filmadoras... u otra tecnología que les permita producir imágenes fotográficas.

Paso 1 - Actividad individual para hacer en casa

Buscar y recortar y llevar al aula al menos 8 imágenes publicitarias en papel de jóvenes que aparezcan en revistas de circulación masiva. (por ejemplo las revistas que aparecen los fines de semana con los diarios).

Paso 2 - Para hacer en clase

Desplegar las fotografías que todos han traído en un espacio que les permita visualizarlas en conjunto

Organizar las imágenes de acuerdo a distintos criterios, los que se acuerden en el grupo. La idea es las conozcan, las observen, prueben y jueguen.

Cuando encuentren una organización o una presentación que les parezca satisfactoria, dejen el conjunto de imágenes como si fuera una publicidad gigante para que pueda ser mirada por todos.

Paso 3 - Actividad en grupos de hasta cinco integrantes

Organícense en grupo de 4 o 5 personas.

Identifiquen si las fotografías tienen aspectos en común. ¿En qué se parecen esas fotografías entre sí?

Si encuentran coincidencias (puede ser por aparición reiterada, pero también por ausencia) **anótenlas**.

Revisen vuelvan a mirar completen reagrupen sus anotaciones. ¿Qué observan? ¿Hay algo que les llame la atención?

Paso 4 - Actividad en grupo clase

Cada grupo comparte la lista que elaboró con sus compañeros.

Se debate, se discute y se realiza una lista general que recupere el trabajo de todos los subgrupos.

Al mirar la gran publicidad que ustedes armaron mucha gente podría opinar que los jóvenes y las personas que allí aparecen no son como las personas que se cruzan en la calle, es decir, la gente de todos los días: las que están en la plaza del barrio, en el baile, en el boliche o en la iglesia.

¿Qué opinan ustedes?

Esas imágenes ¿tienen algún parecido con las imágenes que aparecen en las publicidades de la televisión? ¿Cómo son los jóvenes que aparecen en las publicidades?

Paso 5 - Elaboración de conceptos. Grupo clase.

A partir de ese conjunto de imágenes obtenidas de medios de comunicación que han observado y después de haber reflexionado acerca de cómo son los jóvenes que allí aparecen, escriban cuál es la idea de juventud que transmiten las publicidades:

¿Cómo es la juventud que allí se muestra? Descríbanla por escrito entre todos.

Paso 6 - Producción de imágenes y composición.

Con los elementos disponibles (teléfonos celulares, cámaras de foto, web cam, etc...) **fotografiense!!**

Pueden imitar las poses de las fotos que han analizado, inventar otras, pueden jugar y probar un rato.

Elijan algunas de las fotos que han hecho ustedes y hagan un proceso similar al realizado con las fotografías publicitarias (observarlas en

detalle, agruparlas, ver qué tienen en común...)

Para reflexionar: Si ustedes arman otra gran publicidad, pero esta vez, con las fotos de ustedes ¿qué pensarían otras personas al verla?

Ahora están en condiciones de elaborar su propia idea de lo que es ser joven a partir de las imágenes que ustedes mismos han producido. Una vez más con la colaboración del/de la docente escriban sus conclusiones. Piensen en los criterios que tuvieron en cuenta con otras fotografías para describirlas y luego conceptualizar.

Pueden tener en cuenta el papel de los medios de comunicación en la difusión de ciertas ideas de juventud

Si tienen revistas o fotos antiguas donde también aparezcan jóvenes pueden compararlas.

Paso 7 - Debate, cierre, siempre provisorio. Grupo clase.

Conversen sobre la actividad y sobre las ideas de juventud a las que han llegado.

¿Qué "juventud" es más inclusiva, más diversa? ¿Cuál los contiene a ustedes y a la gente que pueden cruzarse en la calle, la plaza, el baile?

¿Ustedes son iguales a los chicos de las fotos de revista? ¿Ustedes son iguales entre sí?

Paso 8 - Recreación.

Se propone una intervención artística con el material trabajado en los muros del aula o de la escuela.

Las imágenes disponibles pueden ser ahora re significadas.

Es hora de organizar un gran collage con las fotografías. Las pueden acompañar de aclaraciones, preguntas, comentarios... lo que decidan incluir puede tener el formato de textos, otras imágenes y las cosas pertinentes que se les ocurran.

Dicho de otro modo; las distintas herramientas que usamos para comprender el mundo (nociones, conceptos, categorías) de algún modo también "crean" ese mundo.

El desafío será entonces tratar de distinguir qué herramientas nos ayudan a construir el mundo que queremos y en el que nos sentimos más a gusto de aquellas herramientas que nos encierran, nos condicionan y nos excluyen.

Anudando conceptos

Cierre de la primera parte

Hemos llegado a un punto importante: hemos recorrido algunos textos que nos permitieron comprender por qué decimos que "joven" y "juventud" son categorías históricas y construidas socialmente y hemos podido advertir cómo se pueden elaborar otras categorías, se puede volver a pensar lo que creíamos que "era así".

Han podido comprobar que no existe algo así como una única juventud y que ustedes son tan jóvenes como los de las revistas y se definen considerando aspectos diferentes. Es decir que no hay acuerdos establecidos acerca de lo que es la juventud y de quiénes son los jóvenes. Además es un concepto no neutral esto se observa al pensar que ciertos grupos sociales imponen al resto de la sociedad una idea de lo que es ser joven, y al hacerlo la presentan como si fuera la única. Por ejemplo, quienes están interesados en que ciertos productos sean consumidos por los jóvenes, intentarán mostrar y hacer prevalecer cierta idea de juventud vinculada al producto.

Así puede suceder que quienes no encajan con el modelo de joven que muestra la publicidad se sientan excluidos. Cuando en realidad la publicidad, como lo pudiste comprobar, sólo se maneja con una idea de juventud.



II - Segunda parte

1. ¡A festejar!

Ya se ha discutido y reflexionado en torno a la construcción histórica y social de la noción de juventud. Ahora bien, no sólo la noción de juventud está sujeta a las condiciones históricas y culturales, hay otros conceptos sobre los que no hay acuerdo acerca de su definición.

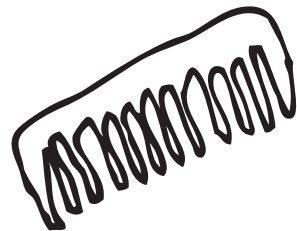
Pensemos por un momento si la manera que ustedes y sus compañeros eligen para divertirse han sido y son las únicas posibles y si han permanecido desde siempre así. ¡Claro que no!

Leamos dos notas en las que el diario *La Voz del Interior* hacía referencia a momentos de diversión de la vida de la ciudad de aproximadamente cien años atrás.

Material Disponible: Notas del Diario *La Voz del Interior (1909 y 1929)*.

Como vemos el registro de la diversión estaba presente, pero seguramente ustedes pueden encontrar diferencias con respecto a cómo son sus formas de diversión.

Luego recuperaremos estos relatos, pero exploremos ahora espacios más cercanos, no de cien u ochenta años atrás, sino más próximos.



Actividad 4

Paso 1 - Actividad individual, extraúlica.

Elegí tres personas con las que conversar. La condición es que no sean de tu generación. Lo ideal sería que puedas entrevistar a una persona de entre 30 y 40 años de edad, a otra de 41 a 50 años y a otra de más de 51 años. La idea es que escuches y tomes nota de lo que las personas te cuentan.

Interesa que puedas averiguar cómo se divertían cuando tenían tu edad y cómo se divierten ahora, que son mayores.

Escuchá con atención, repreguntá si es necesario, seguramente las personas que te cuenten darán detalles y se pondrán contentas al recordar.

Organizá en un cuadro la información obtenida. De este modo podrás ver al mismo tiempo el "universo de respuestas".

Paso 2 - Grupo clase, en clase.

Intercambien la información que obtuvieron y verán las variadas formas de diversión en las que se puede pensar.

Conversen en el grupo clase sobre cuestiones como:

- ¿Encuentran algunos rasgos en común en los relatos y las anotaciones?
- ¿Las "instancias" de diversión permanecen constantes en los relatos que escucharon, es decir siguieron la misma regularidad entre la juventud y la adultez? ¿Por qué les parece que sucede?

Entrevistad*s (Consigná género)	¿A qué años hace referencia?	¿Cómo se divertía cuando tenía entre 14 y 18 años?	¿Cómo se divierte ahora que es mayor?	Otras observaciones pertinentes ¹
Entrevistado/a de entre 30 y 40 años de edad				
Entrevistado/A de entre 41 y 50 años de edad				
Entrevistado/a de más de 51 años				

Ahora es el turno de ustedes para contar qué los divierte, qué cosas hacen para divertirse. Tomá nota de los comentarios que hacen.

Actividad 5

Actividad individual

Escriban un texto que dé cuenta de las actividades, de los lugares, de la frecuencia y de las sensaciones que acompañan esas diversiones (extensión de una página aproximadamente).

Lo que deberán hacer ahora es leer y pensar en lo que cada uno y sus compañeros han escrito.

Presten atención al hecho de que las diferencias en las elecciones de diversión no son sólo entre las generaciones, sino también hacia el interior de ustedes como colectivo. Es decir **entre** ustedes.

Ahora podríamos comenzar a pensar -tomando como referencia lo que han descripto como actividades que los divierten- sobre varias cuestiones:

La forma de divertirse:

- ¿La eligen, la hacen ustedes o se las ofrecen?
- ¿Cuál es el lugar o el rol de ustedes en esas actividades? ¿Son espectadores? ¿Toman las decisiones? ¿Proponen o ejecutan?
- ¿Cuál es la dinámica del cuerpo (quietos, en movimiento, repitiendo acciones, inventando nuevas...)?

¡Atención!

Recuperemos lo trabajado en las actividades

Hemos observado que se establece una asociación bastante directa entre el modelo actual de juventud y el ocio y la diversión.

La juventud aparece como referente, como líder de la diversión y del recurso del tiempo libre, el ocio.

Una de las formas más extendidas de diversión entre los jóvenes urbanos de clase media es salir a bailar. Ir al boliche.

Se asocian así juventud, diversión/fiesta y noche.

“La noche es un espacio- tiempo eminentemente joven” sostiene la socióloga Silvina Chmiel (1996).

Muchos investigadores sociales han observado y estudiado esas prácticas y han llegado a conclusiones que parece interesante compartir y *hacer dialogar* con las experiencias de ustedes y de otros jóvenes.

La noche, que no es precisamente oscuridad, se presenta por oposición como diferente a lo otro; al día.

El día se asocia al mundo del trabajo, de los adultos, de las obligaciones/reglamentaciones y la noche entonces, es su *contracara*.

La noche parece como ilusión liberadora: el tiempo de la fiesta, el tiempo en que los adultos (el control) duermen.

La nocturnidad parece otorgar el control a los jóvenes, quienes en ese espacio del tiempo serían los que ponen las reglas.

Ese tipo de escenario es el que necesita la fiesta. Esa fiesta, la fiesta comercial.

En primer lugar las investigaciones advierten que las ofertas para la diversión nocturna de los jóvenes están ya constituidas cuando ellos ingresan a su búsqueda de amistades, compañía, fiesta, mercancías.

“La disco llama a actuar a todos una escena que ya está escrita”
(Gutiérrez, 1994:120).

Los consumos de los bienes asociados a esos espacios y actividades, bienes tan

significativos, son percibidos como de gran importancia por los jóvenes para identificarse y diferenciarse dentro de los grupos (lugares que se frecuenta, ropa que se lleva, pasatiempos preferidos, música...).

También los investigadores llaman la atención sobre que en la *“cultura de la noche”* hay acceso a ciertos consumos, pero estos están generalmente asociados a; o mejor dicho limitados por, condiciones sociales.

No todos ni todas pueden acceder a los mismos espacios, ni consumos. Se *“puede elegir”*, pero sólo dentro de ciertas opciones preestablecidas.

La joven noche urbana y del boliche genera espacios y circuitos de exclusión.

Es decir que ese espacio nocturno que unos párrafos más arriba presentábamos como de libertad, de júbilo comienza a mostrarnos otra faceta, llena de restricciones, controles, barreras...

La noche es, tal como la juventud, en parte un fenómeno natural pero sobre todo es un fenómeno cultural.

Lo que los estudios sobre el tema tienden a asegurar es que la noche no se desprende “del día”.

Dicho de otro modo, la misma sociedad hace el día y la noche. La noche, por el solo hecho de ser noche, no garantiza que se pongan en juego reglas diferentes: noche y día dicen a su manera las formas de dominación y legitimación vigentes en la sociedad.

La investigadora Ileana Gutiérrez hizo un recorrido histórico por la conformación de los boliches (boites, discotecas, etc . según la denominación de cada época) de la ciudad de Buenos Aires y reconoce que desde su origen en los años ´70 estos espacios han sido *“emisores de señales”*.

Esas señales son la constante novedad (que combina renovación y reiteración), el ofrecer *“algo más”* que habrá variado en cada tiempo y por sobre todo la señal de la exclusividad, la que se fue redefiniendo según las décadas.

Estar a la moda fue un elemento decisivo desde los '80s para el ingreso a la exclusividad ofrecida y es esa la década en la que los boliches comienzan a adquirir las características que hoy conocemos en relación luces y sonido.

El ejercicio explícito y público del derecho de admisión se convierte en el dispositivo por excelencia para conciliar la masividad de la disco (de los '80) con su significado de siempre, la exclusividad. (Gutiérrez, 1994:118).

Desde la década del noventa, afirma la autora, la exclusividad se lee junto a la amenaza de inseguridad, se instalan en el boliche la diferenciación y la exclusión –al igual que en el resto de la sociedad- y las exigencias en el ingreso relacionadas con lo corporal y la apariencia física se hacen más severas.

Pero es necesario consignar que el boliche no solo emite “señales”, además clasifica y ubica dentro de un orden social a quienes lo eligen.

Silvina Chmiel y el sociólogo Marcelo Urresti hicieron también en los '90s investigaciones sobre los boliches de Buenos Aires y muchas de sus descripciones y conclusiones pueden servir para pensar otros (nuestros) mundos de los boliches.

Un aspecto que atraviesa a estos mundos de los boliches lo constituye el hecho de que en la medida en que parte de su esencia radica en su constitución como lugar selecto, y “para elegidos” necesita de la existencia de **otros** (diferentes de los que pueden entrar) y **afueras** (de los que diferenciarse).

El boliche despliega numerosas estrategias para consolidarse como exclusivo, como homogéneo en el interior, como representante de lo nuevo, entonces el azar, lo distinto y lo conflictivo sólo aparecerán en el marco autorizado por la propia dinámica del boliche.

Veamos algunas características de los boliches de las grandes ciudades, las que pueden ser útiles para pensar de nuevo, en el caso de que ustedes asistan a ese tipo de lugares, y para comparar con otras propuestas en el caso de que no haya establecimientos de este tipo en el lugar donde viven.

Eterno, joven, novedoso, clásico

El boliche no tiene tiempo, es como si se desarrollara en un eterno presente, no puede envejecer. Lo único que puede tener continuidad es la novedad. Es decir que su único pasado permitido es su permanente búsqueda de “lo nuevo”, lo que ya sabemos, está muy vinculado a “lo joven”. De hecho diremos que el boliche tiene una especie de compulsión por lo nuevo.

El boliche, cada boliche, aparece para oponerse a otros, a la propuesta de otros. Aparece para ofrecer algo distinto, generalmente algo “más” (más velocidad, más vértigo, más sonido por ejemplo). La clave está, entonces, en diferenciarse, en ofrecer algo que no existía y que hacía falta.

“Otro imperativo de la disco es: Sé joven, si no lo sos, tenés que aparentarlo, sino...fuera. La disco es un lugar para jóvenes, porque es joven ella misma” (Urresti, 1994: 133).

Anudando conceptos

Con lo que estamos pensando volvamos sobre el ejercicio de las fotografías y ensayemos una respuesta a la pregunta sobre qué tipo de joven y juventud está descubriendo Urresti en los boliches sobre los que investiga. El dice que no se es joven por tener determinada edad, sino por cumplir con algunos requisitos. Es joven quien puede “vestirse como joven, hablar como joven, peinarse como joven, hacer como hacen los jóvenes, divertirse como se divierte un joven.” (Urresti, 1994: 134).

El boliche tiende a ser un lugar casi irreal, mágico, diferente de lo que está afuera, de lo del día, de lo cotidiano.

Se propone como un espectáculo, como una puesta en escena (en la que cada uno tiene roles asignados), como una película.

“Todo es completamente cerrado, no hay ninguna ventana por la que se establezca una comunicación con el afuera, solo la puerta por la que se accede y se sale.” (Urresti, 1994:142).

Las ventanas son ficticias, son pantallas, con proyección de imágenes casi televisivas, no dejan entrar “el afuera”: el boliche no tiene nada del afuera y al mismo tiempo el afuera no tiene nada de boliche...

También hay otra forma, ineludible, de alejarse del afuera, esa forma es la música.

La música, claro, pero sobre todo su volumen:

La potencia de sonido necesaria para lograr esto, obliga a la disco a aislarse de los vecinos, lo que no siempre consigue realizar con éxito. (...) la disco busca desde adentro aislarse del afuera. Para conseguir este efecto recurre a la música, que, a todo volumen, “envuelve” literalmente a quienes entran en el recinto.

Entrar en la disco significa “entrar” en la música. Es imposible entrar en una disco sin que la música se “apodere” inmediatamente de quien entra en ella. Síntoma de este cuadro es el imperativo de aumentar cada vez más el nivel de potencia de los amplificadores, para garantizar la reproducción al más alto volumen. La música en las discotecas se pasa cada vez más fuerte. Tan alto llega a ser el volumen en algunos locales que al salir los oídos zumban y se experimenta la sensación de “densificación” del sonido, como si la música fuera licuándose y cristalizándose hasta tornarse casi sólida. No es casual –dentro de este proceso de “solidificación” del sonido- que de diga que un tema “golpea”. Los registros bajos “pegan” en las vísceras, las sacuden. El altísimo nivel de decibles de la música densifica su volumen, aumenta su peso específico, lo corporiza. Más que escucharse, la música se siente como si presionara el cuerpo. La discoteca es como una piscina llena de música. (Urresti, 1994:143)

La luz será el otro recurso primordial para generar en el ámbito la sensación de irrealidad.

Además pondrá el límite de lo que puede verse y cómo podrá verse.

Siguiendo el planteo de este autor diremos que la luz en los boliches se manifiesta de tres maneras: constante, intermitente y por ausencia.

Material: Escenas de la película *Los guantes mágicos*, Argentina, 2004 de Martín Rejtman

Te sugerimos ver varias veces las escenas de la película.



Actividad 6

Apelando a tu experiencia, al material fílmico propuesto, a otros que consideres pertinentes, a entrevistas –si lo deseas- y revisando el material de trabajo propuesto completá con tus compañeros el “cuadro de la luz” del boliche. Sean tan detallistas como sea posible.

Tipo manifestación de la luz	Características que adquiere	Lugares del boliche donde predomina//Sentidos (vista, oído...) puestos en juego... ²	Actividades que se desarrollan en esos lugares
Luz constante			
Luz intermitente			
Luz ausente			

Responder

¿A qué tipo de conclusiones llegaron? ¿Qué relaciones pueden establecer entre los aspectos consignados en las tres columnas? Tengan en cuenta la geografía del lugar, sus desniveles, recovecos, pisos más altos...

Redacten sus conclusiones en un texto (tengan en cuenta las características del texto expositivo estudiados en lengua). Además será interesante que para la producción del informe de las conclusiones vuelvan al comienzo de este segundo apartado (a festejar!) donde mencionábamos que la noche (social) en buena medida se define por oposición al día.

Revisen las imágenes propuestas en los distintos materiales didácticos (materiales disponibles en el baúl de recursos) y registren qué del afuera está adentro.

Recordemos que “el afuera” no es solamente un *lugar*, sino también hace referencia a una serie de personas y de actividades (adultos, trabajo, horarios, obligaciones).

Tengan en cuenta lo trabajado respecto a luz y sonido tanto en esta propuesta como en las propuestas de matemática y ciencias naturales

Urresti afirma que en el boliche las posibilidades de que los cuerpos se toquen está limitada al contacto, producto de la densidad de población del lugar.

Esto le permite afirmar que la vía privilegiada para establecer relaciones es la mirada, ya que la comunicación lingüística está seriamente limitada (volumen de la música).

La mirada es entonces el código privilegiado, pero esa mirada no solo está puesta en los otros, sino también en uno mismo. Ejemplo de ello es la presencia de los espejos, que permiten mirar y ser mirado. Permiten revisarse, revisar el *look*, sostener el culto al cuerpo, el culto de la imagen. El boliche está plagado entonces de imágenes de cuerpos (las pantallas, por ejemplo) y quien no logre captar la atención de las miradas, permanecerá, de todos modos, afuera.

Esta preeminencia de la mirada está reforzada en las maneras de que adquiere el movimiento en el interior del boliche.

El baile presenta varios, pero limitados, modos: hay uno fusionado, confundido que es el de los grupos, generalmente de chicas que se realiza casi en masa. También bailan algunas parejas, pero predomina el baile consigo mismo (aunque siempre pendiente de la mirada del otro). El otro movimiento ininterrumpido en el boliche es el de rondar. Dar vueltas.

Pero estos movimientos y estas visiones sólo podrán ser ejercitadas por quienes estén adentro. Por quienes hayan obtenido la autorización para pasar, quienes hayan sorteado el más difícil de los desafíos: el de la puerta (los porteros/patovicas).

La puerta es el lugar clave para garantizar que adentro haya “el ambiente” deseado y requerido por la exclusividad.

“Los porteros de las discotecas de Buenos Aires son tan importantes como el lugar mismo al que se asiste, son la garantía de que allí acude “gente como uno”, son el “filtro”. Dictaminan “Hoy se entra nada más que con invitación”; “Es una fiesta privada, no podés pasar”, “Esperá a un costado para entrar” (Chmiel, 1994:173).

La entrada –en esto coinciden todos los autores que estamos trabajando- supone un mecanismo de selección que opera con criterios, estéticos, de clase y raciales, entre otros.

La irrealidad y aspecto de fantasía que decíamos que el boliche busca y propone, ese ámbito casi de publicidad, requiere de la separación de cualquier influencia del medio social en el que se inserta y sobre todo si es entendida amenazante.

El boliche mas sujeto a lo que “los boliches deben ser”, es el más exclusivo, y por ende el que mas excluye y el más caro.

Las exclusiones y discriminaciones que se producen en el ingreso al boliche, sostendrá Urresti, no son más que una manifestación de las que se producen todo en tiempo en el resto de la sociedad, donde “se evidencia una regularidad bastante evidente entre el nivel socioeconómico de una persona y sus rasgos físicos”.

Para aspirar al boliche hay que “borrar todas las huellas visibles de un origen no legítimo, sea éste geográfico o social” (Urresti, 1994:152), habrá que calificar.

Un boliche es por definición, blanco, divertido y de las clases dominantes. En su interior son todos parecidos: las mismas marcas de ropa, hacen los mismos deportes, hablan de la misma manera, los modelos de cuerpos son similares, por lo que no podrán pasar quienes no detenten una sonrisa “como la de los chicos de la propaganda”.

Todo esto, dirá el autor, no tiene más justificativo que la “otrofobia”, el miedo a lo otro (construido como otro) que en el fondo solo es prejuicio social, de clase. La discriminación no es sólo un tema de los propietarios de los locales o del portero, sino que –sostienen los empresarios- es también una demanda de los concurrentes, quienes “quieren cuidar el ambiente” (Chmiel, 1994:174)



“La norma que impone el límite entre lo que es y lo que no es legítimo en el interior de la discoteca no es explícita; algunos la tienen incorporada, otros si se la proponen y su disfraz es bueno, la pueden adoptar; pero las normas se hacen claras en sus violaciones y el precio que deberá pagar quien no sepa lucir legítimo es la exclusión. Será un otro y quedará fuera de este mundo de iguales.” (Chmiel, 1994:177).


Actividad 7


Lo que se propone a continuación es un ejercicio que permita por una parte –y principalmente- re pensar prácticas injustas que son llevadas a cabo infinitas veces cada fin de semana (o tal vez todos los días de la semana) en los momentos de diversión de chicos y chicas.

En segundo lugar, esta actividad se propone que puedas identificar en el texto seleccionado elementos que ya han sido trabajados.

Materiales de lectura

- Notas del diario La Voz del Interior de 1909 y 1929.  | LINK
- Nota del diario Los Andes de Mendoza 15 de setiembre de 2009 “Denuncia que no la dejaron entrar a un boliche “por ser gorda”  | LINK

- Dos noticias relacionadas con la anterior: “A mí me ha pasado” y “Dónde denunciar”.  | LINK

- Les proponemos leer una selección de comentarios sobre la nota periodística.  | LINK

- La página web del boliche mendocino <http://www.iskradiscopub.com.ar/>  | LINK

Paso 1

En parejas. Lean las notas periodísticas proporcionadas.

Relean las partes que consideren necesarias del texto sobre los boliches que hemos estudiado.

En el pequeño grupo **discutir** sobre lo que la joven mendocina relata y las intervenciones de la funcionaria mendocina: alguna vez ustedes percibieron una situación similar a la que relata Yésica? El aspecto físico puede ser una razón valedera para que nos impidan el ingreso a un lugar público? Ella dice que no la dejaron entrar al boliche por gorda, pero en las notas no solo se menciona a la gordura como aspecto no deseado por los boliches, desarrollen sus ideas en relación a eso.

Además se menciona que hay otros ámbitos aún más discriminadores ¿Qué piensan ustedes?

Presten atención a las explicaciones que da el responsable del lugar.

Relean también las notas de principio de siglo XX que hacían referencia a actividades de recreación de la ciudad de Córdoba ¿Encuentran

referencias de a exclusión/inclusión? ¿a consumos diferenciados para distintos sectores sociales? Marquen los textos, transcriban y cotejen con las diversiones actuales sobre las que están trabajando.

Paso 2

Ahora les proponemos que **lean la selección de los comentarios** (las entradas) que otras personas han hecho sobre la denuncia de Yésica.

Agrúpenlos de acuerdo a su contenido.

Paso 3 - Grupo clase.

Comparen las distintas posibilidades de agrupamiento que decidieron y lleguen a una que sea representativa de la clase. **Ordenen** esos grupos que quedaron. Pueden imprimir y recortar las intervenciones de cada uno de los grupos de contenido y elegirle un nombre, alguna denominación que los identifique y diferencie de los otros.

Paso 4 - Grupo clase.

Juego de roles. Con coordinación de docentes. Lo que sigue es la propuesta de dramatización (actuación) de los grupos que han armado con los comentarios. Esos grupos son ahora como personajes y algunos de ustedes deberán "hacer de" y discutir cara a cara con los otros personajes.

La situación ficticia que se propone (o no tan ficticia) es que todas esas

opiniones tienen que discutirse para lograr organizar una fiesta. (Recuerden que esta propuesta tenía como un cierre posible, precisamente la organización de una fiesta en el colegio o para el colegio).

Tengan a mano y usen todas las veces que sea necesario el material sobre boliches que se ha estudiado, y también sobre jóvenes.

El grupo clase se dividirá en tantos grupos como grupos de contenido hayan establecido. Si les parece alguien puede hacer además el rol de Yésica y alguien el de la funcionaria mendocina.

Deberán tomarse un tiempo para organizar los argumentos, para ver cuáles son las ideas más fuertes de cada grupo.

El juego de dramatización comienza cuando hayan organizado sus argumentos y elegido la forma en la que van a presentar las ideas que quieren plantear.

Acordarán el tiempo disponible para cada intervención y como harán el registro de los puntos en los que vayan logrando acuerdos.

Recordemos entonces la idea que operará como eje para la discusión: tienen que organizar una fiesta en o para el colegio y hay presentes muchas y muy distintas opiniones. A partir del debate y del logro de consensos (más abarcativos, más limitados) deberán decidir y fundar opinión sobre las mejores características que pueden lograr para la fiesta.

En una primera ronda es importante que expliquen y justifiquen las opiniones de origen (esas que establecieron desde los comentarios).

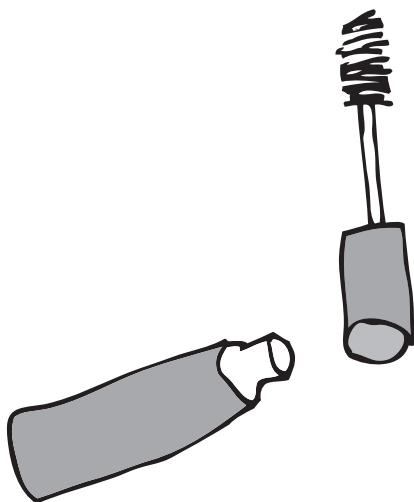
En las rondas sucesivas es fundamental que se permitan modificaciones significativas a las esas "certezas" originarias, producto de haber percibido los errores lógicos de la propuesta o de haber comprendido

que otra idea, que dé cuenta de la voluntad del grupo resulta superadora.

Lo más importante del juego es poder ejercitarse en la práctica de escuchar y ser escuchado pública y respetuosamente y llegar a acuerdos que sean decisiones colectivas sobre qué hacer y cómo hacer y que esos consensos respeten las libertades de cada uno.

Esto significa que Final de juego: consensos grupales

Redacten un escrito con las pautas generales de organización de la fiesta en las que recuperen lo trabajado en las distintas áreas de conocimiento, teniendo en cuenta el cuidado de ustedes, el respeto por las diferencias y generar un lugar seguro y... buena suerte y que se diviertan!!!



Bibliografía específica

Barei, Silvia, 1993, *El sentido de la fiesta en la cultura popular. Los cuartetos de Córdoba*, Alción Editora, Córdoba.

Blazquez, Gustavo, 2009, *Músicos, mujeres y algo para tomar. Los mundos de los cuartetos de Córdoba*, Ediciones Recovecos, Córdoba.

Chmiel, Silvina, 1996, "El milagro de la eterna juventud" en Margulis, Mario editor, *La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y juventud*, Biblos, Buenos Aires.

Elbaum, Jorge, 1996, "¿Qué es ser joven?" en Margulis, Mario editor *La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y juventud*, Biblos, Bs. As.

Feixa, Carles, 1998, *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*, Editorial Ariel, Barcelona.

Gutiérrez, Ileana, (1994) 2005, "La discoteca en Buenos Aires, en Margulis", Mario y otros, *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, Biblos, Buenos Aires.

Gargarella, Roberto, 1995, Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo, Miño y Dávila, Buenos Aires.

Diseño Curricular. Ciclo de Especialización 4to y 5to año (1997) *Ministerio de Educación y Cultura. Gobierno de Córdoba*.

Maldonado, Mónica, 2000, *Una escuela dentro de una escuela. Un enfoque antropológico sobre los estudiantes secundarios en una escuela pública de los '90*, Eudeba, Buenos Aires.

Margulis, Mario (1994) 2005 "La cultura de la noche" en Margulis, Mario y otros, *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, Biblos, Buenos Aires.

Margulis, Mario, 2009, *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*, Biblos, Bs. As.

Margulis, Mario editor, 1996, *La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y juventud*, Biblos, Buenos Aires.

Margulis, Mario y otros, (1994) 2005, *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, Biblos, Buenos Aires.

Margulis, Mario y otros, 2003, *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Bs. As.*, Biblos, Bs. As.

Margulis, Mario y Urresti, Marcelo, 1996, "La juventud es más que una palabra" en Margulis, Mario editor, *La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y juventud*, Biblos, Buenos Aires.

Margulis, Mario y Urresti, Marcelo y otros, 1998, *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires.

Mourduchowicz, Roxana (Coord), 2008, *Los jóvenes y las pantallas. Nuevas formas de sociabilidad*, Gedisa editorial, Barcelona.

Mourduchowicz, Roxana, 2008, *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas de los jóvenes*, Paidós, Buenos Aires.

Pérez, Fernando y Piñero, Julián, 2003, Estética de la afectividad y modalidades de la vinculación en el boliche, en Margulis, Mario y otros, *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*, Biblos, Buenos Aires.

Reguillo Cruz, Rossana, 2000, *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Urresti, Marcelo (1994), 2005, "La discoteca como sistema de exclusión" en Margulis, Mario y otros, *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, Biblos, Buenos Aires.

Baúl de recursos

"Denuncia que no la dejaron entrar a un boliche "por ser gorda"" Diario "Los Andes" online. **15 de septiembre de 2009. disponible en:** <http://www.losandes.com.ar/notas/2009/9/15/sociedad-446147.asp>

Selección de comentarios de la Nota del Diario "Los Andes": "**Denuncia que no la dejaron entrar a un boliche "por ser gorda"" 15 de septiembre de 2009. disponible en:** <http://www.losandes.com.ar/notas/2009/9/15/sociedad-446147.asp>

Extractos de notas periodísticas del diario La Voz del Interior (1909 y 1929).

Extractos de notas periodísticas del diario La Voz del Interior (1909 y 1929)

“The Breackfast – Dique. Se ha hecho ya crónica de esta hermosísima manifestación de nuestra característica cultura. El día, en medio de las más gratas expansiones transcurrió fugaz, cumpliéndose los diversos números anunciados, es decir excursiones, almuerzo en casa del señor Misana y baile. El cuadro constituido por aquella selectísima concurrencia, entregada á la más franca alegría, tenía el más soberbio marco que la naturaleza con sus galas esplendentes y majestuosidad característica pudiera dignamente ofrecerle. Fue, en suma, una fiesta verdaderamente simpática, que alcanzó tanto brillo, merced á las cuantiosas atenciones y buena voluntad de su iniciador señor José María López Peña, á quien sinceramente felicitamos por el éxito alcanzado, así como á la comisión que hiciera con él todas las gestiones conducentes a este fin, abogando porque excursiones de este género se lleven á cabo con mayor frecuencia, pues son ellas un alto exponente de cultura y sociabilidad”.

La Voz del Interior, 24 de Octubre de 1909

“El parque Sarmiento y su acción social. Concienzudo estudio a manera de ensayo sociológico. El Parque Sarmiento es el refrigerante natural de la población de esta ciudad terriblemente calurosa e infinitamente sucia. El parque tiene la virtud de aplacar los ánimos exultados y de transformar los caracteres, haciendo los hombres más buenos, desarrugándoles el ceño. Nuestro parque es un gran parque: lo frecuentan el anciano rico, el viejo pobre, el solterón calavera, el borracho proletario, las familias de la alta y más copetuda sociedad, las familias de modesta condición, los niños ricos, los niños pobres, el ordenanza, la sirvienta, la mucama, el primo y...el vigilante. El Parque Sarmiento es el más democrático de nuestros paseos. El parque, como decimos aplaca los nervios y hace nula la acción del alcohol.

La Voz del Interior, 16 de enero de 1929.

Denuncia que no la dejaron entrar a un boliche "por ser gorda"

<http://www.losandes.com.ar/notas/2009/9/15/sociedad-446147.asp>



Yésica vive en Godoy Cruz, es estudiante universitaria y asegura que no es la primera vez que le pasa. Desde el local bailable negaron el hecho. Instituciones de defensa alientan a denunciar.

Martes, 15 de septiembre de 2009

"Escribo esto porque no doy más. Necesito que me ayuden a determinar si el desinterés de los que nos desechan, si el miedo que provoca una próxima salida y la amargura que se siente por ser 'gorda', no es peor que mi gordura".

Con estas palabras Yésica Bomprezzi (23) cuenta la experiencia vivida el pasado 4 de setiembre en un boliche de Godoy Cruz donde no la dejaron ingresar y ella está segura que es debido a su aspecto físico. Yésica envió una carta a Los Andes y luego en un diálogo personal amplió los motivos por los cuales quiere contar su caso.

"Lo que viví en Iskra no es la primera vez que me pasa. Ya me ocurrió también en Apeteco, donde he sentido que la discriminación era peor", afirma Yésica.

Nos cuenta que varias veces ha ido a bailar con sus hermanas y sus amigas, y que casi siempre la mecánica es la misma: al llegar a la puerta les exigen una reserva para ingresar y como no la tienen no les permiten la entrada.

Sin embargo observan como otros pueden entrar sin problemas y sin exigencias. "Al principio uno no se da cuenta porque sólo pensás en que vas con tus amigas a bailar y a pasarla bien. Nunca se te ocurre que te va a pasar algo así. Yo me he sentido muy mal por ellas porque era a mí a quien excluían pero ellas se volvían conmigo", agrega Yésica.

Sentir pudor por algo de lo que no debería avergonzarse es el resultado de tantas malas experiencias.

"Al principio denunciar era una opción pero lo dejé pasar. Pero ahora que me volvió a pasar lo denuncio. Yo he entrado sin problemas a los boliches pero volvieron a insistir con eso de tener reservas. El novio de una amiga trabaja de barman allí y habló con el jefe de los patovicas para decirle que me dejaran entrar y el hombre

le contestó que era la última vez que aceptaba algo como eso. Eso me paralizó un poco".

Exclusión encubierta

En ningún momento sufrió de frente la discriminación por su aspecto físico, pero está segura de que las negativas recibidas eran por esa razón: "A mis amigas les dicen que no tengo reserva o que la casa se reserva el derecho de admisión, pero no me lo dicen a mí sino a ellas.

La última vez que fui a Iskra entraron todos excepto mi grupo, porque nos pidieron reservas y no teníamos. Yo no dije nada y nos fuimos. Al rato mis amigas volvieron sin mí y pudieron entrar sin problema y sin que les pidieran nada", dice con voz resignada.

Yésica vive en Godoy Cruz con sus padres y tres hermanas. Estudia Administración de Empresas Turísticas en la UTN y en su vida cotidiana, a excepción de los boliches, nunca ha sufrido ningún tipo de discriminación. "Creo que son lugares muy excluyentes, sobre todo a los que voy. A otros ni pienso ir porque ya me han dicho que son iguales".

Yésica no sólo lo ha padecido sino que también conoce algunos casos más como el suyo: "Una vez en Iskra éramos tres, dos gorditas y una flaca y no nos dejaron entrar. Mi amiga, la flaca, se puso a llorar pidiendo que nos permitieran entrar pero igual no nos dejaron".

El mal rato no sólo la afecta a ella sino a todo su entorno. "He ido con ella y no la han dejado entrar. Les he reclamado porque a mí no me pedían tener una reserva y a ella sí", agrega su hermana Alejandra, quien se suma a la charla junto con su mamá Chiquita, que cuenta: "Ese viernes cuando entró me di cuenta de lo que le había pasado. Yo me quedé con ella toda la noche. Estaba muy nerviosa. Le dije que lo único que podía hacer era mandar una carta a los medios pero quiso hacerlo ella".

Un problema común

Los casos de discriminación no son la preocupación principal de los mendocinos,

pero 3 de cada 10 la ha padecido. Así lo revela una encuesta realizada por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi). De ellos, el motivo principal de la discriminación fue el nivel socioeconómico (29%) pero muy de cerca le sigue el aspecto físico (24%) y la vestimenta (15%).

"Lamentablemente casos como éste no es ninguna sorpresa. Es más común de lo que se piensa que por su apariencia física, color de piel o vestimenta se discrimine a alguien. En este caso es por ser gordita, pero la discriminación nunca es directa sino disfrazada y encubierta con excusas como el cupo o las reservas que hay que hacer para entrar", dice Karina Ferraris, delegada del Inadi en Mendoza, reafirmando que el modus operandi en los boliches es bastante conocido.

Desde el local bailable negaron que haya habido discriminación. Así lo aseguró Juan Pablo Pinti, encargado de Iskra: "No nos hemos enterado de ningún problema y menos un viernes, que entran todos los que vienen al boliche. A algunos los hacemos esperar si llegan temprano porque está el restaurante y sin reserva no entrás. Pero después de la medianoche entran todos hasta el horario que nos permite la ley.

Además en la fecha que se señala estaba el control del Ministerio y no notificaron ningún problema. Estoy 100% seguro de que no ha pasado, el que viene a bailar a Iskra entra; no nos fijamos cómo es la persona, no tenemos problema con eso".

Más allá de las acusaciones y las desmentidas, el sondeo de Inadi mostró que después del trabajo (25,2%) y la escuela (12,2%), los boliches son el tercer lugar donde más se discrimina (7,7%). "Esto nos revela la cotidianidad de la discriminación ya que se da en los ámbitos en que estamos habitualmente", afirma Ferraris.

Yésica hará la denuncia en el Inadi y espera que su caso sirva para ayudar a otros en la misma situación: "Quiero destapar todo, si nadie lo hace lo hago yo, no puedo quedarme así. Si no hago algo por mí misma y por lo demás, nadie lo va a hacer", concluye.

"A mí me ha pasado"

<http://www.losandes.com.ar/notas/2009/9/15/sociedad-446149.asp>



Para Yamila Cerezo, titular de la Dirección de Juventud de Mendoza, la vivencia no es nueva y asegura que ella misma la ha padecido.

martes, 15 de septiembre de 2009

"A mí me ha pasado y lo que hacía era pelearme con los de la puerta para hacerles ver que discriminaban. Siempre traté de defenderme. Hay que cambiar la mentalidad, que es algo que cuesta mucho. Creo que muchos de estos problemas dependen de la persona de seguridad que esté en la puerta. En los casos que me he enterado y en los que he sufrido personalmente ha sido así. Los porteros no son los más abiertos mentalmente", asegura Cerezo.

Por eso la directora de juventud, al igual que la titular del Inadi, cree que es responsabilidad de los dueños de boliches poner personal idóneo en la entrada de cada local para controlar la admisión.

"Registramos pocos casos pero creo que es porque muchos chicos se sienten avergonzados y no hacen la denuncia. Cuando nos dicen que han sufrido un caso de discriminación los derivamos al Inadi", señala Yamila Cerezo.

Dónde denunciar

Inadi

0800-999-2345 (las 24 horas, los 365 días del año)

Dirección de Juventud de Mendoza

0800-222-0900

Selección de comentarios de la Nota Diario Los Andes: Denuncia que no la dejaron entrar a un boliche "por ser gorda"

1.  benchike
#154 | 16/09/2009 | 13:18 hs

4 0

0Ver respuestas

gente esta bien q hagan esas diferencias!! no por ahi con la gente con sobrepeso pero si claramente con la gente de bajo nivel o villeros como se los llama! es obvio q cada uno tiene un nivel y un grupo de gente con quien juntarse!! desde toda la vida han habido boliches para cada sector!! ademas no da para tener un negro olorientado al lado q tal vez te robe o se quiera agarrar a trompadas solo por sentirse mal!! ademas yo conosco a los de iskra y ellos hacen su trabajo!!

2.  ZNINNA
#143 | 15/09/2009 | 22:00 hs

0 0

1Ver respuestas

No quiero restar importancia a la noticia... pero otras cosas que nos involucra a todos estan pasando en este momento. He seguido todos los comentarios... y esta noticia es la que más comentarios tiene... vean los titulares

3.  germanUM
#124 | 15/09/2009 | 18:56 hs

5 0

1Ver respuestas

No le des bola a esos boliches de cuarta, anda a chacras y listo , si los boliches q te descriminan los dueños son piojos resusitados son unos negros , en chacras no pasa eso te lo aseguro, yo tengo amigos excedidos de peso y jamas los han descriminado, lo q tenemos q hacer es no pisar mas esos boliches

4.  pipinillo
#100 | 15/09/2009 | 16:32 hs

1 0

0Ver respuestas


La verdad que cuando he estado en estos boliches no vi que a una le dijeran gorda no entras la verdad que lo mato yo mismo si le dicen a una mina, pero por el otro lado tampoco te encontras adentro nadie un poquito mal vestido y afueras ves a mucho asi osea que los discriminan por que no entraron, y en otro tema es verdad que no cumplen las leyes ves los boliches llenos mal y aveces se pasa x la cabeza cuantos por metro cuadrado pueden entrar ¿buscan otro cromañon? importa la \$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

5.  JANiNA
#96 | 15/09/2009 | 15:34 hs

1 -2

0Ver respuestas

Eh leído muchas cosas buenas y muchas tonteras, en especial de algunos usuarios, lo cierto aca es que las personas salen a divertirse a pasar un buen momento con amigos y si aparece algun muchacho para bailar mejor, y el boliche esta para ir a bailar y pasarla bien con amigos, no es justo que no la dejen entrar.

6.  cabezoncito
#94 | 15/09/2009 | 15:19 hs

1 -6

3Ver respuestas

los que van a los boliches lo hacen por la famosa palabra AMBIENTElo cual significa negocio,un boliche es eso, un negocio por lo tanto cuidan celosamente la admision sean piel oscura,gordos/as o lo que no les permita la afluencia de gente con onda,que propaganda tendria si al boliche no fuese gente linda y la misma gente que concurre lo dicen no vayas a tal porque se llena de grasasla misma gente discrimina y el dueño los complace,donde esta el delito?todos presos?

7.

8.  ESTEBANCUARTO
#71 | 15/09/2009 | 13:44 hs

6 -1

0Ver respuestas

El tema es interesante: ¿Por que discrimina un local? Quizas, poque si no lo hace pierde clientela. Entonces, en realidad no es el boliche, sino


la misma gente concurrente la discriminadora. Por ahi somos hipocritas porque todos en algun momento caemos en la trampa de discriminar, aun sin darnos cuenta. (el petiso, la nerd, el gordo, el pelado, la negra fea, la rubia tarada, el gangoso, la flaca alta, etc, etc., y eso sin hablar de inclinaciones sexuales, religion, situacion economica, etc.

9.  Magnus
#55 | 15/09/2009 | 13:15 hs

9 0

0Ver respuestas


No solo los dueños de locales o sus empleados de seguridad son discriminadores, también sus clientes. Las mujeres son usadas como objetos de marketing, por eso pagan menos, entran gratis, tienen tragos, etc y nunca se permite que haya más hombres que mujeres dentro del local.... no, jamás, pésima publicidad. Además toda la gente pregunta ¿Qué tal es el ambiente ahí? antes de ir a un lugar. Todos entendemos, por no excluirme, al boliche con una realidad virtual donde todo tiene que ser erótico.

10.  maripossa
#44 | 15/09/2009 | 12:55 hs

14 -1

0Ver respuestas

yo no soy gordita... y no he tenido problemas para entrar en ningun boliche... mas alla de los referidos a los cupos... pero he visto... y en ese boliche ESPECIALMENTE... la discriminacion a las chicas!!! segui con esto... y reclama... porque no es justo!

11.  paisbananero
#42 | 15/09/2009 | 12:39 hs

13 -3

2Ver respuestas


YESICA TOTAL SOLIDARIDAD Y TE FELICITO POR TU INICIATIVA DE HACER PUBLICO ESTO, QUE HE SIDO TESTIGO DE QUE PASA TODAS LAS NOCHES EN APETECO, Y POR SOLO VERLO ES INDIGNANTE... PERO SABES QUE, EL MONIGOTE QUE ESTA EN LA PUERTA CON VARIAS HORAS DE CAMA SOLAR ENCIMA, SUFRE LO MISMO QUE VOS YA QUE HACE MUCHOS AÑOS QUE SE ENCUENTRA EN EL MISMO PUESTO DE PORTERO SIN ASCENDER A NADA MAS, SABES QUE DURO DEBE SER PARA EL NO PODER TENER UN TRABAJO ACORDE A SU EDAD, SU CV ES DE UNA SOLA HOJA Y DICE: PORTERO

12.  EL_eslabon
#40 | 15/09/2009 | 12:31 hs

4 -13

16Ver respuestas

creo que la naturaleza discrimina.....1_ yo me pregunto:porque tienen que dar motivos la gente sino querian dejarla entrar es su problema... 2_ nena si no te dejan entrar mandalos a vos sabes donde y segui con tu vida, un boliche no te va a cambiar la vida a no ser que necesites ser aprobada socialmente por vos misma! pd:no tengo nada contra los feos ,gorditos y peor aun los malformados ya que estudio ciencias de la salud

13.  pespир2
#35 | 15/09/2009 | 12:19 hs

6 -26

5Ver respuestas


Yo la verdad no encuentro el tema de la nota, no me importa si no me dejan entrar, me voy a otra. Por otro lado el derecho de uno termina donde empieza el derecho del otro!!! Adonde esta el derecho del empresario de dejar entrar al que quiera???? La casa se reserva el derecho de admision y permanencia en el lugar!!!! Recuerden eso y dejense de hablar de discriminacion y tantas guevadas!!!!

14.  chapigas
#34 | 15/09/2009 | 12:17 hs

16 -2

1Ver respuestas


ES CONOCIDO QUE ISKRA SELECCIONA Y DEJA PASAR A ALGUNOS Y A OTROS NO!!!, HE VISTO ACTOS DE DISCRIMINACIÓN CON ALGUNOS AMIGOS Y LA IMPOTENCIA QUE GENERA ESO ES TERRIBLE Y LAMENTABLEMENTE NO SE PUEDE HACER NADA!!! INADI,,, A LABURAR!!! MINISTERIO,, BASTA DE RECIBIR COIMAS EN ISKRA, AL SUR ETC..multa y una buena pintada en la puerta AQUÍ SE DISCRIMINA,, ahi no mas se van a dejar de joder...

15.  Juanpa
#28 | 15/09/2009 | 12:02 hs

6 -15

5Ver respuestas


este tema la discriminacion es muy antiguo. Por lentes , por gorditos, por narigones, por altos , por flacos ,negritos, por gays , por montoneros etc. etc etc. .Hay que mirar siempre de quien vienen las discriminaciones y no perder tiempo en nimiedades .

16.  danilos
#21 | 15/09/2009 | 11:49 hs

4 -41

1Ver respuestas

Esta perfecto. Quien quiere gordas adentro de un boliche, o las discrimina el boliche o nosotros adentro. Son las leyes del mercado SIno que los que joden pongan un boliche pa gordas, a ver como les va, quien se los va a subcidiar??

17.  martinprs
#20 | 15/09/2009 | 11:49 hs

6 0

1Ver respuestas

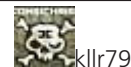
No es cuestion de eleccion de mercado o boliche. Se trata de que estan violando la ley, una ley razonable, por cierto. Habra que endurecerla y endurecer los controles, pq en MDZ, esos episodios son algo corriente, que educan a nuestros adolescentes y dsp repiten el mismo esquema de adultos. Todo el apoyo, Yes!

18.  martinprs
#19 | 15/09/2009 | 11:46 hs

18 -1

0Ver respuestas

Aguante, Yesica! Si bien soy deportista a full, y mido mi dieta con ayuda de nutricionistas, es mas por mi busqueda personal. He visto miles de veces hacer volver a gorditas y chicas que no iban con los canones de esos bolixhwa, Apeteco, Iskra, El Sur, Geo, Nonquen, y anios atras, ctos. Tb he visto discriminacion etnica, con un pibe boliviano al q hicimos entrar despues de piquetear a la 1am ahi en Nonquen. Asi que mi total apoyo a Yesica, basta de discriminacion! Como era pibe, no denuncie.



19.  JustiCerde
#13 | 15/09/2009 | 11:24 hs

8 -14

0Ver respuestas

Mmmm... que se prepare para cuando vaya a buscar trabajo, un buen par de T TAs ayudan mejor que un buen CV.... De todas maneras no se pierde de mucho, Iskra es un pardaje total!! Mejor afuera que adentro.

20.  Sabrii
#7 | 15/09/2009 | 11:10 hs

23 -1

0Ver respuestas

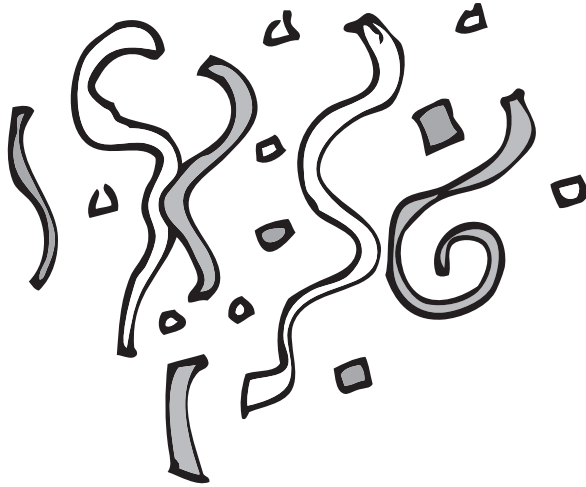
Qué vergüenza que pasen estas cosas,La diversión es para todos, el derecho de admision va para los que vienen borrachos o con pinta de revoltosos, pero hacer una discriminación de este tipo es una verdadera vergüenza! Como dice el comentario anterior,el materialismo, lo superficial,dejan de lado lo que somos las personas por dentro..Indignante..

21.  kllr79
#2 | 15/09/2009 | 10:47 hs

33 -163

36Ver respuestas

¿y para que quiere entrar si igual adentro nadie le va a dar bola?



Eje 4: La fiesta del cuarteto

Propuesta de enseñanza coordinada por un docente de Lengua y Literatura

I. La fiesta del cuarteto

El cuarteto: un fenómeno cordobés de entretenimiento

En tu vida diaria habrás escuchado una música típica de la ciudad y provincia de Córdoba a la que llaman "cuarteto". Bajo el nombre de Cuarteto se reúnen una serie de prácticas, que de seguro has experimentado o de la que has hablado en algún momento en esta ciudad, considerada por muchos no solo como la "Córdoba de las campanas" por sus muchas iglesias o "Córdoba la Docta" por su antigua Universidad, sino también como la "capital del Cuarteto", porque esa música típica, se ha extendido desde esta ciudad a otros lugares.

El "cuartetazo" es otro de los nombres que recibe el cuarteto que no es sólo música; también es baile, es canto, es un ídolo, cuyo modelo ha producido muchos ídolos más. Este acontecimiento se caracteriza por el sonar de una música con tonos muy reconocibles y difundidos, interpretada por figuras que entonan canciones con letras que se refieren a temas populares o

urbanos. Una franja muy extendida de jóvenes - y no tanto - sobre todo, disfrutan con este fenómeno en muchas de las fiestas a las que asiste.

Podríamos decir que esta práctica del cuarteto, se destaca como un hecho cultural que identifica al espacio cordobés y lo señala como independiente de lo que siempre nos viene del centro de irradiación cultural que es Buenos Aires. El fenómeno del cuarteto, pertenece a la cultura de Córdoba, es producto de esta sociedad, ella lo ha hecho presente, visible y lo ha puesto en escenarios sociales diversos.

Porque además, desde Córdoba, esta modalidad de canto y baile, se ha extendido a otras provincias del interior del país y a la propia capital de Argentina. Si observamos esta expansión, se puede decir que el mencionado fenómeno ha trascendido estas fronteras y se ha instalado tanto en ámbitos nacionales como internacionales.

Por otra parte, muchas de las canciones y las letras que circulan desde "el cuarteto", han delineado lo que llamamos "subgénero sentimental" o "discurso amoroso". Ese subgénero por supuesto pertenece al universo del

género “canción popular” que es una variante de los géneros de consumo, popularizados por los medios de comunicación masivos (M.C.M.). Éstos, surgen en ocasión de las comunicaciones masivas que hoy ocupan un lugar central en la interacción entre las personas.

Esta manifestación del cuarteto, como hecho cultural actual, es un proceso que reabsorbe las experiencias del contexto cotidiano y así atrae la atención de los receptores de diversos orígenes sociales. Es con la música del cuarteto que muchos jóvenes, se divierten, o se “enfiegan” como ellos dicen y la “usan” para sus tiempos de entretenimiento y diversión: o sea, se apropian de esta manifestación de la cultura que llamamos “cuarteto” y bajo su ritmo, la fiesta siempre está presente; ya sea en la fiesta del baile, en la fiesta del canto, en la fiesta del recital, en la fiesta con el ídolo.

Esta práctica de “la fiesta del cuarteto” - a través de la música, el canto y de lo que la canción dice - promueve una particular relación entre jóvenes de diversas edades y niveles sociales. Podríamos concluir diciendo que el baile y la música del cuarteto es renombrar a Córdoba para identificarla como « la Patria del Cuarteto».

(Recreación del texto en AAVV, 1993: 145-171 ver bibliografía)

II. La comunicación y los géneros discursivos

Comunicación lingüística y no lingüística.

Discursos sociales formales

TEXTO EXPOSITIVO: una cultura produce variados conocimientos. Éstos surgen de las esferas de la actividad humana. Muchos de esos productos, que son los conocimientos, se organizan en forma escrita, ya sea en libros de ciencias, tratados o manuales de estudios o ensayos sobre variados temas.

Con estas producciones escritas, los hombres y mujeres van transmitiendo a las nuevas generaciones los saberes acumulados por la humanidad. Ejemplos de estas producciones están en las bibliotecas y archivos que resguardan libros y documentos de divulgación general, de estudio de las diversas disciplinas y las ciencias, de la información que aparecen en los periódicos o diarios, etc.

Estas producciones «exponen», explican, informan, aclaran, hacen comprensivos los saberes que los habitantes de este planeta, van alcanzando en su vida social y a través de la cultura que desarrollan. A estos textos con esa modalidad se los llama textos informativos o «textos expositivos».

Para “exponer” sobre hechos o fenómenos estos textos expositivos se valen de procedimientos discursivos: tienen 1º) un título que resume el tema del que trata el texto, dan 2º) características del mismo, 3º) hacen comparaciones, clasifican, describen, dan ejemplos, establecen relaciones de causa y consecuencia.

Además, en estos “tipos de textos”, el tema o la información, se despliega, buscando la precisión y la claridad. En ese exponer el tema elegido, se lo presenta y se lo desarrolla de manera tal, que se pueda alcanzar alguna conclusión sobre lo tratado.

1.a - Taller de conversación

Actividad


1. Tareas en el aula.

- El texto inicial de esta propuesta *El cuarteto: un fenómeno cultural y de entretenimiento cordobés* es un ejemplo de "texto expositivo".
- Te proponemos que este texto inicial lo trabajes en un "Taller de conversación".
- Entonces reunidos en pequeños grupos de trabajo (no más de cuatro integrantes) tendrán que buscar en ese texto inicial, tres argumentos para fundamentar, por qué decimos que se trata de un texto expositivo
- Para eso les servirán los conceptos teóricos del recuadro verde que está después del texto inicial.

2. Una vez formados los grupos, tendrán que trabajar en varias etapas:

- Momento de conversación en clase, donde un integrante del grupo asume el rol de moderador (para dar la palabra y respetar los turnos al hablar en la conversación).
- Momento de registrar lo conversado sobre el texto leído (coordinado por otro integrante que no sea el mismo que da la palabra).
- Presentación de las conclusiones en la puesta en común.

CONSIGNAS

- Lean el texto "*El cuarteto: ¿un fenómeno cultural y de entretenimiento cordobés?*"
- Piensen las ideas, que les sugiere este texto, coméntenlas entre los compañeros del grupo.
- Teniendo en cuenta la consigna anterior :
 - cuerden sobre el tema predominante del que trata el texto.
 - Para eso releen los procedimientos propios del todo texto expositivos del recuadro en verde.
 - Lean lo que dice sobre **el título**. Completen sobre ese concepto, consultando el **glosario**.  [Glosario](#)
- Una vez seleccionado el tema predominante del texto busquen tres argumentos que lo fundamente.
- Señalen en los distintos párrafos con qué procedimientos discursivos del texto expositivo se explica el fenómeno del cuarteto. Les proponemos algunos:
 - se presentan las características,
 - se describe
 - se establece causa y consecuencia
 - agreguen qué otros encontraron

6. En el penúltimo párrafo se describe al cuarteto utilizando una frase “en negrita”.

¿Podrían explicarla? Luego, oralmente al grupo, expliquen si están de acuerdo con ella y no olviden respetar las opiniones y los tiempos para hablar todos.

7. ¿Cuál es la conclusión planteada?

8.- Con todos los elementos trabajados, respondan y fundamenten oralmente:

¿Por qué el texto trabajado es “un texto expositivo”?

1.b - Comunicación lingüística y no lingüística. Imágenes a propósito del fenómeno del cuarteto.

En la actualidad se habla de la “cultura de la imagen” para referir a los cambios que introdujo el desarrollo tecnológico en la sociedad. A partir de estos cambios algunos puntos de vista plantean que «la gente lee cada vez menos» o bien que «los niños y jóvenes ya no leen o no saben leer».

¿Es cierto que los jóvenes leen menos o directamente no leen?
Desafíemos esta idea.

La vamos a desafiar usando imágenes de un video: “Caso 1: «La Mona Jiménez

(Entrevista para el programa de TV *Ser Urbano*), **El fenómeno de la Mona»**
http://www.metacafe.com/watch/1220488/la_mona_jimenez_entrevista_en_ser_urbano/#]



1.c - A propósito de la lectura de imágenes

Actividad

En las imágenes que ven en el video, se le hace una entrevista a esa figura-ídolo del fenómeno del cuarteto de Córdoba. ¿De quién se trata?

Ustedes pueden ver y ordenar lo visto, o sea “decir lo que ven en las imágenes”.

1. Al ver las imágenes **cuenten** lo que ven con la ayuda del cuadro 1.

2. A continuación cada integrante del grupo **complete el cuadro 1** para ver cómo organiza las secuencias de lo visto en el video. Les damos algunas pistas ya resueltas. Observen el cuadro. El cuadro debe permitir el ingreso de datos si está en CD ¿se puede? O bien ponerle un link para que el archivo pueda ser modificado y guardado en las máquinas donde trabajan los estudiantes.

¡Atención!

Cada integrante completará “SU” cuadro, que no tiene por qué ser igual al de los otros del grupo. Quizás sea “semejante”.

Cuadro 1

Secuencias del Video	Imágenes del Video	Textos verbales(algunas palabras claves)
SECUENCIA 1		EL FENÓMENO DE "LA MONA"
SECUENCIA 2	- El código de los barrios de Córdoba según "la Mona" Jiménez.	

El cuadro 1 es testimonio de que no sólo se leen los textos escritos sino que las imágenes también pueden leerse.

Tradicionalmente la lectura se entiende sólo como la lectura de lo escrito en un libro, mientras que los cambios tecnológicos ayudan a comprender que se puede leer a partir de las imágenes.

¿Qué pensás ahora sobre la idea de que los jóvenes no leen?

Reunidos en el grupo tratarán de alcanzar una respuesta a esta pregunta y cada grupo a su turno la expondrá escuchando a los demás grupos. Cada grupo elegirá un vocero para dar a conocer su respuesta. Con el vocero pueden colaborar los miembros del grupo, siempre que se respeten los turnos para tomar la palabra.

Seguimos en el taller

Reunidos en los mismos grupos y siempre con alguno de los integrantes que haga de moderador:

Observen nuevamente las imágenes del video:

http://www.metacafe.com/watch/1220488/la_mona_jimenez_entrevista_en_ser_urbano/#]

 VER VIDEO

Actividad

- Respondan a las siguientes actividades. Seguramente necesitaran explicaciones ampliatorias del Profesor: solicítienla.
- Organicen el grupo de manera tal que todos puedan expresarse oralmente sobre el tema del que trata el video.

1. ¿Cómo se realiza la comunicación en el texto del video?

Elijan una opción o varias, pero siempre fundamenten sus respuestas:

- *Con imágenes*
- *Con palabras*
- *Con sonidos*
- *Otros*

2. En el video que observaste y leíste, hay varios **sistemas semióticos** que conviven: las formas visuales o imágenes, los colores, la disposición de las formas. Todos ellos se han combinado para producir un sentido. Los **signos lingüísticos** o textos que acompañan a los **signos no lingüísticos**, como las imágenes, ¿ayudan a la comprensión de su sentido? ¿por qué? Explicar con ejemplos. Consultar los conceptos destacados en el Glosario.

 | [Glosario](#)

3. Según lo anterior y con la participación de todos, escriban un texto -de no más de seis renglones- que responda al interrogante: ¿Cuál es el tema que trata el video observado? Pongan un **título** a su texto.

Consultar el glosario.

 | [Glosario](#)

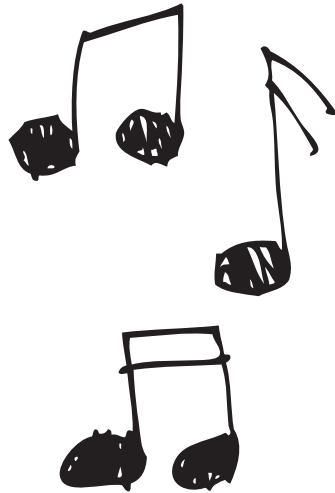
Otra situación de taller

Anexo 1: “El fenómeno del cuarteto en imágenes fijas”.



Trabajamos con las imágenes fijas de distintos recitales de Cuartetos (estas imágenes han sido extraídas del sitio Web: Kuarteto.com)

La primera de estas imágenes se acompaña de un título y de un texto escrito. El texto de la primera imagen, cuenta brevemente la “Historia del cuarteto”; ese texto, es sólo un fragmento, de esa historia. Ahora vamos a trabajar con esas imágenes fijas.



Actividad

1. **Crean** en grupo, un texto, texto corto – a la manera del que tiene la primera imagen - para todas las demás imágenes que aparecen en el Anexo 1. En la redacción del texto no olviden la «**coherencia**» y la «**cohesión**» que debe tener todo texto. En los textos que van a crear usen procedimientos de coherencia como: **la sinonimia** para evitar repeticiones y **la nominalización** para ayudar a la economía del texto; pero también usen procedimientos de cohesión gramatical como **la elipsis**, **la referencia** y por supuesto no se olviden de **los conectores**.



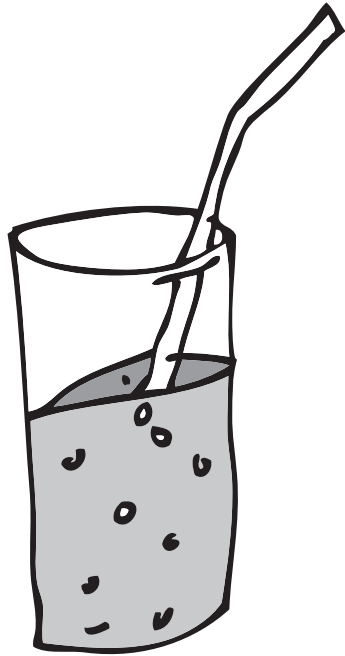
La primera imagen fija del Anexo 1 tiene un **título: ya dijimos que** todo **título** es una síntesis, en un enunciado más o menos breve, de lo que trata el texto.



2. **Inventen** títulos para las demás imágenes que no lo tienen, utilizando oración unimembre (OU), oración bimembre (OB); oración coordinada y una subordinada, alternándolas para cada imagen. El título, por supuesto, debe estar en concordancia con el texto que crearon para cada imagen.

3. **Investiguen** en libros de la biblioteca del aula o de la escuela o en carpetas de años anteriores qué son OU y OB, Coordinadas y Subordinadas, antes de redactarlas, para estar seguros que están eligiendo lo correcto del uso del idioma.

III. La comunicación y los géneros discursivos



Actividad

TEXTOS: ¿los "CLASIFICAMOS"?

El lenguaje acompaña a todas las actividades que hacemos las personas o está presente en las situaciones donde nos desarrollamos. En este caso los textos que te presentamos tratan de "La Fiesta" en sus distintos significados:

- En el texto A: "La ley de Higiene y Seguridad en los lugares de trabajo que rige para los locales que hacen espectáculos públicos".
- En el texto B se puede leer una letra de canción de las que canta "La Mona" Jiménez en sus Bailes de Cuarteto.
- En el texto C se habla de los efectos de luces que alumbran muchas de las fiestas o bailes donde los jóvenes se divierten.

Ustedes tendrán que prestar atención a la organización de las ideas en estos textos y a los temas que desarrollan.

- Lean los siguientes textos varias veces y observen las diferencias que encuentran entre ellos.
- Completen el cuadro 2 que les permitirá explicarse, qué situación comunicativa propone cada texto. Para esto van a tener que ir y volver del texto al cuadro 2 muchas veces.

Texto A

La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587), el Decreto 351/79, en su Anexo VII.

Ésta es una ley nacional sancionada en el año 1972, que tiene por objetivo establecer un marco regulatorio al que se deben ajustar todos los establecimientos o locales de la República Argentina en donde se realicen tareas de cualquier tipo, en presencia de personas físicas. Aunque esta ley tiene por objetivo fundamental reglamentar sobre condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, por supuesto abarca también a todos los locales destinados a fiestas y diversión.

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD N° 19 587/ DECRETO 351/79

Buenos Aires, 5 de febrero de 1979

B.O.: 22/5/79

Reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Con las modificaciones de los Dtos. 1.338/96 (B.O.: 28/11/96) y 1.057/03 (B.O.: 13/11/03) y Res. S.R.T. 1.904/07 (B.O.: 26/11/07).

Nota: por Dto. 249/07 (B.O.: 23/3/07) se estableció que las disposiciones del presente decreto no serán de aplicación para la actividad minera, con excepción de las empresas cuyo código de actividad principal esté dentro del CIIU 300.000 "Industrias manufactureras". Por Dto. 911/96 (B.O.: 14/8/96) se estableció que las disposiciones del Dto. 351/79 no serán de aplicación para la industria de la construcción.

Art. 1 – Aprobar la reglamentación de la Ley 19.587, contenida en los Anexos I (1), II, III, IV, V, VI, VII y VIII que forman parte integrante del presente decreto.

(1) Los Títs. II y VIII fueron derogados por Dto. 1.338/96 (B.O.: 28/11/96).

Art. 2 (1) – Facúltase a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a otorgar plazos, modificar valores, condicionamientos y requisitos establecidos en la reglamentación y sus anexos, que se aprueban por el presente decreto, mediante resolución fundada, y a dictar normas complementarias.

(1) Artículo sustituido por Dto. 1.057/03, art. 1 (B.O.: 13/11/03). Vigencia: a partir del 13/11/03, inclusive. El texto anterior decía: "Artículo 2 – Autorizar al Ministerio de Trabajo de la Nación, cuando las circunstancias así lo justifiquen, a otorgar plazos, modificar valores, condicionamientos y requisitos establecidos en la reglamentación y sus anexos, que se aprueban por el presente decreto".

Art. 3 – Derogar el anexo reglamentario de la Ley 19.587, aprobado por el Dto. 4.160/73, sustituyéndolo por los aprobados por el art. 1 del presente decreto.

Art. 4 – De forma

Texto B**Voy a decir tu nombre***Canción de Carlitos "la Mona" Jiménez y otros*

Voy a decir tu nombre
A las estrellas,
Que brillan en el cielo
Cuando tú duermas

Voy a decir tu nombre
A las mareas.
Que una lágrima tuya
Sea una sirena....

Texto C**Lámparas con efectos especiales**

El *fenómeno estroboscópico* es aquel en el cual la fuente de luz se enciende y apaga con una determinada frecuencia. En razón de que el tiempo en el cual la fuente permanece encendida es muy corto, lo que se observa en cada encendido es como una fotografía y si el tiempo de apagado es algo mayor que el de encendido, la próxima fotografía tendrá objetos que ocupan otra posición respecto de la primera. Todo ocurre como si estuviésemos mirando una película antigua o una película con menos de 10 cuadros o fotografías por segundo.

Texto D**La Fiesta Ajena***Cuento de Liliana Heker (Escritora argentina)*

Nomás llegó, fue a la cocina a ver si estaba el mono. Estaba y eso la tranquilizó: no le hubiera gustado nada tener que darle la razón a su madre. ¿Monos en un cumpleaños?, le había dicho; por favor! Vos sí que te creés todas las pavadas que te dicen. Estaba enojada pero no era por el mono, pensó la chica: era por el cumpleaños.

- No me gusta que vayas -le había dicho-. Es una fiesta de ricos.

- Los ricos también se van al cielo -dijo la chica, que aprendía religión en el colegio.

Texto E**Fiesta***Canción popular de Joan Manuel Serrat*

Gloria a Dios en las alturas,
recogieron las basuras
de mi calle, ayer a oscuras
y hoy sembrada de bombillas.
Y colgaron de un cordel
de esquina a esquina un cartel
y banderas de papel
verdes, rojas y amarillas.....

Cuadro 2

Texto	Situación en la que los enunciados describen o señalan sobre algo	Situación de mayor cuidado en la elaboración de los enunciados	Situación en que la que los enunciados se acompañarían de la música	Situación en que se ordena o reglamenta formalmente	Tipo de texto
A					
B					
C					
D					
E					

IV. Géneros discursivos

Ya dijimos que el lenguaje acompaña al hombre en sus diversas actividades, esto quiere decir que dichas actividades están relacionadas por el uso de la lengua. El uso de la lengua se lleva a cabo a través de enunciados: orales y escritos, concretos y singulares, que pertenecen a los participantes de una comunidad o grupo. Los practicantes de la lengua en distintas situaciones elaboran sus tipos de enunciados a los que denominamos **GÉNEROS DISCURSIVOS**.

Por ejemplo: cuando ustedes usan el lenguaje en el “chat”, los enunciados que arman siguen unas formas diferentes a si usan el lenguaje para escribir en un mail o escribir un texto de matemática.

Es decir que los discursos con que hablamos y nos hablan tienen rasgos, características que los identifican y a la vez los diferencian de otros géneros discursivos.

Por ejemplo: una conversación telefónica no tiene los mismos rasgos que un mensajito de texto o que un libro de cuentos o que un periódico o diario.

Otro ejemplo: el discurso de la publicidad tiene rasgos que lo caracterizan si aparece en la TV pero es diferente si está en el Cartel de un negocio o si está en el diario o una revista.

1. Según estas diferencias los textos con los que hablamos o escribimos se clasifican en:

Géneros Discursivos Secundarios: son las formas más complejas que surgen en condiciones de la comunicación cultural más desarrollada y organizada, sobre todo escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica. En el proceso de su formación estos géneros secundarios reabsorben y reelaboran a los **géneros primarios**.

Ej: Los géneros periodísticos, tales como:

- Noticias y notas de opinión
- Los artículos científicos
- Una novela
- Las investigaciones científicas de toda clase.

Géneros Discursivos Primarios: son las formas más simples y más formalizadas que adopta el lenguaje y suponen una relación más estrecha e inmediata entre los participantes y el contexto. Por ejemplo las respuestas de un diálogo cotidiano. Si estos géneros primarios aparecen en los secundarios pierden su relación inmediata con la realidad, son acontecimiento artístico y no un suceso de la vida cotidiana.

Ej.: Las conversaciones entre dos vecinas

- Un chat
- Un mail
- Las solicitudes de trabajo.
- Un decreto.
- Una ordenanza.

Actividad

2. Según las definiciones de Géneros Discursivos Primarios y Secundarios, indiquen con una X cuál de los textos A, B, C, D, E pertenece a un Género Primario y cuál se clasificaría más como del tipo de Género Secundario.

TEXTO	A	B	C	D	E
Genero Primario					
Genero Secundario					

3. Por escrito justifiquen las respuestas anteriores

La función de los géneros discursivos:

Se puede encontrar una estrecha relación entre género discursivo y la situación comunicativa. Hay **temas** que aparecen más vinculados a una situación comunicativa que otras. Por ejemplo en los diarios, de seguro que encontramos más temas de noticias nacionales e internacionales, que en un libro de cocina; en un libro de cuentos encontraremos cuentos de terror o cuentos de hadas que en una revista femenina, en la que encontraremos más temas de moda. Los géneros discursivos nos permiten hacer hipótesis de qué temas o contenidos trata un texto.

4. Indiquen qué temas esperan encontrar en los siguientes géneros discursivos.

¡Atención!

Cada género discursivo puede tratar varios temas, pero hay temas que algunos géneros discursivos no tratan. Usen el diccionario (cualquiera que tengan a su alcance pueden buscar en Internet). Te damos un ejemplo para el primer caso.

a) Una Ordenanza: trata sobre temas relacionados con las formas de ordenar mediante preceptos, mandatos, artículos, decretos referentes a alguna materia

b) Una Resolución

c) Un discurso del Intendente

d) Un Poema

e) Un cuento policial

f) Una canción popular

V. Otro texto expositivo, pero más formal

1. El texto prescriptivo

El texto PRESCRIPTIVO se utiliza para la comunicación de leyes, decretos, normas o acciones que deben cumplirse necesariamente para un fin.

Si somos ciudadanos de un país, acatamos las leyes que lo rigen; si somos socios de un club cumplimos con su reglamento; en la escuela, nuestra conducta se rige por las reglas de convivencia; si practicamos un deporte, existen normas que regulan el juego.

También si cocinamos una torta, seguimos las instrucciones de la receta; o si nos entretenemos nos guiamos por las indicaciones que nos dan según donde estemos. Los profesores nos dan consignas que organizan nuestro trabajo en el aula, el médico nos receta una medicina y nos dice cada cuánto tiempo debemos tomarla. En la familia, cada integrante tiene obligaciones que cumplir y hasta las barras de amigos tienen sus propias reglas sobreentendidas o explícitas.

En su versión escrita **los textos prescriptivos** utilizan generalmente números, letras o asteriscos para individualizar cada una de las prescripciones que contienen, sobre todo si son más de dos o tres. Esta enumeración puede estar precedida de una introducción o explicación previa y finalizar con alguna conclusión si fuera necesario.

Volvamos al trabajo de taller

Te proponemos vincular esta actividad con Matemática, referida a lo reglamentado en **el Decreto 351/79, Anexo VII del propio Decreto (que además podrán encontrar en el Anexo 2 de nuestra propuesta de Lengua)**

Actividad 1

Ese "Decreto" es un Género Discursivo Primario: ¿podrían explicar por qué?

Lo identificamos como Texto Prescriptivo: ¿Por qué?. Fundamenten su respuesta apelando a la información que está en el recuadro anterior.

Actividad 2

1. Lean el “Decreto 351/79, de la Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (N° 19587)”.

Ver Anexo 2.  LINK

2. Busquen el significado de las siguientes palabras, que aparecen en el Decreto 351/79 acorde al contexto que se enuncia en el texto: *Decreto, inciso, reglamentaciones, reglamentario, reglamentación, higiene, seguridad, requisitos, antecámara, facultar, disposición, anexos.*

3. Según el “Diccionario de Definiciones que provee el Decreto averigüen el significado de “riesgo vestíbulo”, “presurización”, “muro cortafuego”, “caja de escalera”.

4. Completen la información sobre “el Decreto” con la introducción de la propuesta de Matemática que explica: a) qué tipo de ley es, b) cuándo fue sancionada, c) cuál es su objetivo.


5. En la Propuesta de Matemática, sobre este Decreto se dice **que hay algo muy importante a tener en cuenta**. ¿Cuál es? Expliquen y comenten al grupo, en breves frases.

6. Conversen entre los miembros del grupo para saber qué alcance tiene ese decreto o sea ¿qué función cumple ese Decreto en la vida de las personas?

7. Recuerden lo trabajado sobre géneros discursivos y las actividades que hicieron con este decreto, para responder a lo que sigue ¿a qué tipo de género discursivo pertenece este “Decreto” y qué **Tema** trata este **género discursivo**? Fundamenten su respuesta ampliando lo que respondieron en la Actividad 1.

2. La estructura de un texto

Cuando hablamos de “estructura” de un texto nos referimos a la forma en que está hecho, las partes que tiene ese texto. Por ejemplo el Decreto 351/79 tiene partes a las que llama “incisos”, palabra que ustedes ya saben qué quiere decir, según lo vieron más arriba

Si es necesario releen el decreto 351/79 reglamentario de la ley de higiene y seguridad en el trabajo.  LINK

Para poder averiguar que es la estructura de un texto sigan los siguientes pasos

a) Respondan ¿De qué fecha es este decreto?

b) “Describir” este decreto de la siguiente manera:

- Si decimos que la estructura del Decreto tiene “incisos”
- ¿Cuántos de ellos tiene en total este Decreto?
- Elijan entre estas opciones: 11 - 15 - 7 - 18 - 4

Para elegir la opción anterior primero realicen lo que sigue:

- Si nos concentramos en el Anexo VII del Decreto 351/79 ¿cuál es la estructura que lo caracteriza, reconociendo que cada número refiere a un inciso? Descríbanla y hagan un esquema.

- Observen cómo se completa la serie que comienza como sigue y desde donde debemos partir, para observar lo siguiente:

“CAPITULO XVIII referido a la “Protección contra incendios”.

El Inciso 1 es: - Definiciones.

c). Hay catorce definiciones: ¿Cuáles son? Ubíquenlas, léanlas en voz alta al grupo y solo enuncien por escrito con la frase o las denominaciones que usa el Anexo VII del Decreto.

El inciso 2 es: - Resistencia al fuego de los elementos constitutivos de los edificios.

d). Este inciso tiene varios sub-incisos: ubíquenlos, léanlos y clasifíquenlos, completando el esquema que están haciendo.

El inciso 3 es: - Medios de escape.

e). Realicen con este inciso y los subsiguientes lo mismo que hicieron con los anteriores.

f). Luego de estas observaciones ya pueden subrayar la opción correcta del punto 2 que está más arriba.

g). Realicen ahora, en un afiche, el "Esquema de la Estructura del texto del Decreto en su Anexo VII" ayudados por el docente y en grupo. Cada Grupo expondrá su afiche-esquema y lo explicará.

h) Escriban en un **texto coherente**, respetando el **género discursivo** en que debe ir ese **tema**, el párrafo que se les solicita en Matemática en la Actividad 1.



i). Busquen en los cuadros verdes de más arriba, cuáles son las características de ese tipo de género discursivo "prescriptivo", para tenerlas presentes, a la hora de redactar su texto.

VI. Discursos mediáticos. La canción popular

Consignas

A continuación leerán letras de canciones: del "ídolo" de la canción de Cuarteto cordobés, Carlitos Jiménez apodado "La mona", y de otro cantante español como lo es Joan Manuel Serrat, apodado "el Nano".

Las leen a continuación y la clasificarán según:

1. - predominen las emociones
2. - predomine la mención a lo festivo

Aclaraciones

- Cuando decimos "predomine" nos referimos a que uno de los elementos representados: las emociones o la festividad sea el que más se destaque, o lo haga por encima de los otros elementos, que también pueden estar presentes pero, en menor medida.

- Cuando decimos "representación de las emociones" nos referimos a cómo en algunas de estas canciones se representan con las palabras - con los versos, con las figuras del lenguaje - la alteración del ánimo ya sea intensa y pasajera, agradable o penosa, alteración por la nostalgia; también se refiere a cómo se representan los afectos y el interés con el que se participa de algo que está ocurriendo.

- Cuando decimos "mención a lo festivo" nos referimos a cómo en un texto se representa la alegría de vivir y gozar de la vida, o a sentir a la vida como una fiesta.

Voy a decir tu nombre

De Jimenez - Tapia - Filinto

*Voy a decir tu nombre
a las estrellas,
que brillan en el cielo
cuando tú duermas.*

*Voy a decir tu nombre
a las mareas
que una lágrima tuya
sea una sirena*

*Que te acaricie el sol
Que una nube pasajera
Te lleve entre sus alas
Cuando tu sueñas (bis)*

*Voy a decir tu nombre
a aquellas flores
que sueltan su perfume
cuando te acercas*

*voy a decir tu nombre
a aquel arroyo
que cristalino y puro corre
cuando te nombro*

BON QUE BON

*Entre Olmos y Maipú, de mi Córdoba querida,
hay justito en esa esquina, el barcito Bon Que Bon
donde nacen ilusiones con sonidos musicales,
y un Cuarteto tocará en los bailes populares,*

*Ay barcito Bon Que Bon con color de fantasía,
sos el punto de partida hacia un viaje de ilusión,
mediodías incansables, entre charlas y café
eres parte de la historia del Cuarteto Cordobés,*

**BON QUE BON, BON QUE BON
UN LUGAR DE CITA PARA UNA CANCIÓN
BON QUE BON, BON QUE BON
SOS UN PEDACITO DE MI CORAZÓN**

*Ay barcito Bon Que Bon, la oficina Cuartetera
un teléfono que suena incansable en un rincón,
donde llegan las llamadas de lugares diferentes
donde quieren contratar a la gente que divierte,*

*Entre Olmos y Maipú, la perlita piporera,
donde asisten los Cuarteteros del bailable popular,
mediodías incansables, entre charlas y café,
eres parte de la historia del Cuarteto Cordobés.*

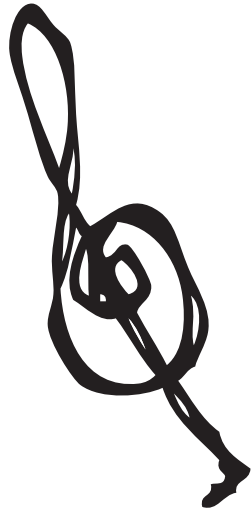
**BON QUE BON, BON QUE BON
UN LUGAR DE CITA PARA UNA CANCIÓN
BON QUE BON, BON QUE BON
SOS UN PEDACITO DE MI CORAZÓN**

FIESTA

*Gloria a Dios en las alturas,
recogieron las basuras
de mi calle, ayer a oscuras
y hoy sembrada de bombillas.
Y colgaron de un cordel
de esquina a esquina un cartel
y banderas de papel
verdes, rojas y amarillas.
Y al darles el sol la espalda
revolotean las faldas
bajo un manto de guirnaldas
para que el cielo no vea,
en la noche de San Juan,
.....
Apurad
que allí os espero si queréis venir
pues cae la noche y ya se van
nuestras miserias a dormir.
Vamos subiendo la cuesta
que arriba mi calle
se vistió de fiesta.*

Actividad

- Escriban **el tema** de cada una de las dos canciones anteriores.
- Extraigan de esas letras de canciones, expresiones que sean ejemplos de **géneros primarios**.



VII. La música de cuarteto: el ritual del baile/recital y el canto

Si observamos el fenómeno del cuarteto es posible ver dos aspectos de su recepción. Un aspecto es el cuarteto como espectáculo: allí el receptor participante, sobre todo una mayoría de jóvenes, se da al baile. En ese ámbito los jóvenes no sólo bailan, sino que escuchan a su ídolo en "vivo". El espectáculo es una conjunción de toda esa relación entre ídolo y público. Pero también lo es: el sonido, las luces, el vestuario del cantante y su banda, sus gestos, sus movimientos. Todo ello conforma un cuadro donde el público, la figura del cantante y sus acompañantes despliegan una representación semejante al «ritual».

"Todo ritual implica necesariamente un lenguaje que le es propio y que sobre todo consiste en atribuir significaciones particulares a comportamientos habituales." (Campeanu) El "ritual" del cuarteto, al igual que todo ritual, se desarrolla como un juego que tiene un código o un lenguaje.

Consignas

1. Después de leer el texto expositivo que está en el recuadro verde anterior: observen de nuevo las imágenes fijas del "Caso: El fenómeno del Cuarteto" y averigüen en libros, enciclopedias, en Mozilla Firefox. en el Diccionario de la RAE o en Wikipedia, los significados de:

- Ritual:
- Ídolo:

2. A partir de las relaciones que encuentres entre los significados de esas dos palabras, escribe un texto respondiendo a los siguientes interrogantes:

• ¿Por qué puede decirse que las actuaciones de Carlos Mona Jiménez son un “ritual”?

• ¿Por qué la figura de ese artista es un “Ídolo”?

“LA CANCIÓN POPULAR”

3. Busquen e infórmense, en Wikipedia y libros a su alcance, características de este género discursivo: “Canción popular”, que circula cuando surge la “sociedad de masas” (alrededor del siglo XIX): tipo de sociedad en que los medios de comunicación afectan de manera directa a la cultura y a los sujetos propios de esa sociedad.

4. Escriban un texto expositivo que resuma - en tres párrafos - el tema “Canción, canciones populares, estructura de una canción popular” con los datos que encuentren en un sitio Web “*Canción popular*” de Wikipedia.

5. Ejemplifiquen el texto anterior con alguna letra de Cuarteto breve que tenga un tema “urbano” o sea que se refiera a algún personaje de la ciudad y de las cosas que le suceden por vivir en la ciudad

VIII. Un género discursivo informativo: la noticia

El periodismo se ocupa de difundir en la comunidad los hechos que todos deben conocer. La importancia de esta actividad aumenta con el paso del tiempo, porque cada vez somos más habitantes y esto dificulta que nos enteremos de lo que sucede. Con el desarrollo de la tecnología, se han intensificado las comunicaciones y eso ha hecho que leamos más diarios y revistas, que veamos los “Noticieros” por televisión o los escuchemos por la radio y hasta navegamos por las páginas de Internet, leyendo en formato digital, los diarios. Esta es una forma de avanzada en que el lenguaje sigue cumpliendo con su vieja preocupación de “comunicar” a los individuos de una comunidad y así interrelacionarlos.

Si tomamos un diario en cualquier soporte veremos que sus artículos pueden clasificarse entre otros en “narrativos y conversacionales”. Tu profesor/a ampliará este tema en clase.


Entre los artículos periodísticos narrativos encontramos “LA NOTICIA”.

En la Propuesta de Ciencias Naturales encontramos **noticias** relacionadas con el tema FIESTA.

La NOTICIA es un género informativo que refiere de manera precisa un hecho de actualidad. La información se organiza de acuerdo con la importancia de los hechos narrados, casi sin descripciones detalladas.

Actividad

Trabajo en grupo

1. **Ubíquenlas y entre ellas, seleccionen** la que corresponde a:
 “La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche. Tiene 11 años”.
(Link a Casos que se utilizan en Ciencias Naturales).  **LINK**

2. Fundamenten por escrito por qué esa es una noticia. Para eso usen el material que está en los recuadros verdes inmediatos anteriores

IX. 1. Características de los artículos periodísticos narrativos

No todos los artículos periodísticos contienen los mismos elementos o se construyen según idénticos esquemas. Por ejemplo, si tomamos **la Noticia** podemos decir de ella que **es el relato de un hecho que debe reunir las siguientes condiciones:**

- Ser actual: algo que sucedió recientemente o que está por suceder
- Próxima en el espacio: atrae más lo cercano que lo lejano
- Interesar a un sector importante de la población
- Ser verdadero
- Ser novedoso: lo sabido interesa

2. ESTRUCTURA DE TODA NOTICIA

En toda noticia encontrarás las siguientes partes:

Una VOLANTA: anticipa el hecho. Se escribe con mayúsculas. Actualmente se omite con mucha frecuencia.

Un TÍTULO: indica el tema. El tamaño de su letra es mayor. Muchas veces los periodistas procuran que sea original y llamativo.

Un COPETE: es un resumen de la información.

El CUERPO: es el desarrollo de la información.

Un EPÍGRAFE: es el texto que acompaña a la fotografía o imagen del cuerpo de la noticia.

Imágenes o infografías o fotografías que amplían o desarrollan otros aspectos de la información

La noticia debe responder a las siguientes preguntas:

¿QUÉ?, ¿QUIÉN?, ¿CÓMO?, ¿CUANDO? ¿DÓNDE?, ¿POR QUÉ?

3. LA TRAMA DE LA NOTICIA

LA TRAMA

Los textos que producen los diversos géneros discursivos, pueden ser clasificados con diferentes criterios.

Dos criterios muy difundidos para clasificarlos tienen en cuenta: 1) **la estructura o forma del texto** (que es la que hemos visto más arriba); 2) otro criterio para clasificar un texto es **la función que cumple para establecer una comunicación y eso determina la "tramas" diferentes. Las tramas** se refieren a ese entretejido que es todo texto (tejido) Todo texto aparece entretejido tanto con tramas **descriptivas, narrativas, conversacionales o dialógicas y todas ellas se entretejen con la trama argumentativa porque también todo texto además de informar tiende a persuadir, a convencer.**

TRAMA DE LA NOTICIA

La trama de la NOTICIA es sobre todo narrativa. Uno podría hacer un "esquema" de ese tipo de texto y reconocer

- **El marco de la noticia:** que sirve para orientar al lector con datos de los participantes y el tiempo y el espacio en que se suceden los "hechos".
- **El suceso de la noticia:** es la parte que responde a la pregunta ¿qué pasó?
- **La resolución:** es la parte en que se da un cierre a lo que se ha estado narrando.
- **La narración en 3era persona:** es otra característica de esta trama: porque con ese tipo de narrador, la noticia genera el efecto de objetividad que pretenden los géneros discursivos informativos. Ese narrador se construye a través de estrategias que lo hacen aparecer como un sujeto que aparentemente no toma posición, ni hace valoraciones o no opina frente a los hechos que narra.

Actividad

Trabajo en grupo

Consignas

a. - Marquen la estructura de la noticia que trataron en Ciencias Naturales sobre el "Caso: La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche. Tiene 11 años" y respondan las seis preguntas características propias de toda noticia.

b. - En grupo, construyan una imagen **-lo paratextual icónico-** que represente esa noticia; colóquenle a esa imagen "un epígrafe". Para el epígrafe con el que van a explicar la imagen, usen una **nominalización**.

 | [Glosario](#)

c. - En esa noticia hay una mixtura de noticia y entrevista al médico que atendió a la niña. Identifiquen esa forma compuesta de noticia y entrevista. Clasifiquen los párrafos de la noticia, que pertenecen al "estilo directo" y los que correspondan al estilo indirecto.

d. - Señalen en la noticia "Disturbios entre Jóvenes", ejemplos de los criterios que la justifiquen como **«una noticia»**.

 | [Anexo 3](#)

e. - Lean la noticia **"Menores en riesgo"** e identifiquen en esa noticia el esquema de su trama. Marquen con corchetes: el marco, el suceso y la resolución.

 | [Anexo 4](#)

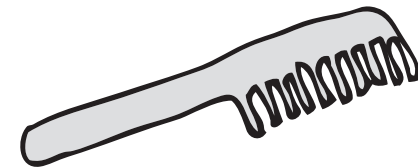
X. Literatura: un género discursivo literario:

EL CUENTO

Ya se ha visto que la Literatura es un fenómeno complejo, que su definición es muy reciente – del siglo XIX – aún cuando el fenómeno existiera desde la época de la antigüedad y aún antes, en la cultura oriental. Que sin embargo las definiciones de Literatura no abarcan el fenómeno y que éste se redefine en cada momento histórico. Que esa redefinición depende mucho de lo que cada grupo social haya acordado en llamar literatura. Que esos acuerdos sociales hacen que la literatura sea un fenómeno históricamente situado y su función depende de cómo cada lector y escritor use y con qué fines – todos diferentes- ese fenómeno. Que aunque no se pueda definir, la literatura sigue estando ahí, sigue produciendo placer y por eso es elegida en muchos momentos y por muchos sujetos, que la prefieren a otras actividades.

Que hay objetos donde lo literario se realiza a través **de la ficción o del lenguaje literario** o la predominancia de **la función poética**.

Por ejemplo, en el discurso de la publicidad, lo literario, se realiza a través de múltiples metáforas, comparaciones, sonidos armoniosos o sea mediante un uso de **la función poética**, pero no predomina esa función poética sino la función persuasiva. Esto es que la función poética coexiste junto a **la función apelativa** propia de la publicidad y que en este discurso es predominante.



La ficción: es un procedimiento que usa el discurso literario para presentar la imagen de que de la realidad exterior puede construirse. A través de ese procedimiento se muestran aspectos, perspectivas de la realidad que de otro modo no podrían verse. No se puede pensar a la "ficción" como lo contrario de lo real. El procedimiento de la ficción trabaja con ambos aspectos: lo verdadero y lo falso. Es por medio de la ficción que un texto literario no es ni verdadero ni falso, es "verosímil": o sea una verdad figurada con las palabras, los textos, los discursos. En un texto literario, la ficción mediante el lenguaje literario construye un mundo posible, "amuebla" un tiempo y un espacio le pone sujetos que llevan a cabo acciones y como lectores de ese mundo de palabras creado por la ficción podemos observar desde distintas perspectivas.

El Lenguaje Literario: dijimos que es mediante el lenguaje literario que la ficción literaria tiene lugar. Ese lenguaje se caracteriza por tener la capacidad de sugerir muchos significados en un texto. Un texto literario a través de la ficción puede llevar a muchos sentidos, pero no, a "cualquier sentido". Los sentidos que sugiere ese tipo de textos siempre están en coherencia con lo que el texto dice a través de su lenguaje literario.

La función poética: las obras literarias y los textos que las representan, producen un cierto placer vinculado con lo bello. Es un goce que todo buen lector siente frente a un texto literario. Ese un goce particular, ese deleite que provoca una obra literaria artística se denomina "placer estético". Ese placer ante el arte se produce por "la función poética" que tiene toda obra artística. La función poética de un texto literario -a diferencia de otras funciones que cumplen los textos como la función informativa- se caracteriza por interesarse en el qué y en el cómo se dice algo. Para eso el autor busca, selecciona, las palabras que mejor puedan construir ese mundo ficcional y mejor pueda dar a conocer su idea al lector. A su vez el lector colabora en la creación de ese mundo ficcional artístico aportando el caudal de sus conocimientos y de su "imaginario".

Les proponemos leer un texto que pertenece al Género Artístico Literario: LA **FIESTA AJENA** de una autora argentina, Liliana Heker. Link a Anexo 5.

Actividad

Consignas

1. Lean el cuento y describan ¿qué mundo construye esta ficción?

2. Para eso se ayudarán del texto que sigue en el recuadro verde y por los conocimientos que ya tienen sobre: autor / "narrador" lector / "personajes"

EL CUENTO MODERNO

El rol del autor, el del narrador, el del lector

El cuento es un género literario que nos llega de la tradición oral pero siempre ha estado tomando formas diversas. A partir del siglo XIX se transforma y toma otra forma debido a que se ve afectado por la tecnología de la prensa escrita. Una de esas transformaciones importantes tienen que ver con la **figura del autor** que deja de ser anónimo y se presenta como creador concreto de su obra: también aparece la **figura del lector**: por los procedimientos que despliega el género literario de esta época el lector se ve obligado a una participación más activa. Esta importancia en la figura de un lector participativo se profundiza en el siglo XX, cuando el cuento, por ejemplo, enfoca temas y estructuras novedosas. Por ejemplo, el cuento moderno trae temas sobre el tiempo o el espacio donde se desarrollan los sujetos o de su conciencia y su inconciente.

Por ejemplo en el cuento "La Fiesta Ajena" de Liliana Heker que te proponemos leer - el narrador - figura clave para entender "el mundo posible" que esta ficción va creando - presenta los hechos de tal manera, que el lector se ve llevado a saber sobre los sentimientos y afectos del personaje principal, ya desde los primeros renglones del cuento y desde su propio título. Con estos procedimientos se reconstruye el pensamiento de la niña y a partir de eso se produce "un guiño" al lector, es decir se lo convoca, se capta su atención e interés de manera tal que, a pesar de que sabe que se trata de una situación ilusoria, también sabe que los sentimientos y acciones que tienen los personajes son sentimientos que todas las personas sentimos. El interés que se suscita en el lector se va graduando con diversas estrategias. Ellas conforman el hábil juego de contrastes u oposiciones con el que se tienta al lector, no solo a proseguir la lectura, sino también a trascenderla al darle al cuento un final abierto. Estos procedimientos son propios del cuento moderno.

Nuevo momento de taller

Actividad

Trabajo en grupo

Les proponemos entonces trabajar con el cuento "La fiesta ajena" desde las siguientes **consignas**.

Cada respuesta debe ser ejemplificada con breves párrafos significativos del cuento.

1. Explicar ¿por qué este texto del cuento es literario?; para responder, usen los materiales teóricos que ven en los recuadros verdes anteriores y que pertenecen a la Parte VII de esta propuesta.

2. ¿De qué trata este cuento? Coméntenlo y escriban en forma breve lo discutido.

3. Describan qué mundo construye el texto del cuento mediante la ficción en este cuento o sea cuál es "el mundo representado" en el cuento. (no dejar de leer lo que nos informa el recuadro sobre ese concepto y de visitar en el glosario la entrada " ficción", en ese orden)

 | [Glosario](#)

4. **Los unos y los otros:** por qué se podría decir que el título del cuento sintetiza el tema que se va a desarrollarse en el mismo.

5. Alguien sabe demasiado: el “ladrillo” clave en la “edificación” del texto literario es el narrador porque es quien ordena los hechos y dosifica la información que va acercando al lector: ¿ que tipo de narrador se construye en este cuento y a través de él, qué se le devela e informa al lector?, ¿ en qué orden muestra los hechos ese narrador.

6. Qué función cumple la estrategia de que en este cuento, el narrador se funde por momentos y en otros se aleja del personaje principal. Dar ejemplos de las dos modalidades y explicar qué efectos producen en relación a la hipótesis que han escrito en la respuesta 2.

7. Desenmascarados: cuáles son personajes de este cuento: describirlos en orden: desde el principal/es a los secundarios.

8. Qué acciones llevan a cabo cada uno o qué función cumplen en el cuento? Siempre dar ejemplos con frases cortas del texto, colocadas entre comillas.

9. Tiempo de valientes: ¿cuál es el tiempo que prevalece en el cuento? Con que otro/s tiempo/s se presentan algunas informaciones en el cuento y para que se utiliza esos usos diversos del tiempo en el cuento.

10. Lugares comunes: cuáles son los espacios donde transcurren las acciones: ver sus contrastes, oposiciones y la función que cumplen en relación con las acciones que se realizan en ellos.

11. La vida secreta de las palabras: hay frases y palabras en el cuento que provienen de otros discursos y cobran un valor simbólico especial en este cuento. Por ejemplo: ¿ las fantasías de Rosaura pertenecen a qué discurso? O que importancia tiene “el moño” de una de los personajes.

12. O en relación al apelativo “socio” que un personaje le da otro del cuento qué valor cobra, en este cuento. A partir de ella se pueden sacar conclusiones sobre cómo está usada esa palabra en el cuento.

13. En cuanto al sentido que el dinero alcanza en el cuento, qué episodios del mismo, qué frase del cuento podría representar al dinero y por qué se puede decir que el cuento muestra, dos lecturas diferentes del dinero. Justifiquen esta afirmación con ejemplos explicados.

14. Últimas palabras y relaciones: Ya explicamos que la literatura a través del procedimiento de la ficción recrea aspectos de la realidad que a veces de otra manera no son percibidos o quieren ser percibidos. Por qué decimos que este cuento tiene “un final abierto”? ¿A qué se lo invita al lector al elaborar un cuento con esa estrategia “de final abierto”?

15. Releer la escena del final y responder: ¿Qué produce ese efecto de pausa de la escena final?

16. Relacionando todo lo que han analizado del cuento en los puntos anteriores ¿qué otras reflexiones propone el cuento al lector, que amplíen el sentido de la hipótesis que hicieron en el punto 2?

Para finalizar este Punto X: les proponemos:

Actividad

1. Armar en grupo un informe enumerando "características" que puedan encontrar de "LA FIESTA DEL CUARTETO" y la "FIESTA FAMILIAR" semejante a la del Cuento *La fiesta ajena*.

2. Organizar el informe en dos columnas:

Características de LA FIESTA DE CUARTETO
Características de UNA FIESTA FAMILIAR

3. Se dará cuenta de ese informe en un debate final para tratar el tema FIESTA!!!

XI. Cierre de la propuesta

Como van a organizar una FIESTA!!! les proponemos seguir trabajando en grupo las siguientes actividades:

Actividad

Redacten varias noticias sobre el acontecimiento de la Fiesta o algo que suceda como novedoso en la misma.

Actividad

Sacar fotografías para armar lo **paratextual** de la/s noticia/s de la fiesta.

Actividad

Con ese material realizar un breve "Noticiero escrito de la Fiesta" donde se alternen fotografías con noticias, entrevistas y letras de las canciones que más se difundieron o eligieron o fue la más pedida o la más bailada por todos los asistentes. Que ese "Noticiero escrito" se transforme en documento recordatorio de ese momento festivo que vivieron: "La fiesta". Se pueden hacer varios ejemplares que luego serán distribuidos entre todos los compañeros.

Bibliografía

AAVV: (1993). *Arte y Vida Cotidiana: la cultura del entretenimiento en Córdoba*, ED. Alción, Córdoba.

AAVV: (1992) *Literatura y Educación*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

ANGENOT, Marc et al (1993) *Teoría Literaria* Siglo XXI editores, México-España.

BAJTIN, Mijail (1990) *Estética de la creación verbal*, ED Siglo XXI, México.

BAJTIN, Mijail (1988) *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Alianza Universidad, Madrid, España.

BAREI, S. (2001). *Recorridos Teóricos: Texto – Discurso*, ED. EpoKe. Breviarios Teóricos. Córdoba.

BAREI, S. AMMANN, B. (1988) *Literatura e industria cultural: del folletín al bestseller*. Alción editora, Córdoba, Argentina.

BAREI, S. RINALDI, N. (1996) *Cuestiones Retóricas. Estética y argumentación*. Dirección General de Publicaciones, UNC, Córdoba, Argentina

BERMAN, Marshall (1982), 1989. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, ED. Siglo XXI, España, Bs. As.

BOURDIEU, Pierre:(1980) *¿Qué significa hablar?* Akal Universitaria, Madrid, España.

DEVETACH, Laura (1991) *OFICIO DE PALABRERA. Literatura para chicos y vida cotidiana*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.

FLORES, Ana (2000) "Texto/ Discurso: la productividad de una distinción. Políticas y estrategias discursivas" en *Lengua y Literatura. Temas de enseñanza e investigación*. FFyH. Universidad Nacional de Córdoba.

GARCIA CANCLINI, Néstor (1995) *Consumidores y ciudadanos*, ED Grijalbo, México.

NARVAJA de ARNOUX, Elvira (2006) *Análisis del Discurso: Modos de abordar los materiales de archivo*, Santiago Arcos editor, Bs. As., Argentina.

VIRAMONTE DE ÁBALOS, Magdalena (1996) *La nueva lingüística en la enseñanza media*, Ediciones Colihue, Argentina.

Baúl de recursos

El fenómeno de los bailes y fiestas cordobesas: El cuarteto. Disponible en: www.kuarteto.com

Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587), Decreto 351/79, Anexo VII. Disponible en: www.agencia.gov.ar/documentos/decreto_351_1979.pdf
www.redproteger.com.ar/Legal/seguridad_higiene/1996_anterior/decreto_351_79_anexo_VII.htm

"Disturbios entre jóvenes en una fiesta" **LAVOZ.com.ar / sección Sociedad/ 16 de Octubre 2009**. Córdoba. Disponible en: http://www.lavoz.com.ar/09/10/16/secciones/sociedad/nota.asp?nota_id=559808

"La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche. Tiene 11 años". Octubre 2009. Disponible en: Heker, Liliana (2000). *"La fiesta ajena"*. *En Los bordes de lo real*. Bs.As: Alfaguara.

Anexo de imágenes | La fiesta del cuarteto

UNA HISTORIA

“Los estribillos más cantados en los bailes, fiestas cordobesas, de la última parte del pasado siglo XX y comienzos del presente están marcados a fuego por el ritmo del glorioso tunga-tunga.

La vida del CUARTETAZO comenzó en las polvaredas que levantaban las alpargatas gringas de los pueblos del interior ("vieja plaza Colón, en tus noches hermosas"), luego se extendió hacia otras provincias vecinas ("Abre, Abre tu paraguas, que comienza ya a llover"), para terminar revoloteando en los clubes barriales de esta ciudad ("que te come, que te come, que te come el lobizón), convirtiéndose en el ritual nocturno de la alegría ("sueeenan las sirenas, llegaron los bomberos") de los sectores sociales más humildes ("cortate el pelo, cabezón") antes de barrer con diferencias y hacer que todos (los sectores) se prendieran al trencito ("y los pies bien juntos al suelo van haciendo chi-qui-chá"), y asumirse como bandera cordobesa hacia todo el país ("quien se ha tomado todo el vino oh-oh)". (Fragmento extraído de "Historia del Cuarteto" en el sitio Web: www.kuarteto.com)





La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587), el Decreto 351/79, en su Anexo VII.

La Ley de HIGIENE Y SEGURIDAD (Nro. 19587) es una ley nacional sancionada en el año 1972, que tiene por objetivo establecer un marco regulatorio al que se deben ajustar todos los establecimientos o locales de la República Argentina en donde se realicen tareas de cualquier tipo, en presencia de personas físicas. Aunque esta ley tiene por objetivo fundamental reglamentar sobre condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, por supuesto abarca también a todos los locales destinados a fiestas y diversión.

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD N° 19 587/

DECRETO 351/79

Buenos Aires, 5 de febrero de 1979

B.O.: 22/5/79

Reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Con las modificaciones de los Dtos. 1.338/96 (B.O.: 28/11/96) y 1.057/03 (B.O.: 13/11/03) y Res. S.R.T. 1.904/07 (B.O.: 26/11/07).

Nota: por Dto. 249/07 (B.O.: 23/3/07) se estableció que las disposiciones del presente decreto no serán de aplicación para la actividad minera, con excepción de las empresas cuyo código de actividad principal esté dentro del CIIU 300.000 "Industrias manufactureras". Por Dto. 911/96 (B.O.: 14/8/96) se estableció que las disposiciones del Dto. 351/79 no serán de aplicación para la industria de la construcción.

Art. 1 – Aprobar la reglamentación de la Ley 19.587, contenida en los Anexos I (1), II, III, IV, V, VI, VII y VIII que forman parte integrante del presente decreto.

(1) Los Tít. II y VIII fueron derogados por Dto. 1.338/96 (B.O.: 28/11/96).

Art. 2 (1) – Facúltase a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a otorgar plazos, modificar valores, condicionamientos y requisitos establecidos en la reglamentación y sus anexos, que se aprueban por el presente decreto, mediante resolución fundada, y a dictar normas complementarias.

(1) Artículo sustituido por Dto. 1.057/03, art. 1 (B.O.: 13/11/03). Vigencia: a partir del 13/11/03, inclusive. El texto anterior decía:

“Artículo 2 – Autorizar al Ministerio de Trabajo de la Nación, cuando las circunstancias así lo justifiquen, a otorgar plazos, modificar valores, condicionamientos y requisitos establecidos en la reglamentación y sus anexos, que se aprueban por el presente decreto”.

Art. 3 – Derogar el anexo reglamentario de la Ley 19.587, aprobado por el Dto. 4.160/73, sustituyéndolo por los aprobados por el art. 1 del presente decreto.

Art. 4 – De forma.

ANEXO I

Reglamentación de la Ley 19.587, aprobada por Dto. 351/79

ANEXO II

Correspondiente al art. 60 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79 (1)

(1) Anexo sustituido por Res. M.T.E. y S.S. 295/03, art. 3 (B.O.: 21/11/03). Vigencia: a partir del 21/11/03.

ANEXO III

Correspondiente al art. 61 de la Reglamentación aprobada por la Res. M.T. y S.S. 444/91 (B.O.: 29/5/91). Contaminación ambiental (1)

(1) Anexo sustituido por Res. M.T.E. y S.S. 295/03, art. 3 (B.O.: 21/11/03). Vigencia: a partir del 21/11/03.

ANEXO IV

Correspondiente a los arts. 71 a 84 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79

ANEXO V

Correspondiente a los arts. 85 a 94 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79 (1)

(1) Anexo sustituido por Res. M.T.E. y S.S. 295/03, art. 5 (B.O.: 21/11/03). Vigencia: a partir del 21/11/03.

ANEXO VI

Correspondiente a los arts. 95 a 102 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79

ANEXO VII

Correspondiente a los arts. 160 a 187 de la Reglamentación aprobada por Dto. 351/79

ANEXO VIII

Nota: los formularios de este anexo no se publican. El anexo fue sustituido por Res. M.T. 2.665/80, art. 1 (B.O.: 20/2/81).

ANEXO VII

Correspondiente a los art. 160 a 187 de la Reglamentación aprobada por Decreto 351/79

CAPITULO 18 - Protección contra incendios

1. Definiciones

1.1. Caja de escalera: escalera incombustible contenida entre muros de resistencia al fuego acorde con el mayor riesgo existente. Sus accesos serán cerrados con puertas de doble contacto y cierre automático.

1.2. Carga de fuego: peso en madera por unidad de superficie (kg/m²) capaz de desarrollar una cantidad de calor equivalente a la de los materiales contenidos en el sector de incendio.

Como patrón de referencia se considerará madera con poder calorífico inferior de 18,41 (MJ/kg). Los materiales líquidos o gaseosos contenidos en tuberías, barriles y depósitos, se considerarán como uniformemente repartidos sobre toda la superficie del sector de incendios.

1.3. Coeficiente de salida: número de personas que pueden pasar por una salida o bajar por una escalera, por cada unidad de ancho de salida y por minuto.

1.4. Factor de ocupación: número de ocupantes por superficie de piso, que es el número teórico de personas que pueden ser acomodadas sobre la superficie de piso. En la proporción de una persona por cada equis (x) metros cuadrados. El valor de (x) se establece en 3.1.2.

1.5. Materias explosivas: inflamables de primera categoría; Inflamables de segunda categoría; muy combustibles; combustibles; poco combustibles; incombustibles y refractarios.

A los efectos de su comportamiento ante el calor u otra forma de energía, las materias y los productos que con ella se elaboren, transformen, manipulen o almacenen, se dividen en las siguientes categorías:

1.5.1. Explosivos: sustancias o mezcla de sustancias susceptibles de producir en forma súbita, reacción exotérmica con generación de grandes cantidades de gases, por ejemplo diversos nitroderivados orgánicos, pólvoras, determinados ésteres nítricos y otros.

1.5.2. Inflamables de primera categoría: líquidos que pueden emitir vapores que, mezclados en pro-

porciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles; su punto de inflamación momentáneo será igual o inferior a 40° C, por ejemplo: alcohol, éter, nafta, benzol, acetona y otros.

1.5.3. Inflamables de segunda categoría: líquidos que pueden emitir vapores que, mezclados en proporciones adecuadas con el aire, originan mezclas combustibles; su punto de inflamación momentáneo estará comprendido entre 41 y 120° C, por ejemplo: kerosene, aguarrás, ácido acético y otros.

1.5.4. Muy combustibles: materias que, expuestas al aire, puedan ser encendidas y continúen ardiendo una vez retirada la fuente de ignición, por ejemplo: hidrocarburos pesados, madera, papel, tejidos de algodón y otros.

1.5.5. Combustibles: materias que puedan mantener la combustión aun después de suprimida la fuente externa de calor; por lo general necesitan un abundante aflujo de aire; en particular se aplica a aquellas materias que puedan arder en hornos diseñados para ensayos de incendios y a las que están integradas por hasta un 30% de su peso por materias muy combustibles; por ejemplo: determinados plásticos, cueros, lanas, madera y tejidos de algodón tratados con retardadores y otros.

1.5.6. Poco combustibles: materias que se encienden al ser sometidas a altas temperaturas, pero cuya combustión invariablemente cesa al ser apartada la fuente de calor, por ejemplo; celulosa artificial y otros.

1.5.7. Incombustibles: materias que al ser sometidas al calor o llama directa, pueden sufrir cambios en su estado físico, acompañados o no por reacciones químicas endotérmicas, sin formación de materia combustible alguna, por ejemplo: hierro, plomo y otros.

1.5.8. Refractarias: materias que al ser sometidas a altas temperaturas, hasta 1.500° C, aun durante períodos muy prolongados, no alteran ninguna de sus características físicas o químicas, por ejemplo: amianto, ladrillos refractarios, y otros.

1.6. Medios de escape: medio de salida exigido, que constituye la línea natural de tránsito que garantiza una evacuación rápida y segura. Cuando la edificación se desarrolla en uno o más niveles el medio de escape estará constituido por:

1.6.1. Primera sección: ruta horizontal desde cualquier punto de un nivel hasta una salida.

1.6.2. Segunda sección: ruta vertical escaleras abajo hasta el pie de las mismas.

1.6.3. Tercera sección: ruta horizontal desde el pie de la escalera hasta el exterior de la edificación.

1.7. Muro cortafuego: muro construido con materiales de resistencia al fuego similares a lo exigido al sector de incendio que divide. Deberá cumplir asimismo con los requisitos de resistencia a la rotura por compresión, resistencia al impacto, conductibilidad térmica, relación altura, espesor y disposiciones constructivas que establecen las normas respectivas.

En el último piso el muro cortafuego rebasará en 0,50 metro por lo menos la cubierta del techo más alto que requiera esta condición. En caso de que el local sujeto a esta exigencia no corresponda al último piso, el muro cortafuego alcanzará desde el solado de esta planta al entrepiso inmediato correspondiente.

Las aberturas de comunicación incluidas en los muros cortafuego se obturarán con puertas dobles de seguridad contra incendio (una a cada lado del muro) de cierre automático.

La instalación de tuberías, el emplazamiento de conductos y la construcción de juntas de dilatación deben ejecutarse de manera que se impida el paso del fuego de un ambiente a otro.

1.8. Presurización: forma de mantener un medio de escape libre de humo, mediante la inyección mecánica de aire exterior a la caja de escaleras o al núcleo de circulación vertical, según el caso.

1.9. Punto de inflamación momentánea: temperatura mínima, a la cual un líquido emite suficiente cantidad de vapor para formar con el aire del ambiente una mezcla, capaz de arder cuando se aplica una fuente de calor adecuada y suficiente.

1.10. Resistencia al fuego: propiedad que se corresponde con el tiempo expresado en minutos durante un ensayo de incendio, después del cual el elemento de construcción ensayado pierde su capacidad resistente o funcional.

1.11. Sector de incendio: local o conjunto de locales, delimitados por muros y entrepisos de resistencia al fuego acorde con el riesgo y la carga de fuego que contiene, comunicado con un medio de escape.

Los trabajos que se desarrollan al aire libre se considerarán como sector de incendio.

1.12. Superficie de piso: área total de un piso comprendido dentro de las paredes exteriores, menos las superficies por los medios de escape y locales sanitarios y otros que sean de uso común del edificio.

1.13. Unidad de ancho de salida: espacio requerido para que las personas puedan pasar en una sola fila.

1.14. Velocidad de combustión: pérdida de peso por unidad de tiempo.

2. Resistencia al fuego de los elementos constitutivos de los edificios:

2.1. Para determinar las condiciones a aplicar, deberá considerarse el riesgo que implican las distintas actividades predominantes en los edificios, sectores o ambientes de los mismos.

A tales fines se establecen los siguientes riesgos (ver Tabla 2.1).

Tabla 2.1

Actividad predominante	Clasificación de los materiales según su combustión						
	Riesgo						
	1	2	3	4	5	6	7
Residencial Administrativo	NP	NP	R3	R4	----	----	----
Comercial 1 Industrial	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Depósito Espectáculos Cultura	NP	NP	R3	R4	----	----	----

Notas:

Riesgo 1: Explosivo.

Riesgo 2: Inflamable.

Riesgo 3: Muy combustible.

Riesgo 4: Combustible.

Riesgo 5: Poco combustible.

Riesgo 6: Incombustible.

Riesgo 7: Refractarios.

NP: No permitido.

El riesgo 1 "Explosivo" se considera solamente como fuente de ignición.

2.2. La resistencia al fuego de los elementos estructurales y constructivos, se determinará en función del riesgo antes definido y de la "carga de fuego" de acuerdo con los siguientes cuadros: (Ver Cuadros 2.2.1 y 2.2.2).

Cuadro 2.2.1

Carga de fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m ²	----	F60	F30	F30	----
Desde 16 hasta 30 kg/m ²	----	F90	F60	F30	F30
Desde 31 hasta 60 kg/m ²	----	F120	F90	F60	F30
Desde 61 hasta 100 kg/m ²	----	F180	F120	F90	F60
Más de 100 kg/m ²	----	F180	F180	F120	F90

Cuadro 2.2.2

Carga de fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m ²	----	NP	F60	F60	F30
Desde 16 hasta 30 kg/m ²	----	NP	F90	F60	F60
Desde 31 hasta 60 kg/m ²	----	NP	F120	F90	F60
Desde 61 hasta 100 kg/m ²	----	NP	F180	F120	F90
Más de 100 kg/m ²	----	NP	NP	F180	F120

Nota:
NP: No permitido.

Para relaciones iguales o mayores que la unidad, se considerará el material o producto como muy combustible; para relaciones menores como "combustibles". Se exceptúa de este criterio a aquellos productos que en cualquier estado de subdivisión se considerarán "muy combustibles", por ejemplo el algodón y otros.

2.3. Como alternativa del criterio de calificación de los materiales o productos en "muy combustibles" o "combustibles" y para tener en cuenta el estado de subdivisión en que se pueden encontrar los materiales sólidos, podrá recurrirse a la determinación de la velocidad de combustión de los mismos, relacionándola con la del combustible normalizado (madera apilada, densidad media, superficie media).

3. Medios de escape

3.1. Ancho de pasillos, corredores y escaleras

3.1.1. El ancho total mínimo, la posición y el número de salidas y corredores, se determinará en función del factor de ocupación del edificio y de una constante que incluye el tiempo máximo de evacuación y el coeficiente de salida.

El ancho total mínimo se expresará en unidades de anchos de salida que tendrán 0,55 m cada una, para las dos primeras y 0,45 m para las siguientes, para edificios nuevos. Para edificios existentes, donde resulte imposible las ampliaciones se permitirán anchos menores, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Ancho mínimo permitido		
Unidades	Edificios nuevos	Edificios existentes
2 unidades	1,10 m	0,96 m
3 unidades	1,55 m	1,45 m
3 unidades	2,00 m	1,85 m
3 unidades	2,45 m	2,30 m
3 unidades	2,90 m	2,80 m

El ancho mínimo permitido es de dos unidades de ancho de salida. En todos los casos, el ancho se medirá entre zócalos.

El número "n" de unidades de anchos de salida requeridas se calculará con la siguiente fórmula: "n" = N/100, donde N: número total de personas a ser evacuadas (calculando sobre la base del factor de ocupación). Las fracciones iguales o superiores a 0,5 se redondearán a la unidad por exceso.

3.1.2. A los efectos del cálculo del factor de ocupación, se establecen los valores de X.

Uso	X en m2
a) Sitios de asambleas, auditorios, salas de concierto, salas de baile	1
b) Edificios educacionales, templos	2
c) Lugares de trabajo, locales, patios y terrazas destinados a comercio, mercados, ferias, exposiciones, restaurantes	3
d) Salones de billares, canchas de bolos y bochas, gimnasios, pistas de patinaje, refugios nocturnos de caridad	5
e) Edificios de escritorios y oficinas, bancos, bibliotecas, clínicas, asilos, internados, casas de baile	8
f) Viviendas privadas y colectivas	12
g) Edificios industriales, el número de ocupantes será declarado por el propietario, en su defecto será	16
h) Salas de juego	2
i) Grandes tiendas, supermercados, planta baja y 1er. subsuelo	3
j) Grandes tiendas, supermercados, pisos superiores	8
k) Hoteles, planta baja y restaurantes	3
l) Hoteles, pisos superiores	20
m) Depósitos	30

En el subsuelo, excepto para el primero, a partir del piso bajo, se supone un número de ocupantes doble del que resulta del cuadro anterior.

3.1.3. A menos que la distancia máxima del recorrido o cualquier otra circunstancia haga necesario un número adicional de medios de escape y de escaleras independientes, la cantidad de estos elementos se determinará de acuerdo con las siguientes reglas:

3.1.3.1. Cuando por cálculo corresponda no más de tres unidades de ancho de salida, bastará con un medio de salida o escalera de escape.

3.1.3.2. Cuando por cálculo corresponde cuatro o más unidades de ancho de salida, el número de medios de escape y de escaleras independientes se obtendrá por la expresión:

$$\text{Nº de medios de escape y escaleras} = \frac{\text{"n"}}{\text{"4"}} + 1$$

Las fracciones iguales o mayores de 0,50 se redondearán a la unidad siguiente.

3.2. Situación de los medios de escape:

3.2.1. Todo local o conjunto de locales que constituyen una unidad de uso en piso bajo, con comunicación directa a la vía pública, que tenga una ocupación mayor de 300 personas y algún punto del local diste más de 40 metros de la salida, medidos a través de la línea de libre trayectoria, tendrá por lo menos dos medios de escape. Para el segundo medio de escape, puede usarse la salida general o pública que sirve a pisos altos, siempre que el acceso a esta salida se haga por el vestíbulo principal del edificio.

3.2.2. Los locales interiores en piso bajo, que tengan una ocupación mayor de 200 personas contarán por lo menos con dos puertas lo más alejadas posibles una de otra, que conduzcan a un lugar seguro. La distancia máxima desde un punto dentro de un local a una puerta o la abertura exigida sobre un medio de escape, que conduzca a la vía pública, será de 40 m medidos a través de la línea de libre trayectoria.

3.2.3. En pisos altos, sótanos y semisótanos se ajustará a lo siguiente:

3.2.3.1. Número de salidas:

En todo edificio con superficie de piso mayor de 2.500 m2 por piso, excluyendo el piso bajo, cada unidad de uso independiente tendrá a disposición de los usuarios, por lo menos dos medios de escape.

Todos los edificios que en adelante se usen para comercio o industria cuya superficie de piso exceda de 600 m² excluyendo el piso bajo tendrán dos medios de escape ajustados a las disposiciones de esta reglamentación, conformando "caja de escalera". Podrá ser una de ellas "auxiliar exterior", conectada con un medio de escape general o público.

3.2.3.2. Distancia máxima a una caja de escalera.

Todo punto de un piso, no situado en piso bajo, distará no más de 40 m de la caja de escalera a través de la línea de libre trayectoria; esta distancia se reducirá a la mitad en sótanos.

3.2.3.3. Las escaleras deberán ubicarse en forma tal que permitan ser alcanzadas desde cualquier punto de una planta, a través de la línea de libre trayectoria, sin atravesar un eventual frente de fuego.

3.2.3.4. Independencia de la salida.

Cada unidad de uso tendrá acceso directo a los medios exigidos de escape. En todos los casos las salidas de emergencia abrirán en el sentido de circulación.

3.3. Caja de escalera:

Las escaleras que conformen "Caja de escalera" deberán reunir los siguientes requisitos:

3.3.1. Serán construidas en material incombustible y contenidas entre muros de resistencia al fuego acorde con el mayor riesgo existente.

3.3.2. Su acceso tendrá lugar a través de puerta de doble contacto, con una resistencia al fuego de igual rango que el de los muros de la caja. La puerta abrirá hacia adentro sin invadir el ancho de paso.

3.3.3. En los establecimientos la caja de escalera tendrá acceso a través de una antecámara con puerta resistente al fuego y de cierre automático en todos los niveles. Se exceptúan de la obligación de tener antecámara, las cajas de escaleras de los edificios destinados a oficinas o bancos cuya altura sea menor de 20 metros.

3.3.4. Deberá estar claramente señalizada e iluminada permanentemente.

3.3.5. Deberá estar libre de obstáculos no permitiéndose a través de ellas, el acceso a ningún tipo de servicios, tales como: armarios para útiles de limpieza, aberturas para conductos de incinerador y/o compactador, puertas de ascensor, hidratantes y otros.

3.3.6. Sus puertas se mantendrán permanentemente cerradas, contando con cierre automático.

3.3.7. Cuando tenga una de sus caras sobre una fachada de la edificación, la iluminación podrá ser natural utilizando materiales transparentes resistentes al fuego.

3.3.8. Los acabados o revestimientos interiores serán incombustibles y resistentes al fuego.

3.3.9. Las escaleras se construirán en tramos rectos que no podrán exceder de 21 alzadas cada uno. Las medidas de todos los escalones de un mismo tramo serán iguales entre sí y responderán a la siguiente fórmula:

$$2a. + p + 0,60 \text{ m a } 0,63 \text{ m}$$

donde: a = (alzada), no será mayor de 0,18 m,

donde: p = (pedada), no será mayor de 0,26 m.

Los descansos tendrán el mismo ancho que el de la escalera, cuando por alguna circunstancia la autoridad de aplicación aceptara escaleras circulares o compensadas, el ancho mínimo de los escalones será de 0,18 metros y el máximo de 0,38 metros.

3.3.10. Los pasamanos se instalarán para escaleras de 3 o más unidades de ancho de salida, en ambos lados. Los pasamanos laterales o centrales cuya proyección total no exceda los 0,20 m pueden no tenerse en cuenta en la medición del ancho.

3.3.11. Ninguna escalera podrá en forma continua seguir hacia niveles inferiores al del nivel principal de salida.

3.3.12. Las cajas de escalera que sirvan a seis o más niveles deberán ser presurizadas convenientemente, con capacidad suficiente para garantizar la estanqueidad al humo.

Las tomas de aire se ubicarán de tal forma que durante un incendio el aire inyectado no contamine con humo los medios de escape.

En edificaciones donde sea posible lograr una ventilación cruzada adecuada podrá no exigirse la presurización.

3.4. Escaleras auxiliares exteriores:

Las escaleras auxiliares exteriores deberán reunir las siguientes características:

3.4.1. Serán construidas con materiales incombustibles.

3.4.2. Se desarrollarán en la parte exterior de los edificios, y deberán dar directamente a espacios públicos abiertos o espacios seguros.

3.4.3. Los cerramientos perimetrales deberán ofrecer el máximo de seguridad al público a fin de evitar caídas.

3.5. Escaleras verticales o de gato: las escaleras verticales o de gato deberán reunir las siguientes características:

3.5.1. Se construirán con materiales incombustibles.

3.5.2. Tendrá un ancho no menor de 0,45 m y se distanciarán no menos de 0,15 m de la pared.

3.5.3. La distancia entre el frente de los escalones, y las paredes más próximas al lado de ascenso, será por lo menos de 0,75 m y habrá un espacio libre de 0,40 m a ambos lados del eje de la escalera.

3.5.4. Deberán ofrecer suficientes condiciones de seguridad y deberán poseer tramos no mayores de 21 escalones con descanso en los extremos de cada uno de ellos. Todo el recorrido de estas escaleras, así como también sus descansos, deberán poseer apoyo continuo de espalda a partir de los 2,25 m de altura respecto al solado.

3.6. Escaleras mecánicas:

Las escaleras mecánicas cuando constituyan medio de escape deberán reunir las siguientes características:

3.6.1. Cumplirán lo establecido en 3.7.

3.6.2. Estarán encerradas formando caja de escalera y sus aberturas deberán estar protegidas de forma tal que eviten la propagación de calor y humo.

3.6.3. Estarán construidas con materiales resistentes al fuego.

3.6.4. Su funcionamiento deberá ser interrumpido al detectarse el incendio.

3.7. Escaleras principales: son aquellas que tienen la función del tránsito peatonal vertical, de la mayor parte de la población laboral. A la vez constituyen los caminos principales de intercomunicación de plantas.

Su diseño deberá obedecer a la mejor técnica para el logro de la mayor comodidad y seguridad en el tránsito por ella. Se proyectará con superposiciones de tramo, preferentemente iguales o semejantes para cada piso, de modo de obtener una caja de escaleras regular extendida verticalmente a través de todos los pisos sobreelevados.

Su acceso será fácil y franco a través de lugares comunes de paso.

Serán preferentemente accesibles desde el vestíbulo central de cada piso.

Los lugares de trabajo comunicarán en forma directa con los lugares comunes de paso y los vestíbulos centrales del piso.

No se admitirá la instalación de montacarga en la caja de escalera.

La operación de éstos no deberá interferir el libre tránsito, por los lugares comunes de paso y/o vestíbulo centrales de piso. Asimismo se tendrán en cuenta las especificaciones del Código de la Edificación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de otros municipios según corresponda.

3.8. Escaleras secundarias: son aquellas que intercomunican sólo algunos sectores de planta o zonas de la misma.

Se tendrán en cuenta las especificaciones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de los demás municipios, según corresponda.

No constituye medio de escape, por lo que en tal sentido no se la ha de considerar en los circuitos de egreso del establecimiento.

3.9. Escaleras fijas de servicio: las partes metálicas y herrajes de las mismas serán de acero, hierro forjado, fundición maleable u otro material equivalente y estarán adosadas sólidamente a los edificios, depósitos, máquinas o elementos que las precisen.

La distancia entre el frente de los escalones y las paredes más próximas al lado de ascenso será por lo menos de 0,75 metros. La distancia entre la parte posterior de los escalones y el objeto fijo más próximo será por lo menos de 16 centímetros.

Habrà un espacio libre de 40 centímetros a ambos lados del eje de la escala si no está provista de jaulas u otros dispositivos equivalentes.

Si se emplean escalas fijas para alturas mayores de nueve metros, se instalarán plataformas de descanso cada nueve metros o fracción.

3.10. Escaleras de mano: las escaleras de mano ofrecerán siempre las necesarias garantías de solidez, estabilidad y seguridad y en su caso, de aislamiento o incombustión.

Cuando sean de madera los largueros, serán de una sola pieza y los peldaños estarán bien ensamblados y no solamente clavados.

Las escaleras de madera no deberán pintarse salvo con barniz transparente para evitar que queden ocultos sus posibles defectos.

Se prohíbe el empalme de dos escaleras, a no ser que en su estructura cuenten con dispositivos especialmente preparados para ello.

Las escaleras de mano simples no deben salvar más de cinco metros, a menos de que estén reforzados en su centro, quedando prohibido su uso para alturas superiores a siete metros.

Para alturas mayores de siete metros será obligatorio el empleo de escaleras especiales susceptibles de ser fijadas sólidamente por su cabeza y su base y para su utilización será obligatorio el cinturón de seguridad. Las escaleras de carro estarán provistas de barandillas y otros dispositivos que eviten las caídas.

En la utilización de escaleras de mano se adoptarán las siguientes precauciones:

a) Se apoyarán en superficies planas y sólidas y en su defecto sobre placas horizontales de suficiente resistencia y fijeza.

b) Estarán provistas de zapatas, puntas de hierro, grapas y otro mecanismo antideslizante en su pie o

de ganchos de sujeción en la parte superior.

c) Para el acceso a los lugares elevados sobrepasarán en un metro los puntos superiores de apoyo.

d) El ascenso, descenso y trabajo se hará siempre de frente a las mismas.

e) Cuando se apoyen en postes se emplearán abrazaderas de sujeción.

f) No se utilizarán simultáneamente por dos trabajadores.

g) Se prohíbe sobre las mismas el transporte a brazo de pesos superiores a 25 kilogramos.

h) La distancia entre los pies y la vertical de su punto superior de apoyo, será la cuarta parte de la longitud de la escalera hasta tal punto de apoyo.

Las escaleras de tijera o dobles, de peldaño, estarán provistas de cadenas o cables que impidan su abertura al ser utilizadas y de topes en su extremo superior.

3.11. Plataforma de trabajo: las plataformas de trabajo, fijas o móviles, estarán construidas de materiales sólidos y su estructura y resistencia será proporcionada a las cargas fijas o móviles que hayan de soportar.

Los pisos y pasillos de las plataformas de trabajo serán antideslizantes, se mantendrán libres de obstáculos y estarán provistas de un sistema de drenaje que permita la eliminación de productos resbaladizos.

Las plataformas que ofrezcan peligro de caída desde más de dos metros estarán protegidas en todo su contorno por barandas.

Cuando se ejecuten trabajos sobre plataformas móviles se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento o caída.

3.12. Rampas: pueden utilizarse rampas en reemplazo de escaleras de escape, siempre que tengan partes horizontales a manera de descansos en los sitios donde la rampa cambia de dirección y en los accesos. La pendiente máxima será del 12% y su solado será antideslizante. Serán exigibles las condiciones determinadas para las cajas de escaleras.

3.13. Puertas giratorias: queda prohibida la instalación de puertas giratorias como elementos integrantes de los medios de escape.

4. Potencial extintor:

4.1. El potencial extintor mínimo de los matafuegos para fuegos clase A, responderá a lo establecido en la Tabla 1.

Tabla 1

Carga de fuego	Riesgo				
	Riesgo 1 Explos.	Riesgo 2 Inflam.	Riesgo 3 Muy comb.	Riesgo 4 Comb.	Riesgo 5 Poco comb.
Hasta 15 kg/m ²	----	----	1A	1A	1A
16 hasta 30 kg/m ²	----	----	2A	1A	1A
31 hasta 60 kg/m ²	----	----	3A	2A	1A
61 hasta 100 kg/m ²	----	----	6A	4A	3A
Más de 100 kg/m ²	A determinar en cada caso				

4.2. El potencial mínimo de los matafuegos para fuegos de clase B, responderá a lo establecido en la Tabla 2, exceptuando fuegos de líquidos inflamables que presenten una superficie mayor de 1 m².

Tabla 2

Carga de fuego	Riesgo				
	Riesgo 1 Explos.	Riesgo 2 Inflam.	Riesgo 3 Muy comb.	Riesgo 4 Comb.	Riesgo 5 Poco comb.
Hasta 15 kg/m ²	----	6B	4B	----	----
16 hasta 30 kg/m ²	----	8B	6B	----	----
31 hasta 60 kg/m ²	----	10B	8B	----	----
61 hasta 100 kg/m ²	----	20B	10B	----	----
Más de 100 kg/m ²	A determinar en cada caso				

5. Condiciones de situación:

5.1. Condiciones generales de situación: si la edificación se desarrolla en pabellones, se dispondrá que el acceso de los vehículos del servicio público de bomberos, sea posible a cada uno de ellos.

5.2. Condiciones específicas de situación: las condiciones específicas de situación estarán caracterizadas con la letra S seguida de un número de orden:

5.2.1. Condición S 1: el edificio se situará aislado de los predios colindantes y de las vías de tránsito y, en general, de todo local de vivienda o de trabajo. La separación tendrá la medida que fije la regla-

mentación vigente y será proporcional en cada caso a la peligrosidad.

5.2.2. Condición S 2: cualquiera sea la ubicación del edificio, estando éste en zona urbana o densamente poblada, el predio deberá cercarse preferentemente (salvo las aberturas exteriores de comunicación), con un muro de 3,00 m de altura mínima y 0,30 m de espesor de albañilería de ladrillos macizos o 0,08 m de hormigón.

6. Condiciones de construcción:

Las condiciones de construcción, constituyen requerimientos constructivos que se relacionan con las características del riesgo de los sectores de incendio.

6.1. Condiciones generales de construcción:

6.1.1. Todo elemento constructivo que constituya el límite físico de un sector de incendio, deberá tener una resistencia al fuego conforme a lo indicado en el respectivo cuadro de "Resistencia al fuego" (F), que corresponda de acuerdo con la naturaleza de la ventilación del local, natural o mecánica.

6.1.2. Las puertas que separen sectores de incendio de un edificio, deberán ofrecer igual resistencia al fuego que el sector donde se encuentran; su cierre será automático. El mismo criterio de resistencia al fuego se empleará para las ventanas.

6.1.3. En los riesgos 3 a 7, los ambientes destinados a salas de máquinas, deberán ofrecer resistencia al fuego mínima de F 60, al igual que las puertas que abrirán hacia el exterior, con cierre automático de doble contacto.

6.1.4. Los sótanos con superficies de planta igual o mayor que 65,00 metros cuadrados deberán tener en su techo aberturas de ataque, del tamaño de un círculo de 0,25 m de diámetro, fácilmente identificable en el piso inmediato superior y cerradas con baldosas, vidrio de piso o chapa metálica sobre marco o bastidor. Estas aberturas se instalarán a razón de una cada 65 m².

Cuando existan dos o más sótanos superpuestos, cada uno deberá cumplir el requerimiento prescripto. La distancia de cualquier punto de un sótano, medida a través de la línea de libre trayectoria hasta una caja de escalera, no deberá superar los 20,00 m. Cuando existan 2 o más salidas, las ubicaciones de las mismas

serán tales que permitan alcanzarlas desde cualquier punto, ante un frente de fuego, sin atravesarlo.

6.1.5. En subsuelos, cuando el inmueble tenga pisos altos, el acceso al ascensor no podrá ser directo, sino a través de una antecámara con puerta de doble contacto y cierre automático y resistencia al fuego que corresponda.

6.1.6. A una distancia inferior a 5,00 m de la línea municipal en el nivel de acceso, existirán elementos que permitan cortar el suministro de gas, la electricidad u otro fluido inflamable que abastezca al edificio.

Se asegurará mediante línea y/o equipos especiales, el funcionamiento del equipo hidroneumático de incendio, de las bombas elevadoras de agua, de los ascensores contra incendio, de la iluminación y señalización de los medios de escape y de todo otro sistema directamente afectado a la extinción y evacuación, cuando el edificio sea dejado sin corriente eléctrica en caso de un siniestro.

6.1.7. En edificios de más de 25,00 m de altura total, se deberá contar con un ascensor por lo menos, de características contra incendio.

6.2. Condiciones específicas de construcción: las condiciones específicas de construcción, estarán caracterizadas con la letra C, seguida de un número de orden:

6.2.1. Condición C 1:

Las cajas de ascensores y montacargas, estarán limitadas por muros de resistencia al fuego, del mismo rango que el exigido para los muros y serán de doble contacto y estarán provistas de cierre automático.

6.2.2. Condición C 2:

Las ventanas y las puertas de acceso a los distintos locales, a los que se acceda desde un medio interno de circulación de ancho no menor de 3,00 m podrán no cumplir con ningún requisito de resistencia al fuego en particular.

6.2.3. Condición C 3:

Los sectores de incendio deberán tener una superficie de piso no mayor de 1.000 m². Si la superficie es superior a 1.000 m², deben efectuarse subdivisiones con muros cortafuego de modo tal que los nuevos ambientes no excedan el área antedicha.

En lugar de la interposición de muros cortafuego, podrá protegerse toda el área con rociadores automáticos para superficies de piso cubiertas que no superen los 2.000 m².

6.2.4. Condición C 4:

Los sectores de incendio deberán tener una superficie cubierta no mayor de 1.500 m². En caso contrario se colocará muro cortafuego.

En lugar de la interposición de muros cortafuego, podrá protegerse toda el área con rociadores automáticos para superficie cubierta que no supere los 3.000 m².

6.2.5. Condición C 5:

La cabina de proyección será construida con material incombustible y no tendrá más aberturas que las correspondientes, ventilación, visual del operador, salida del haz luminoso de proyección y puerta de entrada, la que abrirá de adentro hacia afuera, a un medio de salida. La entrada a la cabina, tendrá puerta incombustible y estará aislada del público, fuera de su vista y de los pasajes generales. Las dimensiones de la cabina no serán inferiores a 2,50 m por lado y tendrá suficiente ventilación mediante vanos o conductos al aire libre.

Tendrá una resistencia al fuego mínima de F 60, al igual que la puerta.

6.2.6. Condición C 6:

6.2.6.1. Los locales donde utilicen películas inflamables, serán construidos en una sola planta sin edificación superior y convenientemente aislados de los depósitos, locales de revisión y dependencias.

Sin embargo, cuando se utilicen equipos blindados podrá construirse un piso alto.

6.2.6.2. Tendrán dos puertas que abrirán hacia el exterior, alejadas entre sí, para facilitar una rápida evacuación. Las puertas serán de igual resistencia al fuego que el ambiente y darán a un pasillo, antecámara o patio, que comunique directamente con los medios de escape exigidos. Sólo podrán funcionar con una puerta de las características especificadas las siguientes secciones:

6.2.6.2.1. Depósitos: cuyas estanterías estén alejadas no menos de 1 m del eje de la puerta, que entre ellas exista una distancia no menor de 1,50 m y que el punto más alejado del local diste no más de 3 m del mencionado eje.

6.2.6.2.2. Talleres de revelación: cuando sólo se utilicen equipos blindados.

6.2.6.3. Los depósitos de películas inflamables tendrán compartimientos individuales con un volumen máximo de 30 m³, estarán independizados de todo otro local y sus estanterías serán incombustibles.

6.2.6.4. La iluminación artificial del local en que se elaboren o almacenen películas inflamables, será

con lámparas eléctricas protegidas e interruptores situados fuera del local y en el caso de situarse dentro del local estarán blindados.

6.2.7. Condición C 7:

En los depósitos de materiales en estado líquido, con capacidad superior a 3.000 litros, se deberán adoptar medidas que aseguren la estanqueidad del lugar que los contiene.

6.2.8. Condición C 8:

Solamente puede existir un piso alto destinado para oficina o trabajo, como dependencia del piso inferior, constituyendo una misma unidad de trabajo siempre que posea salida independiente. Se exceptúan estaciones de servicio donde se podrán construir pisos elevados destinados a garaje. En ningún caso se permitirá la construcción de subsuelos.

6.2.9. Condición C 9:

Se colocará un grupo electrógeno de arranque automático, con capacidad adecuada para cubrir las necesidades de quirófanos y artefactos de vital funcionamiento.

6.2.10. Condición C 10:

Los muros que separen las diferentes secciones que componen el edificio serán de 0,30 m de espesor en albañilería, de ladrillos macizos u hormigón armado de 0,07 m de espesor neto y las aberturas serán cubiertas con puertas metálicas. Las diferentes secciones se refieren a: sala y sus adyacencias, los pasillos, vestíbulos y el "foyer" y el escenario, sus dependencias, maquinarias e instalaciones; los camarines para artistas y oficinas de administración; los depósitos para decoraciones, ropería, taller de escenografía y guardamuebles. Entre el escenario y la sala, el muro proscenio no tendrá otra abertura que la correspondiente a la boca del escenario y a la entrada a esta sección desde pasillos de la sala, su coronamiento estará a no menos de 1 m sobre el techo de la sala. Para cerrar la boca de la escena se colocará entre el escenario y la sala, un telón de seguridad levadizo, excepto en los escenarios destinados exclusivamente a proyecciones luminosas, que producirá un cierre perfecto en sus costados, piso y parte superior. Sus características constructivas y forma de accionamiento responderán a lo especificado en la norma correspondiente.

En la parte culminante del escenario habrá una claraboya de abertura calculada a razón de 1 m² por cada 500 m³ de capacidad de escenario y dispuesta de modo que por movimiento bascular pueda ser abierta rápidamente al librar la cuerda o soga de "cáñamo" o "algodón" sujeta dentro de la oficina de seguridad. Los depósitos de decorados, ropas y aderezos no podrán emplearse en la parte baja del escenario. En el escenario y contra el muro de proscenio y en comunicación con los medios exigidos de escape y con otras secciones del mismo edificio, habrá, solidario con la estructura un local para oficina

de seguridad, de lado no inferior a 1,50 m y 2,50 m de altura y puerta con una resistencia al fuego de F 60. Los cines no cumplirán esta condición y los cines-teatros tendrán lluvia sobre escenario y telón de seguridad, para más de 1.000 localidades y hasta 10 artistas.

6.2.11. Condición C 11:

Los medios de escape del edificio con sus cambios de dirección (corredores, escaleras y rampas), serán señalizados en cada piso mediante flechas indicadoras de dirección, de metal bruñido o de espejo, colocadas en las paredes a 2 m sobre el solado, e iluminadas, en las horas de funcionamiento de los locales por lámparas compuestas por soportes y globos de vidrio o por sistema de luces alimentado por energía eléctrica, mediante pilas, acumuladores, o desde una derivación independiente del edificio, con transformador que reduzca el voltaje de manera tal que la tensión e intensidad suministradas no constituya un peligro para las personas, en caso de incendio.

7. Condiciones de extinción:

Las condiciones de extinción, constituyen el conjunto de exigencias destinadas a suministrar los medios que faciliten la extinción de un incendio en sus distintas etapas.

7.1. Condiciones generales de extinción:

7.1.1. Todo edificio deberá poseer matafuegos con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1 A y 5 BC, en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200 m² de superficie cubierta o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable.

7.1.2. La autoridad competente podrá exigir, cuando a su juicio la naturaleza del riesgo lo justifique, una mayor cantidad de matafuegos, así como también la ejecución de instalaciones fijas automáticas de extinción.

7.1.3. Salvo para los riesgos 5 a 7, desde el segundo subsuelo inclusive hacia abajo, se deberá colocar un sistema de rociadores automáticos conforme a las normas aprobadas.

7.1.4. Toda pileta de natación o estanque con agua, excepto el de incendio, cuyo fondo se encuentre sobre el nivel del predio, de capacidad no menor a 20 m³, deberá equiparse con una cañería de 76

mm de diámetro, que permita tomar su caudal desde el frente del inmueble, mediante una llave doble del incendio de 63,5 mm de diámetro.

7.1.5. Toda obra en construcción que supere los 25 m de altura poseerá una cañería provisoria de 63,5 mm. de diámetro interior que remate en una boca de impulsión situada en la línea municipal. Además tendrá como mínimo una llave de 45 mm en cada planta, en donde se realicen tareas de armado del encofrado.

7.1.6. Todo edificio con más de 25 m y hasta 38 m, llevará una cañería de 63,5 mm de diámetro inferior con llave de incendio de 45 mm en cada piso, conectada en su extremo superior con el tanque sanitario y en el inferior con una boca de impulsión en la entrada del edificio.

7.1.7. Todo edificio que supere los 38 m de altura cumplirá la Condición E 1 y además contará con boca de impulsión. Los medios de escape deberán protegerse con un sistema de rociadores automáticos, completados con avisadores y/o detectores de incendio.

7.2. Condiciones específicas de extinción: las condiciones específicas de extinción estarán caracterizadas con la letra E seguida de un número de orden:

7.2.1. Condición E 1: se instalará un servicio de agua, cuya fuente de alimentación será determinada por la autoridad de bomberos de la jurisdicción correspondiente. En actividades predominantes o secundarias, cuando se demuestre la inconveniencia de este medio de extinción, la autoridad competente exigirá su sustitución por otro distinto de eficacia adecuada.

7.2.2. Condición E 2: se colocará sobre el escenario cubriendo toda su superficie un sistema de lluvia cuyo accionamiento será automático y manual. Para este último caso se utilizará una palanca de apertura rápida.

7.2.3. Condición E 3: cada sector de incendio con superficie de piso mayor de 600 m² deberá cumplir la Condición E 1; la superficie citada, se reducirá a 300 m² en subsuelos.

7.2.4. Condición E 4: cada sector de incendio con superficie de piso mayor que 1.000 m² deberá cumplir la Condición E 1. La superficie citada se reducirá a 500 m² en subsuelos.

7.2.5. Condición E 5: en los estadios abiertos o cerrados con más de 10.000 localidades se colocará un servicio de agua a presión, satisfaciendo la Condición E 1.

7.2.6. Condición E 6: contará con una cañería vertical de un diámetro no inferior a 63,5 mm con boca de incendio en cada piso de 45 mm de diámetro. El extremo de esta cañería alcanzará a la línea municipal terminando en una válvula esclusa para boca de impulsión, con anilla giratoria de rosca hembra, inclinada a 45° hacia arriba si se la coloca en acera, que permita conectar mangueras del servicio de bomberos.

7.2.7. Condición E 7: cumplirá la Condición E 1 si el local tiene más de 500 m² de superficie de piso en planta baja o más de 150 m² si está en pisos altos o sótanos.

7.2.8. Condición E 8: si el local tiene más de 1.500 m² de superficie de piso, cumplirá con la Condición E 1. En subsuelos la superficie se reduce a 800 m². Habrá una boca de impulsión.

7.2.9. Condición E 9: los depósitos e industrias de riesgo 2, 3 y 4 que se desarrollen al aire libre cumplirán la Condición E 1, cuando posean más de 600, 1.000 y 1.500 metros cuadrados de superficie de predios sobre los cuales funcionan, respectivamente.

7.2.10. Condición E 10: un garaje o parte de él que se desarrolle bajo nivel contará a partir del segundo subsuelo inclusive con un sistema de rociadores automáticos.

7.2.11. Condición E 11: cuando el edificio consiste de piso bajo y más de 2 pisos altos y además tenga una superficie de piso que sumada exceda los 900 m² contará con avisadores automáticos y/o detectores de incendio.

7.2.12. Condición E 12: cuando el edificio conste de piso bajo y más de dos pisos altos y además tenga una superficie de piso que acumulada exceda los 900 m², contará con rociadores automáticos.

7.2.13. Condición E 13: en los locales que requieran esta condición, con superficie mayor de 100 m², la estiba distará 1 m de ejes divisorios cuando la superficie exceda de 250 m², habrá camino de ronda, a lo largo de todos los muros y entre estibas. Ninguna estiba ocupará más de 200 m² del solado y su altura máxima permitirá una separación respecto del artefacto lumínico ubicado en la perpendicular de la estiba no inferior a 0,25 metros.

LAVOZ.com.ar / sección Sociedad/ Viernes 16 de Octubre 2009. Córdoba.

Disturbios entre jóvenes en una fiesta

Son 25 chicos que fueron puestos a disposición de sus padres. Algunos estaban "alcoholizados". Fue en un predio de Los Boulevares.

http://www.lavoz.com.ar/09/10/16/secciones/sociedad/nota.asp?nota_id=559808

Un grupo de 25 jóvenes, algunos de ellos "alcoholizados", fueron trasladados por prevención a una comisaría tras protagonizar disturbios en un predio de barrio Los Boulevares de la Capital, donde se realizaba una fiesta, informó a LAVOZ.com.ar el comisario inspector Nicolás Díaz.

El episodio ocurrió alrededor de la 1.45 en un local de calle Doering al 6100, del Colegio de Ingenieros.

Algunos de los jóvenes protagonizaron "disturbios", "insultos" y "corridas" en la vía pública, aunque no hubo "lesionados".

Los 25 jóvenes, cinco de ellos mayores de edad, fueron derivados hasta la comisaría 14, donde fueron puestos a disposición de sus padres, señaló Díaz.

La fiesta fue convocada por Internet, argumentando que era la celebración de dos colegios, el Alemán y el San Pedro Apóstol.

Díaz explicó que es un "ardid" para "captar clientela" entre los alumnos de las escuelas.

"No se ha determinado el organizador del evento y sabemos perfectamente que no es ninguno de los colegios", aseguró.

El comisario señaló que se secuestró "gran cantidad" de bebidas alcohólicas.

Testimonio. "Es la despedida que nos hacían de quinto a nosotros de sexto. A las 3 de la mañana, la fiesta estaba a la mitad y no dejaron entrar a ciertas chicas porque éramos demasiada gente y dejaron entrar a chicos que eran de cuarto que no estaban invitados y se armó un lío", contó a Mitre 810 Sofía Ambroggi, alumna del Colegio Alemán.

"El tema de venta de alcohol lo organiza quinto año", afirmó la joven cuando se le preguntó sobre la comercialización de las bebidas.

"Había gente que estaba muy alcoholizada y otros no porque era relativamente temprano. De mi colegio no hay nadie detenido", dijo Ambroggi.

Seguridad. Rubén Naón, supervisor de la empresa de seguridad privada, afirmó que cuando fueron contratados les dijeron que no iban a concurrir "más de 200 personas", que el festejo era "sin alcohol e iba estar contenido por padres".

"Cuando paso a la 1 menos 20 entro al lugar y veo un montón de menores, excedida la capacidad de gente.

En el baño no había control y en la barra había una sola madre porque el resto de los padres había fallado. En la cocina había muy mucho alcohol", dijo Naón, quien dio aviso a la Policía sobre esa situación.

Menores en riesgo

La internaron porque se intoxicó con alcohol en un boliche. Tiene 11 años

El hecho se registró en la ciudad de Gualaguaychú luego de que la nena fuera junto con una amiguita dos años mayor que ella a un local bailable. Ya fue dada de alta, según consignó el director del Hospital Centenario.

<http://www.notiexpress.com.ar/news.cgi?accion=vernew&id=67987>

Una nena de 11 años, que cursa sexto grado, tuvo que ser internada de urgencia en un hospital de la ciudad entrerriana de Gualaguaychú por una "intoxicación alcohólica", luego de que fuera junto con una amiguita dos años mayor que ella a un boliche.

Según la madre de la nena, dentro del boliche su hija tomó "un trago de cerveza" al que le habrían agregado alguna sustancia, aunque los médicos que la asistieron en el hospital indicaron que todo se debió a un "shock alcohólico".

La pequeña tuvo que ser internada el sábado pasado por la mañana, de urgencia, en el sector de Pediatría del Hospital Centenario de Gualaguaychú.

El director del centro asistencial, Hugo Gorla, en declaraciones, dijo que la niña ingresó a las 5,30 de la mañana del sábado y a eso de las 11 ya "había metabolizado" lo que había ingerido.

"Todos los rasgos clínicos dieron como diagnóstico que la menor había ingerido alcohol. La pequeña había estado en un boliche donde sufrió una convulsión. Había asistido a un cumpleaños que luego de las 2 se transformó en una confitería bailable. Luego de cuatro o cinco horas ya estaba en buen estado, pero se la dejó en observación para analizar su estado psíquico", aseguró el director médico.

Por otra parte, Gorla señaló que la pequeña recibió el alta médica aunque adelantó que se le aplicará un seguimiento con asistentes sociales además de profesionales de salud mental.

También confirmó que se trató de una "intoxicación alcohólica", y sostuvo que es el primer caso de "shock alcohólico" en una persona de tan corta edad que atiende el hospital.

Por su parte, Olga, la mamá de la menor, explicó que la nena se había quedado al cuidado de una hermana de 15 años, a quien le dijo que sus papás le habían dado permiso para ir a una fiesta de cumpleaños de 15. Según contó la mujer al Diario de Paraná, la nena y su amiguita de 13 años salieron rumbo a la fiesta, estuvieron un rato, y después decidieron irse "porque había cosas que no les gustaban".

En el camino de regreso decidieron ingresar a un boliche: una vez en el lugar, según dijo la amiga de la nena, se les acercó un muchacho "de unos 24 años" que las invitó a bailar y les ofreció cerveza. "Las chicas no querían, pero él insiste, y la nena (por su hija) tomó un trago grande", señaló la madre de la pequeña que ahora está internada.

Según la mujer, la amiga de su hija asegura que la bebida tenía "algo en el fondo del vaso" y que luego de beber, la nena cayó desmayada y sufrió convulsiones. "La sacan afuera y el dueño del boliche le da 20 pesos a unos chicos para que la acerquen al servicio médico San Lucas y de ahí la llevaron al hospital", añadió Olga, quien se enteró de lo sucedido a las 6 de la mañana cuando llegó la Policía a su casa.

"Yo estaba tranquila porque se había ido a un cumpleaños de 15 con el consentimiento de mi marido; pero resulta que después me entero que mi esposo no le había dado permiso", contó la mujer, quien señaló que ella trabaja 10 horas por día y su esposo más todavía.

"La nena no recuerda nada de lo ocurrido. No sabe qué tomó, ni cuánto", agregó. Pese a esa versión, Olga sostuvo luego que los médicos le informaron que se trató de una ingesta de alcohol.

La niña cursa el sexto grado, es la segunda de tres hermanos y -aclaró la mamá- se trata de "una chica de cuerpo grande, que arreglada con ropa de vestir, bien puede pasar por una chica de más edad".

El director del hospital al que fue llevada la menor, dijo que lo que bebió la menor "fue más que un sorbo", tras relativizar la posibilidad que el vaso haya contenido alguna sustancia agregada a la cerveza.

Fuente: Agencias

“La fiesta ajena”

De Heker, Liliana, 2000, En Los bordes de lo real, Bs.As, Alfaguara.

Liliana Heker: cuentista y novelista, nació en Buenos Aires en 1943. Fue directora de dos revistas literarias de incuestionable trascendencia: El Escarabajo de Oro y El Ornitorrinco. En ellas sostuvo polémicas, publicó ensayos y críticas y participó de los encendidos debates ideológicos y culturales de los últimos veinticinco años. Empezó a escribir desde muy joven. Su novela, El fin de la historia (1996), una desgarradora historia ambientada en los violentos años '70, fue un suceso literario y cultural, desatando por igual la admiración y la polémica.

Nomás llegó, fue a la cocina a ver si estaba el mono. Estaba y eso la tranquilizó: no le hubiera gustada nada tener que darle la razón a su madre. ¿Monos en un cumpleaños?, le había dicho; por favor! Vos sí que te creés todas las pavadas que te dicen. Estaba enojada pero no era por el mono, pensó la chica: era por el cumpleaños.

- No me gusta que vayas -le había dicho-. Es una fiesta de ricos.

- Los ricos también se van al cielo -dijo la chica, que aprendía religión en el colegio.

- Qué cielo ni cielo -dijo la madre-. Lo que pasa es que a usted, m'hijita, le gusta cagar más arriba del culo.

A la chica no le parecía nada bien la manera de hablar de su madre: ella tenía nueve años y era una de las mejores alumnas de su grado.

- Yo voy a ir porque estoy invitada -dijo-. Y estoy invitada porque Luciana es mi amiga. Y se acabó.

- Ah, sí, tu amiga -dijo la madre. Hizo una pausa-. Oíme, Rosaura -dijo por fin-, ésa

no es tu amiga. ¿Sabés lo que sos vos para todos ellos? Sos la hija de la sirvienta, nada más.

Rosaura parpadeó con energía: no iba a llorar.

- Cállate -gritó-. Qué vas a saber vos lo que es ser amiga.

Ella iba casi todas las tardes a la casa de Luciana y preparaban juntas los deberes mientras su madre hacía la limpieza. Tomaban la leche en la cocina y se contaban secretos. A Rosaura le gustaba enormemente todo lo que había en esa casa. Y la gente también le gustaba.

- Yo voy a ir porque va a ser la fiesta más hermosa del mundo, Luciana me lo dijo. Va a venir un mago y va a traer un mono y todo.

La madre giró el cuerpo para mirarla bien y ampulosamente apoyó las manos en las caderas.

- ¿Monos en un cumpleaños? -dijo-. ¡Por favor! Vos sí que te creés todas las pavadas que te dicen.

Rosaura se ofendió mucho. Además le parecía mal que su madre acusara a las personas de mentirosas simplemente porque eran ricas. Ella también quería ser rica, ¿qué?, si un día llegaba a vivir en un hermoso palacio, ¿su madre no la iba a querer tampoco a ella? Se sintió muy triste. Deseaba ir a esa fiesta más que nada en el mundo.

- Si no voy me muero -murmuró, casi sin mover los labios.

Y no estaba muy segura de que se hubiera oído, pero lo cierto es que la mañana de la fiesta descubrió que su madre le había almidonado el vestido de Navidad. Y a la tarde, después que le lavó la cabeza, le enjuagó el pelo con vinagre de manzanas para que le quedar bien brillante. Antes de salir Rosaura se miró en el espejo, con el vestido blanco y el pelo brillándole, y se vio lindísima.

La señora Inés también pareció notarlo. Apenas la vio entrar, le dijo:

- Qué linda estás hoy, Rosaura.

Ella, con las manos, impartió un ligero balanceo a su pollera almidonada: entró a la fiesta con paso firme. Saludó a Luciana y le preguntó por el mono. Luciana puso cara de conspiradora; acercó su boca a la oreja de Rosaura.

- Está en la cocina -le susurró en la oreja-. Pero no se lo digas a nadie porque es un secreto.

Rosaura quiso verificarlo. Sigilosamente entró en la cocina y lo vio. Estaba meditando en su jaula. Tan cómico que la chica se quedó un buen rato mirándolo y después, cada tanto, abandonaba a escondidas la fiesta e iba a verlo. Era la única que tenía permiso para entrar en la cocina, la señora Inés se lo había dicho: "Vos sí pero ningún otro, son muy revoltosos, capaz que rompen algo". Rosaura, en cambio, no rompió nada. Ni siquiera tuvo problemas con la jarra de naranjada, cuando la llevó desde la cocina al comedor. La sostuvo con mucho cuidado y no volcó ni una gota. Eso que la señora Inés le había dicho: "¿Te parece que vas a poder con esa jarra tan grande?". Y claro que iba a poder: no era de manteca, como otras. De manteca era la rubia del moño en la cabeza. Apenas la vio, la del moño le dijo:

- ¿Y vos quién sos?

- Soy amiga de Luciana -dijo Rosaura.

- No -dijo la del moño-, vos no sos amiga de Luciana porque yo soy la prima y conozco a todas sus amigas. Y a vos no te conozco.

- Y a mí qué me importa -dijo Rosaura-, yo vengo todas las tardes con mi mamá y hacemos los deberes juntas.

- ¿Vos y tu mamá hacen los deberes juntas? -dijo la del moño, con una risita.

- Yo y Luciana hacemos los deberes juntas -dijo Rosaura, muy seria.

La del moño se encogió de hombros.

- Eso no es ser amiga -dijo-. ¿Vas al colegio con ella?

- No.

- ¿Y entonces de dónde la conocés? -dijo la del moño, que empezaba a impacientarse.

Rosaura se acordaba perfectamente de las palabras de su madre. Respiró hondo:

- Soy la hija de la empleada -dijo.

Su madre se lo había dicho bien claro: Si alguno te pregunta, vos le decís que sos la hija de la empleada, y listo. También le había dicho que tenía que agregar: y a mucha honra. Pero Rosaura pensó que nunca en su vida se iba a animar a decir algo así.

- Qué empleada -dijo la del moño-. ¿Vende cosas en una tienda?

- No -dijo Rosaura con rabia-, mi mamá no vende nada, para que sepas.

- ¿Y entonces cómo es empleada? -dijo la del moño.

Pero en ese momento se acercó la señora Inés haciendo shh, shh, y le dijo a Rosaura si no la podía ayudar a servir las salchichas, ella que conocía la casa mejor que nadie.

- Viste -le dijo Rosaura a la del moño, y con disimulo le pateó un tobillo.

Fuera de la del moño todos los chicos le encantaron. La que más le gustaba era Luciana, con su corona de oro; después los varones. Ella salió primera en la carrera de embolsados y en la mancha agachada nadie la pudo agarrar. Cuando los dividieron en equipos para jugar al delegado, todos los varones pedían a gritos que la pusieran en su equipo. A Rosaura le pareció que nunca en su vida había sido tan feliz.

Pero faltaba lo mejor. Lo mejor vino después que Luciana apagó las velitas. Primero, la torta: la señora Inés le había pedido que la ayudara a servir la torta y Rosaura se divirtió muchísimo porque todos los chicos se le vinieron encima y le gritaban "a mí, a mí". Rosaura se acordó de una historia donde había una reina que tenía derecho de vida y muerte sobre sus súbditos. Siempre le había gustado eso de tener derecho de vida y muerte. A Luciana y a los varones les dio los pedazos más grandes, y a la del moño una tajadita que daba lástima.

Después de la torta llegó el mago. Era muy flaco y tenía una capa roja. Y era mago de verdad. Desanudaba pañuelos con un solo soplo y enhebraba argollas que no estaban cortadas por ninguna parte. Adivinaba las cartas y el mono era el ayudante. Era muy raro el mago: al mono lo llamaba socio. "A ver, socio, dé vuelta una carta", le decía. "No se me escape, socio, que estamos en horario de trabajo".

La prueba final era la más emocionante. Un chico tenía que sostener al mono en brazos y el mago lo iba a hacer desaparecer.

- ¿Al chico? -gritaron todos.

- ¡Al mono! -gritó el mago.

Rosaura pensó que ésta era la fiesta más divertida del mundo.

El mago llamó a un gordito, pero el gordito se asustó enseguida y dejó caer al mono. El mago lo levantó con mucho cuidado, le dijo algo en secreto, y el mono hizo que sí con la cabeza.

- No hay que ser tan timorato, compañero -le dijo el mago al gordito.

-¿Qué es timorato? -dijo el gordito.

El mago giró la cabeza hacia uno y otro lado, como para comprobar que no había espías.

- Cagón -dijo-. Vaya a sentarse, compañero.

Después fue mirando, una por una, las caras de todos. A Rosaura le palpitaba el corazón.

- A ver, la de los ojos de mora -dijo el mago. Y todos vieron cómo la señalaba a ella.

No tuvo miedo. Ni con el mono en brazos, ni cuando el mago hizo desaparecer al mono, ni al final, cuando el mago hizo ondular su capa roja sobre la cabeza de Rosaura, dijo las palabras mágicas... y el mono apareció otra vez allí, loo más contento, entre sus brazos. Todos los chicos aplaudieron a rabiar. Y antes de que Rosaura volviera a su asiento, el mago le dijo:

- Muchas gracias, señorita condesa.

Eso le gustó tanto que un rato después, cuando su madre vino a buscarla, fue lo primero que le contó.

- Yo lo ayudé al mago y el mago me dijo: "muchas gracias, señorita condesa".

Fue bastante rato porque, hasta ese momento, Rosaura había creído que estaba enojada con su madre. Todo el tiempo había pensado que le iba a decir: "Viste que no era mentira lo del mono". Pero no. Estaba contenta, así que le contó lo del mago.

Su madre le dio un coscorrón y le dijo:

- Mírenla a la condesa.

Pero se veía que también estaba contenta.

Y ahora estaban las dos en el hall porque un momento antes la señora Inés, muy sonriente, había dicho: "Espérenme un momentito".

Ahí la madre pareció preocupada.

- ¿Qué pasa? -le preguntó a Rosaura.

- Y qué va a pasar -le dijo Rosaura-. Que fue a buscar los regalos para los que nos vamos.

Le señaló al gordito y a una chica de trenzas, que también esperaban en el hall al lado de sus madres. Y le explicó cómo era el asunto de los regalos. Lo sabía bien porque había estado observando a los que se iban antes. Cuando se iba una chica, la señora Inés le regalaba una pulsera. Cuando se iba un chico, le regalaba un yo-yo. A Rosaura le gustaba más el yo-yo porque tenía chispas, pero eso no se lo contó a su madre. Capaz que le decía: "Y entonces, ¿por qué no le pedía el yo-yo, pedazo de sonsa?". Era así su madre. Rosaura no tenía ganas de explicarle que le daba vergüenza ser la única distinta. En cambio le dijo:

- Yo fui la mejor de la fiesta.

Y no habló más porque la señora Inés acababa de entrar en el hall con una bolsa celeste y una bolsa rosa.

Primero se acercó al gordito, le dio un yo-yo que había sacado de la bolsa celeste, y el gordito se fue con su mamá. Después se acercó a la de trenzas, le dio una pulsera que había sacado de la bolsa rosa, y la de trenzas se fue con su mamá.

Después se acercó a donde estaban ellas y su madre. Tenía una sonrisa muy grande y eso le gustó a Rosaura. La señora Inés la miró, después miró a la madre, y dijo algo que a Rosaura la llenó de orgullo. Dijo:

- Qué hija que se mandó, Herminia.

Por un momento, Rosaura pensó que a ella le iba a hacer los dos regalos: la pulsera y el yo-yo. Cuando la señora Inés inició el ademán de buscar algo, ella también inició el movimiento de adelantar el brazo. Pero no llegó a completar ese movimiento.

Porque la señora Inés no buscó nada en la bolsa celeste, ni buscó nada en la bolsa rosa. Buscó algo en su cartera.

En su mano aparecieron dos billetes.

- Esto te lo ganaste en buena ley -dijo, extendiendo la mano-. Gracias por todo, querida.

Ahora Rosaura tenía los brazos muy rígidos, pegados al cuerpo, y sintió que la mano de su madre se apoyaba sobre su hombro. Instintivamente se apretó contra el cuerpo de su madre. Nada más. Salvo su mirada. Su mirada fría, fija en la cara de la señora Inés.

La señora Inés, inmóvil, seguía con la mano extendida. Como si no se animara a retirarla. Como si la perturbación más leve pudiera desbaratar este delicado equilibrio.

Glosario de la propuesta de lengua y literatura:

• **Canción popular:** género que incluye lo literario y lo musical, surgido a partir de la comunicación de masas y de la aparición de un público consumidor masivo. En estos últimos sentidos, podríamos decir que la canción popular en un discurso social del que se han apropiado o circulan por los medios de comunicación masivos.(MCM).

• **Coherencia:** la coherencia es la adecuación del texto a la situación comunicativa en la que se produce (consistencia en registro) y también, la adecuación de las distintas oraciones que lo conforman en virtud de sus significados (cohesión).

• **Cohesión:** la cohesión privilegia la coordinación entre las oraciones que conforman un texto. Ella se manifiesta a través de las relaciones gramaticales y léxicas. Estas relaciones indican que un texto no es una suma de oraciones sino una unidad de significados y sentidos. Las relaciones cohesivas se consuman a través de estrategias gramaticales: como la referencia, la sustitución, la elipsis y las conjunciones o de estrategias léxicas: como la reiteración y la colocación.

• **Consistencia en registro:** la coherencia del texto con el contexto de situación según el **campo** o lo que se está haciendo cuando se produce el texto; el **tenor** o conjunto de relaciones sociales entre los participantes y el **modo** o sea el canal en el que retransmite el texto.

• **Contexto:** los otros textos, las prácticas que los textos denominan.

• **Discurso:** Cada vez que una persona se apropia del lenguaje y lo utiliza, acude al discurso. El discurso existe en los **enunciados** concretos y reales que pertenecen a un sujeto discursivo. Eso quiere decir que la gente, todos nosotros, usamos el lenguaje organizándolo en “enunciados”.

• **Discurso amoroso o subgénero sentimental:** con variaciones en los distintos contextos históricos, sociales, culturales, la presencia de los sentimientos amorosos en un tema recurrente en la literatura. En la actualidad el desarrollo del discurso de los sentimientos amorosos, abarca un espacio de comunicación o una esfera de la actividad humana (Bajtín: 1982). Este discurso atraviesa distintas formas de los géneros de consumo masivo como el subgénero sentimental que tienen su concreción desde la telenovela hasta la canción sentimental. Estos géneros y subgéneros son consumidos por sectores sociales diversos, ya que los públicos que ven, escuchan o leen estas producciones pertenecen tanto a clases «medias, altas y bajas».

• **Enunciado:** el enunciado es la unidad de la comunicación discursiva y como tal, tiene una forma particular y tiene fronteras. “Un enunciado es tanto una breve réplica a un diálogo, una novela o un tratado científico; se caracterizan por su variedad y multiplicidad. En la vida social, la comunicación real y concreta entre los individuos se lleva a cabo siempre a través de los enunciados” – dice Mijail Bajtín, (1895-1975) un teórico ruso que estudió mucho este tema.

• **Ficción:** los textos mediante la ficción representan un mundo. O también podemos decir recortan una parcialidad de ese universo inabarcable que es eso que nombramos como “el mundo”. Para representar el mundo decimos que los textos son “construcciones” porque decidimos pensar a todo texto -pero sobre todo los literarios donde esto se ve muy claro por el juego de la ficción – como resultado de un proceso de “puesta en hacer”, de una “edificación”. Ladrillo tras ladrillo el texto es edificado por un autor que da algunos sentidos a algunos aspectos del mundo y un lector que se interesa en averiguar algunos de esos sentidos o infiere otros posibles. Ambos, autor y lector están mediados por las restricciones y

estrategias que el propio texto impone: un narrador, un lenguaje, unos personajes, las acciones que realizan en un tiempo y en un espacio, recortados a los fines de ese texto. Todos esas partes son los ladrillos discursivos, textuales, lingüísticos con el que se recrea, se recorta, se construye un mundo en cualquier texto

• **Géneros de consumo:** los géneros discursivos y literarios tradicionales se ven transformados por la emergencia de nuevas forma genéricas que fusionan diversos géneros discursivos y sociales, surgidos a partir de la aparición de una “sociedad de masas”, con el advenimiento de la sociedad industrial y tecnológica y la visibilidad de un público consumidor de los productos del mercado, el cual potencia su presencia a partir del siglo XIX. Como ejemplos tenemos: la canción popular o sentimental, la fotonovela, el radioteatro, la telenovela, el **reality show**, etc.

• **Medios de Comunicación Masivos (MCM):** los medios masivos -la televisión, la radio, los periódicos y las revistas- son parte del contexto cultural actual y si nos circunscribimos a nuestra propuesta, rodean y moldean fuertemente, la vida del adolescente. Estos fenómenos mediáticos alimentan su repertorio de conocimientos y su imaginario. Y si bien forman parte del ambiente social de todos los grupos etéreos, tienden a potencializar el proceso de socialización en la adolescencia. En la mayor parte de las culturas occidentales con régimen liberal, los medios tienen un consumo amplio y segmentado, niveles altos de exposición en tiempo y alto grado de credibilidad, entre los adolescentes. Si ponemos atención a la relación de los MSM y la etapa de la adolescencia, observamos que importantes aspectos de la socialización toman lugar en esa relación, especialmente los referidos a la construcción de identidades y al desarrollo de un conjunto de valores y creencias. Además la adolescencia, es un tiempo en el cual la influencia familiar disminuye paulatinamente, debido a una mayor integración del adolescente a diferentes esferas y grupos sociales. En este sentido, los adolescentes son segmentos heterogéneos de público, usuarios activos de los medios masivos a los cuales pueden acceder y son gestores de decisiones sobre los contenidos a los que se expondrán, de acuerdo con sus características de personalidad y necesidades relacionadas con sus procesos de socialización.

• **Nominalización:** transformación que reduce una oración entera a su núcleo verbal y convierte al verbo en sustantivo

• **Pausas cortas, pausas largas y turnos de conversación:** al acabar un enunciado hacemos una pausa pequeña si pensamos continuar con otro relacionado al anterior; más larga cuando consideramos que nuestra **idea-enunciada** está completa. Esa pausa prolongada, indica a nuestro **interlocutor o receptor** que hemos concluido y le cedemos **el turno de conversación**.

• Los Paratextos periodísticos pag 55 de Lengua:

• **Sistemas semióticos:** todo conjunto de signos entre los cuales se pueden establecer relaciones. Son ejemplos de **sistemas semióticos** tanto las señales de tráfico, los lenguajes de todo tipo, por supuesto el lenguaje verbal es el más usado de los sistemas semióticos. Las imágenes de todo tipo son sistemas semióticos, las reproducciones, las obras de arte, los diccionarios, los textos, etc.

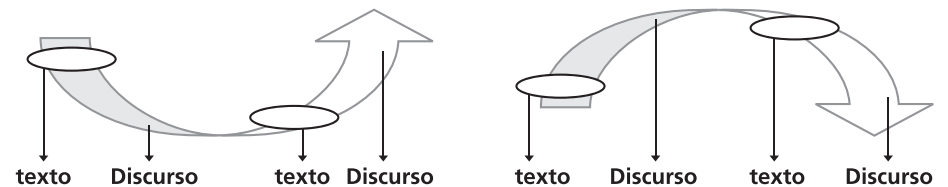
• **Signos lingüísticos:** es una categoría especial de signos, las palabras, los signos verbales, podríamos decir que son los signos lingüísticos por excelencia, pero también lo son los textos y hasta los discursos. Las lenguas naturales son ejemplos de signos lingüísticos.

• **Signos no lingüísticos:** otros sistemas semióticos que como las imágenes son signos no verbales pero que se nombran usando los signos lingüísticos. Conviene no privilegiar ningún sistema de signos, aún cuando fueran tan importantes como las lenguas naturales, de manera que todos los signos, lingüísticos y no lingüísticos, tengan el mismo estatuto.

• **Tema:** de lo que trata el texto, un posible sentido o sentidos.

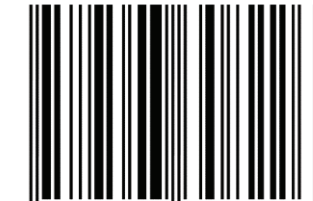
• **Texto:** el texto puede entenderse como la concreción de un discurso; es un punto en la cadena discursiva (es un "eslabón"). El texto sería esa organización material a través de la cual circula el discurso. El **texto** es el resultado del uso que se hace del lenguaje hecho discurso. Todo texto es la materialidad concreta con la que se lleva a cabo el efecto que cada discurso produce. La intención y orientación de un discurso se materializa en la forma de un texto. Es un dispositivo de "masa hojaldrada" (Greimas-Courtés) porque en todo texto convergen, -en varias capas- otros textos a los cuales responde.

• **Título:** es el "aperitivo" dice R.Barthes: tiene como función marcar el comienzo del texto, es decir constituir el texto como mercancía; porque todo relato es una mercancía, cuya oferta está precedida por una «perorata» por un «apetizer» o sea un aperitivo discursivo. Es una toma de posición del autor que da cuenta de sus principales intenciones, pues focaliza la atención sobre lo que parece ser, para ese creador, el objeto primordial de su texto. El título en los textos expositivos es casi un enunciado informativo, delimita el tema y da al lector, la clave que orienta su lectura. En las obras literarias en cambio el título sugiere, más que informa.

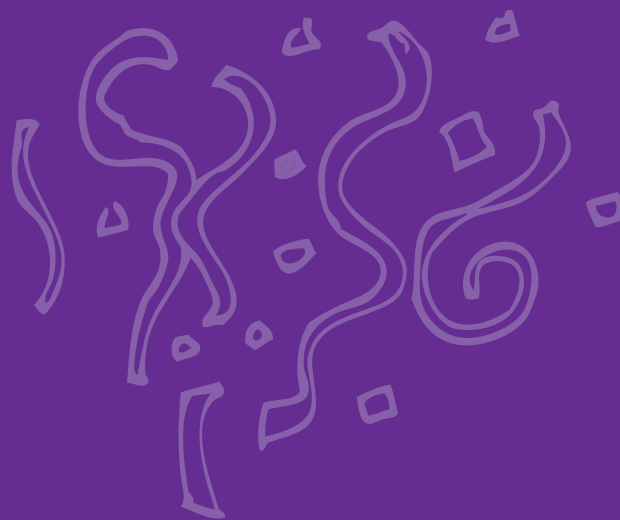


Según esa forma anterior en que graficamos al texto/discurso, se puede decir que "el discurso" se presenta como atrapado en "los espacios textuales" y es la lectura – de los interlocutores o sujetos discursivos - la que da cuenta tanto del texto como del discurso que lo sostiene.

ISBN 978-950-33-0822-6



9 789503 308226



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

SPU Secretaría de Políticas
Universitarias

Te **FFyH**
UNC
Tecnología Educativa

 **UNC** Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA Secretaría
de Asuntos
Académicos

PRODEAR

 **DES** Dirección
General
de Educación
Superior

 **aeid**

 Instituto Nacional
de Formación Docente